



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
MAESTRIA EN GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL Y COMUNITARIO

“POLÍTICA PÚBLICA DE PREVENCIÓN DE ACTIVIDADES ILÍCITAS. MODELO DE
GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL PARA LA CAMARONERA COMUNITARIA
ENGUNGA, PROVINCIA DE SANTA ELENA”

NOMBRE

SOC. LORENA VELASCO

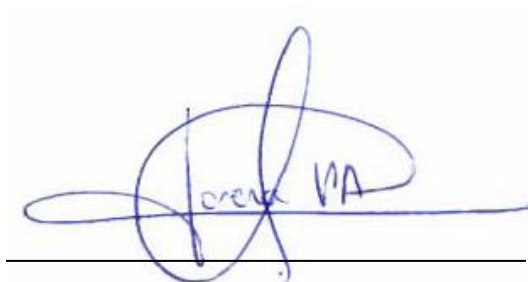
DIRECTORA:

MTR. MARÍA CECILIA PÉREZ

QUITO, 2015

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Lorena Mercedes Velasco Arguello, declaro bajo juramento que la presente investigación es de total responsabilidad del autor y que se ha respetado las diferentes fuentes de información.



Lorena Mercedes Velasco Arguello

C.I. 1715416564

CERTIFICADO DE AUTORÍA

Se autoriza utilizar los contenidos de esta investigación como referencia bibliográfica para fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, citando como fuente de información al autor de la misma.

22 de mayo de 2015

Nombre: Lorena Mercedes Velasco Arguello

Dirección: Machala y Fernández Salvador

Email: lore_velasco87@hotmail.com

Teléfono: 0984600408

CERTIFICACIÓN

Mtr. María Cecilia Pérez

DIRECTORA DEL PROYECTO DE GRADO

CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe final de investigación, el mismo que se ajusta a las normas vigentes de la Escuela de Gestión Social, de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador; cumpliendo los requisitos establecidos por la Dirección General Académica; en consecuencia está apta para su presentación y sustentación.

Mtr. María Cecilia Pérez

C.I. 0600754618

AGRADECIMIENTOS

A mi compañero de vida por todo el amor, alegría y apoyo que me brindas en cada una de las aventuras y decisiones.

A mis padres por enseñarme a conquistar mis sueños y ser los mejores maestros con su guía y ejemplo.

A mis hermanas, mis mejores amigas, por ser el ejemplo de mujeres fuertes, decididas, emprendedoras y luchadoras.

A mi sobrinito por ser la fuente de amor y sonrisa más pura de mi vida.

A mi abuelita y abuelito (†) por confiar siempre en mi fortaleza.

A mi tía y primo quienes, con su gran corazón y solidaridad por los demás, me han dado más de una lección de vida.

A mi mejor amigo Esteban por enseñarme que con humildad, respeto y tolerancia se pueden alcanzar las metas. Esta tesis tiene mucha de tu esencia, gracias por compartirla.

Al CONSEP por brindarme el espacio para aprender sobre el fenómeno de las drogas en un contexto más humano y social, por acercarme a los conocimientos y retos necesarios para formular una propuesta en beneficio de la gente más vulnerable del país.

A la Comuna Engunga y su población por mostrarme una realidad diferente a lo que a diario vivo y enseñarme que el desarrollo local se logra con solidaridad, participación y empoderamiento. Gracias por siempre recibirme con una sonrisa y con todas las ganas de trabajar.

Al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chanduy, y a su presidenta, por trabajar en conjunto y en coordinación, siempre buscando una mejor calidad de vida para su gente. Gracias por brindar la información necesaria para realizar esta investigación

A mi directora de tesis, Mtr. María Cecilia Pérez, por su experiencia, esfuerzo y dedicación. A los miembros del comité, por sus guías, conocimientos y soporte académico.

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

El jurado examinador, aprueba el presente informe de investigación en nombre de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador:

Msc. TP, Arq. Luis Fernando Gallegos
Profesor calificador 1

Mtr. Alejandro Delgado
Profesor calificador 2

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD	I
CERTIFICADO DE AUTORÍA.....	II
CERTIFICACIÓN	III
AGRADECIMIENTOS	IV
TRIBUNAL DE GRADUACIÓN	V
ÍNDICE DE CONTENIDOS	VI
ÍNDICE DE TABLAS	IX
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	XI
RESUMEN	XIII
ABSTRACT.....	XIV
INTRODUCCIÓN	XV
CAPÍTULO I	1
MARCO TEÓRICO	1
1. Desarrollo	1
1.1 Desarrollo Comunitario	9
1.2 Desarrollo Local.....	14
1.2.1 Descentralización	23
1.2.2 Actor Local	26
1.2.3 Participación Ciudadana.....	28
1.3 Teoría de la Modelación	31
CAPÍTULO II.....	37
LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL ACCIONAR DEL DESARROLLO LOCAL	37
2.1 Evolución del Desarrollo Alternativo	37
2.1.1 Desarrollo Alternativo en la Región Andina.....	39
2.2 Desarrollo Alternativo Preventivo.....	41
2.2.1 Misión y Visión del Desarrollo Alternativo Preventivo.....	43
2.2.2 Objetivo de Desarrollo Alternativo Preventivo	43
2.2.3 Objetivos Estratégicos de Desarrollo Alternativo Preventivo	43
2.2.4 Metodología de evaluación de zonas vulnerables en Ecuador.....	44
2.2.5 Estrategia de intervención en zonas declaradas como vulnerables a las actividades ilícitas relacionadas con las drogas	47
2.2.6 Marco Legal para la intervención de la Unidad de Desarrollo Alternativo Preventivo	49
2.3 Reseña Institucional: de la DINACTIE al CONSEP	58
2.4 Generalidades del Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas	59

2.5	Nuevo Enfoque de la fenomenología de las drogas.....	62
2.6	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	64
2.6.1	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chanduy	66
CAPÍTULO III.....		71
CONTEXTO SOCIO-ECONÓMICO GENERAL DE LA PROVINCIA SANTA ELENA, CANTÓN SANTA ELENA, PARROQUIA CHANDUY		71
3.1	Contexto Geográfico, Socio-Económico y Cultural de la Provincia de Santa Elena	72
3.1.2	Aspectos Geográficos.....	75
3.1.3	Limites	76
3.1.4	Relieve e Hidrografía	76
3.1.5	Clima	76
3.1.6	Recursos Naturales	77
3.1.7	Actividad Principal de la Provincia	78
3.1.9	Santa Elena en Cifras.....	82
3.2	Contexto Geográfico, Socio-Económico y Cultural Cantón Santa Elena	85
3.2.1	Aspectos Generales del Cantón Santa Elena	85
3.2.2	Aspectos Geográficos.....	87
3.2.3	Clima	88
3.2.4	Hidrografía.....	88
3.2.5	Actividad Económica y Productiva del cantón Santa Elena.....	89
3.2.6	Cantón Santa Elena en cifras	90
3.3.	Contexto Geográfico, Socio-Económico y Cultural Parroquia Chanduy.....	97
3.3.1	Aspectos Generales de la Parroquia Chanduy	97
3.3.2	Aspectos Geográficos.....	99
3.3.3	Límites.....	100
3.3.4	Clima	100
3.3.5	Actividad Económica y Productiva	100
3.3.6	Cultura y Principales Festividades de Chanduy	104
3.3.7	Principales Problemas de la Parroquia Chanduy	105
3.3.8	Chanduy en cifras.....	106
CAPÍTULO IV		117
CONTENIDO ANALÍTICO DEL CASO DE ESTUDIO		117
PROYECTO CAMARONERA COMUNITARIA ENGUNGA.....		117
4.1	Contexto del Proyecto Reactivación de la Camaronera Comunitaria Engunga	117
4.2	Modelo de gestión	134
4.2.1	Marco de Gestión:	134

4.2.2	Plan de Gestión:	142
4.2.3	Diseño Organizacional:.....	156
4.2.4	Compromisos de Operación:	159
4.2.5	Gestión Financiera:.....	166
4.2.6	Análisis de Riesgo:	169
CAPÍTULO IV		172
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		172
ANEXO 1. Entrevistas de Opinión de Actores		177
ANEXO 2. Registro fotográfico		204

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Dimensiones de la Descentralización	24
Tabla 2 División Administrativa de la Provincia de Santa Elena.....	73
Tabla 3 ¿Qué edad tienen los habitantes de Santa Elena?	73
Tabla 4 Diferenciación Poblacional entre zona urbana y rural.....	75
Tabla 5 Ecosistemas terrestres continentales de la Provincia de Santa Elena y las respectivas formaciones vegetales que lo conforman.....	77
Tabla 6 Rama de actividad en la Provincia de Santa Elena.....	79
Tabla 7 Pobreza y Extrema Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas en la Provincia de Santa Elena	82
Tabla 8 Pobreza y Extrema Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas en la población Rural y Urbana	82
Tabla 9 Años de Escolaridad por Cantones y Sexos.....	83
Tabla 10 Porcentaje de población vs porcentaje de matrícula y de unidades educativas por cantón	83
Tabla 11 Salud de la Niñez en la Provincia de Santa Elena	84
Tabla 12 Salud de la Población en la Provincia de Santa Elena	84
Tabla 13 Diferenciación Poblacional entre Zona Urbana y Rural.....	86
Tabla 14 Auto identificación según su cultura y costumbre.....	87
Tabla 15 Rama de actividad en el Cantón Santa Elena.....	90
Tabla 16 Principal motivo del viaje	92
Tabla 17 Frecuencia del Sexo del Migrante	92
Tabla 18 Condiciones de Vivienda	93
Tabla 19 Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) Urbano y Rural... ..	94
Tabla 20 Pobreza por necesidades básicas insatisfechas cantón y parroquias	94
Tabla 21 Educación de la Población	95
Tabla 22 Cobertura y Acceso a la Educación	95
Tabla 23 Salud de la Niñez	96
Tabla 24 Población-Dinámica Demográfica	98
Tabla 25 Auto identificación según su cultura y costumbres.....	99
Tabla 26 Comunas Parroquia Chanduy.....	99
Tabla 27 Rama de actividad en la Parroquia Chanduy.....	101
Tabla 28 PEA por ramas de actividad y grupos de ocupación.....	102
Tabla 29 Comunas de Chanduy por actividad productiva	102
Tabla 30 Sexo del migrante	106
Tabla 31 Principal motivo de viaje	106
Tabla 32 Ciudad o parroquia rural de residencia habitual	107
Tabla 33 Tipo de Vivienda.....	108
Tabla 34 Condiciones de Ocupación.....	109
Tabla 35 Piso de Vivienda.....	109

Tabla 36 Techo de Vivienda	110
Tabla 37 Tenencia o propiedad de la vivienda	110
Tabla 38 Medio de Abastecimiento de Agua en las viviendas	111
Tabla 39 Desigualdad y Pobreza	112
Tabla 40 Cobertura y Acceso	112
Tabla 41 Población de 5 años y más de edad que asiste a un establecimiento de instrucción formal.....	113
Tabla 42 Aporta actualmente al IESS	113
Tabla 43 Nacidos Vivos y Defunciones con y sin atención o certificación médica	114
Tabla 44 Tasa de Mortalidad Infantil Chanduy	114
Tabla 45 Desnutrición Crónica en la Parroquia Chanduy	115
Tabla 46 Obras proyectas 2012	126

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Elementos de una comunidad.....	10
Ilustración 2 Modelo de Desarrollo Comunitario a Escala Humana	13
Ilustración 3 Dimensiones Constitutivas del Desarrollo Local.....	16
Ilustración 4 Factores detonantes de los procesos de desarrollo local	18
Ilustración 5 El carácter endógeno o exógeno de los factores.....	19
Ilustración 6 Los tipos de actores que asumen el liderazgo: Contextos generadores de liderazgos locales	20
Ilustración 7 Los tipos de actores que asumen el liderazgo: Fortalezas y debilidades de los actores en su liderazgo.....	20
Ilustración 8 Los tipos de alianza que se generan	21
Ilustración 9 La financiación y sostenibilidad de los procesos	22
Ilustración 10 Elementos Claves de Participación Ciudadana	29
Ilustración 11 Ciclo de un Modelo	32
Ilustración 12 Clasificación de los actores clave	33
Ilustración 13 Productos generados durante el proceso de diseño del modelo de gestión	34
Ilustración 14 Estructura Modelo de Gestión	35
Ilustración 15 Modelo Gráfico de la aplicación de la metodología para determinar zonas vulnerables a las actividades ilícitas relacionadas con las drogas	45
Ilustración 16 Alerta Temprana zonas vulnerables a las actividades ilícitas relacionadas con las drogas	46
Ilustración 17 Resultado gráfico de la ponderación por cada uno de los criterios de evaluación	46
Ilustración 18 Articulación del Plan de Prevención Integral de Drogas 2013-2017 con el Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017.	51
Ilustración 19 Mapa de Proyectos de Desarrollo Alternativo Preventivo a Nivel Nacional.....	57
Ilustración 20 Diagrama Estructural del CONSEP	61
Ilustración 21 Mapa División Administrativa de la Provincia de Santa Elena	72
Ilustración 22 ¿Cómo se auto-identifican en la provincia de Santa Elena?	75
Ilustración 23 Mapa Administrativo del Cantón Santa Elena.....	86
Ilustración 24 Mapa de densidad poblacional ciudad Santa Elena -Zona urbana..	87
Ilustración 25 Orografía e hidrografía del cantón Santa Elena	89
Ilustración 26 Porcentaje población urbana y rural del cantón Santa Elena.....	91
Ilustración 27 Mapa de la Desnutrición Crónica de la Provincia de Santa Elena .	115
Ilustración 28 Resultado de la Evaluación de Zonas Vulnerables para la Parroquia Chanduy	122
Ilustración 29 Evaluación de Vulnerabilidad de la Parroquia Chanduy	134
Ilustración 30 Diagrama de flujo de procesos de camaronera	153

Ilustración 31 Organigrama del Proyecto Productivo Camaronero Comunitaria Engunga	157
Ilustración 32 Esquema relación de actores del Proyecto Productivo Camaronero Comunitaria Engunga	158
Ilustración 33 Mapa de Amenaza Sísmica del Ecuador por Cantones.....	162
Ilustración 34 Mapa de Amenaza por Peligro de Tsunami en el Ecuador por Cantones	163
Ilustración 35 Mapa de Amenaza por Inundación del Ecuador por Cantones.....	164
Ilustración 36 Difusión Interna y Externa	166

RESUMEN

El Desarrollo Alternativo Preventivo es una política de Estado que corresponde a la sustitución de las actividades ilícitas relacionadas con las drogas, por programas, proyectos y/o iniciativas lícitas de producción de bienes o de servicios.

El Estado Ecuatoriano a través de la Unidad de Desarrollo Alternativo Preventivo del Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP), genera estrategias de intervención en zonas vulnerables a estas actividades ilícitas a nivel nacional. Una de estas zonas es la parroquia Chanduy, comuna Engunga de la provincia de Santa Elena en donde se encontró un centro de acopio de sustancias estupefacientes y psicotrópicas camuflada en una camaronera. Este bien fue aprehendido por la Policía Nacional Antinarcoóticos y entregado al CONSEP para su administración temporal. Este organismo, a su vez lo entregó en arrendamiento al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Chanduy para la promoción e implementación de opciones legales y sostenibles social y económicamente que contribuya de manera integral a la erradicación de la pobreza en esta comuna.

La ejecución de este proyecto ha logrado empoderamiento y participación ciudadana en la toma de decisiones y generación de nuevos emprendimientos, lo que ha mejorado las condiciones de vida de la comunidad. Por ello fue importante analizar el proceso seguido como ejemplo exitoso de la política de prevención integral a las actividades ilícitas relacionadas con las drogas y su incidencia en el desarrollo local.

Los resultados obtenidos, además, dejan ver la posibilidad de que la Unidad de Desarrollo Alternativo Preventivo del CONSEP replique la estrategia de intervención en otras zonas declaradas vulnerables a las actividades ilícitas relacionadas con las drogas en el Ecuador.

ABSTRACT

Preventive Alternative Development is a State Policy that promotes programs, projects and/or initiatives of licit production of goods and services to replace illegal production related to drugs.

The Ecuadorian Government, through the Preventive Alternative Development Unit of the National Board for Control of Narcotic and Psychotropic Substances (CONSEP), is generating intervention strategies nationwide in zones vulnerable to those illicit activities. One of these zones comprises the parish of Chanduy, Engunga Community, in the province of Santa Elena, where a drug storage facility was found concealed in a shrimp farm. The facility was impounded by Narcotics Police and handed over to CONSEP for its management and safe keep. The latter leased it to the Chanduy Local Government for the promotion of licit and sustainable socio-economic options that would contribute to the eradication of poverty in the community.

The Project in the Engunga Community has promoted empowerment and citizen participation in decision making and has generated activities, which in turn has created community development. It is important for this investigation to observe this community development model as a successful example in prevention policy of illicit activities related to drugs.

The findings of the investigation will be consolidated in a replicable model for all projects implemented by CONSEP, through the Preventive Alternative Development Unit, in zones that have been declared vulnerable to illicit activities related to drugs in Ecuador.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación muestra la importancia y la necesidad de impulsar el desarrollo local en comunidades con mayor vulnerabilidad a las actividades ilícitas relacionadas con las drogas, que por sus condiciones socio-económicas bajas, poca presencia del Estado y por estar ubicadas en zonas geográficas costeras y alejadas, son susceptibles a ser cooptadas por el narcotráfico. En este sentido, el Estado ecuatoriano acogió el Desarrollo Alternativo, aceptado por la Organización de las Naciones Unidas, en el *Plan de Acción sobre Cooperación Internacional para la erradicación de los cultivos ilícitos para la producción de drogas y el desarrollo alternativo*, aprobado en Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas, celebrada en Nueva York los días 8 a 10 de junio de 1998, para generar alternativas a los catastróficos impactos causados por la guerra contra las drogas, que se han experimentado durante décadas.

El Desarrollo Alternativo es un proceso destinado a eliminar el cultivo ilícito de plantas que contengan estupefacientes y sustancias sicotrópicas mediante la adopción de medidas de desarrollo rural. El Ecuador, al tener incipientes cultivos con destino ilícito, no es considerado como país productor, pero si sufre de otros factores que causan conflictos asociados al narcotráfico, como centros de procesamiento, acopio y rutas de tránsito, por lo cual se acogió el término preventivo.

El Desarrollo Alternativo Preventivo es una política de Estado que implementa un conjunto de medidas encaminadas a potenciar la participación de las comunidades en programas y proyectos productivos, socioeconómicos y de protección del ambiente tendiente a reducir su vulnerabilidad a participar en actividades ilícitas y promuevan el desarrollo humano.

Estos planes, programas y proyectos que el Ecuador ha propuesto como una política integral de prevención se han visto traducidos en acciones concretas en las comunidades con mayor vulnerabilidad a las actividades ilícitas relacionadas con las drogas a nivel nacional. Esta investigación tomó como caso de estudio la Camaronera Comunitaria Engunga, proyecto emblemático del CONSEP, en el que a través de la entrega al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chanduy de un bien incautado al narcotráfico, se generó un proyecto productivo para beneficio directo de los y las

habitantes de la comuna, generando fuentes de trabajo lícito, servicios complementarios para la ciudadanía y mejoras en la infraestructura de la comunidad.

La tesis está orientada a analizar el proceso seguido en la comuna Engunga, a partir de la implementación del proyecto productivo de camarones, consolidado dentro de la Estrategia de Intervención de la Unidad de Desarrollo Alternativo Preventivo del CONSEP en la Parroquia Chanduy, apoyándose en la cooperación interinstitucional y en la participación de la sociedad civil. Igualmente, la tesis aporta para la construcción teórica de un modelo de gestión que sirva como herramienta práctica para promover el desarrollo de otras localidades con problemáticas similares.

El **objetivo general** es investigar los factores de éxito y los nudos críticos que enfrentan el modelo de gestión público-privado (GAD parroquial y comunidad) implementado en la parroquia Engunga, a través de la transferencia de la camaronera incautada por el CONSEP; y, proponer estrategias que contribuyan al fortalecimiento de dicho modelo en el marco de la política pública de prevención de actividades ilícitas y el desarrollo local comunitario.

Los **objetivos específicos** son los siguientes:

- i) Analizar los resultados generados en las condiciones de vida de los pobladores de la Comuna Engunga a partir de la entrega de la camaronera desde el CONSEP a la comunidad para cogerla con el GAD parroquial.
- ii) Identificar y analizar las estrategias implementadas dentro del modelo de cogestión, así como las buenas prácticas y las dificultades más relevantes enfrentadas.
- iii) Investigar si la transferencia de la camaronera incautada, en el marco de la política pública de prevención de actividades ilícitas relacionadas con las drogas, constituye una estrategia sostenible en la Comuna Engunga.
- iv) Proponer, de manera participativa, nuevas estrategias que contribuyan a fortalecer el modelo de cogestión como un ejemplo de promoción del desarrollo local comunitario.

La investigación de campo permitió generar un modelo de gestión de desarrollo local y participativo en zonas vulnerables a las actividades ilícitas relacionadas con las drogas

que mejora las condiciones de vida de las comunidades y evita que sean cooptadas por el narcotráfico.

Para estructurar el marco teórico se utilizó la Teoría de Desarrollo a Escala Humana, que propone un proceso, no una meta, con visión más humana, menos mecanicista, utilitarista y material, concordante con el nuevo enfoque sobre la fenomenología de las drogas centrado en el sujeto y en la complejidad que lo rodea. También se utilizó el marco conceptual y principios de la teoría del desarrollo local y comunitario para realizar el diagnóstico y análisis de la comuna Engunga. Por último se utilizó la Teoría de la Modelación para la generación de una herramienta para la implementación de procesos en el proyecto Camaronera Comunitaria Engunga.

El análisis del caso de estudio se efectuó mediante el **estudio exploratorio**, ya que el Desarrollo Alternativo Preventivo es un proceso nuevo en el Ecuador, y la entrega de bienes productivos procedentes del narcotráfico a la comunidad para mejorar sus condiciones de vida es un accionar que no tiene ningún registro previo. También se ha tomado como **tipo de estudio el descriptivo**, ya que se va a estudiar la fenomenología de las drogas a través de la prevención en las comunidades por medio de proyectos productivos, socio-económico y de servicio, para mirar este fenómeno a través de la comunidad. En la operacionalización del mismo se utilizó la técnica de investigación de observación mediante el análisis de los objetivos y resultados planteados para la investigación. Se realizaron observaciones estructuradas en campo con los actores locales influyentes en el proyecto Camaronera Comunitaria Engunga. En esta investigación se utilizaron técnicas y procedimientos para la recolección de información en fuentes primarias, por medio de un contacto directo con los actores involucrados dentro del proyecto a través de la observación y entrevistas, y la información secundaria que también se recolectó para complementar la información y los conocimientos.

La tesis se estructura de la siguiente manera: En el capítulo inicial, se expone el marco teórico de la investigación, en el que se mencionan los estudios y conceptos sobre Desarrollo a Escala Humana, Desarrollo Local y Comunitario y la Teoría de la Modelación.

En el segundo capítulo, se realiza un acercamiento a la gestión pública en el accionar del desarrollo local, en el cual se topan las funciones de la institución pública que se desempeña como ente rector de las políticas de drogas en el Ecuador que es el

CONSEP, la evolución del Desarrollo Alternativo y el nuevo enfoque al fenómeno de las drogas.

En el tercer capítulo se revisa información y estadísticas pertinentes sobre la parroquia Chanduy, cantón y provincia de Santa Elena, que son la base sobre la cual se está realizando esta investigación.

En el cuarto capítulo se presenta los resultados del trabajo de campo, el análisis de desarrollo local en la comuna Engunga, y se genera el modelo de gestión enfocado en el proyecto camaronera comunitaria.

Finalmente, se exponen las conclusiones y recomendaciones obtenidas en este trabajo de investigación. Adicionalmente se presenta la bibliografía utilizada y los anexos que apoyan lo referido en el cuerpo de trabajo.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

En las sociedades modernas el uso y consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas como el cannabis, la cocaína y la heroína han generado políticas prohibicionistas, sobre todo en países de producción o tránsito como es el Ecuador, que terminan generando costos muy altos en términos de violencia, corrupción y pérdida de legitimidad de las instituciones estatales. Estos factores se ven concentrados en comunidades rurales con altos índices de pobreza, poca presencia del Estado y una incipiente participación ciudadana en la toma de decisiones sobre política pública.

En este sentido, es importante cambiar el enfoque a uno centrado en el ser humano como actor social de su propio cambio, mediante una participación que históricamente ha sido correlativa a su nivel de desarrollo. En el caso ecuatoriano, para enfrentar el fenómeno de las drogas, el desarrollo local y la participación ciudadana están directamente vinculados a la reducción efectiva de las actividades ilícitas relacionadas con las drogas en territorio.

En el caso particular de Ecuador un abordaje al fenómeno de las drogas desde una perspectiva de prevención integral basado en el desarrollo local, desarrollo humano y social de la población, es un opción eficaz y eficiente para la mitigación de daños asociados al cultivo, producción, acopio y tráfico ilícito de sustancias.

El presente capítulo introduce una revisión de teorías y conceptos que permiten llevar a cabo los objetivos planteados en esta investigación en dimensiones como: Teoría del Desarrollo Humano, Desarrollo Local y Comunitario, Políticas de Prevención Integral de Drogas y Modelos de Gestión Participativa, que sustentan el presente análisis.

1. Desarrollo

Abordar la noción de “desarrollo” es encontrarse con una amplia gama de interpretaciones, en donde encontramos ambigüedades y contradicciones, por la diversidad de elementos y atributos que bajo este concepto se han intentado agrupar. Esto sin olvidar las varias discusiones y debates de las que ha sido objeto el concepto de “desarrollo”, y los varios elementos que forman parte del mismo.

El desarrollo se ha construido de diferentes maneras en cada espacio geográfico (países, regiones), debido a sus particularidades económicas, sociales e históricas. En el caso de América Latina éste se construyó a través de quienes la conquistaron y de quienes fueron conquistados; la lucha permanente entre quienes han luchado por terminar con la explotación y la desigualdad, y de quienes la han empleado y la sostienen; hablamos de los explotados y los explotadores; “al mismo tiempo podemos decir que la realidad latinoamericana constituye la cristalización de la expansión del capitalismo europeo y de su cultura como forma de realización de Occidente” (DELGADO, 2009).

En este contexto, debemos entender a América Latina como una realidad múltiple, compleja y contradictoria, caracterizado por la explotación de su fuerza de trabajo y la apropiación de sus recursos naturales debido a la expansión del capitalismo. Aceptar el origen de América Latina como un acto de violenta conquista, permite determinar y explicar el tipo de desarrollo que ha vivido la región, que surgió desde el inicio como capitalista, puesto que sus orígenes se inscriben en el proceso de expansión capitalista mundial.

La historia de Latinoamérica puede definirse como ruptura y negación. Así, podemos identificar tres periodos en la historia que definieron también su proceso de desarrollo.

A lo largo del siglo XX, América Latina vivirá tres períodos históricos claramente diferenciados: en el primero, prácticamente una extensión del siglo XIX, predominaron las economías agro exportadoras, apoyadas en el concepto de las ventajas comparativas. A estos modelos de acumulación, correspondieron regímenes políticos oligárquicos en los cuales las distintas fracciones de las élites económicas se disputaban la apropiación del Estado. En el segundo período, que se inicia con la crisis general del capitalismo de 1929–32, buena parte de los países latinoamericanos emprendieron una política económica – teorizada más tarde por la CEPAL con el nombre de “industrialización sustitutiva de importaciones”– que si bien fortaleció el poder de las burguesías locales, también agudizó su dependencia de los centros del poder financiero, generalizando en los países periféricos una economía heterogénea y especializada, en tanto coexisten en ella unas cuantas actividades en las cuales la productividad del trabajo es relativamente elevada con sectores donde la productividad es muy baja debido al atraso tecnológico. Su especialización está determinada por el hecho de que, la actividad exportadora, se concentra en pocos bienes primarios y, además, carece de muchos sectores existentes en las economías de los países centrales, donde la técnica se ha difundido con amplitud.

El tercer periodo, corresponde a la era neoliberal en América Latina que se inicia en los años setenta, con la política económica neoliberal en la región, que entre otras cosas se caracterizó por una rápida disminución de la intervención del Estado de la economía. Desde el comienzo de la década de los ochenta cobró carta de naturalización en América Latina una política económica que postula como meta principal reducir significativamente la inflación sosteniendo que para ello era necesario lograr el equilibrio de las finanzas públicas.

La crisis fiscal y de la deuda del Estado de Bienestar a principios de la década de los ochenta del siglo pasado, facilitaron el discurso anti estatista y permitieron someter a las naciones latinoamericanas a los postulados neoliberales impuestos por el “Consenso de Washington” y que ahora, entrando al siglo XXI después de dos décadas y media de inoperancia y fracasos han empezado a provocar el ascenso y reorganización del movimiento popular de masas. (DELGADO, 2009)

Tras estos hitos históricos se han construido algunos modelos: los primeros modelos de desarrollo surgidos tras la II Guerra Mundial se basaron en vínculos entre los diversos sectores de la economía y la sociedad y, en especial, en la importancia del sector industrial para resolver el exceso de oferta de trabajo del sector agrícola que evite llegar a rendimientos decrecientes de la tierra. Estas primeras teorías se enfocaban en la importancia de la escasez del capital y de ahorro para activar la transición de una economía tradicional a una economía moderna e industrial que genere un crecimiento sostenido de los niveles de producto por trabajador y consumo generalizado.

La teoría clásica del desarrollo se construye a partir de los supuestos de acumulación del capital como factor determinante, y que el capital experimentaba rendimientos marginales decrecientes. Este supuesto afirma que la inversión genera más crecimiento en los países con niveles de capitales menores y viceversa. Con esto se plantea la posibilidad de convergencia entre los países a largo plazo, lo que se veía fortalecido por la creencia de que el capital se movería hacia donde es relativamente menos abundante y podría por tanto obtenerse mayores rentabilidades. Esta teoría demostró que las bases del crecimiento moderno se encuentran en el cambio tecnológico o la productividad.

Posteriormente, la denominada Nueva Teoría del Crecimiento avanzó en la comprensión del cambio tecnológico, por tanto en la generación de nuevas ideas y tecnologías que dependen de los incentivos que enfrentan los actores económicos. A pesar de que este modelo puede ser muy viable, en países subdesarrollados que no poseen bienes complementarios, ni el capital humano capacitado no se observa el flujo de tecnología y de capital hacia esos países. Así pues, desde la Nueva Teoría del Crecimiento se comprende el desarrollo como un proceso de construcción y aplicación de conocimientos e ideas. Durante esta etapa surgen las instituciones como variable fundamental para explicar el desarrollo y las diferencias de renta entre países, así como a la crítica a la teoría neoclásica del desarrollo imperante hasta el momento.

Hablar de “desarrollo”, a su vez, es hablar de una crisis emergente, tanto del desarrollismo como del monetarismo neoliberal, que se refleja en el campo económico, político, social y hasta cultural. El fracaso de estas dos grandes concepciones económicas que han dominado a América Latina se debe fundamentalmente a la incapacidad de controlar los desequilibrios monetarios y financieros que éstas mismas conciben. Además resultaron tremendamente concentradoras en su enfoque del desarrollo económico, por lo que descuidaron otros procesos como los sociales y políticos que comenzaban a emerger con fuerza.

Los dos han pecado de mecanicistas y de provocar resultados económicos concentrados. Para el neo-liberalismo, el crecimiento es su fin en sí mismo y la concentración se acepta como una consecuencia natural. Para el desarrollismo, el crecimiento es una condición económica que conllevará desarrollo. Ambas suponen que la concentración estimula el crecimiento, lo cual es demostrable estadísticamente, pero mientras el neo-liberalismo no ve necesidad alguna de limitarla, el desarrollismo, que sí reconoce límites, no logra controlarla (MAX-NEEF, ELIZALDE, & HOPENHAY, Desarrollo a escala humana Opciones para el futuro, 2010)

Los resultados de la estrategia neoliberal que dejaba de lado las preocupaciones por el bienestar social y se impuso, como objetivo central del accionar gubernamental el logro de los equilibrios macroeconómicos, reduciendo la política fiscal a un mecanismo que se ajustaba pasivamente a los cambios del banco central. El neoliberalismo perdió a mayor parte de los instrumentos necesarios para impulsar el desarrollo económico social que por sí mismo el mercado no es capaz de realizar, pues su funcionamiento nada tenía que ver con la equidad o la distribución equitativa de la riqueza y el ingreso y mucho menos con la democracia.

En América Latina se han elaborado varias teorías del desarrollo para comprender los cambios y transformaciones que ha sufrido que van desde la corriente funcionalista que concibe la realidad latinoamericana como una transición de lo tradicional a lo moderno; o la escuela cepalina estructuralista que se interroga sobre aquellas estructuras que impiden la transformación productiva de la región y la dependencia de los países periféricos hacia las economías centrales; pasando por el pensamiento de los marxistas incluidos los dependentistas que cuestionan las posibilidades de un desarrollo propio para América Latina, que teorizaron sobre la modalidad adquirida por el desarrollo del capitalismo y concluyen planteando la vía de su transformación revolucionaria, con lo que el desarrollo se entiende como un proyecto de liberación popular; hasta los apologistas del neoliberalismo, que proclaman la necesidad de integración subordinada para participar de los supuestos “beneficios” que trae consigo un mundo “globalizado”, posturas que han encontrado respuesta en fuerzas sociales. (DELGADO, 2009)

Después de todos estos modelos y enfoques que se desarrollaron en América Latina, de un largo período de estancamiento económico sin generación de empleo, así como de nulos resultados en la superación de la desigualdad social, en la distribución equitativa de la riqueza y el ingreso, se ha fortalecido la convicción de que América Latina necesita avanzar en la superación de las condiciones estructurales que determina la situación de pobreza, y esto solo puede lograr reemplazando la modalidad neoliberal que dé prioridad al crecimiento económico con creación de empleos bien pagados, procure con firmeza distribuir la riqueza y el ingreso, construya un sistema de seguridad social y procure la igualdad en un ambiente democrático participativo.

Una nueva visión del desarrollo como teoría y práctica en la etapa de transición que actualmente viven buena parte de los países de América Latina, deberá ser una construcción participativa, en donde el capitalismo como modo de producción histórico,

sólo puede ser transformado, mediante la dirección social de los procesos sociales que exigen la participación creciente de la población que siempre ha sido excluida de los beneficios del desarrollo.

Es imprescindible abordar el proceso de desarrollo desde las perspectivas política y social, dejando de lado la visión utilitarista del bienestar, entendida como consecuencialista ya que las instituciones y políticas sociales se juzgan por la bondad de sus consecuencias; bienestarismo ya que la bondad se juzga en función de la utilidad individual que proporciona; y la cual considera que el juicio social es válido si se realiza mediante la ordenación por suma de las utilidades individuales y su posterior maximización, centrando la mirada en el ser humano basado en sus capacidades (SEN, *Commodities and Capabilities*, 1985). Este cambio ha conducido a no entender el desarrollo únicamente como el crecimiento del PIB por habitante sino a incorporar otras dimensiones que, como la salud y la educación, resultan igualmente importantes para la calidad de vida o el bienestar de las personas.

La aportación de Sen parte de la crítica a la concepción utilitarista del bienestar, que entiende el mismo como un “estado mental” transformable en funciones de utilidad individuales que pueden sumarse y maximizarse para realizar un juicio social. Bajo estos supuestos, los juicios sociales del utilitarismo no tienen en cuenta criterios de igualdad en las dotaciones iniciales, ni la posición que ocupa el decisor que ha de elegir entre políticas e instituciones alternativas. Tomando esto en consideración, los juicios sociales utilitaristas no son socialmente justos y por consiguiente no sirven para decidir sobre el bienestar. (ORIOLO PRATS, 2006)

Este enfoque propone entender el bienestar en términos de capacidades que las personas delimitan por su estructura básica de derechos y oportunidades y las realizaciones que permiten obtener en términos de ser o estar. En este sentido los bienes y servicios que genera la economía no generan valor a las personas si no puede transformar en realizaciones que tienen motivos para valorar. En consecuencia, el desarrollo económico no es un fin en sí mismo sino un medio para lograr la expansión de las capacidades.

Teóricamente, este enfoque revitaliza la importancia de las instituciones para definir la estructura de derechos y oportunidades y el conjunto de realizaciones relevantes para el bienestar de las personas. Así pues, las instituciones son las reglas que garantizan el nivel básico de bienestar y la igualdad en los derechos para ejercer la libertad. A nivel metodológico, replantea la forma de medir el bienestar, que ya no puede medirse únicamente como el producto por habitante o por trabajador, sino que ha de considerar otras dimensiones básicas del bienestar. (ORIOLO PRATS, 2006)

Es así que desde una visión más humana, menos mecanicista, utilitarista y material, se tomará como referencia la teoría de Desarrollo a Escala Humana que permite al individuo, mediante la satisfacción de sus necesidades fundamentales, alcanzar un alto

grado de autodependencia, a través de una articulación orgánica con la naturaleza y la tecnología que posee.

La Teoría de Desarrollo a Escala Humana plantea a las necesidades como múltiples e interdependientes. Estas necesidades son como un sistema en el que ellas se interrelacionan e interactúan. Estas necesidades se han dividido en existenciales y axiológicas. Esta combinación permite reconocer, por una parte, las necesidades de Ser, Tener, Hacer y Estar; y, por la otra, las necesidades de Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad y Libertad.

Son los satisfactores los que definen la modalidad que una cultura o una sociedad imprime a las necesidades. Los satisfactores no son los bienes económicos disponibles, sino que están referidos a todo aquello que, por representar formas de Ser, Tener, Hacer y Estar, contribuye a la realización de las necesidades humanas. Pueden incluir, entre otras cosas, formas de organización, estructuras políticas, prácticas sociales, condiciones subjetivas, valores y normas, espacios, comportamientos y actitudes; todas en una tensión permanente entre consolidación y cambio (MAX-NEEF, Elizalde, & Martin, Eco Portal-Desarrollo a Escala Humana , 2003)

La relación entre necesidades y satisfactores es dinámica, puede variar según el tiempo, lugar y circunstancia, ya que un satisfactor puede contribuir simultáneamente a la satisfacción de diversas necesidades o, a la inversa, una necesidad puede requerir de diversos satisfactores para ser satisfecha dependiendo de condicionantes culturales.

Entonces lo que esta culturalmente determinado no son las necesidades humanas fundamentales, sino los satisfactores de esas necesidades. Cada sistema económico, social y político adopta diferentes estilos y/o formas para su satisfacción.

Un Desarrollo a Escala Humana, orientado en gran medida hacia la satisfacción de las necesidades humanas, exige un nuevo modo de interpretar la realidad. Nos obliga a ver y a evaluar el mundo, las personas y sus procesos, de una manera distinta a la convencional. Del mismo modo, una teoría de las necesidades humanas para el desarrollo, debe entenderse justamente en esos términos: como una teoría para el desarrollo (MANFRED, ELIZALDE, & HOPPENHOYN, 1993)

Hablar de Desarrollo a Escala Humana apunta hacia una verdadera democracia práctica y participativa, que permita cambiar el rol paternalista del Estado hacia un rol estimulador de soluciones creativas que surjan desde abajo hacia arriba que reflejen las verdaderas necesidades, conflictos y aspiraciones de los ciudadanos.

El Desarrollo a Escala Humana plantea la necesidad de un desarrollo que abarque los planos individuales/colectivos, desde los más simples a los más complejos, a saber: i) que se oriente explícitamente a la satisfacción de las necesidades fundamentales de las personas; ii) a generar mayores y crecientes niveles de autodependencia, comenzando a niveles locales y pasando a los regionales y nacionales; y iii) articular de manera más

orgánica las relaciones entre ser humano, naturaleza y tecnología, la articulación más armónica y orgánica entre Estado y sociedad civil, entre crecimiento personal y crecimiento social, y entre planificación y autonomía, lo que denomina la trilogía de la supervivencia (MAX-NEEF, ELIZALDE, & HOPENHAY, Desarrollo a escala humana Opciones para el futuro, 2010)

En el marco de esta crisis, entre proyectos homogéneos implementados desde el Estado y la diversidad de actores sociales, el desafío va más allá del tipo de Estado imperante en ese momento, este se debe de extender hacia la capacidad propia de la sociedad civil para movilizarse y ejecutar un orden político representativo en los proyectos implementados, que son varios y diversos en donde encontramos actores sociales heterogéneos.

En este contexto, la creación de nuevas alternativas que tomen en cuenta la complejidad real de la crisis (económica, política, social, humana y cultural), fundamentadas en procesos de desconcentración política y autonomía creciente de los movimientos sociales emergentes que buscan fortalecer la sociedad a través de espacios locales y el respeto a la diversidad cultural, es la verdadera manera de construir procesos participativos, sostenibles y socialmente justos.

Permitirnos pensar en el Desarrollo a Escala Humano, es pensar en el mejor proceso posible, que permita elevar la calidad de vida de las personas, entendiendo las necesidades humanas no solo como la carencia o falta de algo, sino como una potencialidad que motiva, moviliza y compromete a las personas a mejorar sus condiciones y su entorno.

Concebir las necesidades tan sólo como carencia implica restringir su espectro a lo puramente fisiológico, que es precisamente en el ámbito que una necesidad asume con mayor fuerza y claridad la sensación de falta de algo. Sin embargo, en la medida en que las necesidades comprometen, motivan y movilizan a las personas, son también potencialidad y, más aún, pueden llegar a ser recurso. La necesidad de participar es potencial de participación, tal como la necesidad de afecto es potencial de afecto (MAX-NEEF, ELIZALDE, & HOPENHAY, Desarrollo a escala humana Opciones para el futuro, 2010)

Las necesidades humanas no tienen que estar relacionadas necesariamente a la satisfacción de las mismas mediante bienes y servicios diseñados por planificadores sociales, ni por políticas de desarrollo realizadas por tecnócratas que buscan la satisfacción inmediata de las mismas, sino vincular estas necesidades a prácticas sociales, organización comunitaria y modelos políticos que efectivicen y formen parte de la vida misma de las personas.

El Desarrollo a Escala Humana como tal, no excluye metas convencionales económicas como obtención de bienes o servicios para la satisfacción de necesidades. La diferencia

radica en realizar desde el comienzo, y durante todo el proceso de desarrollo, el cumplimiento de estas necesidades. Es decir, que la realización de las necesidades no sea la meta, sino el motor del desarrollo. Esto, como ya lo hemos mencionado, genera un desarrollo autodependiente, participativo, capaz de crear fundamentos sólidos para el crecimiento económico, la solidaridad social y el crecimiento de las personas. Cfr. (MAX-NEEF, ELIZALDE, & HOPENHAY, Desarrollo a escala humana Opciones para el futuro, 2010)

En esta nueva visión de desarrollo las micro-organizaciones son las generadoras de alternativas de supervivencia, en donde se generan verdaderos procesos solidarios de ayuda mutua y proyectos de vida compartida, que originan actores consolidados para enfrentar las crisis de inserción sobre todo en el sistema económico actual.

Concebimos esta autodependencia en función de una interdependencia horizontal y en ningún caso un aislamiento por parte de naciones, regiones, comunidades locales o culturales. Una interdependencia sin relaciones autoritarias ni condicionamientos unidireccionales es capaz de combinar los objetivos de crecimiento económico con los de justicia social, libertad y de desarrollo personas. Del mismo modo, la armónica combinación de tales objetivos es capaz de potenciar la satisfacción individual y social de las distintas necesidades humanas fundamentales (MAX-NEEF, ELIZALDE, & HOPENHAY, Desarrollo a escala humana Opciones para el futuro, 2010)

En ese sentido, la autodependencia constituye un elemento decisivo en la articulación de los seres humanos con su entorno, con la tecnología, del individuo a lo colectivo, de lo micro a lo macro, de la autonomía con la planificación y de la sociedad civil con el Estado.

Fomentar la autodependencia nos exige pensar en desarrollo, ya no como una expresión de una clase dominante, ni como un proyecto político único en manos del Estado, sino como un proyecto individual y colectivo capaz de potenciarse entre sí. Es así que el rol del Estado debe ser el de abrir espacios de participación y diálogo a distintos actores sociales.

En rol del Estado y de las políticas públicas debe incluir, pues, la tarea medular de detectar espacios locales, reforzarlos y promover su fuerza multiplicadora. Es, por lo demás, en los espacios locales donde las personas se juegan la primera y la última estancia en la satisfacción de las necesidades humanas (MAX-NEEF, ELIZALDE, & HOPENHAY, Desarrollo a escala humana Opciones para el futuro, 2010)

El paradigma del “desarrollo” que propone aquellas contribuciones al desarrollo económico reúnen las siguientes condiciones: la primera tener en común a) una interpretación características de la naturaleza esencial del desarrollo o el subdesarrollo y b) la determinación de los factores que consideren claves para explicar las causas del desarrollo o el subdesarrollo. La segunda, que se pueda demostrar a) que han liderado las bases de un importante grupo de personas decididas a la teoría y que la articulación

inicial de estas ideas ha servido de base para posteriores teorías del desarrollo, y b) que han tenido influencia en la implementación de políticas. El verdadero quiebre del paradigma del “desarrollo” se enfoca dentro del estímulo y gestación de voluntades sociales, la consideración multidimensional del desarrollo, la necesidad de participación para que las políticas funcionen, protagonismo de los actores sociales que se involucren dentro de esta autodependencia (desarrollo local), fomentando la capacitación, y el desarrollando para lograr el efecto multiplicador en otros micro espacios y la procuración de recursos para este mismo fin. Cfr. (DUBOIS, 2008)

La interpretación de las características del nuevo desarrollo se debe realizar priorizando la creación de organizaciones, asociaciones, cooperativas y organizando su interrelación en el espacio local, la participación social como clave del desarrollo para fomentar la adopción de fórmulas y soluciones colectivas.

Una de las manifestaciones más gravitantes de los sectores invisibles la constituye un amplio espectro de micro-empresas y otras pequeñas organizaciones económicas que operan en los intersticios o brechas dejadas por el gran capital. La racionalidad de estas micro-organizaciones puede estar determinada por la necesidad de supervivencia en el marco de crisis agudas, por la falta de oportunidades brindadas en la moderna economía de mercado o por una alternativa consciente, asumida frente a la disciplina y la jerarquía dominantes, tanto en el empleo del sector formal como en la tradición histórica general. En todos estos casos, la racionalidad que rige a las micro-organizaciones no tiene como fundamento único el principio capitalista de acumulación mediante el lucro. (MAX-NEEF, ELIZALDE, & HOPENHAYN, 1986)

Ahora bien, es importante potenciar las micro-organizaciones, ya que son las que tienen la posibilidad de forjar relaciones internas, horizontales, solidarias y menos ideologizadas. Sin embargo, hay que tener claro que sin impulso los desarrollos locales no pueden trascender las limitaciones espaciales, ni tampoco articularse en un proyecto con exigencia de globalidad. En tal virtud, es fundamental la constitución de actores que, desde los pequeños y heterogéneos espacios, sean capaces de sostener y desarrollar sus propios proyectos.

En este contexto, la relevancia que adquiere el desarrollo local, específicamente mediante el desarrollo comunitario, siendo éste uno de los ejes disparadores de los procesos de desenvolvimiento a escala humana en el territorio común.

1.1 Desarrollo Comunitario

La progresión histórica de las ciencias sociales da cuenta de la evolución de los conceptos. En los últimos tiempos el tema de comunidad sigue teniendo un papel protagónico en los principales espacios de reflexión teórica y práctica a nivel nacional e

internacional, porque se reconoce que es el contexto donde los miembros que la integran establecen un sistema de interconexiones, sustentadas en la cultura, en valores, tradiciones y creencias, que constituyen un factor de desarrollo.

Para Marco Marchioni, la comunidad es un conjunto de personas que habitan en el mismo territorio, con ciertos lazos y ciertos intereses comunes. Sus elementos fundamentales son: el territorio, la población, la demanda y los recursos, teniendo en cuenta que el segundo elemento, la población, es considerado como fuente de demanda y de recursos (CHACÓN, 2010)

Ninguna comunidad es igual que la otra todas; tienen diferentes dinámicas y procesos sociales e históricos que marcan su forma de ser. A causa de estos procesos cada comunidad tiene su propia organización social, su modo de producción y su conocimiento simbólico que la caracteriza y, al mismo tiempo, la diferencia de las otras. Aun así existen elementos y rasgos fundamentales comunes en todas las comunidades que están interrelacionados entre sí, y esa interacción define la acción comunitaria. Estos elementos son:

Ilustración 1 Elementos de una comunidad

Espacio geográfico delimitado

- Este espacio es localizable, dinámico y homogéneo
- Este espacio geográfico puede ser humanizado a través de un conglomerado de acciones que realiza una agrupación de personas portadoras de cultura, de un sistema de valores, tradiciones y creencias para reconocerlo como parte de su patrimonio y en ese sentido modificarlo, aprovecharlo, respetarlo, protegerlo y conservarlo.

Agrupación de personas percibidas como unidad social

- La comunidad esta formada por una pluralidad de personas que se relacionan entre sí, con un cierto grado de interdependencia y que realizan actividades colectivas con la finalidad de alcanzar objetivos colectivos

Unidad social portadora de cutura, identidad, tradiciones

- Agrupación de personas, que ocupan un espacio geográfico delimitado que poseen una serie de rasgos comunes que la distingue y caracteriza, creando una identidad colectiva que proyecta, norma y regula los mecanismos internos para la acción, conservación y desarrollo de la comunidad.

Talento, bienes y servicios

- **Talento Humanos:** población real o potencial apta para planificar, organizar, coordinar la utilización del resto de los recursos que dispone la comunidad para su desarrollo.
- **Talento Naturales:** conjunto de bienes y servicios que la naturaleza proporciona para satisfacer las necesidades humanas.
- **Talento Materiales:** forman los medios tangibles con los que cuenta la comunidad para poder ofrecer sus servicios, estos son la infraestructura y equipamiento de la localidad.
- **Talento técnicos:** son aquellos que sirven como herramienta para la coordinación y optimación del resto de los recursos.
- **Talento financieros:** constituyen el conjunto de medios económicos de que dispone la comunidad para su desarrollo.

Fuente: (TERRY, 2011)

Elaborado por: Lorena Velasco

Como podemos observar la comunidad es un sistema integrado por elementos que interactúan entre sí con la finalidad de alcanzar objetivos. Es así que Luis Nogueiras dice:

Que toda comunidad por muy pequeña que sea, no se cierra sólo en un contexto local, sino que se inscribe en otros contextos más amplios produciéndose las consiguientes interrelaciones en un doble proceso en espiral que partiendo de la comunidad se dirige hacia su entorno, y desde el entorno hacia la comunidad (TERRY, Cultura, identidad cultural, patrimonio y desarrollo comunitario rural: una nueva mirada en el contexto del siglo XXI latinoamericano, en Contribución a las Ciencias Sociales, 2011)

Esta definición nos conduce a reflexionar sobre las comunidades como sistemas que experimentan interacciones múltiples tanto al interno como en su contacto con el entorno, facilitado ahora con la cibernética, en un continuo dinámico que les va definiendo y redefiniendo constantemente.

Nogueiras define al Desarrollo Comunitario como “una técnica de acción social y un proceso (fundamentalmente de tipo educativo) que se realiza sobre las comunidades que se hallan en situación de subdesarrollo o marginación sociocultural o económica con el fin de acceder a niveles óptimos de bienestar social y de calidad de vida. En este proceso es fundamental la consecución de la participación voluntaria, consiente y responsable de la población en su propio desarrollo (económico, cultural, educativo, sanitario, productivo...) (CHACÓN, 2010)

El alcance estratégico del Desarrollo Comunitario, en especial en áreas rurales, debe apalancarse en los esfuerzos de la población para mejorar sus niveles de vida. Las acciones conjuntas y coordinadas mediante la participación ciudadana fortalecen los objetivos económicos, sociales y culturales de las comunidades.

Dentro de las bases del Desarrollo Comunitario es prioritaria la participación de las personas o el colectivo, no solo como objetos de acción, sino como actores activos, participantes y protagonistas de su propio progreso. Dentro del desarrollo comunitario las personas adquieren un papel importante como agentes activos encargados de configurar la realidad, a través de la participación en la construcción e implementación de políticas públicas, a partir de la definición de prioridades y valores.

Igual de significativa es la interrelación que debe existir entre el desarrollo comunitario y el desarrollo nacional, mediante procesos de retroalimentación dinámicos y constantes. Aunque el desarrollo comunitario impulse procesos endógenos, es importante la promoción externa a la comunidad, entendido como el apoyo económico, técnico y profesional nacional e internacional que las instituciones brindan para mejorar las condiciones de vida de las comunidades.

La noción de Desarrollo Comunitario que se está imponiendo a escala internacional, la cual centra la atención en el hombre como objeto y sujeto de su propio desarrollo, está generando un nuevo paradigma: el Desarrollo Comunitario Integrado. Este nuevo enfoque se define como:

Un modelo a través del cual se busca nivelar de forma dinámica, interrelacionada y armónica los componentes esenciales del desarrollo humano de los habitantes de las comunidades con la finalidad de mejorar la calidad de vida, a partir de potenciar la autosuficiencia local y aprovechando las ventajas que les proporciona el entorno en cuanto a bienes, servicios y recursos. (TERRY, 2001)

Este enfoque plantea la reestructuración de las estrategias y políticas de intervención encaminadas al micro-desarrollo o desarrollo comunitario. Se estaría hablando, en este sentido, de un “desarrollo comunitario a escala humana”, y eso supone repensarlo en los siguientes aspectos:

1. Principios del modelo
2. Finalidades del modelo
3. Enfoque metodológico

Ilustración 2 Modelo de Desarrollo Comunitario a Escala Humana

Principios del Modelo	Finalidades del Modelo	Enfoque Metodológico
<ul style="list-style-type: none">• El ser humano como sujeto y objeto de su propio desarrollo• Existencia de una relación dinámica entre el macro y micro modelos de desarrollo• La comunidad entendida como territorio/organización/inteligente• El ser humano entendido como eje estratégico del desarrollo• Considerar la participación, la integración, la cooperación y la evaluación	<ul style="list-style-type: none">• Conseguir el mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad• Capacitación de los talentos humanos potenciando su capacidad para la planificación, la coordinación y concentración de esfuerzos y recursos en función de un propósito común• Favorecer los procesos de participación popular en la identificación de problemas y en la toma de decisiones para su solución, reduciendo la brecha entre decisores y ejecutores• Reforzar los sentimientos de arraigo y pertenencia hacia la comunidad, a partir de la consolidación de una identidad cultural local	<ul style="list-style-type: none">• Metodología Integracional: es una tecnología de avanzada que parte de reconocer la planificación, la coordinación y la concertación como procesos totalizadores e integradores lo cual impide que los procesos de intervención se desarrollen desde lo particular asegurando de esta suerte que la realidad se asuma como un todo.• La metodología integracional esta conformado por los siguientes pasos:<ol style="list-style-type: none">1. Conformación del equipo núcleo, un equipo con carácter interdisciplinario y multisectorial.2. Definición de macromodelos de desarrollo, permite asegurar que exista una relación efectiva, coherente y armónica entre lo nacional y lo local, en este mismo paso se debe elaborar un Diagnostico Preliminar Operativo con enfoque participativo. En seguida se debe diseñar un Proyecto Operativo, que parte de las necesidades de la población y tiene un alcance táctico.3. Definición de intereses guías de la comunidad.4. Elaboración de el Diagnóstico General, por medio del se permite determinar los problemas operativos y estratégicos que afectan o afectarán a las comunidad

Fuente: (TERRY, 2002)

Realizado por: Lorena Velasco

La necesidad de repensar constantemente los enfoques de desarrollo comunitario tiene su justificación en los frecuentes cambios de escenarios, tanto a nivel nacional como internacional; asimismo es preciso replantear las estrategias y políticas que se diseñan

para el desarrollo de un modelo a nivel micro, donde en el plano local y dentro del nuevo paradigma el ser humano se reconoce como un pilar estratégico de desarrollo, y a la comunidad asumida como un territorio y una organización.

Así el desarrollo comunitario es un complejo proceso progresivo encaminado a lograr el avance de la comunidad utilizando sus recursos endógenos para mejorar las condiciones existentes tanto económicas como sociales, promoviendo las capacidades y participación de los pobladores en la resolución de sus conflictos y necesidades.

1.2 Desarrollo Local

El Desarrollo Local surge como una necesidad de cuestionar el modelo de desarrollo, las estructuras sociales y económicas excluyentes y cerradas en los países pobres y subdesarrollados, con el fin de neutralizar los efectos negativos de la globalización en el nivel de vida de la población.

Lo local viene a ser el espacio de convivencia social, donde se conjugan las relaciones sociales de las personas; que se organizan y actúan dinámicamente bajo las funciones del desarrollo económico y social, generando relaciones de producción, de consumo, de intercambios culturales y espirituales, todo ello es permanente, pero a la vez, van construyendo una identidad propia y a la vez, su desarrollo (PAREDES, 2009)

El Desarrollo Local, recoge los principales recursos y potencialidades con que cuenta el territorio, para de esa manera transformarlo; valorando el talento humano y social, liderado por su gobierno local, con el apoyo de los diversos sectores sociales, culturales, económicos, públicos y privados para la construcción de alianzas estratégicas.

El Desarrollo Local se impulsa mediante la planificación, ejecución y seguimiento participativo de un conjunto articulado de estrategias y políticas públicas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población. Ello requiere la estabilización de las instituciones y del mercado financiero en el marco del fomento productivo y competitivo en las localidades. El desarrollo local potencia la utilización de los recursos territoriales naturales, el patrimonio histórico, cultural y sobre todo, los talentos humanos que son los que activan o crean los anteriores y aumentan las ventajas competitivas del territorio y el bienestar de la población. A decir de Carpio, el Desarrollo Local es un:

Proceso por medio del cual distintos actores (locales y extra locales, estatales y no estatales) intentan, a través de un esfuerzo convergente, no libre de tensiones y conflictos, y de una visión compartida de futuro, potenciar las energías y los recursos disponibles en

un territorio con el fin de avanzar en el logro del bienestar para todos en un contexto de convivencia democrática entre diferentes y de inclusión política. (CARPIO, 2006)

En la consolidación del proceso local de cualquier comunidad, como ya se mencionó, hay que subrayar el carácter participativo en el diseño, ejecución y control de las acciones y proyectos de desarrollo, tanto de los actores en su ámbito cotidiano, como a través de redes territoriales.

Desde hace más de treinta años el desarrollo local ha recorrido una multiplicidad de vías que han generado diferentes enfoques, entre las que podemos mencionar el *contexto de la globalización*, en donde el crecimiento es fundamentalmente económico y promueve la participación de los actores locales en función de aprovechar los recursos existentes en un territorio para lograr competitividad en el mercado global.

Otro enfoque del desarrollo local es la *municipalización del desarrollo*. Esta estrategia se afirma en los gobiernos como actores determinantes de los procesos de desarrollo y son estos los encargados de dinamizar y articular la participación ciudadana. Este enfoque se centra solo en lo local, sin ninguna estrategia de articulación con otros niveles y sin considerar la actoría ciudadana.

Por último, se cuenta con la *perspectiva local-global*, que es una construcción teórico-político que sustenta la correlación de varias dimensiones (económico, social, político, ambiental y cultural) que buscan incidir en transformaciones democráticas a través de articulaciones entre las políticas nacionales con las locales, mediante un Estado descentralizado y participativo.

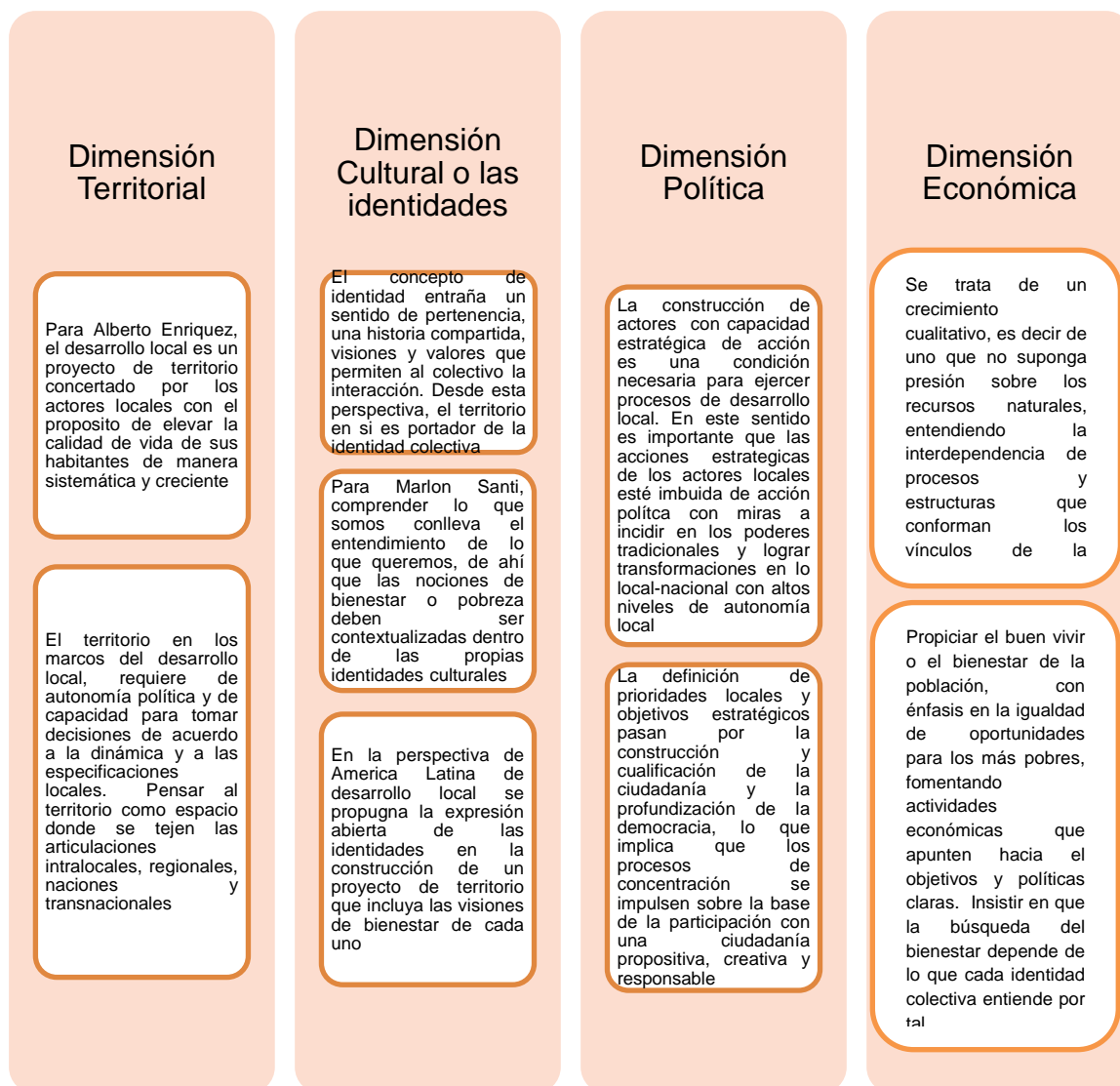
Un consenso para entender el desarrollo local como un proceso que conjuga una dialéctica de niveles tanto horizontales (dimensiones del desarrollo local) cuanto político-espaciales (local-nacional-global) como condición para su viabilidad y sostenibilidad. La dinámica territorial y la orientación democrática que se le impriman al proceso dependerán de la capacidad de concertación de los actores locales (CARPIO, 2006)

Efectivamente, la construcción de un enfoque de desarrollo local debe ser concebida desde diferentes ámbitos:

1. Dimensión Territorial
2. Dimensión Cultural
3. Dimensión Política
4. Dimensión Económica

Estas dimensiones adquieren perspectivas y connotaciones propias, acordes a la realidad del país y de la localidad en el que se generan.

Ilustración 3 Dimensiones Constitutivas del Desarrollo Local



Fuente: (CARPIO, 2006)

Realizado por: Lorena Velasco

El desarrollo local implica articular las diferentes dimensiones (política, cultural, territorial y económica) entre los niveles locales-nacionales para lograr una verdadera sostenibilidad, y esto solo se puede lograr mediante la generación de políticas públicas nacionales que soporten los procesos locales y viceversa, además de institucionalizar la relación a través de procesos de descentralización y autonomías, y por último el crecimiento en red de los territorios de modo que se pueda incidir a nivel nacional.

En términos generales, el desarrollo local implica la concertación entre los agentes— sectores y fuerzas— que interactúan en un territorio determinado y la participación permanente, creadora y responsable de ciudadanos y ciudadanas en un proyecto común de diversas dimensiones. Estas incluyen la generación de crecimiento económico, equidad, cambio social y cultural, sustentabilidad ecológica, enfoque de género, calidad y equilibrio espacial y territorial. El fin del desarrollo local es elevar la calidad de vida de cada ciudadano y ciudadana que viven en ese territorio, contribuir al desarrollo del país y enfrentar adecuadamente los retos de la globalización y las transformaciones de la economía internacional (GALLICCHIO & CAMEJO, 2005)

Las estrategias de desarrollo local dependen de su contexto, de las necesidades y demandas de las localidades y territorios, y como cada comunidad visualiza las prioridades que deben incorporar las políticas de desarrollo. Se ha podido identificar y observar las buenas prácticas y conflictos al momento de inserción de las comunidades en el ámbito global y en la articulación de roles de los actores y sus capacidades, que son susceptibles de originar modelos de gestión.

La modelización en base a estas prácticas posibilita apreciar la diversidad de contextos a los cuales es aplicable, la sinuosidad de estos procesos, sus puntos críticos y conflictivos, las estrategias para su puesta en práctica, los alcances y resultados posibles (GALLICCHIO & CAMEJO, 2005)

En la modelización se identifican y agrupan los principales componentes de los procesos, tales como:

1. Los factores detonantes de los procesos
2. El carácter endógeno o exógeno de los factores
3. Los tipos de actores que asumen el liderazgo
4. Los tipos de alianza que se generan
5. La legitimación, concertación y apropiación del proceso en el territorio
6. Las formas de institucionalidad que se crean
7. La financiación y sostenibilidad de los procesos
8. Los principales logros

Cada espacio geográfico es único por sus diferentes condiciones sociales, económicas y culturales, el desarrollo local por tanto tiene diferentes motivos para generarse así podemos observar algunos de estos detonantes en la ilustración No. 4

Ilustración 4 Factores detonantes de los procesos de desarrollo local

Macrotendencias económicas o políticas y su efecto sobre el territorio con una consecuente apertura de mercados o integración que generan crisis o amenazas de inviabilidad en los modos de desarrollo predominantes en el territorio

- Crisis sociales que afectan la cohesión y proyección futura del territorio o de un grupo que lo habita

Cambios políticos que rompen con los modelos predominantes

- Acontecimientos fortuitos tales como desastres ambientales o problemas sanitarios

Fuente: (GALLICCHIO & CAMEJO, 2005)

Elaborado por: Lorena Velasco

Los detonantes o factores que inciden en los procesos de desarrollo local pueden ser endógenos o exógenos, y están directamente ligados a la participación de los actores y su liderazgo.

Ilustración 5 El carácter endógeno o exógeno de los factores

Proceso endógeno

- Procesos donde la reacción y movilización ante el factor detonante parte desde un actor local, que actúa como convocante de otros actores, iniciando y liderando un proceso proactivo en relación con la problemática identificada
- El liderazgo surge a partir de un actor local; esto puede incrementar los niveles de participación, concertación y legitimidad, también implica desarrollar capacidades específicas

Proceso exógeno

- Donde la reacción y movilización ante el factor detonante parte desde un actor extraterritorial, el cual actúa como convocante de los actores locales, liderando el proceso proactivo hasta una fase avanzada donde se consolida el liderazgo local
- El liderazgo en este tipo de procesos lo asumen mayoritariamente organizaciones no gubernamentales en asocio con organismos de cooperación internacional. Este hecho posibilita contar con capacidades técnicas y recursos desde el inicio, lo cual facilita el comienzo de la acción pero demanda esfuerzos en el mediano plazo para incorporar a los actores locales y generar la apropiación del proceso

Fuente: (GALLICCHIO & CAMEJO, 2005)

Elaborado por: Lorena Velasco

Los líderes que pertenecen a una comunidad son aquellos que saben compartir lo que tienen y están dispuestos a colaborar con los demás. Estas características producen en el resto de componentes de su comunidad confianza y seguimiento de sus indicaciones.

La influencia que un líder puede tener en el resto de su comunidad le dota para jugar un papel fundamental en la participación, de una manera activa, en el desarrollo de su propia comunidad.

Así mostramos en la ilustración No.6 y No.7 los tipos de actores que se generan dentro de su contexto y algunas características que les hacen líderes comunitarios fortalezas y debilidades.

Ilustración 6 Los tipos de actores que asumen el liderazgo: Contextos generadores de liderazgos locales

Contextos favorables a los liderazgos locales

- Un sistema de actores denso y diverso
- Articulaciones intralocales y extralocales
- Capacidades técnicas
- Una identidad local que actúa en tanto palanca de desarrollo
- Una descentralización territorial que asegura autonomía y recursos

Contextos adversos para la generación de liderazgos locales

- Sistema de actores débil con reducida renovación organizacional, altos niveles de desconfianza, reducida participación y relacionamiento interactoral
- Dependencia histórica de agentes exógenos
- Dependencia hacia élites dirigentes locales

Fuente: (GALLICCHIO & CAMEJO, 2005)

Elaborado por: Lorena Velasco

Ilustración 7 Los tipos de actores que asumen el liderazgo: Fortalezas y debilidades de los actores en su liderazgo

Actor político-gobierno local

- Fortalezas: la legitimidad para liderar acciones a favor de su comunidad producto de ser electo democráticamente; la posibilidad de disponer e instrumentar leyes y medidas específicas tales como la concesión de incentivos fiscales que favorezcan el desarrollo; la posibilidad de negociar y acceder a otros actores de gobierno; y la disponibilidad de recursos y el acceso a información.
- Debilidades: la prioridad hacia acciones de alto rédito político y de corto plazo; el involucramiento de carácter personal y no en tanto proyecto político lo que hace altamente vulnerable el proceso en tiempos electorales y de cambio en la conducción política; la exclusión de sectores opositores; posible incapacidad de superar prácticas clientelares; e interpretar los ámbitos participativos y de construcción del desarrollo como ámbitos de competencia y pérdida de autoridad.

Actor económico

- Fortalezas: manejo de recursos materiales y económicos; visión estratégica, conocimiento y lectura del mercado; experiencia en el manejo de finanzas; y participación en procesos asociativos como cámaras sectoriales, centros comerciales, cooperativas de producción, etcétera.
- Debilidades: la escasa trayectoria en procesos de esta índole, lo cual puede generar predisposición negativa hacia acciones conjuntas y el compartir información; la lógica económica oportunista así como la primacía de resultados a corto plazo; y un rol asociado a la negociación con el actor político en esferas sectoriales, quedando su participación en procesos de otra índole acotada y canalizada a través de aportes a entidades sociales.

Actores socioterritoriales

- Fortalezas: liderar procesos locales tanto de trabajo social como de agente interpelador de los grupos de poder, arraigo y conocimiento del territorio, vínculos intra y extra territoriales, así como capacidades técnicas, organizativas y de captación de recursos.
- Debilidades: dificultades para acceder a recursos e información, la representatividad y legitimidad de éstas, que pueden asumir una sobrerrepresentación o una sobrevaloración de los procesos consultivos y deliberativos.

Actor exógeno

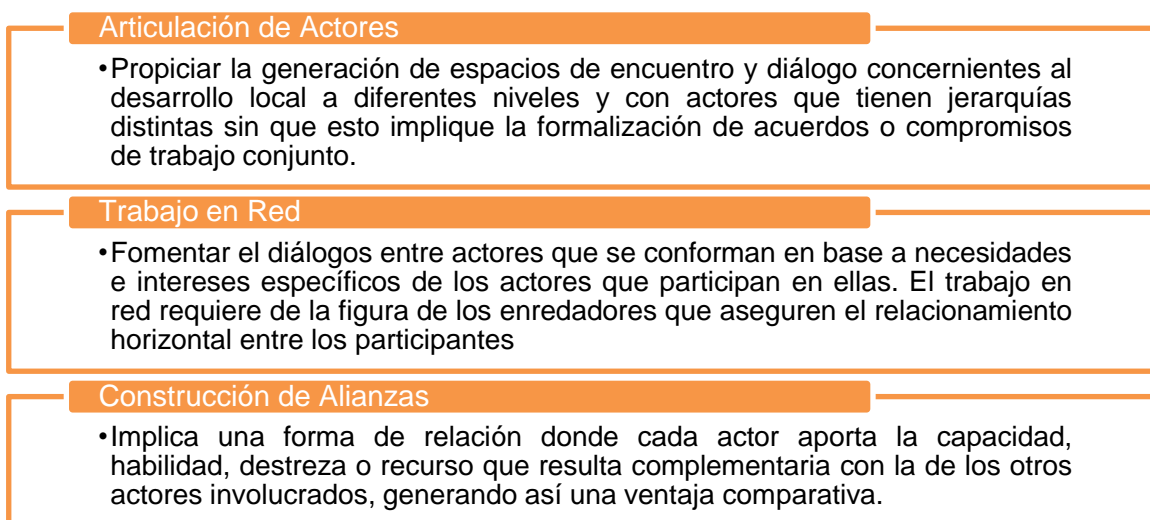
- Fortalezas: son organizaciones no gubernamentales, entidades de desarrollo nacional y agencias de cooperación internacional. La condición de ser actor exógeno posibilita actuar en tanto es facilitador del diálogo entre actores locales y generar nuevas formas de relacionamiento.
- Debilidades: similares a las de los actores locales, a las cuales se suman los plazos y cronogramas prefijados, los tiempos propios de cada proceso y los tiempos necesarios para su legitimación en tanto actor, así como el tipo de rol que se asume luego de instalado el procesoreferente

Fuente: (GALLICCHIO & CAMEJO, 2005)

Elaborado por: Lorena Velasco

Para la consolidación el proceso de desarrollo local, los tipos de alianzas que se generen son básicos para la sostenibilidad de cualquier programa o proyecto en territorio, en el siguiente gráfico se pueden observar las potenciales alianzas que se deben generar.

Ilustración 8 Los tipos de alianza que se generan

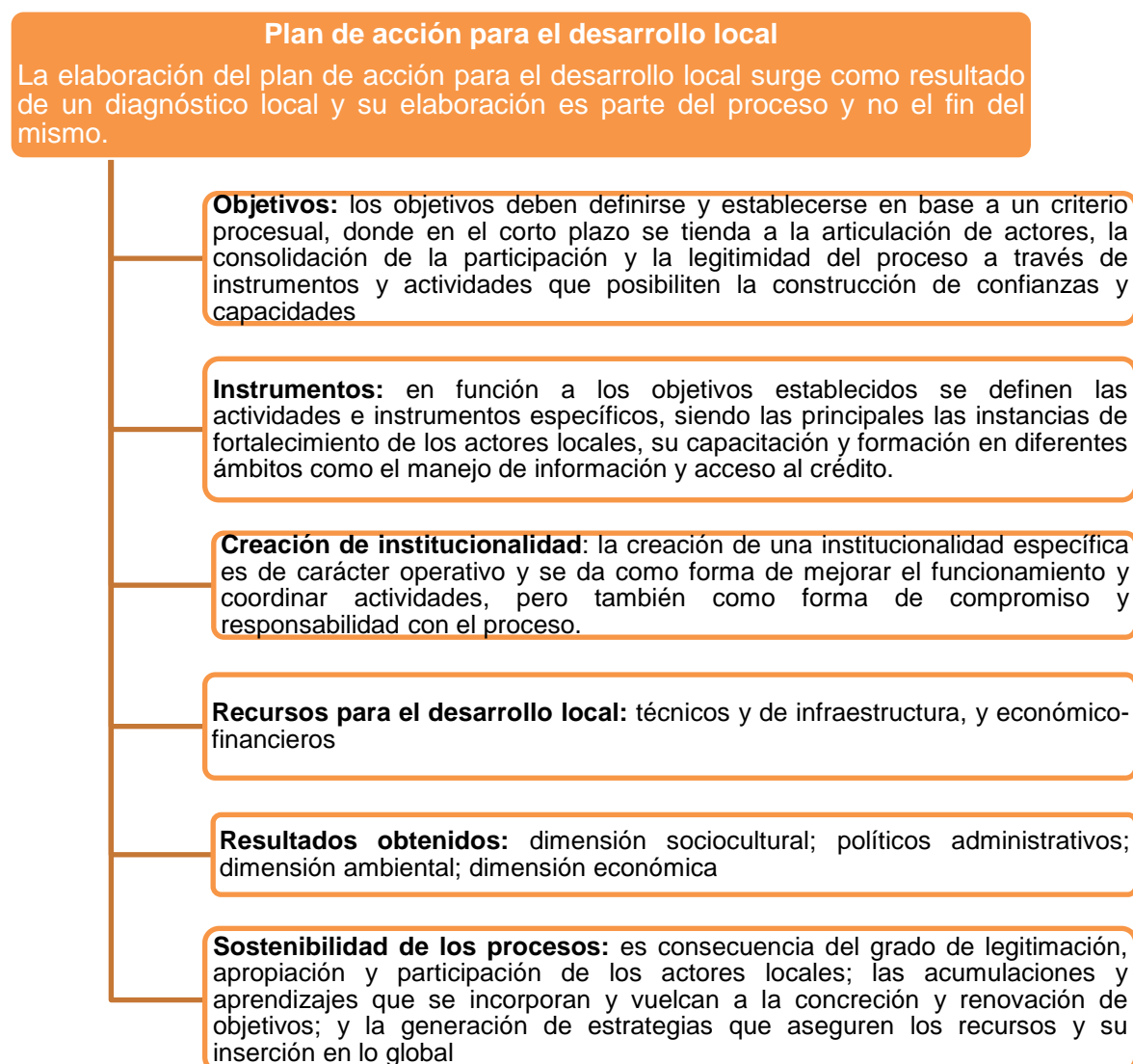


Fuente: (GALLICCHIO & CAMEJO, 2005)

Elaborado por: Lorena Velasco

El desarrollo local apunta a formar capacidades en una zona específica para mejorar su futuro económico y la calidad de vida de toda la población. Las comunidades recurren cada vez más al desarrollo local planificado de manera estratégica para fortalecer la capacidad de la economía de una zona, mejorar el clima para la inversión y aumentar la productividad y competitividad. La habilidad de las comunidades para mejorar su calidad de vida, crear nuevas oportunidades económicas y luchar contra la pobreza depende de que comprendan los procesos que sustentan el desarrollo local y actúen estratégicamente en la cambiante y cada vez más competitiva economía de mercado.

Ilustración 9 La financiación y sostenibilidad de los procesos



Fuente: (GALLICCHIO & CAMEJO, 2005)

Elaborado por: Lorena Velasco

El desarrollo local es un proceso constante de autoconstrucción inducido desde la acción de los actores locales quienes inciden, con sus decisiones en el desarrollo de un territorio determinado, lo que le hace flexible y altamente variable.

Abordar al desarrollo local en el actual contexto político, económico, social, cultural y territorial supone tener en cuentas dos grandes componentes: la descentralización y el actor local.

1.2.1 Descentralización

La descentralización político-administrativa es considerada una condición necesaria para el desarrollo local ya que es un proceso clave para el empoderamiento de las sociedades locales.

El proceso de descentralización tal como señala Alberto Enríquez implica, además de la transferencia de competencias, responsabilidades, poder de decisión y recursos desde el gobierno central a las entidades sub nacionales, la construcción de capacidades necesarias para la participación activa y conjunta de los gobiernos y la sociedad civil, aportando así a la consolidación democrática (GALLICCHIO & CAMEJO, 2005)

La descentralización implica la oportunidad que tienen los Gobiernos Locales para gestionar el territorio de su competencia con autonomía suficiente para transformarse en verdaderos gobiernos que administran con eficiencia sus propios recursos económicos y procuran la expansión del bienestar social colectivo, dado que los actores contarán con competencias, poder de decisión y recursos para poner en práctica propuestas que permitan mejorar las potencialidades locales y las condiciones de vida de la población.

La descentralización, en la mayoría de los casos, es una necesidad demandada por las sociedades, que encuentra en esta propuesta una posibilidad de rediseño estatal a través de una redistribución del poder político y de los recursos financieros en pos de plantear una oferta pública que responda a la demanda social.

La descentralización puede ser examinada a partir de 8 dimensiones, las cuales se presentan a continuación:

Tabla 1 Dimensiones de la Descentralización

Dimensiones del Proceso	Concepto
Transferencia de responsabilidades y gestión descentralizada	Supone la transferencia de responsabilidades del gobierno nacional a los gobiernos regionales y locales para redibujar el reparto de competencias estatales entre el nivel nacional, el regional, el provincial y parroquial, con el objetivo de acercar la toma de decisiones y la gestión de los bienes y servicios que presta el Estado a la población.
Demarcación y Organización Territorial	Se refiere a la necesidad de ordenar el territorio del Estado de manera equitativa y solidaria. Se trata también de repensar la vinculación de las provincias, cantones y parroquias con los espacios regionales, así como determinar sus límites para erradicar los repetidos conflictos que se presentan al respecto. Todo ello con el objetivo de superar las limitaciones de escala de las actuales provincias promoviendo su integración.
Democratización de las Decisiones Públicas y Concertación	Se trata de la promoción del proceso de descentralización a través de la participación de la ciudadanía en la planificación de su desarrollo -plan de desarrollo concertado y presupuesto participativo-, y en la vigilancia de sus autoridades, mediante prácticas de transparencia y mecanismos de rendición de cuentas.
Fortalecimiento Institucional	Alude al desarrollo de capacidades del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y locales, así como también a los representantes de la sociedad civil que participen activamente en la gestión descentralizada. Su finalidad es fortalecer a los tres niveles de gobierno para el cumplimiento de las nuevas tareas que gradualmente vienen asumiendo.
Adecuación e implementación de Sistemas Administrativos	Indica la necesidad de que los sistemas administrativos del Estado, que son de aplicación de los tres niveles de gobierno, respondan a la realidad heterogénea del universo de gobiernos regionales, provinciales, municipales y parroquiales del país. Tiene por objetivo que los sistemas administrativos, como son los de presupuesto, abastecimiento, inversión pública o tesorería, se conviertan en verdaderas herramientas de gestión del

	Estado descentralizado.
Descentralización Fiscal	Se refiere a la autonomía financiera de los gobiernos descentralizados para cumplir con sus responsabilidades, asignándoles lo recaudado por determinados tributos en su zona, y definiendo un sistema de transferencias intergubernamentales para complementar lo que recauden, en especial en las zonas pobres y de bajo desarrollo
Información para la Descentralización	La descentralización requiere que los actores de los distintos niveles de gobierno reciban información constante sobre los avances y nuevos pasos del proceso. Sólo de esta manera se podrá mantener su compromiso e interés en el proceso de descentralización, así como la legitimidad de los ajustes y precisiones que se adopten sobre el mismo
Descentralización Económica	Se orienta a favorecer el desarrollo económico en los distintos territorios, lo cual requiere que el Estado –y en especial los gobiernos regionales– establezca condiciones favorables para la iniciativa privada y que los empresarios apuesten a dar valor a las potencialidades de los distintos departamentos y localidades.

Fuente: (REILLY, 2010)

Elaborado por: Lorena Velasco

Los objetivos de la descentralización son:

1. La adecuación del aparato Estatal a las actuales tendencias descentralizadoras y des concentradoras propias de una nueva forma de producir
2. Inducir una distribución territorial del ingreso menos concentrada
3. Viabilizar una mejor distribución social del ingreso y el mejoramiento del hábitat
4. Articular eficazmente los esfuerzos para reducir la inseguridad ciudadana
5. Incitar una participación constructiva, y
6. Contribuir a la eficiencia y a la reducción de la corrupción en la gestión pública (FINOT, 2010)

El nuevo paradigma de la descentralización se basa en la complementariedad entre los sectores privado, social y público, sin olvidar su rol principal que es la democratización del Estado. Para este objetivo se han identificado tres funciones que la descentralización debe cumplir:

1. *Competitividad*: por medio de la descentralización el Estado desempeña las nuevas funciones que le corresponden en forma eficiente, además de una mayor eficiencia fiscal: (i) una mejor adecuación de la provisión de servicios públicos a los diferentes territoriales, (ii) la descongestión de la administración pública y (iii) una mayor participación ciudadana en los procesos de asignación y control del gasto
2. *Objetivos Sociales*: los nuevos sistemas de redistribución de competencias territorial deberían generar una mejor asignación social y a la vez facilitar la operación de políticas para enfrentar la pobreza
3. *Descentralización política*: debería contribuir sustancialmente al logro de dos objetivos adicionales, que también son esenciales para la gobernabilidad democrática: la participación ciudadana en la gestión pública y la reducción de la corrupción. Cfr. (FINOT, 2010)

La descentralización es un proceso constante de carácter democrático que se opera a través de instrumentos como política pública (planes, proyectos, presupuestos), leyes, readecuaciones institucionales, procedimientos y mecanismos innovadores del Estado como parte de un proceso que viabilice la consecución de territorios equitativos, productivos, democráticos y justos.

La descentralización o la construcción de un régimen de autonomías, debe convertirse en uno de los pilares para impulsar un nuevo modelo de desarrollo que asegure crecimiento económico sostenido, mejoramiento de las oportunidades y condiciones de vida, ampliación de las coberturas y de la calidad de los servicios públicos, fortalecimiento de la democracia, en todo el territorio nacional. A la vez, visto el proceso desde lo local, debería fomentar la constitución de regiones como entramados sociales y políticos que incrementen la productividad de sus territorios, reconstruyan su tejido social y afiancen identidades y actores locales, construyan democracia local y participación (BARRERA, 2007)

1.2.2 Actor Local

En el concepto de actor, se define en relación con la escena social en la que desarrolla su accionar. Estas acciones son realizadas por actores individuales o colectivos que pertenecen a universos sociales, económicos, culturales, étnicos, de género y políticos diferentes.

Los actores sociales, si bien su acción posee límites originados en los condicionamientos de la estructura, tienen la posibilidad de desempeñar sus papeles en relación con sus interpretaciones del contexto en el que se mueven, especialmente con respecto a las

expectativas sobre la acción de los otros protagonistas del sistema social al que pertenecen (ALONSO, 2004).

A partir de esta concepción de actor social se ingresa a la construcción del concepto de actor local que, según Arocena, "Es aquel cuyo sistema de acción coincide con el sistema de acción local, y cuya actividad contribuye a desplegar las potencialidades existentes en la sociedad" (ALONSO, 2004).

Los actores intervinientes en el desarrollo local son instancias, organismos o personas instalados en el espacio local en donde desarrollan su vida, por ello son promotores potenciales de iniciativas a favor de su propia calidad de vida. En el ámbito del desarrollo local los actores tienen la potencialidad de relacionarse o intercambiar entre sí dentro de este espacio físico de diferentes formas, modalidades y dimensiones.

En este sentido se han clasificado a los diferentes tipos de actores locales:

- a) *Actores estrictamente locales*: son aquellos cuya acción se desarrolla totalmente dentro de sistema de acción local y, por lo tanto, se reproducen a través de las relaciones sociales locales. El elemento clave es que fuera de esas relaciones pierden su identidad y desaparecen como actores
- b) *Actores parcialmente locales*: si bien pertenecen a la localidad, su actividad, y por lo tanto su reproducción como actores, trasciende el sistema de relaciones locales, cuya esfera de acción supera los límites de la localidad
- c) *Actores no locales que participan de la actividad local*: se trata de actores externos que desarrollan actividades en la localidad a través de sucursales, agencias o anexos. El lugar de la decisión es externo y, por lo tanto, sus representantes locales tienen restringida su capacidad de acción
- d) *Actores en la localidad con dificultad para reproducir su vida cotidiana*: quienes carecen de los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de alimentación, vestido, vivienda y salud. Su pertenencia a la localidad está ligada a las posibilidades que ésta les ofrece. Cfr. (ALONSO, 2004)

La importancia del actor local en los procesos de desarrollo se define por el nivel de involucramiento con la sociedad de su entorno, por su potencial para la percepción de sus problemas y su capacidad de disponer de los recursos propios y los recursos de los actores parcialmente locales o extra locales, para la consolidación de estrategias exitosas

de desarrollo. Es indispensable el fortalecimiento de actores con capacidad de movilizar a la población en territorio hacia un proyecto común.

1.2.3 Participación Ciudadana

La gestión del desarrollo requiere ir encaminada a potenciar a los actores puesto que para que un plan de desarrollo logre el empoderamiento ciudadano debe reflejar los intereses de los diferentes sectores que conforman la sociedad local. La Participación Ciudadana se encuentra profundamente vinculada con el desarrollo local, tanto para planificar como gestionar, evaluar los procesos, controlar la gestión pública y garantizar la gobernanza, y supone un ejercicio político de co-responsabilidad entre quienes tienen el poder político y la sociedad civil.

La importancia de la participación ciudadana en el desarrollo local radica en la democratización de las relaciones sociales en el campo, lograr la equidad en el acceso a recursos, servicios y beneficios para alcanzar niveles de equidad en el ejercicio del poder, como un satisfactor de la necesidad humana de participación.

Las formas de participación ciudadana que surgen desde el Estado o desde la sociedad, sobre todo a nivel local, son múltiples y novedosas pues replantean los mecanismos tradicionales de participación y ofrecen algunas pistas para un modelo latinoamericano de democracia participativa (CARPIO, 2006)

Se ha evidenciado que la ciudadanía muestra mayor interés en aspectos públicos en los que se siente involucrada o afectada. La participación es un proceso de generación de conciencia crítica y propositiva en el ciudadano y la ciudadana. La capacidad de poder participar en la vida de la propia comunidad a la que se pertenece es fundamental para el desarrollo.

En función de potenciar la participación ciudadana en el marco del desarrollo local se han identificado algunos elementos claves:

Ilustración 10 Elementos Claves de Participación Ciudadana

La noción de democracia participativa se teje en doble dirección: desde lo local- abriendo los espacios posibles en lo que concierne a la participación y desarrollo económico, y construyendo una estatalidad local- y desde lo nacional- articulando procesos territoriales en un proyecto de país, donde las políticas nacionales complementen e impulsen el desarrollo local-

- El localismo aparece siempre como un riesgo de perderse en el juego de las necesidades cotidianas y los ejercicios participativos. Sin perspectiva nacional y global, el desarrollo local no existe como proceso innovador y transformador

Las prácticas participativas deben de salir del espacio burocrático que el Estado (local y nacional) quiere marcar para su propia gobernabilidad y legitimidad. Es necesario organizar un sistema integrado e interrelacionado, local y nacional de democracia participativa que abarque todos los ámbitos de la sociedad

- Se debe priorizar la construcción de una ciudadanía con autonomía para proponer concertadamente una agenda propia de desarrollo local con visión política y de futuro, con estrategias articuladoras capaces de construir acuerdos duraderos

Es necesario entender los intereses de los actores sociales en el contexto de su dinámica económica y sociocultural, pues a concertación se construye en torno a objetivos comunes en los que cada colectivo se siente de alguna manera representado y no instrumentaliza su participación ni se percibe instrumentalizado con ella.

Fuente: (CARPIO, 2006)

Elaborado por: Lorena Velasco

En sociedades complejas, la construcción de ciudadanía y la potenciación del rol de los gobiernos locales es un desafío colectivo. Potenciar la participación ciudadana en el marco del desarrollo local es el reto y esto solo se podrá lograr conjugando la democracia representativa con nuevas formas de democracia participativa, más directa.

La participación popular es una forma específica de hacer participación social, que busca la equidad en situaciones en que los actores disponen desigualmente de los recursos. Apela a las identidades sociales primarias y desenvuelve la vocación de intervención de los actores. Se apoya en una redefinición de la política y la democratización de las instancias en las que interviene. (VERDESOTO, 1998)

La democracia participativa se enfoca en el Estado social de derecho en el cual se busca elevar al rango constitucional las demandas de una mayor igualdad social; es un complemento de la democracia representativa que se enfoca en el Estado de derecho, se limita a la legalidad y la constitucionalidad, como un instrumento para generar una mayor participación ciudadana y un mejor control sobre los representantes elegidos.

La práctica de la democracia participativa representa la distribución del poder en favor de la sociedad, es un instrumento de cambio en las relaciones de poder y de la cultura política que pretende eliminar las fronteras burocráticas del Estado, crear el espacio público de interacción con la sociedad; es decir, lograr la democratización dentro y fuera del Estado. Así la democracia participativa crea una nueva institucionalidad en sus tres

funciones esenciales: participación en la toma de decisiones, control de la gestión pública y participación en la ejecución de los planes decididos.

La legitimidad de la democracia participativa depende de los resultados que obtenga en todos los campos de la vida social, del mismo modo que el Estado democratizado refuerza su propia legitimidad en la medida en que lleve a la práctica los principios de transparencia, eficiencia (medida por niveles más altos de acuerdo, cooperación e interacción) y eficacia (según el grado en que los objetivos son logrados) del gasto y la administración pública. (RENDÓN, 2004)

Las iniciativas de democracia participativa buscan impulsar la capacidad de la gestión pública y ciudadana en la política, mediante la movilización de los sectores sociales para la consolidación de las políticas públicas, generando incidencia en la toma de decisiones de las autoridades para que se apropien de las necesidades y puntos de vista de la ciudadanía, a través de instituciones flexibles a los nuevos modelos de democracia.

Que el desarrollo local sea participativo significa, por tanto, que es producto de la intervención directa o intermediada de actores diversos (económico, social y político), quienes a través de la deliberación en el escenario público y de la acción colectiva van transitando por el sendero que ellos mismos acuerdan recorrer en busca de determinados estándares de bienestar. El desarrollo local está, en consecuencia, ligado a conceptos de gobernabilidad democrática (acuerdos entre gobernantes y gobernados para la incorporación de demandas sociales a la toma de decisiones en la gestión pública) y de ciudadanía (inserción en la comunidad política y ejercicio de los derechos humanos) (CARPIO, 2006)

Los proyectos de desarrollo en los que la ciudadanía está involucrada en su diseño, ejecución y seguimiento, suelen ser más sostenibles en el tiempo. Los procesos de control y elaboración de presupuestos participativos dentro de los proyectos garantizan la transparencia y la efectividad de la administración local. Todo esto genera una población comprometida a encontrar alternativas para sus problemas cotidianos, aportando ideas innovadoras y consecuentemente también fortalece las relaciones con los agentes institucionales del gobierno central, de los GAD (provinciales, municipales y parroquiales), del sector privado y OSC, logrando una mayor interrelación con ellos y una gestión conjunta en acciones tendientes a afrontar problemas.

La participación, en sí misma, es una práctica que tiene como finalidad fortalecer la institucionalización de la democracia visibilizada en las políticas públicas y el ejercicio de la ciudadanía activa, pero también debe obtener como resultado el robustecimiento de la sociedad civil; la creación de espacios de concertación público-privadas y de generación conjunta de propuestas.

La participación social es un componente básico del fortalecimiento comunitario que ha aportado dos convicciones sustantivas. Por una parte significa que los ciudadanos no sólo tienen problemas, sino que tienen soluciones, no sólo producen demandas que dirigen hacia fuera sino respuestas que se dan ellos mismos. De este modo la comunidad se hace competente y es parte de la solución (PERONI, 2012)

1.3 Teoría de la Modelación

Un modelo es un esquema teórico de un sistema o de una realidad compleja que se elabora para facilitar su comprensión y el estudio de su comportamiento.

Al estudiar y analizar, desde la metodología científica, los distintos ámbitos y actividades del entorno que nos rodea, nos enfrentamos con problemas de gran complejidad que vienen dados por las múltiples interrelaciones que existen y por la diversidad de variables y factores que intervienen. Una alternativa para abordar su estudio es mediante la construcción de modelos analíticos (AGENCIA DE ECOLOGÍA URBANA DE BARCELONA, 2012)

La característica principal de un modelo es que representa algo real, construido a escala, y posee cierto nivel de detalle para mostrar puntos de vista, que son representativos de la realidad en un momento en el tiempo, y que están hechos para entender esa realidad de manera más simple. “Un Modelo de Gestión es la descripción del proceso administrativo que existe o se pondrá en marcha dentro de una organización con el fin de organizar los recursos que contribuirán a la sostenibilidad de los proyectos” (CABEZAS, 2010).

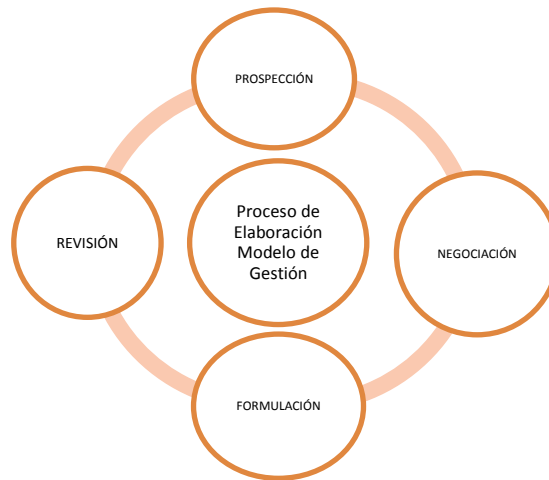
Modelar la administración de un proceso no es un tema sencillo, ya que no existe un esquema específico de uso universal que represente las cientos de actividades que realizan los seres humanos que estén vinculados a la organización y dirección del trabajo individual y colectivo.

Modelar la administración y organización de procesos productivos y sociales es un gran reto que se puede realizar teniendo como base los procesos administrativos que se lleva a cabo dentro de una organización o institución.

Con la implementación de modelos de gestión, se busca conocer las variables que dentro de su propio proceso influyen en un mejor aprovechamiento de procesos en los que intervengan bienes muebles, actores, recursos económicos y naturales.

La elaboración de modelos tiene un ciclo que se inicia con el diagnóstico situacional, una investigación a profundidad que nos proporcionará la línea base, y las variables que se incluirán dentro del modelo. En este paso es imprescindible la consulta con los involucrados. Continuamos con el diseño del modelo en base a la investigación realizada en campo. Y este ciclo termina con la revisión y aprobación del mismo.

Ilustración 11 Ciclo de un Modelo



Fuente: (CABEZAS, 2010)

Elaborado por: Lorena Velasco

La explicación de cada una de las fases de este modelo se detalla a continuación:

- 1. Etapa de Prospección:** esta fase concentra los esfuerzos en la investigación que es necesaria para conocer y comprender el contexto donde se va aplicar el modelo. De este diagnóstico se obtienen las variables que definen el modelo. Este proceso lo conocemos como la línea base, necesaria para la implementación de un proyecto y en este caso, del modelo de gestión. En esta etapa, entre otros aspectos, se identifica el uso esperado para el bien, el administrador y los procesos que siguen para el mantenimiento del bien, su capacidad productiva, las normas que le afectan o condicionan y los valores sociales que este genera.
- 2. Etapa de Negociación:** esta fase tiene como objetivo consultar y llegar a acuerdos con los actores clave, ya que son ellos los que en su actividad diaria influyen directa o indirectamente en el éxito o fracaso del modelo. Son actores claves los servidores públicos o sus autoridades, las instituciones privadas, los líderes locales, dirigentes políticos y los actores sociales.

Ilustración 12 Clasificación de los actores clave

Actores Públicos

- Son las autoridades y los servidores públicos del gobierno central y de los GAD, con competencias específicas y complementarias que puedan afectar el funcionamiento del modelo. Este tipo de actores se deben realizar acciones de coordinadas pues se requiere una acción conjunta para el éxito del modelo

Actores Privados

- Son las empresas, empresarios, emprendedores o sus asociados que se verán afectados positiva o negativamente por la intervención del inmueble

Actores Políticos

- Son los líderes políticos electos en las circunscripciones donde se encuentran los inmuebles. Estos actores han sido elegidos por la ciudadanía y en representación de ella tiene el derecho de acceder a la información de la decisión que afectará y/o beneficiará al territorio. También son actores políticos los miembros de partidos o movimientos existentes en la localidad

Actores sociales o de la Comunidad

- Entre otros actores se encuentran los vecinos del inmueble y los dirigentes formales e informales de los grupos de ciudadanos/as afectados/as o beneficiados/as, directa o indirectamente, por la iniciativa

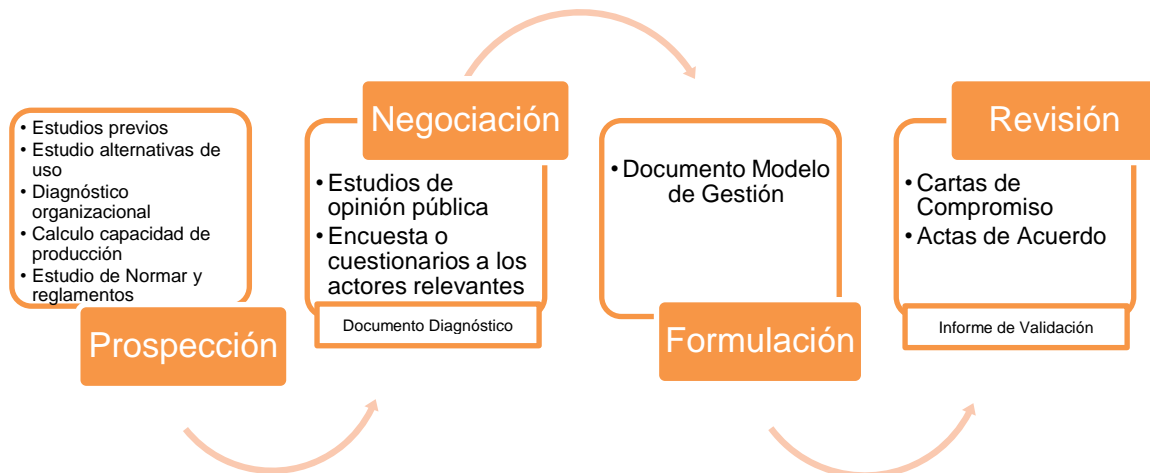
Fuente: (CABEZAS, 2010)

Elaborado por: Lorena Velasco

- 3. Etapa de Formulación:** conocidas las variables que definen el modelo, y consultada la opinión de los actores sobre la configuración de la administración propuesta, es posible diseñar el modelo de gestión que asumirá la administración del inmueble. En el diseño de un modelo de gestión se brinda un esquema con contenidos mínimos que se deben ajustar a la estructura. Además, se deben presentar los soportes de la información que se presenta en el modelo.
- 4. Etapa de Revisión:** el proceso concluye con la revisión y aprobación de lo que se ha formulado, en primera instancia por los actores locales que están a cargo de la administración temporal del inmueble, para luego pasar por la revisión y aprobación de la institución pública que esta responsabilizada del inmueble, monitorea y realiza el seguimiento del uso del mismo.

En cada una de las etapas del ciclo del modelo que se va a diseñar se debe obtener productos:

Ilustración 13 Productos generados durante el proceso de diseño del modelo de gestión



Fuente: (CABEZAS, 2010)

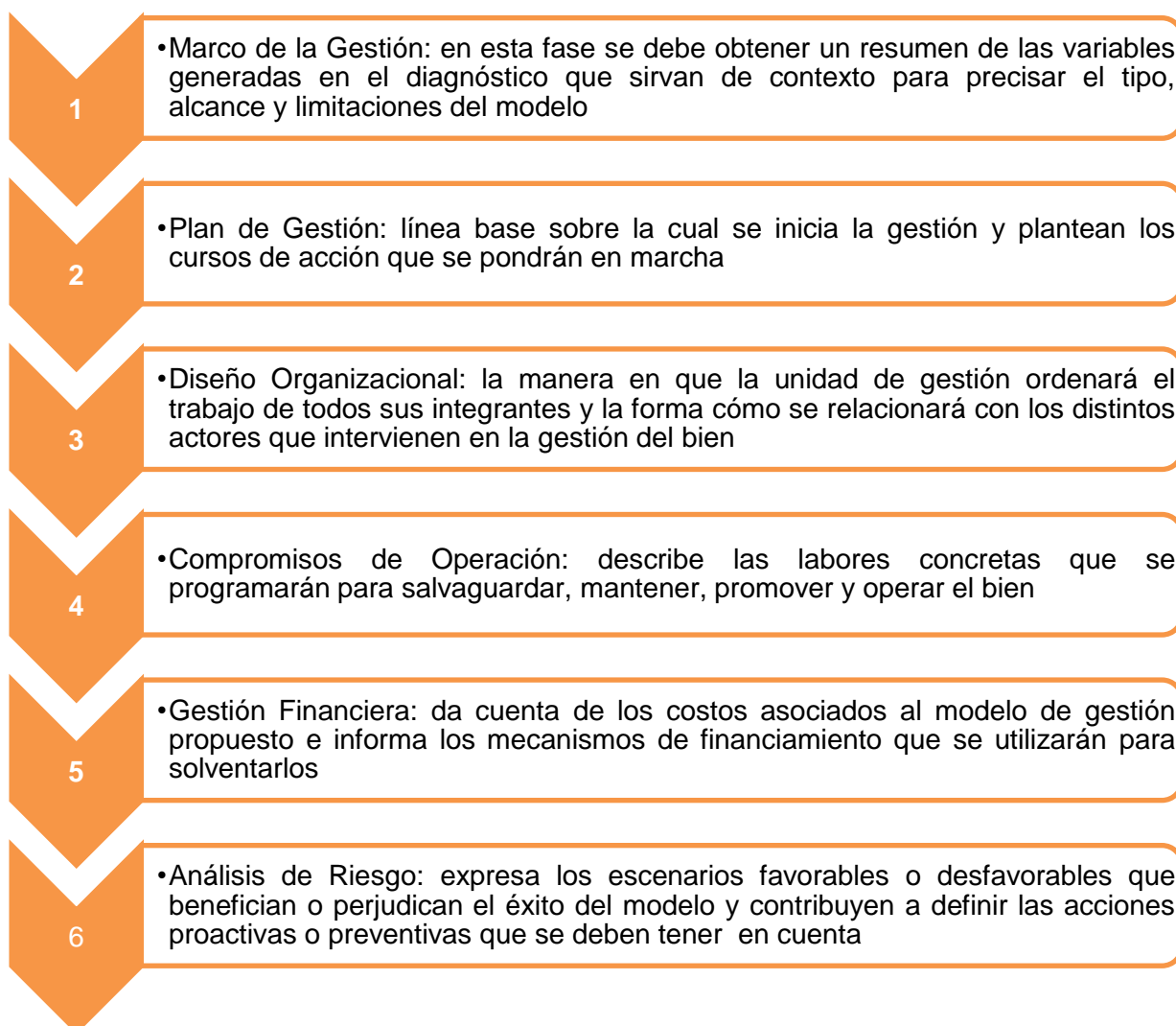
Elaborado por: Lorena Velasco

Elaborar un modelo de gestión para el uso de bienes inmuebles incautados y entregados a las instituciones públicas locales para desarrollar, participativamente, proyectos productivos, socio-económicos y de servicio en beneficio de la comunidad, es un proceso documentado y se realiza de forma común en la presentación de la información.

La estandarización de la información se puede lograr desarrollando seis textos que se denominarán módulos de información. Estos módulos son la base de construcción del modelo. A través de ellos podremos interpretar la realidad de la administración que se presenta en cada caso.

Los módulos deberán agruparse de acuerdo a las variables que forman parte del sistema de gestión.

Ilustración 14 Estructura Modelo de Gestión



Fuente: (CABEZAS, 2010)

Elaborado por: Lorena Velasco

La construcción de un modelo de gestión para un proyecto de desarrollo alternativo preventivo que tenga como herramienta un bien incautado por actividades ilícitas relacionadas al narcotráfico, entregado a una institución pública para su administración temporal en el que realicen proyectos socio-económicos, productivos, o de servicio en beneficio de la comunidad, se lo construirá con la base teórica del desarrollo local y comunitario, en el que se distingan los principios y componentes, enmarcados en la estructura que ofrece un modelo de gestión administrativo.

La Camaronera Comunitaria Engunga, como proyecto productivo implementado por la Unidad de Desarrollo Alternativo Preventivo del CONSEP, es considerado como un modelo exitoso. A pesar de eso no se ha diseñado el modelo de gestión administrativo y social en los que se describan los procesos que debe seguir la institución que administra temporalmente la camaronera y la comunidad como beneficiaria directa del proyecto.

CAPÍTULO II

LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL ACCIONAR DEL DESARROLLO LOCAL

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el *Plan de Acción sobre cooperación internacional para la erradicación de los cultivos ilícitos para la producción de drogas y el desarrollo alternativo*, aprobado en Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas, celebrada en Nueva York los días 8 a 10 de junio de 1998, define

El desarrollo alternativo como un proceso destinado a impedir y eliminar el cultivo ilícito de plantas que contengan estupefacientes y sustancias sicotrópicas mediante la adopción de medidas de desarrollo rural expresamente concebidas con tal fin, y que se lleva a cabo en el contexto de un crecimiento económico nacional sostenido y de los esfuerzos por alcanzar un desarrollo sostenible de países que están tomando medidas contra las drogas, teniendo presentes las características socioculturales especiales de las comunidades y grupos destinatarios, y en el marco de una solución permanente y global de la problemática de las drogas ilícitas (ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, 1998)

El desarrollo alternativo, incluido, en algunos casos, el desarrollo alternativo preventivo, constituye una política internacional fundada en el principio de la responsabilidad común y compartida con la que se procura frenar el cultivo ilícito en los países afectados por ese problema y en los que son vulnerables a actividades ilícitas.

El Ecuador asume esta política y la implementa el Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP), a través de la Unidad de Desarrollo Alternativo Preventivo.

2.1 Evolución del Desarrollo Alternativo

El Desarrollo Alternativo surge por la necesidad de detener el apareamiento y crecimiento de cultivos ilícitos de amapola en el denominado triángulo de oro en el Sur Asiático en el año de 1967.

Tailandia inicia los primeros procesos para el establecimiento de programas de desarrollo alternativo que se orientan a la eliminación o prevención de la producción de cultivos ilícitos mediante la implementación del concepto de desarrollo rural, que consiste en mejorar en general la calidad de vida de la población beneficiaria prestando atención no sólo a los ingresos sino también a la educación, la salud, la infraestructura y los servicios sociales.

El cultivo ilícito del opio y de la coca está vinculado directamente con la pobreza rural. Por lo tanto, la reducción de ésta - particularmente a través de una gestión sostenible de los recursos naturales - es un componente necesario de los programas del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, Red del CAC sobre Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria (PNUFID) orientados a la reducción de la oferta. Los así llamados programas de desarrollo alternativo tienen por objeto reducir y eliminar los cultivos de drogas mediante medidas de desarrollo que suelen ser más sostenibles, más prometedoras y más fácilmente aceptadas que las medidas basadas exclusivamente en la represión (KORENBLIK, 1999)

Así Tailandia asume estrategias de desarrollo con el enfoque de dar solución a los cultivos de la amapola a partir de la sustitución de cultivos, a través del Desarrollo Alternativo Sostenible, modelo exitoso que consistió en:

- La integración de programas de desarrollo alternativo en planes de desarrollo local, regional y nacional;
- Grandes inversiones en infraestructura, salud y otros servicios que mejoran la calidad de vida en general;
- Desarrollo de la institución local;
- Involucramiento de comunidades locales en todas las etapas del proceso de desarrollo y en acciones de reducción de cultivos; y
- Una adecuada secuencia de las acciones, es decir, que estén disponibles fuentes de ingreso alternativo antes de las reducciones de cultivo (YOUNGERS & WALSH, 2000)

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el *Plan de Acción sobre Cooperación Internacional para la erradicación de los cultivos ilícitos para la producción de drogas y el desarrollo alternativo*, aprobado en Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas, celebrada en Nueva York los días 8 a 10 de junio de 1998, define al desarrollo alternativo como:

Un proceso destinado a impedir y eliminar el cultivo ilícito de plantas que contengan estupefacientes y sustancias sicotrópicas mediante la adopción de medidas de desarrollo rural expresamente concebidas con tal fin, y que se lleva a cabo en el contexto de un crecimiento económico nacional sostenido y de los esfuerzos por alcanzar un desarrollo sostenible de países que están tomando medidas contra las drogas, teniendo presentes las características socioculturales especiales de las comunidades y grupos destinatarios, y en el marco de una solución permanente y global de la problemática de las drogas ilícitas (ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, 1998)

El Desarrollo Alternativo es un tema de carácter internacional que tiene que ver con aquellos países que producen plantas de coca, amapola y marihuana, en los que se establece un programa de erradicación y sustitución de cultivos ilícitos por programas y proyectos de producción agrícola como el cacao, palma africana, palmito, etc.

Como toda estrategia de desarrollo, el desarrollo alternativo ha evolucionado y perfeccionado en base a la experiencia. Hoy en día, el desarrollo alternativo integral y sostenible es una intervención plena cuyas principales características son:

- a. Participación activa de los pequeños productores agropecuarios que abandonan los cultivos ilícitos, en el diseño y selección de los cultivos lícitos que van a implantar;
- b. Apoyo productivo a través de paquetes tecnológicos que incluyen asistencia técnica, capacitación, semillas y plántones y equipamiento básico;
- c. Selección de cultivos permanentes con acceso efectivo a mercados internos y externos y que favorece el asentamiento de los productores y evita la migración;
- d. Sostenibilidad de las actividades buscando conservar, proteger y recuperar los impactos ambientales negativos de los cultivos ilícitos, promoviendo la agroforestación, productos orgánicos y reforestación;
- e. Promoción de la asociatividad de los productores y las organizaciones sociales como medio de fortalecer el capital social y lograr resultados sostenibles;
- f. Inversión en infraestructura básica para mejorar las necesidades básicas insatisfechas de salud, saneamiento y educación;
- g. Inversión en infraestructura física con la mejora de caminos rurales, pavimentado de carreteras, construcción de puentes y acceso a energía eléctrica; y
- h. El apoyo de las autoridades regionales y locales para su implementación. (COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS-DEVIDA, 2012)

Las estrategias y programas desarrollo alternativo, deben fortalecer las instituciones públicas competentes en los planos nacional, regional y local. En la medida de lo posible, las políticas públicas deben estar respaldadas, entre otras cosas, por el fortalecimiento de los marcos jurídicos, la participación de las comunidades locales y las organizaciones pertinentes, en la obtención y prestación del apoyo financiero necesario, asistencia técnica, mayores inversiones y la definición y el respeto de los derechos de propiedad, incluido el de acceso a la tierra.

2.1.1 Desarrollo Alternativo en la Región Andina

A principios de los años ochenta se produjo un incremento significativo del cultivo con destino ilícito de la hoja de coca en los países del área andina, particularmente en Perú, Bolivia y Colombia. Los factores que incidieron en este incremento y en la dependencia económica a las drogas ilícitas fueron:

- La crisis en la producción agrícola tradicional y en otras actividades productivas como la minería en el caso boliviano;
- La existencia de plantaciones de la coca de consumo tradicional en la región como en el caso boliviano;
- El aumento en el consumo de drogas en países desarrollados, causando un incremento del precio de la hoja de coca;
- El desarrollo y consolidación del narcotráfico como un factor determinante, vinculando a las zonas productoras con los mercados del norte;
- La presencia y control de grupos armados en zonas con baja presencia del Estado como en el caso colombiano (OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO, 2010).

En este contexto los Gobiernos de los países de la Región Andina, preocupados con este incremento y como un intento de neutralizar los efectos internacionales, nacionales y locales de la rápida expansión de los cultivos ilícitos, establecen al Desarrollo Alternativo como un mecanismo de apoyo a productores rurales que poseen cultivos con destino ilícito con el cometido de erradicar los mismos y establecer cultivos alternativos, capaces de generar ingresos similares a los obtenidos a través de sus plantaciones ilegales. Esta práctica fue concebida como un problema principalmente técnico y económico.

Para la segunda mitad de los años noventa el Desarrollo Alternativo pone mayor énfasis en el tema productivo, como la transformación industrial y la comercialización; deja a un lado la “sustitución de los cultivos” y pone su mirada en la “sustitución de ingresos”, el cual se centra en apoyar a las comunidades rurales beneficiarias en la obtención de mejores condiciones de vida. Está práctica contribuye a mejorar las economías locales, promueve políticas públicas en temas de seguridad, consolidación territorial y manejo del medio ambiente. Cfr. (DECIMOQUINTA REUNIÓN DEL CONSEJO ANDINO DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES, 2005)

Bajo esta nueva visión se implementan programas y proyectos nacionales en los países de la región andina, los cuales se enfocan en el desarrollo local integral y sostenible principalmente en áreas con potencial productivo de alto riesgo para cultivos ilícitos, así como en la población con malas condiciones de vida que forman parte directa o indirectamente de la cadena de producción de sustancias estupefacientes.

Con esta perspectiva el Desarrollo Alternativo aúna esfuerzos nacionales, así como de cooperación internacional, para los beneficiarios de los proyectos que estén enmarcados dentro de la estrategia de desarrollo alternativo, como un componente del cambio institucional de las estructuras económicas, sociales y culturales, consolidando la participación ciudadana, el potencial productivo de la zona, y el empoderamiento de las autoridades locales en el desarrollo de estos proyectos.

(Mansfield, 2005), El desarrollo alternativo, en este contexto, debe ir más allá del alcance logrado a través de un proyecto o una institución específica, para transformarse en un esfuerzo coordinado y concertado de diferentes instituciones y organizaciones nacionales, provinciales/departamentales y locales, que confluyen en un territorio específico para dinamizar y orientar su progreso (DECIMOQUINTA REUNIÓN DEL CONSEJO ANDINO DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES, 2005).

El nuevo enfoque del desarrollo alternativo busca la implementación de proyectos productivos altamente rentables enfocados en toda la cadena productiva, donde se

aseguren volúmenes de producción que generen economías de escala, en los que los costos de transporte, acopio y comercialización satisfagan las demandas del mercado y que los ingresos de las familias no se vean perjudicados por los altos costos que estos factores representan. En este sentido, se priorizó el estudio de precios internacionales y acceso a mercados externos de los productos generados a través del desarrollo alternativo, en el que se asegure su adecuada comercialización. Es importante mencionar que esta nueva perspectiva promueve la participación activa del sector privado en diferentes niveles de la cadena productiva de los proyectos.

El nuevo enfoque conceptual del desarrollo alternativo le permite convertirse en un instrumento participativo, efectivo y eficaz para el desarrollo humano y comunitario, entre las poblaciones más vulnerables que enfrentan o sufren la amenaza de los cultivos ilícitos y la economía ilegal que éstos conllevan (DECIMOQUINTA REUNIÓN DEL CONSEJO ANDINO DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES, 2005)

2.2 Desarrollo Alternativo Preventivo en Ecuador

El Programa de Desarrollo Alternativo Preventivo de Ecuador hace parte de una estrategia integral de lucha contra las drogas, con cuya implementación el gobierno ecuatoriano busca reducir el cultivo, producción, fabricación, venta, tráfico y distribución ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, el desvío de sustancias controladas y los delitos conexos, además de proteger la integridad mental y física de la comunidad, en especial de los niños, niñas y jóvenes, del uso indebido de sustancias psicoactivas.

La Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas, en su 42° Periodo de Sesiones en 1999, reconoce el planteamiento del CONSEP sobre la necesidad de la inclusión del Ecuador en el programa general de Desarrollo Alternativo. El término preventivo surge en Ecuador en el marco del desarrollo alternativo por no estar inmerso entre aquellos países en los que existe una producción importante de cultivos con destino ilícito pero la producción, acopio y tráfico de sustancias estupefacientes y psicotrópicas es una constante que cada día se vuelve más grave y preocupante, en especial en zonas donde la población es muy sensible, por sus condiciones socio-económicas, a ser cooptada por el narcotráfico.

La política ecuatoriana de Desarrollo Alternativo Preventivo se enmarca dentro de la política de desarrollo alternativo de la OEA y de Naciones Unidas, que se entiende como un proceso que pretende evitar la expansión de cultivos destinados a actividades ilícitas, y demás actividades que conlleva esta práctica (CONSEP , 2012-2013).

Como respuesta a los altos índices de pobreza de la región fronteriza norte ecuatoriana, y a consecuencia de la violencia, la débil presencia institucional del Estado y el narcotráfico en el sur de Colombia, se crea en marzo del 2001 la Unidad de Desarrollo Norte, UDENOR por medio del Decreto Presidencial No. 1777, adscrita a la Presidencia de la República, con la finalidad de coordinar programas y proyectos de desarrollo económico y social en las provincias de Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos, Orellana, Napo y zonas de amortiguamiento, por medio del Programa de Desarrollo Alternativo Preventivo y Reactivación Social, con enfoque comunitario y regional, en coordinación con el CONSEP como el rector de la política de Drogas.

El Programa de Desarrollo Preventivo Alternativo y Reactivación Social contribuye a la Estrategia Nacional de Desarrollo, Seguridad y Defensa de la región norte de Ecuador frente a la amenaza del desplazamiento de cultivos ilícitos, actividades de narcotráfico y delitos conexos.

En este sentido, las intervenciones en desarrollo alternativo preventivo adelantadas por UDENOR son necesarias mientras persistan por un lado, las condiciones de vida que caracterizan a las seis provincias fronterizas donde hace presencia dicha unidad y, donde está latente la amenaza de expansión de los cultivos ilícitos de Colombia hacia Ecuador.

En el año 2007 el Gobierno del Ecuador, dirigido por el Eco. Rafael Correa, suprimió UDENOR y traspasó esas funciones a la Secretaría Técnica del denominado “Plan Ecuador”, la cual depende directamente de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. A la fecha, “Plan Ecuador” ya no tiene dentro de sus competencias la prevención de actividades ilícitas relacionadas con las drogas. Estas actividades las asumió directamente la Unidad de Desarrollo Alternativo Preventivo del CONSEP.

El concepto de desarrollo alternativo abarca el desarrollo alternativo preventivo. El Ecuador, en el *Plan de Prevención Integral de Drogas 2012-2013*, define al desarrollo alternativo preventivo como:

Una política de Estado que posibilita un conjunto de medidas encaminadas a potenciar la incorporación de la comunidad en programas y proyectos productivos, socio-económicos, de protección del ambiente que reduzcan su vulnerabilidad a participar en actividades ilícitas y promuevan el desarrollo humano (CONSEP , 2012-2013)

Las medidas establecidas dentro del Desarrollo Alternativo Preventivo empleadas por el gobierno central y autoridades locales incluyen: identificación de formas alternativas de

ganarse la vida mediante proyectos socio-económicos, productivos o de servicio, desarrollo de infraestructura local, promoción de cambios que pueden mejorar las condiciones de tenencia de la tierra para los productores mediante la asociatividad y el empoderamiento de los actores locales, asistencia técnica a los agricultores y pequeños empresarios, y preferencias comerciales para los productores asentados en zonas vulnerables a las actividades ilícitas relacionadas con las drogas.

2.2.1 Misión y Visión del Desarrollo Alternativo Preventivo

Misión:

Mejorar la calidad de vida de las poblaciones ubicadas en zonas listas a ser intervenidas mediante la aplicación de estrategias de desarrollo local que optimicen el uso de recursos y promuevan actividades, productos y servicios de excelencia, generando un trabajo justo, sustentable y ambientalmente responsable (CONSEP-UDAP, 2013)

Visión:

Liderar las Políticas de Prevención Integral en el ámbito del Desarrollo Alternativo a nivel Nacional y Regional, generando estrategias que impulsen un desarrollo socio-económico y cultural real, enmarcadas en los principios de convivencia armónica (CONSEP-UDAP, 2013)

2.2.2 Objetivo de Desarrollo Alternativo Preventivo

El objetivo del Desarrollo Alternativo Preventivo es:

Lograr un equilibrio en el marco del desarrollo integral y sostenible, entre los componentes sociales, económicos, ambientales y políticos al interior de un territorio determinado; se prevé la inclusión del desarrollo humano, equidad de género, interculturalidad, apoyo político, financiero y la protección ambiental que permita asegurar la presencia de un tejido social: Socialmente Equitativo, Económicamente Rentable, Ecológicamente Equilibrado (CONSEP-UDAP, 2013)

2.2.3 Objetivos Estratégicos de Desarrollo Alternativo Preventivo

- Generar capacidades de auto sustento en las poblaciones intervenidas
- Mantener a las poblaciones alejadas de las actividades ilícitas relacionadas con las drogas

Dentro del accionar del Desarrollo Alternativo Preventivo, se han priorizado zonas rurales que se encuentren geográficamente ubicadas en zona de frontera internacional, así como zonas que se encuentren en el perfil costanero. Para este efecto se ha diseñado una herramienta técnica-metodológica que permite determinar en el país las zonas vulnerables a actividades ilícitas relacionadas con el narcotráfico.

2.2.4 Metodología de evaluación de zonas vulnerables en Ecuador

La Unidad de Desarrollo Alternativo Preventivo prevé la construcción de proyectos generadores de bienes o servicios en aquellas zonas vulnerables al fenómeno mundial de las drogas. Estas zonas son establecidas mediante la definición del modelo de determinación de las zonas vulnerables a actividades ilícitas de producción, acopio y tránsito o tráfico de drogas, considerando los siguientes factores: presencia de actividades ilícitas relacionadas con el narcotráfico, condiciones económicas, condiciones geográficas, condiciones ambientales y presencia del Estado.

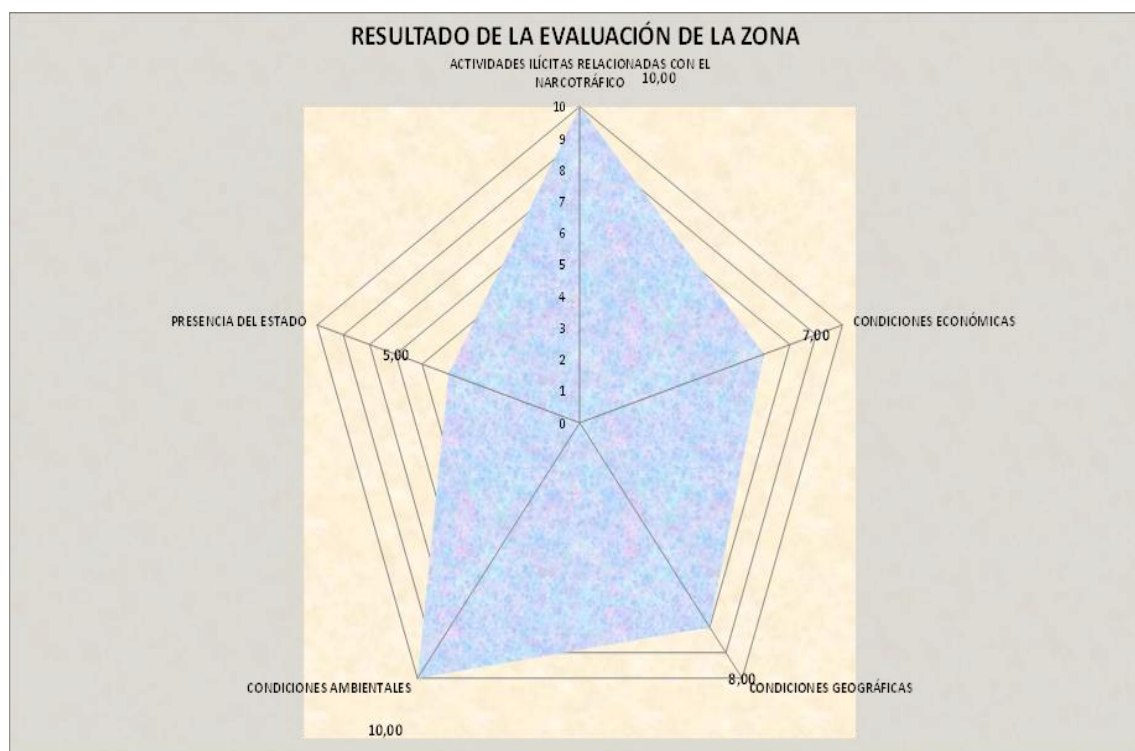
Cada uno de estos factores debe ser diagnosticado con sus respectivos parámetros de evaluación y ponderación manteniendo una calificación estándar para cada uno, lo que permitirá establecer un nivel de evaluación integral de las zonas evaluadas.

La metodología pretende establecer parámetros de evaluación para cada componente y el resultado final será la determinación si la zona es vulnerable o no a actividades ilícitas relacionadas con el narcotráfico. Para el caso Ecuatoriano se ha tomado a la parroquia como División Político Administrativa más pequeña a ser evaluada.

La evaluación de los factores debe realizarse en base a información verificada o emitida por las diferentes fuentes primarias o secundarias oficiales.

Así en forma gráfica, el resultado de la aplicación de la presente metodología sería el siguiente:

Ilustración 15 Modelo Gráfico de la aplicación de la metodología para determinar zonas vulnerables a las actividades ilícitas relacionadas con las drogas



Fuente: CONSEP, 2013
Elaborado por: CONSEP

En una escala de 1 a 10, el gráfico anterior indica la evaluación para cada factor, manteniendo una valoración metodología estándar para cada factor, siendo 10 el valor más alto y 0 el más bajo.

Para establecer el resultado general de la evaluación de la vulnerabilidad de las zonas es necesario establecer un peso para cada factor según su importancia, es así que la metodología establece la siguiente distribución de pesos:

- Presencia de actividades ilícitas relacionadas con el narcotráfico = 40%
- Presencia del Estado = 20%
- Condiciones económicas = 15%
- Condiciones geográficas = 15%
- Condiciones ambientales = 10%

En referencia al campo Alerta Temprana, se establece una simbología en función del resultado de la evaluación frente a un rango que se presenta a continuación:

Ilustración 16 Alerta Temprana zonas vulnerables a las actividades ilícitas relacionadas con las drogas

DATOS GENERALES		FACTOR	PESO	CALIFICACIÓN	ALERTA
1. PROVINCIA:	CARCHI	ACTIVIDADES ILÍCITAS RELACIONADAS CON EL NARCOTRÁFICO	40%	10,00	☹☹☹
2. CANTON:	TULCÁN	CONDICIONES ECONÓMICAS	15%	7,00	☹
3. PARROQUIA EVALUADA:	TOBAR DONOSO	CONDICIONES GEOGRÁFICAS	15%	8,00	☹☹
4. FECHA DE EVALUACIÓN:	02/10/2012	CONDICIONES AMBIENTALES	10%	10,00	☹☹☹
		PRESENCIA DEL ESTADO	20%	5,00	☹
RESULTADO GENERAL DE LA EVALUACIÓN		8,25			
EVALUACIÓN		MUY VULNERABLE			
ALERTA TEMPRANA		☹☹☹			

Fuente: CONSEP, 2013
Elaborado por: CONSEP

Adicionalmente, la metodología permite obtener los resultados de la evaluación de cada uno de los cinco factores, facilitando a que el personal técnico encargado de la evaluación determine las observaciones de cada factor de cada zona, las mismas que deben ser registradas en el campo “*Observaciones Generales*”.

Ilustración 17 Resultado gráfico de la ponderación por cada uno de los criterios de evaluación

DEFINICIÓN DE ALERTAS		
RANGO	ALERTA	DESCRIPCIÓN
Resultado de 0 a 5 puntos	☺	No Vulnerable
Resultado de 5,01 a 7 puntos	☹	Vulnerable
Resultado de 7,01 a 8 puntos	☹☹	Muy Vulnerable
Resultado de 8,01 a 10 puntos	☹☹☹	Altamente Vulnerable

Fuente: CONSEP, 2013
Elaborado por: CONSEP

La evaluación de zonas vulnerables se realiza bajo una priorización de Provincias en las que hayan detectado actividades ilícitas recurrentes relacionadas con las drogas, que en la experiencia y accionar del CONSEP, se encuentran en zona de frontera y perfil costanero en su mayoría.

Hasta el momento el CONSEP, a través de la Unidad de Desarrollo Alternativo Preventivo, ha evaluado 81 parroquias de las siguientes provincias: Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos, Zamora Chinchipe, Loja, El Oro, Guayas, Manabí y Santa Elena, de las cuales 39 se determinaron como altamente vulnerables a las actividades ilícitas relacionadas con las drogas. Para éstas se diseñan estrategias de intervención que tienen como fin mejorar las condiciones de vida de población, a fin de que en un futuro no vuelvan a ser coaptadas directa o indirectamente por el narcotráfico.

2.2.5 Estrategia de intervención en zonas declaradas como vulnerables a las actividades ilícitas relacionadas con las drogas

La formulación de estrategias e instrumentos de política pública de prevención a las actividades ilícitas relacionadas con las drogas en el marco del desarrollo territorial están dirigidas hacia las parroquias que son principalmente, aunque no exclusivamente, donde prevalecen graves desequilibrios en la distribución de la riqueza, altos niveles de exclusión social, tasas sesgadas de crecimiento de la producción y patrones de actividades ilícitas relacionadas con las drogas, así como un uso insostenible de los recursos naturales renovables.

Las parroquias evaluadas y con resultados *altamente vulnerables* y *muy vulnerables* a las actividades ilícitas, entran dentro de la priorización de la Unidad de Desarrollo Alternativo Preventivo. En primera instancia se realiza una visita técnica a la parroquia en donde se recopila información primaria a través de una boleta de percepción cualitativa del análisis situacional a la población. El objetivo de esta encuesta es conocer la impresión de la gente acerca de las actividades ilícitas en su parroquia, el consumo problemático de drogas ilícitas y lícitas, la presencia del estado enfocada en el desarrollo local, la vocación productiva de la gente de la zona, para así lograr un impacto positivo en la construcción de una estrategia de intervención que refleje las verdaderas condiciones de la parroquia; la segunda parte del trabajo consiste en un diagnóstico minucioso de la parroquia a través de una boleta informativa de análisis situacional, que tiene como

finalidad brindar información relevante de la parroquia y la población. Esta información se encuentra en fuentes oficiales como el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador – SIISE, Atlas Geográfico de la República del Ecuador, Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, entre otros insumos que brindan la posibilidad de conocer a profundidad las realidades locales.

Esta información es el insumo principal para la construcción de estrategias en base a criterios técnicos y con aportes fundamentales de las propias comunidades. Los procesos que se desarrollan demandan una dinámica de coordinación interinstitucional entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, Gobiernos Provinciales, Instituciones Públicas y Privadas vinculadas al Desarrollo Comunitario y Local.

Una de las estrategias implementadas para fortalecer los proyectos de Desarrollo Alternativo Preventivo es la entrega de los bienes muebles e inmuebles incautados que se encuentran bajo la administración temporal del CONSEP a las comunidades para que sean empleados como bienes productivos en beneficio de la sociedad. Dentro de las atribuciones designadas por la Ley Codificada de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, se le asigna a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP) la función de depositaria de las sustancias y/o bienes sujetos de aprehensión, incautación y comiso dispuestos judicialmente en los procesos vinculados con delitos tipificados en esta Ley.

Históricamente, el depósito y administración de los bienes incautados por narcotráfico era una actividad que generaba altos gastos en mantenimiento al Estado ecuatoriano, sin que esto evite su deterioro, ni preste mayores beneficios. En este contexto, la Unidad de Desarrollo Alternativo Preventivo, dentro de su accionar y para mejorar las condiciones de vida de las comunidades priorizadas, conjuntamente con las Gobiernos Locales, analiza la situación jurídica y el estado de los bienes para generar proyectos o programas productivo, socio-económico o de servicio que produzcan fuentes seguras de empleo e ingresos para las familias de las comunidades. Además, se considera la vocación productiva de la gente, y que esta actividad fortalezca sus conocimientos y capacidades y, que a su vez, esta actividad en su permanente accionar, genere ganancias para desarrollar micro-proyectos, infraestructura o servicios que no hayan sido cubiertos por el Estado dentro de la comunidad. Estos bienes inmuebles son entregados a Instituciones

Públicas bajo la figura de comodatos o arrendamiento y serán ellas quienes se encarguen de la administración de estos bienes.

2.2.6 Marco Legal para la intervención de la Unidad de Desarrollo Alternativo Preventivo

Para una intervención alineada a los procesos planificados por el Estado ecuatoriano, el CONSEP formula el Plan Nacional que contenga las estrategias y programas para la prevención del uso indebido de sustancias sujetas a fiscalización, de su producción y comercialización, para la represión de la producción y del tráfico ilícito y para la rehabilitación de personas afectadas por su uso, de conformidad a lo establecido en la Constitución de la República en lo que respecta a los principios generales del Régimen de Desarrollo:

Art. 275.- El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del Sumak Kawsay.

El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

El Buen Vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza. (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR , 2008)

Art. 276.-El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

1. Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.
2. Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.
3. Fomentar la participación y el control social, con reconocimiento de las diversas identidades y promoción de su representación equitativa, en todas las fases de la gestión del poder público.
4. Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.
5. Garantizar la soberanía nacional, promover la integración latinoamericana e impulsar una inserción estratégica en el contexto Internacional, que contribuya a la paz y a un sistema democrático y equitativo mundial.
6. Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado.
7. Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR , 2008).

El Plan de Prevención Integral de Drogas 2013 - 2017, además de enmarcarse en la Constitución de la República del Ecuador, se articula con el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y con los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017.

El Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017 define las políticas orientadas a construir una sociedad más justa, en la que el centro de la acción pública sea el ser humano y la vida. Las estrategias implementadas por la Unidad de Desarrollo Alternativo Preventivo del CONSEP, se encuentran alineadas dentro de las políticas y lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017.

El proceso de formulación de este Plan se desarrolla en un momento histórico de ruptura de paradigmas y el emergente desarrollo de comprensiones y tendencias nacionales e internacionales, que demandan cambios políticos, institucionales y normativos profundos, así como un trabajo coordinado entre las instituciones que conforman el Consejo Nacional de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas – CONSEP, Ministerios Coordinadores y otros actores involucrados en la ejecución del Plan, mediante el establecimiento de compromisos y consensos que permitan la consecución de los objetivos y metas planteadas (CONSEP , 2012-2013).

Los Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir constituyen el marco de referencia para la realización de actividades, proyectos y programas en las zonas vulnerables de nuestro país:

Ilustración 18 Articulación del Plan de Prevención Integral de Drogas 2013-2017 con el Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017.

Plan Nacional del Buen Vivir			Plan de Prevención Integral de Drogas	
Objetivo	Política	Lineamiento	Objetivo	Programa
Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.	Política 3.2. Ampliar los servicios de prevención y promoción de la salud para mejorar las condiciones y los hábitos de vida de las personas.	Lineamiento e. Prevenir y combatir el consumo de tabaco, alcohol, sustancias estupefacentes y psicotrópicas, con énfasis en las mujeres en periodo de gestación, niñas, niños y adolescentes.	Incrementar la protección a la población del uso conflictivo del alcohol, tabaco y otras drogas; con énfasis en las mujeres en periodo de gestación, niños, niñas y adolescentes.	Programa de Prevención Integral del uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
Objetivo 6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.	Política 6.8. Promover una cultura social de paz y la convivencia ciudadana en la diversidad.	Lineamiento b. Implementar mecanismos y estrategias comunicacionales y educativas para transformar patrones socioculturales xenofóbicos, racistas, sexistas y homofóbicos, que promuevan la convivencia pacífica.	Incrementar el acceso a los derechos de integración educativa, familiar, social y laboral de las personas vulneradas o vulnerables al fenómeno de las drogas.	Programa Nacional de Integración Social de personas vulneradas o vulnerables al fenómeno de las drogas

Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.	Política 8.8. Solidarizar las relaciones del Estado con el sector popular y solidario.	Lineamiento j. Fomentar la asociatividad para el sistema económico popular y solidario organizado y con poder de negociación, en los diferentes encadenamientos productivos donde ejercen su actividad.	Implementar estrategias de desarrollo alternativo preventivo en zonas declaradas vulnerables a actividades ilícitas vinculadas a las drogas.	Programa Nacional de Desarrollo Alternativo Preventivo de los Grupos en situación de riesgo frente a la temática de las drogas
Objetivo 1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular	Política 1.4. Mejorar la facultad reguladora y de control del Estado.	Lineamiento b. Fortalecer las capacidades de las entidades e instituciones públicas encargadas de la regulación y control.	Fortalecer el control preventivo de la oferta lícita de sustancias catalogadas.	Programa Nacional de Control Preventivo de Sustancias Sujetas a Fiscalización y Medicamentos que las contengan
Objetivo 5. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.	Política 5.5. Prevenir y controlar la delincuencia común y organizada Política 5.8. Promover una cultura social de paz y la convivencia ciudadana en la diversidad.	Lineamiento c. Coordinar estrategias interinstitucionales que permitan reducir la vulnerabilidad social, la violencia y la delincuencia en el territorio. Lineamiento e. Articular acciones integrales de prevención de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.	Reducir la producción y fabricación ilícita de drogas. Reducir el tráfico y oferta ilícita de drogas y sustancias catalogadas	Programa de coordinación entre interdicción e inteligencia con observancia de las leyes sobre drogas

Objetivo 12. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder social	Política 12.2. Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad con calidez.	Lineamiento f. Mejorar continuamente los procesos, la gestión estratégica y la aplicación de tecnologías de información y comunicación, para optimizar los servicios prestados por el Estado.	Administrar los bienes objetos de aprehensión e incautación, garantizando eficiencia, eficacia y transparencia;	Programa Nacional de Administración de Bienes en Depósito
Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.	Política 3.2. Ampliar los servicios de prevención y promoción de la salud para mejorar las condiciones y los hábitos de vida de las personas.	Lineamiento e. Prevenir y combatir el consumo de tabaco, alcohol, sustancias estupefacientes y psicotrópicas, con énfasis en las mujeres en periodo de gestación, niñas, niños y adolescentes.	Generar, analizar y difundir información para el direccionamiento de la política pública sobre los ámbitos relacionados a la temática de las drogas.	Sistema Nacional de información sobre drogas
Objetivo 6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.	Política 6.5. Prevenir y controlar la delincuencia común y organizada	Lineamiento e. Fortalecer el marco normativo para la protección, el control y la sanción contra el delito, respetando los derechos humanos.	Reducir la producción y fabricación ilícita de drogas. Reducir el tráfico y oferta ilícitos de drogas y sustancias catalogadas. Administrar los bienes objeto de aprehensión e incautación, garantizando eficiencia, eficacia y transparencia.	Programa de desarrollo normativo

<p>Objetivo 1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular</p>	<p>Política 1.3. Afianzar la institucionalidad del Estado democrático para el Buen Vivir.</p>	<p>Lineamiento e. Mejorar la coordinación interinstitucional y fortalecer la institucionalidad, para garantizar igualdad, equidad e inclusión y erradicar la pobreza en el país.</p>	<p>Incrementar la protección a la población del uso conflictivo del alcohol, tabaco y otras drogas; en especial a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y grupos de atención prioritaria.</p>	<p>Programa de institucionalización en el Estado de la problemática de drogas</p>
<p>Objetivo 6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.</p>	<p>Política 6.8. Promover una cultura social de paz y la convivencia ciudadana en la diversidad.</p>	<p>Lineamiento b. Implementar mecanismos y estrategias comunicacionales y educativas para transformar patrones socioculturales xenofóbicos, racistas, sexistas y homofóbicos, que promuevan la convivencia pacífica.</p>	<p>Incrementar la protección a la población del uso conflictivo del alcohol, tabaco y otras drogas; con énfasis en las mujeres en periodo de gestación, niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>Programa Nacional de comunicación social</p>
<p>Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.</p> <p>Objetivo 6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.</p>	<p>Política 3.2. Ampliar los servicios de prevención y promoción de la salud para mejorar las condiciones y los hábitos de vida de las personas.</p> <p>Política 6.5. Prevenir y controlar la delincuencia común y organizada</p>	<p>Lineamiento e. Prevenir y combatir el consumo de tabaco, alcohol, sustancias estupefacientes y psicotrópicas, con énfasis en las mujeres en periodo de gestación, niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Lineamiento k.</p>	<p>Incrementar la protección a la población del uso conflictivo del alcohol, tabaco y otras drogas; con énfasis en las mujeres en periodo de gestación, niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>Programa de Participación y Cooperación Internacional</p>

		Promover y consolidar la integración y la cooperación internacional para la lucha contra el delito transnacional.		
--	--	---	--	--

Fuente: CONSEP, Plan de Prevención Integral de Drogas, 2013-2017

Elaborado por: CONSEP

2.2.7 Política Pública de Prevención a las actividades ilícitas relacionadas con las Drogas

“Las políticas públicas son todas las acciones que hace o deja de hacer la administración pública para lograr el bien común” (Consejo Nacional de Participación Ciudadana, Control Social y Transparencia, 2015)

La Política Pública de Prevención Integral surge ante la problemática del uso y consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas y toda su cadena de producción que están asociados a problemas sociales, económicos y culturales en el Ecuador. Las drogas y sus consecuencias se han convertido en uno de los temas más preocupantes para la sociedad ecuatoriana y, por ello, el Estado interviene a través de acciones concretas y flujos de información relacionados a la prevención integral.

Esta política pública se ve plasmada en la formulación del Plan Nacional de Prevención Integral de Drogas que requirió de un proceso amplio de participación y progresivo involucramiento de diversos actores institucionales y sociales.

Este documento recoge la realidad en la que se ve inmersa la sociedad ecuatoriana por la temática de las drogas, así como los programas, indicadores, objetivos y líneas de acción propuestas para su cumplimiento.

El Desarrollo Alternativo Preventivo se encuentra dentro del plan de acción de prevención integral y enfoca su accionar a la solución de los conflictos asociados a la producción, acopio y tránsito ilícitos de sustancias estupefacientes y psicotrópicas que alteran la estabilidad y calidad de vida de las poblaciones con mayor vulnerabilidad a ser coaptadas por actividades ilícitas a través de programas y proyectos socio-económicos, productivos o de servicios.

Así, el Desarrollo Alternativo Preventivo asume todas las dimensiones para ser considerada dentro de la Política Integral de Prevención ejecutada por el Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas e implementada por la Unidad de Desarrollo Alternativo Preventivo.

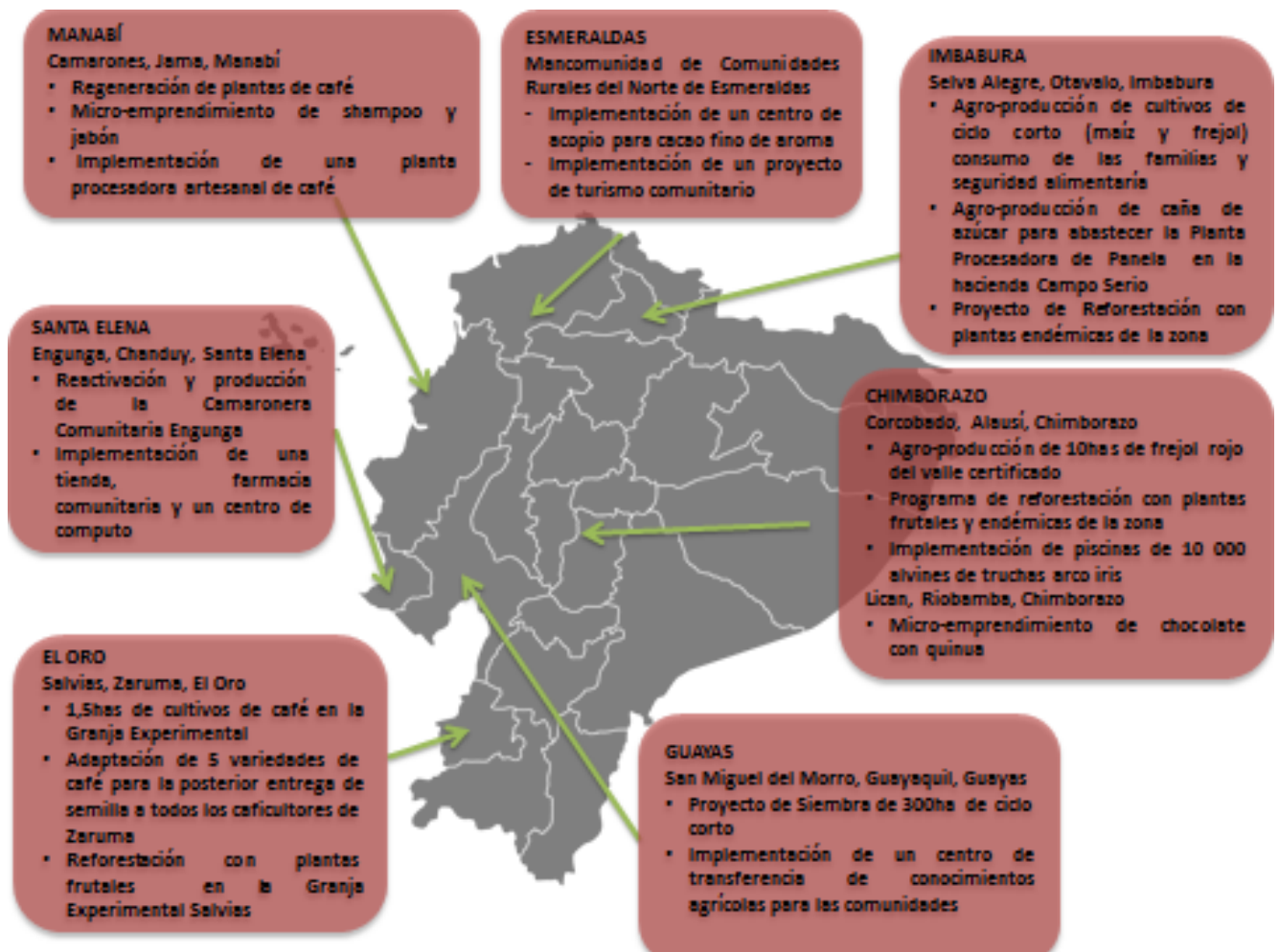
Las políticas públicas comprenden tres dimensiones conceptuales:

- Una dimensión cognitiva, marcada por los elementos de interpretación causal de los problemas a resolver.
- Una dimensión normativa o de definición de los valores en el tratamiento de los problemas;

- Una dimensión instrumental que defina los principios de acción que deben orientar la acción en función de ese saber y esos valores. (ELIZALDE, 2006)

A continuación se presenta en forma gráfica los proyectos de Desarrollo Alternativo Preventivo a nivel nacional que forman parte de la estrategia de prevención integral del CONSEP.

Ilustración 19 Mapa de Proyectos de Desarrollo Alternativo Preventivo a Nivel Nacional



Elaborado por: Lorena Velasco

2.3 Reseña Institucional: de la DINACTIE al CONSEP

El devenir histórico del Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP) inicia en el año de 1970 con la instalación del Departamento Nacional de Control y Fiscalización de Estupefacientes y Psicotrópicas; para el año de 1974 este departamento adopta la forma de una Comisión Interministerial de Coordinación.

El 10 de julio de 1979 el Consejo Supremo de Gobierno expide la Ley Orgánica del Ministerio Público donde se le otorga a la Procuraduría General del Estado, dentro de sus facultades la prevención y control del tráfico ilícito de estupefacientes. Desde entonces la Procuraduría General del Estado, a través de la Dirección Nacional de Control del Tráfico Ilícito de Estupefacientes (DINACTIE), debe cumplir una serie de tareas en lo referente al fenómeno de las drogas: la prevención, el control, la fiscalización y la rehabilitación; entre 1981 y 1983 opera la Comisión Interministerial de Coordinación de las Actividades de Prevención y Control del Tráfico Ilícito de Estupefacientes; en 1988, la DINACTIE se transforma en la Dirección Nacional de Control de Estupefacientes DINACONTES la cual funciona hasta 1990.

La Procuraduría General del Estado, en el marco de las recomendaciones de la Convención de Viena de 1988, que sugería una fundamental reforma legal en el ámbito de las drogas en los países miembros y tomando en cuenta las necesidades y demandas a nivel país, así como del orden internacional, preparó un proyecto de nueva Ley sobre Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas. Este proyecto de ley fue acogido por el Presidente Constitucional de la República, doctor Rodrigo Borja Cevallos, quien la sometió a consideración del Congreso Nacional, donde se la discutió y aprobó el 7 de agosto de 1990. Fue publicada en el Registro Oficial No. 525 del 17 de septiembre de 1990. Unas reformas se publicaron en el Registro Oficial No. 490 del 27 de diciembre de 2004, fecha en la que se crea el Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas. Así el CONSEP, empieza sus actividades con el “objetivo de combatir y erradicar la producción, oferta, uso indebido y tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, para proteger a la comunidad de los peligros que dimanen de esta actividad” (REGISTRO OFICIAL SUPLEMENTO No. 490, 2004)

El Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, CONSEP es una persona jurídica, autónoma, de derecho público, que ejerce sus atribuciones en el

territorio nacional. Dentro de sus atribuciones presentadas en el ámbito de la ley están la fiscalización y prevención de las siguientes actividades:

1. El cultivo de plantas de las que se puede extraer elementos utilizables para la producción de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, y cualquier forma de cosecha, recolección, transporte, almacenamiento o uso de frutos o partes de esas plantas;
2. La producción, elaboración, extracción o preparación, bajo cualquier procedimiento o forma y en cualquier fase o etapa, de materias primas, insumos, componentes, preparados o derivados de las sustancias sujetas a fiscalización;
3. La tenencia, posesión, adquisición y uso de las sustancias sujetas a fiscalización, de las materias primas, insumos, componentes, precursores u otros productos químicos específicos destinados a elaborarlas o producirlas, de sus derivados o preparados, y de la maquinaria, equipos o bienes utilizados para producirlas o mantenerlas;
4. La oferta, venta, distribución, corretaje, suministro o entrega, bajo cualquier forma o concepto, de las sustancias sujetas a fiscalización;
5. La prescripción, dosificación o administración de sustancias sujetas a fiscalización;
6. La preparación en cápsulas, pastillas o en cualquier otra forma de las sustancias sujetas a fiscalización, su envase o embalaje;
7. El almacenamiento, la remisión o envío y el transporte de las sustancias sujetas a fiscalización, de sus derivados, preparados y de los insumos, componentes, precursores u otros productos químicos específicos necesarios para producirlas o elaborarlas;
8. El comercio, tanto interno como externo, y, en general, la transferencia y el tráfico de las sustancias sujetas a fiscalización y de los componentes, insumos o precursores u otros productos químicos específicos necesarios para producirlas o elaborarlas;
9. La asociación para ejecutar cualquiera de las actividades que mencionan los numerales precedentes, la organización de empresas que tengan ese propósito y la gestión, financiamiento o asistencia técnica encaminada a posibilitarlas;
10. Las demás actividades conexas con esta materia. (REGISTRO OFICIAL SUPLEMENTO No. 490, 2004)

2.4 Generalidades del Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas

El Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas es la institución pública responsable de coordinar la formulación e implementación de la Política Nacional de Prevención y Control de Drogas, así como de evaluar el impacto de su aplicación, siendo su Consejo Directivo el organismo rector de la aplicación de esta Ley, conformado por los siguientes Ministerios: Ministerio de Educación, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Ministerio del Interior, y Ministerio de Salud.

El Consejo Directivo se encuentra ubicado dentro de los macro procesos gobernadores y debe mantener una Dirección Estratégica, por lo que el Art. 6 de Registro Oficial No. 282 describe así su misión: En cumplimiento de la Política de Estado y de la declaración de interés Nacional, le corresponde dictar las políticas y normas técnicas inherentes a la problemática de drogas (CONSEP, 2013)

Y la Secretaría Ejecutiva, en cambio, es el organismo técnico y operativo del CONSEP, que tiene como misión y visión respectivamente:

Generar y acompañar procesos participativos de prevención integral, en el tema de las drogas, con un enfoque centrado en los sujetos y su buen vivir.

Liderar una cultura preventiva sobre el tema de las drogas con un equipo humano comprometido, responsable y capaz (CONSEP, 2013)

Para su gestión el CONSEP establece los siguientes objetivos estratégicos:

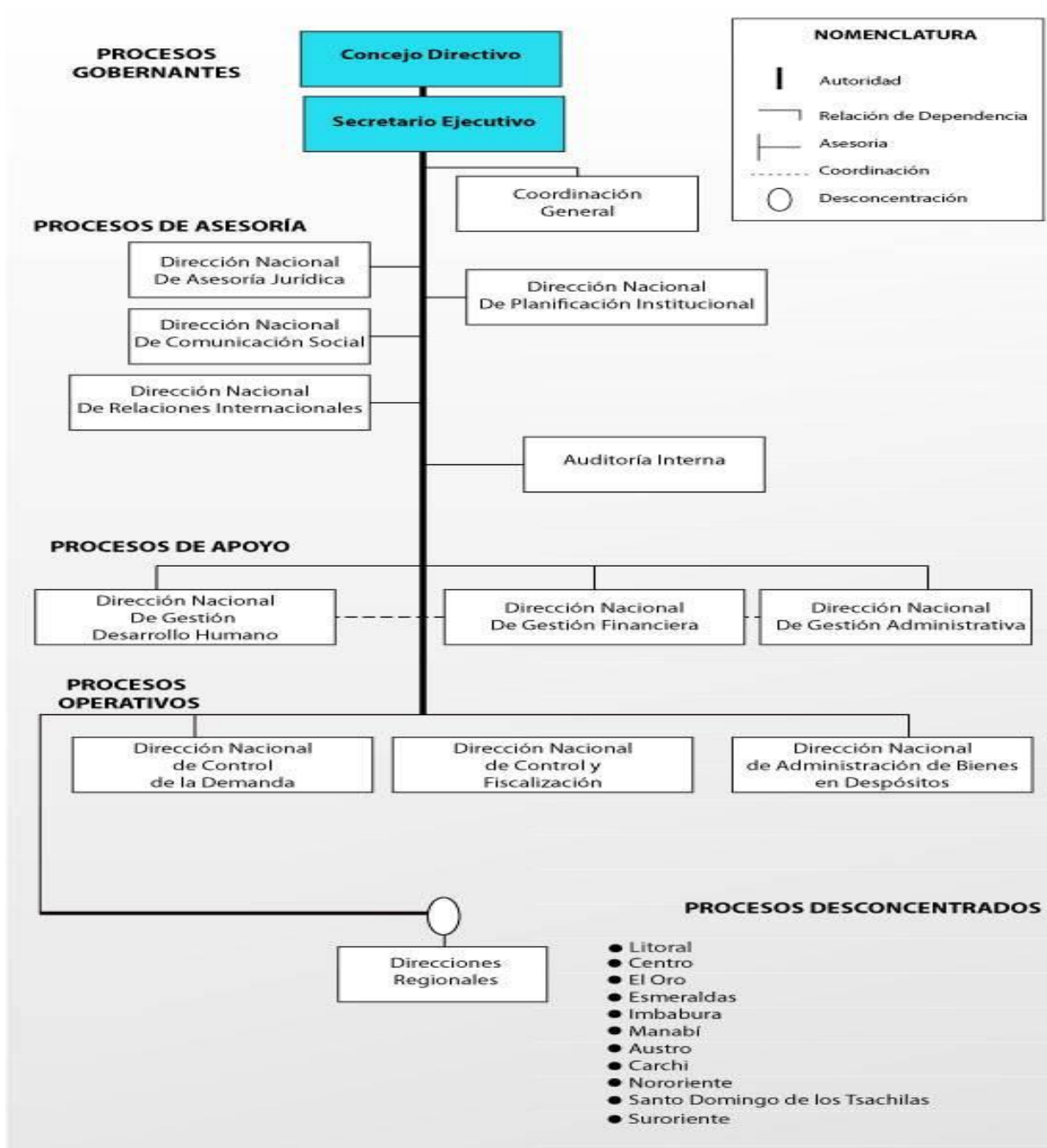
1.- Fortalecer las capacidades preventivas al uso de sustancias psicoactivas en los ámbitos educativo, comunitario y familiar, así como impulsar el sistema de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas consumidoras y dependientes de las sustancias psicoactivas;

2.- Consolidar la institucionalidad relacionada al control de sustancias sujetas a fiscalización y medicamentos que las contengan; y,

3.- Administrar los bienes objetos de aprehensión, incautación y comiso, garantizando eficiencia y transparencia (CONSEP, 2013).

La estructura organizacional del CONSEP, se la representa gráficamente de la siguiente manera:

Ilustración 20 Diagrama Estructural del CONSEP



Fuente: CONSEP
Elaborado por: CONSEP

La Unidad de Desarrollo Alternativo Preventivo es un nuevo e innovador proceso que se consolida dentro del Plan Nacional de Drogas 2004-2008 publicado en el Registro Oficial No. 359 del 18 de junio del 2004, Decreto Presidencial No. 1777 de la Presidencia de la República del Ecuador, en donde se considera que:

Se debe promover el Desarrollo Alternativo Preventivo como un instrumento de disuasión a las familias e individuos que atraídos por mejores condiciones de vida, se enrolan o acceden a colaborar con las redes de producción y distribución de droga (CONSEP, 2004-2008).

La Unidad de Desarrollo Alternativo Preventivo, como proceso generador de valor agregado se encuentra como un subproceso de la Secretaría Ejecutiva del CONSEP.

2.5 Nuevo Enfoque de la fenomenología de las drogas

Las políticas de drogas y las prácticas de prevención que se buscan dentro de este nuevo enfoque, centrado en el sujeto y en la complejidad que lo rodea, tiene su fundamento en el concepto del Buen Vivir entendido como una apuesta al cambio que se construye continuamente para superar los estrechos márgenes del mercantilismo y el consumismo.

El Buen Vivir constituye un objetivo nacional, que propugna una vida digna e igualdad de oportunidades para todas y todos, reivindica el equilibrio con la madre tierra y los saberes ancestrales; es en este contexto que se inscribe la prevención del uso y consumo de drogas pues ésta debe ser entendida desde una visión integral que la reconozca como un derecho ciudadano que propicia el fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de la persona para que con espíritu crítico y reflexivo adopte una posición frente al uso y consumo de drogas; prevención que se construye desde lo individual y se fortalece en lo comunitario y que respeta las diferencias culturales (Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, 2012)

La primera política de este enfoque es promover una práctica de vida saludable en la población y para ello, entre otros lineamiento, señala: “Fortalecer las acciones de prevención de adicciones de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, alcoholismo y tabaquismo”.

Superar la forma intolerante de mirar a las personas que usan drogas, la estigmatización social, la dificultad de acceso a los servicios público es el reto de las políticas de públicas de prevención al uso y consumo de drogas.

Esta nueva mirada al fenómeno de las drogas, al uso, consumo y prevención debe estar encaminada a responder a las necesidades de los sujetos y de los colectivos, en donde los esfuerzos traducidos en políticas, estrategias, planes, programas y proyectos estén dirigidos a transformar el imaginario social de ilicitud y violencia en estrategias incluyentes y respetuosas en la diversidad.

Todas las acciones de lo que consideramos prevención deberían ser un acompañamiento que fortalezca las capacidades del individuo y sus decisiones. Para esto es necesario flexibilizar las formas de participar en este camino con el sujeto, más allá de las etiquetas de ocasión que nos da el conocimiento en cada época. Entendiendo que la salud no es la

ausencia de enfermedad, sino una construcción desde las vivencias del sujeto, su interacción con sus contextos y su interpretación de lo que le rodea. (CONSEP, 2013)

Este nuevo enfoque, debe dirigirnos a la reducción de daños donde se construyan prácticas más reales y respetuosas con la comunidad, en donde se visibilice los sujetos, sus contextos y necesidades en los diferentes ámbitos social, cultural, político y económico.

La prevención debe ofrecer espacios de desarrollo de la autonomía y toma de decisiones, que no se contrapongan por su orientación, para optar por usar o no usar drogas. Esto hablando en el campo de la elección que debe respetarse, por derecho (...). Estar junto al sujeto, y no por encima de él, es acompañar respetuosamente sus decisiones y sus diferencias. Esto conlleva un cambio de paradigma ligado a la búsqueda de la abstinencia como única alternativa, por uno que busque la comprensión de los sujetos, de los fenómenos sociales, sus diferencias y contextos (CONSEP, 2013)

Es así que referirse a la reducción de daños es hablar de cómo el Estado puede regular todo lo referente a las drogas, no solo en lo referente al uso sino en todo el tema de la cadena de producción de la droga que influye en la calidad de vida de las personas y de las comunidades. Este enfoque debe tomar en cuenta los derechos económicos y sociales de la población, ya que no se puede hablar de una prevención integral si las necesidades básicas de los ciudadanos no han sido satisfechas lo cual les hace vulnerables hacer cooptados a las actividades ilícitas relacionadas con las drogas.

La reducción de daños es un concepto que atañe tanto a la salud pública como a los derechos humanos.²² Se ocupa igualmente de los daños provocados por las políticas y las actitudes públicas dirigidas a las personas que usan drogas. Vemos que gran parte de los daños devienen de la criminalización, exclusión, discriminación, encarnados en la encarcelación de los usuarios de drogas, el limitado acceso a la salud debido a dispositivos que no responden a las necesidades de las personas, las barreras al empleo, vivienda, prestaciones sociales, denegación de custodia de los hijos, entre otros. Daños que no se producen por los usos pero sí por la forma de visión ante el fenómeno (CONSEP, 2013)

En la reducción de daños el Estado tiene un papel primordial ya que desde la creación de una política integral debe determinar lugares de producción de droga, regular su calidad, determinar lugares de uso con menor riesgo, regular las cantidades menos riesgosas para cada personas, regular los mercados de drogas frente a un mercado no regulado que gira en torno a la clandestinidad.

Esta propuesta exige tener una red comunitaria que fortalezca su interacción y articule a la comunidad, y cuyo propósito sea vincular de una manera más directa a la política pública con las necesidades, prioridades y potencialidades locales en la vida y salud de los ecuatorianos (CONSEP, 2013)

Este nuevo enfoque plantea la tarea de acompañar en un vínculo continuo a todos los ciudadanos, aprender y construir con ellos su autonomía, estar junto al sujeto. Esto conlleva un cambio de paradigma ligado a la búsqueda de la abstinencia como única alternativa, por uno que busque la comprensión de los sujetos, de los fenómenos sociales, sus diferencias y contextos.

El CONSEP asumiendo este enfoque de prevención integral genera oportunidades económicas y sociales a poblaciones olvidadas por los gobiernos de turno promoviendo proyectos productivos que logren satisfacer las necesidades de la gente y genere una cohesión social entorno a la prevención de usos y consumo pero también en el tema del narcotráfico y su cadena de producción.

En este contexto, podemos decir que la prevención ha evolucionado desde un paradigma reactivo a un paradigma proactivo, de una concepción unicausal a una multicausal, del enfoque centrado en la droga a un enfoque globalizante centrado en el ser humano y fundamentado en un compromiso serio de la comunidad, bajo la perspectiva social del problema. (Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacentes y Psicotrópicas, 2012)

2.6 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Ecuador inició un proceso de planificación y ordenamiento amparado en el marco de la Constitución del 2008, y el posterior marco legal que regula la planificación y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). Con estos procesos se logra la obligatoriedad de la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) para los gobiernos locales.

Estos PDyOT se convierten en herramientas de gestión del territorio orientado al equilibrio social, ambiental y económico; y, constituyen instrumentos indispensables para la articulación de la planificación local con las políticas e intervenciones nacionales.

Existe un vasto marco legal que sustenta la planificación nacional y local dentro del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. Así, el art. 277 de la Constitución de la República del Ecuador plantea que la consecución del Buen Vivir será deber general del Estado, al igual que dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo.

El artículo 3 de la Constitución de la República establece como deber primordial del Estado planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza para acceder al buen vivir;

El artículo 85 de la Constitución de la República define a las políticas públicas como garantías constitucionales de los derechos, y por tanto es necesario establecer los roles que ejercen los distintos actores públicos, sociales y ciudadano en el ámbito del proceso de formulación, ejecución, evaluación y control;

El artículo 280 de la Constitución de la República establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. Por tanto es necesario regular la aplicación de los principios de sujeción coordinación establecidos constitucionalmente. (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR , 2008)

En este mismo sentido contamos con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que establece las regulaciones específicas para cada uno de los gobiernos correspondientes a cada nivel territorial. Al respecto se definen los órganos de gobierno, sus fines, composición, funciones, atribuciones y prohibiciones.

Por otro lado, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas es la ley encargada de la planificación en todos los niveles de gobierno que deberá guardar concordancia con criterios y lineamientos de sostenibilidad fiscal, conforme a lo dispuesto en el artículo 286 de la Constitución de la República.

En el Art. 1 presenta el objeto que es organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo, del régimen del buen vivir, de las garantías y los derechos constitucionales.

Las disposiciones del presente código regulan el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la programación presupuestaria cuatrienal del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas; y, todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la Planificación y las Finanzas Públicas. (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2010)

Estos códigos son la base legal para que los Gobiernos Autónomos Descentralizados formulen los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial dentro de un proceso de planificación y participación para transformar la realidad física y contribuya con la distribución equitativa de los recursos y la riqueza, alcanzado el buen vivir.

Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Pública señala que los Gobiernos Autónomos Descentralizados en cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias.

Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán representación política.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados:

- a) Los de las regiones;
- b) Los de las provincias;
- c) Los de los cantones o distritos metropolitanos; y,
- d) Los de las parroquias rurales.

El art. 34 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala que el Plan Nacional de Desarrollo es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos, dentro del ámbito definido en este código. Su observancia es obligatoria para el sector público e indicativo para los demás sectores. (Ministerio de Coordinación de la Política, 2010)

2.6.1 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chanduy

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chanduy, según el art. 64 del COOTAD, tiene las siguientes funciones:

- a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del Buen Vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d. Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h. Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j. Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;

- m. Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n. Las demás que determine la ley. (Ministerio de Coordinación de la Política, 2010)

El art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. (Ministerio de Coordinación de la Política, 2010)

El art 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural.- A la junta parroquial rural le corresponde:

- a. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código;
- b. Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c. Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
- d. Aprobar, a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e. Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f. Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g. Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;

- h. Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- i. Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- j. Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- k. Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- l. Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley, con el voto conforme de cuatro de cinco miembros, garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- m. Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- n. Conformar las comisiones permanentes y especiales, que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- o. Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo;
- p. Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- q. Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- r. Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- s. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- t. Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- u. Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- v. Las demás previstas en la Ley. (Ministerio de Coordinación de la Política, 2010)

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chanduy, como se establece dentro de sus funciones, diseñó el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el periodo 2012-2016, en el que, según su diagnóstico dentro del Sistema Económico, Subsistema Pesca, plantea el número de pescadores, número de núcleos familiares que dependen de esta actividad, condiciones de trabajo, ingreso mensual, condiciones de la flota pesquera y condiciones de vida de la población que está involucrada en esa actividad. Lamentablemente en el diagnóstico realizado no se contempla a la acuicultura como una actividad relevante dentro del territorio local, a pesar que dentro del mismo existen camaroneras privadas y en el PDyOT del Cantón Santa Elena que sirve de referencia para la elaboración de los parroquiales, sí se encuentre especificado las camaroneras como ocupación de uso del suelo de la parroquia Chanduy.

En el filo costero existen grandes extensiones de piscinas camaroneras ubicadas desde el sector cercano a la cabecera parroquia hasta los límites con la provincia del Guayas hacia el oeste. El conflicto identificado en éste sector es la imposibilidad de acceso al filo de playa por parte de los pobladores. (Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal Santa Elena, 2011)

No se cuenta con ninguna valoración, ninguna estadística, ni referencia de esta actividad. Dentro de la propuesta para el desarrollo y ordenamiento territorial si encontramos, dentro de las líneas de acción, el fomento acuícola sustentable. A continuación se presenta la propuesta para el Sistema Económico planteando en el PDyOT GAD Parroquial Rural Chanduy 2012-2016:

Sistema Económico

Objetivo Sectorial:

Parroquia dotada de una economía basada en la asociatividad como garantía para acceder a cadenas de valor y a negocios inclusivos rurales; que ha recuperado su vocación agrícola y pesquera.

Líneas Estratégicas:

- Promoción y fortalecimiento de la Asociatividad al interior de las actividades económicas.
- Inserción de las actividades económicas de la parroquia en las diferentes cadenas de valor.
- Articular las iniciativas económicas de la parroquia a la modalidad de negocios inclusivos rurales.
- Recuperar y fomentar la actividad agrícola y pesquera.

Líneas de Acción:

- Promoción y fortalecimiento asociativo.
- Generando valor.
- Fomento Agropecuario sustentable
- Fomento Acuícola sustentable

Políticas Públicas:

- Constituir el GAD Parroquial en el espacio desde el cual se promueve la asociatividad, las diferentes unidades asociativas s tendrán un tratamiento privilegiado para la ejecución de programas y proyectos de desarrollo.

- Promover alianzas entre los diferentes actores de la economía a efectos de un trabajo articulado y complementario, maximizando los rendimientos y disminuyendo los costos operativos.
- Insertar las diferentes iniciativas económicas de la parroquia en procesos productivos de mayor nivel, vincular las empresas asociativas a los negocios inclusivos rurales que se promueven desde el gobierno central.
- Garantizar el derecho al riego agropecuario, como garantía fundamental para la reactivación de la actividad agrícola y ganadera de la parroquia.
- Implementar todos los mecanismos de orden técnico, legal y social a efectos de que la pesca se ejecute garantizando la sustentabilidad del recurso y beneficie el desarrollo inclusivo de la parroquia

Las políticas de drogas, y las prácticas de prevención que se buscan implementar, enfocan su accionar en el ser humano, su integridad y sus derechos, en la complejidad que lo rodea. El reto de este enfoque, es asumir la política desde la complejidad del fenómeno de las drogas, en donde se promueva el desarrollo de una conciencia social que considere nuestra realidad e introduzca nuevas orientaciones de una práctica de inclusión social.

El actual desafío es la construcción de políticas, programas y proyectos de prevención e integración social que rompan el tabú y las miradas sesgadas al fenómeno de las drogas, el reto apunta a lograr que la comunidad se empodere de este nuevo enfoque, en donde se visibilicen a los actores, a sus potencialidades y la cultura en que se desenvuelven.

CAPÍTULO III

CONTEXTO SOCIO-ECONÓMICO GENERAL DE LA PROVINCIA SANTA ELENA, CANTÓN SANTA ELENA, PARROQUIA CHANDUY

Abordar el fenómeno mundial de las drogas implica un análisis desde la oferta y la demanda. Esta tesis ha concentrado su atención en el estudio de la oferta al vincular la cadena de producción de la droga con las comunidades que, por razones socio-económicas, poca presencia del Estado en su territorio y por condiciones geográficas y ambientales, pueden ser o han sido cooptadas directa o indirectamente por el narcotráfico.

Luego de haber abordado las bases conceptuales, analizado los principales postulados de la Teoría del Desarrollo y la Teoría de la Modelación para realizar la aproximación teórica y empírica a nuestro grupo de estudio y conocer sobre la institución rectora de la política de Drogas -CONSEP-, su devenir histórico y el Desarrollo Alternativo Preventivo como un procesos agregador de valor, se procedió a analizar de manera más concreta y centrada el espacio de estudio. En primera instancia se tomó en consideración la información más general como una base para iniciar esta aproximación a las diferentes circunscripciones geográficas y políticas que marcan el estadio de análisis; consideraciones que partirán desde un plano provincial-regional, pasarán a un nivel cantonal, para finalmente profundizar en lo local-parroquial. Se consideró que con este modelo de aproximación se dejó completamente claro el contexto de desarrollo de la población con la cual se comparte este estudio.

Antes de proceder al análisis del modelo de gestión de desarrollo alternativo preventivo implementado para en la Camaronera Comunitaria Engunga, es pertinente trabajar con mayor profundidad la contextualización de los espacios, personas y hechos que posteriormente vincularán a nuestros actores de estudio.

3.1 Contexto Geográfico, Socio-Económico y Cultural de la Provincia de Santa Elena

3.1.1 Aspectos Generales de la Provincia de Santa Elena

Santa Elena es una provincia que se encuentra en el perfil costanero del Ecuador, fue creada el 7 de noviembre de 2007. Es la provincia más joven de las 24 actuales. Su capital es la ciudad de Santa Elena, su extensión territorial es de 3.762,80 km² y 160 km de playas.

Fue establecida como provincia según el Registro Oficial # 206 de dicha fecha:"Créase la provincia de Santa Elena como Unidad Territorial, Política y Administrativa, integrada por el territorio de los cantones Santa Elena, Salinas y La Libertad, cuyos límites serán los mismos que en su conjunto tienen estos cantones con sus respectivas cabeceras cantonales, parroquias, barrios, comunas, recintos y pueblos" (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL SANTA ELENA, 2012).

La provincia de Santa Elena está dividida administrativamente en 3 cantones: Santa Elena, La Libertad y Salinas. El más grande es Santa Elena, que tiene una extensión de 3.668,90 km². El cantón Salinas cuenta con 68,7 km² de extensión y el cantón La Libertad tiene 25,3 km² de área territorial.

Ilustración 21 Mapa División Administrativa de la Provincia de Santa Elena



Fuente: (ERUDITOS WIKI, 2011)
Elaboración: Eruditos Wiki

Tabla 2 División Administrativa de la Provincia de Santa Elena

Provincia	Cantón	Parroquias Rurales	Parroquias Urbanas
Santa Elena	La Libertad	No tiene	La Libertad
	Salinas	Anconcito José Luis Tamayo	Carlos Espinoza Larrea Enríquez Gallo Vicente Rocafuerte Santa Rosa Salinas
	Santa Elena	Atahualpa Colonche Chanduy Manglaralto Simón Bolívar Ancón	Ballenita Santa Elena

Fuente: (ERUDITOS WIKI, 2011)

Elaboración: Eruditos Wiki

La población actual de Santa Elena es de 308.693 habitantes (según el censo del 2010). La población de la provincia de Santa Elena se encuentra concentrada principalmente en edades jóvenes.

Tabla 3 ¿Qué edad tienen los habitantes de Santa Elena?

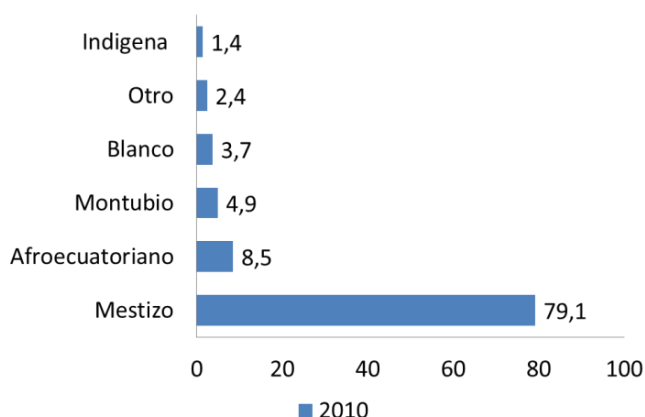
Rango de edad	2010	%
De 95 y más años	190	0,1%
De 90 a 94 años	521	0,2%
De 85 a 89 años	1.026	0,3%
De 80 a 84 años	2.012	0,7%
De 75 a 79 años	3.057	1,0%
De 70 a 74 años	4.344	1,4%

De 65 a 69 años	5.831	1,9%
De 60 a 64 años	7.149	2,3%
De 55 a 59 años	9.957	3,2%
De 50 a 54 años	12.010	3,9%
De 45 a 49 años	15.280	4,9%
De 40 a 44 años	17.237	5,6%
De 35 a 39 años	20.091	6,5%
De 30 a 34 años	22.967	7,4%
De 25 a 29 años	25.512	8,3%
De 20 a 24 años	27.175	8,8%
De 15 a 19 años	29.874	9,7%
De 10 a 14 años	33.446	10,8%
De 5 a 9 años	34.252	11,1%
De 0 a 4 años	36.762	11,9%
Total	308.693	100,0%

Fuente: (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO, 2010)
Elaborado por: Lorena Velasco

En cuanto al auto identificación de la población de Santa Elena, la pregunta se relacionó según la cultura y costumbres y, en ese sentido, el 79, 1% de la población se identifica como mestizo y solo el 1,4% de la población como indígena, tal como se observa en el siguiente gráfico:

Ilustración 22 ¿Cómo se auto-identifican en la provincia de Santa Elena?



Fuente: (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO, 2010)

Elaborado por: Lorena Velasco

De acuerdo con los datos emitidos por el Censo de Población y Vivienda 2010, la distribución de la población en áreas urbana y rural en Santa Elena está más concentrada en las zonas urbanas representando el 55,18% del total de la Provincia, tal como se parecía en el siguiente cuadro:

Tabla 4 Diferenciación Poblacional entre zona urbana y rural

Provincia	Número total de habitantes	Número total de habitantes	Número total de habitantes
		Zona Rural	Zona Urbana
Santa Elena	308,693	138,351	170,343
		44,82%	55,18%

Fuente: (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO, 2010)

Elaborado por: Lorena Velasco

3.1.2 Aspectos Geográficos

La Provincia de Santa Elena está ubicada al suroeste de la cuenca hidrográfica del río Guayas, dentro de la región costera del Ecuador y al oeste de Guayaquil. Sus coordenadas geográficas son 2° 12' de latitud sur y 79° 53' de longitud oeste. Está conformada por tres cantones: La Libertad, Salinas (con 6 Parroquias) y Santa Elena (con 7 Parroquias).

3.1.3 Limites

Limita al norte con la provincia de Manabí, al sur y al oeste con el océano Pacífico y al este con el Cantón Guayaquil. La cordillera Chongón-Colonche que se orienta desde Guayaquil en dirección noroeste, forma una frontera natural entre la Península y la cuenca del río Guayas.

3.1.4 Relieve e Hidrografía

La provincia de Santa Elena es casi plana, la parte más alta corresponde a la Cordillera de Chongón-Colonche, ubicada al este y sureste de la península de Santa Elena con una altura máxima de 300 msnm.

Con respecto a la Red Hídrica de Santa Elena, entre los principales ríos constan: Ayampe, en los límites con Manabí; San José, Olón, Manglaralto, Culebra, Cadeate, Caridad, Simón Bolívar, La Ponga, Valdivia, California, Hernán Sánchez, Zapote; Grande (San Pablo), Viejo, Hondo, Salado, La Seca, Zapotal, Tugaduaja, Engunga.

De las 79 cuencas hidrográficas que existen en el país 6 se ubican en el territorio peninsular:

- Cuenca hidrográfica del río Ayampe (en el límite con la Provincia de Manabí)
- Cuenca hidrográfica del río Manglaralto
- Cuenca hidrográfica del río Valdivia
- Cuenca hidrográfica del río Javita
- Cuenca hidrográfica del río Grande
- Cuenca hidrográfica del río Salado
- Cuenca hidrográfica del río La Seca
- Cuenca hidrográfica del río Zapotal.

3.1.5 Clima

“El clima tropical mega térmico árido a semiárido es el más representativo de la Provincia de Santa Elena” (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL SANTA ELENA, 2012). Las temperaturas medias anuales son de aproximadamente 24°C, la máxima 32°C y la mínima 16°C.

Las precipitaciones anuales son inferiores a 500 mm y están concentradas en una sola estación lluviosa, de enero a abril.

Acogiéndonos a la clasificación climática de Köppen, en la provincia de Santa Elena se consideran 3 diferentes zonas climáticas: Clima Tropical Húmedo (Af), en la cordillera Chongón Colonche, Clima Tropical Seco (B) localizado en la faja costera, y, Clima Tropical Sabana (Aw), que cubre la mayor parte de la provincia en la parte baja y valles de la provincia. (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL SANTA ELENA, 2012)

3.1.6 Recursos Naturales

Las zonas de vida, definidas según la clasificación de Holdridge, se presentan en un rango relativamente amplio: desde desértica –en el sector de la puntilla de la península, hasta la de bosque húmedo- en las cimas muy altas de la cordillera costera (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL SANTA ELENA, 2012)

Los ecosistemas que existen en la provincia de Santa Elena son variados y se han definido según el espacio geográfico que ha sido delimitado de acuerdo a ciertas características biológicas, físicas y ecológicas del lugar. Nos referimos, por ejemplo, a la cantidad de lluvia, la temperatura ambiental, la cantidad de luz solar, las especies de plantas y animales encontradas, la disponibilidad del agua, el tipo de suelo, entre otras características biofísicas, que tienen un comportamiento y cualidades similares que marcan una diferencia sustancial de otros espacios o ecosistemas. Cfr. (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL SANTA ELENA, 2012). A continuación presentamos un cuadro resumen de los ecosistemas terrestres continentales de la Provincia de Santa Elena:

Tabla 5 Ecosistemas terrestres continentales de la Provincia de Santa Elena y las respectivas formaciones vegetales que lo conforman

ECOSISTEMA	FORMACIÓN VEGETAL	ÁREA	%
Bosque húmedo de la costa (bhc)	Bosque de Neblina Montano Bajo de la Cordillera de la Costa	3677,70	3,98
	Bosque siempre verde de Tierras Bajas de la Costa	1480,22	1,60
	Bosque siempre verde	0,32	0,00

	Montano Bajo de la Cordillera de la Costa		
	Bosque siempre verde de Pie-montano de la Costa	6409,34	6,94
Bosque seco occidental (bsoc)	Bosque Deciduo Tierras Bajas de la Costa	22262,72	24,12
	Bosque Semideciduo de Tierras Bajas de la Costa	10092,98	10,94
	Matorral Seco de Tierras Bajas de la Costa	24991,00	27,08
	Sabana Arbustiva	23351,91	25,30
Manglar	Manglar	32,50	0,04
Total		92298,69	100,00

Fuente: (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL SANTA ELENA, 2012)

Elaborado por: Fundación Santiago de Guayaquil

En la provincia de Santa Elena existen 10 de los 14 ambientes oceánicos lo que expresa una gran diversidad de ecosistemas marinos. Estos ambientes son: islas (islotos), terrazas arrecifales, barreras aluviales, plataforma continental de fondos suaves y duros, talud continental, cañón submarino, planicie abisal, cordillera submarina y fosa oceánica. Además, están las áreas de afloramiento y celdas temporales de masas de agua, que son consideradas hábitat marino. La plataforma continental es la planicie submarina de pendiente suave, que se extiende desde la línea de costa hasta 200 m de profundidad. El lecho de la plataforma presenta una gran diversidad de hábitat. Cfr.(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL SANTA ELENA, 2012)

3.1.7 Actividad Principal de la Provincia

La provincia de Santa Elena dispone de suelos fértiles aptos para la actividad agrícola, sin embargo, el principal inconveniente que tiene el sector es el acceso al agua en la cantidad y calidad necesarias para poder desarrollar la agro-producción. Por esta razón, la actividad que se desarrolla en la provincia es de pequeña escala, principalmente de

subsistencia, y únicamente donde se tiene acceso a riego artificial. En este sentido la principal actividad económica de la provincia de Santa Elena es la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con un 17,48%, seguido del comercio al por mayor y menor con un 17,57%.

Tabla 6 Rama de actividad en la Provincia de Santa Elena

Rama de actividad (Primer nivel)	Casos	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	19,448	17.84
Explotación de minas y canteras	942	0.86
Industrias manufactureras	10,477	9.61
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	423	0.39
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	473	0.43
Construcción	9,235	8.47
Comercio al por mayor y menor	19,152	17.57
Transporte y almacenamiento	5,721	5.25
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	4,47	4.10
Información y comunicación	992	0.91
Actividades financieras y de seguros	379	0.35
Actividades inmobiliarias	163	0.15
Actividades profesionales, científicas y técnicas	756	0.69
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3,336	3.06
Administración pública y defensa	5,43	4.98
Enseñanza	4,809	4.41
Actividades de la atención de la salud humana	1,548	1.42
Artes, entretenimiento y recreación	674	0.62
Otras actividades de servicios	1,995	1.83
Actividades de los hogares como empleadores	3,804	3.49
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	4	0.00
No declarado	7,449	6.83
Trabajador nuevo	7,353	6.74
Total	109,033	100.00

Fuente: Redatam ECLAC/CELADE

Elaborado por: Lorena Velasco

3.1.8 Reseña Histórica

Originalmente a Santa Elena se la conocía como Sumpa, por los restos localizados en los basurales y el complejo lítico Las Vegas, se presume que se alimentaban preferentemente de mariscos y más concretamente de concha prieta; practicaban la cacería; también hacían artefactos de madera y hueso y trabajaban la concha; utilizaban los colores minerales; conocían la cestería, el valor suntuario de las perlas, el fuego y practicaban el culto a los muertos.

En Breve historia contemporánea del Ecuador, escrito por Jorge Salvador Lara. La gente de Sumpa conocía tres tipos de entierros: el individual, la fosa común y la segunda sepultura. Para la individual primaria ponían al muerto de lado, la cabeza entre las manos, las piernas encogidas hacia el pecho en posición fetal. Las tumbas se hacían cada dos metros... Entre los numerosos esqueletos encontrados hay una pareja abrazada de hombre y mujer sobre cuyos restos había siete grandes piedras, con indicios de que éstas habían provocado fracturas óseas. Un cadáver parece proteger al otro. La doctora Sthoter les ha denominado "los amantes de Sumpa" (ECUAPROVINCIAS, 2014)

Sumpa es adjetivo que en lengua chimú significa Punta, es considerada como uno de los centros de civilización más antigua de América.

Investigaciones científicas demuestran que allí hubo habitantes desde hace unos 7000 años antes de Cristo. Fueron científicamente estudiados un basural y el cementerio de una población paleo india pre cerámica que había escogido para establecerse una colina no lejos del mar, la más elevada del extremo occidental de la península de Santa Elena, lugar denominado Sumpa por los aborígenes, punto estratégico del cual nacían varios cauces de agua que desembocaban en la quebrada Cautivo, en el sitio Las Vegas. Allí se asentó un pueblo relativamente numeroso, dada la escasa densidad de los núcleos humanos paleo indios asentados en la zona desde milenios atrás. La doctora Sthoter de la Universidad de Fordham, Nueva York, señala en 7000 a.c. la edad, según el C-14, de este cementerio, el más antiguo que se ha encontrado en el Ecuador. (ECUPROVINCIAS, 2014)

Los trabajos de los norteamericanos Clifford Evans y su esposa Betty Meggers en conautoría con Emilio Estrada Icaza descubrieron la Cultura Valdivia, mostrando al mundo nuestros orígenes.

Jorge Salvador Lara relata, mientras en todo el territorio del actual Ecuador perduraba la tradición paleo india, en la zona de Valdivia, sobre el litoral Pacífico de la península de Santa Elena, floreció de 3500 a 1500 a.c. la cultura que, bautizada con ese nombre moderno, hasta ahora la más antigua entre las que conocieron la cerámica en la América y quizá la difusora de la alfarería en esta parte del continente. Hicieron rudas vasijas (tazas hemisféricas, tazones y ollas globulares) de variados colores a las que decoraron de diversas maneras, generalmente con incisiones de variado tipo, a cuyo efecto utilizaban buriles, maderas aguzadas, toscas brochas o simplemente las uñas: pero también imprimían sus decoraciones con cordeles y conchas. Han sido identificados por lo menos veintidós tipos distintos de cerámica. (ECUPROVINCIAS, 2014)

La cultura Valdivia, según algunas investigaciones científicas, habría sido la pionera de la cerámica en América. También es importante mencionar que esta civilización ancestral se destacaba por su conformación, su forma de vida, su capacidad para la pesca, el trueque y la habilidad para la elaboración de figuras y piezas en cerámica.

Colonia

La Península de Santa Elena fue descubierta por Francisco Pizarro el 18 de agosto de 1531, se atribuye este nombre en homenaje a Santa Elena que significa 'Antorcha resplandeciente' y nació en Bitinia, al sur de Rusia en el año 270 D.C

Francisco Pizarro descubrió la península de Santa Elena, pero en realidad Pizarro pasó a la historia como conquistador, fue Bartolomé Ruiz, gran piloto del mar del sur, quien descubrió y exploró las costas del litoral ecuatoriano, por lo tanto, no existe documento que otorgue a Pizarro el mérito del descubrimiento geográfico de la península de Santa Elena.

El 18 de agosto de 1531 Francisco Pizarro desembarcó en el balneario de Ballenita pisando por primera vez tierras ecuatorianas. Inmediatamente tomó posesión a nombre de los reyes de España y lo llamó Santa Elena, porque ese día es la Emperatriz Santa Elena. (MARCHÁN VÉLEZ, 2003)

Los historiadores Gabriel Camacho González y Alejandro Guerra Cáceres, citados en el libro 'Todo Guayas en sus manos', relatan cómo era este territorio al inicio de la conquista española: "Estas tierras en tiempo de la Colonia tenían un clima maravilloso, se explotaba la sal, se vendía hilo de caracol, se pescaba, cazaba y con una muy buena agricultura se criaba animales domésticos, en especial ganado vacuno" (ECUAPROVINCIAS, 2014)

Entre los años de 1741 la tenencia de Santa Elena estaba conformada por los pueblos de Santa Elena, Colonche, Chanduy, Chongón y El Morro. En 1924 y después de todo el proceso de la Revolución de 1820 e incluso de la Primera Constitución del Ecuador, Santa Elena fue elevada a Villa.

República

Cuando Ecuador se convirtió en república, tuvo como primer presidente al general Juan José Flores quien gobernó desde el 22 de septiembre de 1830 hasta el 10 de septiembre 1834, y luego le sucedió en el cargo un gran estadístico guayaquileño, educado en Europa: el Dr. Vicente Rocafuerte Bejarano que inició su mandato el 8 de Agosto de 1835, y gobernó hasta el 31 de Enero de 1839. En su periodo se elevó a cantón a Santa Elena, cuando pertenecía a la provincia del Guayas. Desde finales del siglo XIX Santa Elena conformó la provincia del guayas como uno de los 5 cantones fundadores, la integraban además, Guayaquil, Daule, Balzar y Yaguachi.

En esta misma época toma fuerza la idea de explotar petróleo. "En 1878 se otorga la primera concesión a favor del ciudadano colombiano M.G. Mier, para que pueda extraer de los terrenos comprendidos en la jurisdicción de la parroquia Santa Elena toda especie de sustancias bituminosas que en ellos se encuentren, tales como petróleo, brea y kerosina", se narra en el libro (PETROECUADOR, 2002). En 1911 se perfora el primer pozo petrolero en la Península de Santa Elena, denominado Ancón 1, con resultados positivos. Desde esa fecha se inicia la explotación de petróleo en el Ecuador.

En el año 2007, el esfuerzo de un grupo de ciudadanos pertenecientes a los cantones de Santa Elena, La Libertad y Salinas, cansados del continuo centralismo, lograron ser considerados como provincia por el Congreso Nacional.

3.1.9 Santa Elena en Cifras

Para esta sección de la investigación se presenta de manera general varios indicadores que pueden dar una visión clara de cómo se encuentra la provincia a nivel social y económico.

Los indicadores que serán investigados son: pobreza, acceso a la salud y acceso a la educación.

Pobreza

En Santa Elena, según el Censo de Población y Vivienda 2010, el nivel de pobreza por consumo y necesidades básicas insatisfechas es de 72,2% de la población, superando a la media nacional que es del 60,1%. Se calcula que el 83,9% de la población rural y el 62,6% de la población urbana son pobres. El cantón con mayor índice de pobreza es Santa Elena, con 80,8%.

Tabla 7 Pobreza y Extrema Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas en la Provincia de Santa Elena

Sector/Indicador	Medida	Provincia - Santa Elena
Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI)	%(población total)	72.2
Extrema pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI)	%(población total)	39

Fuente: SIISE 2010

Elaborado por: Lorena Velasco

Tabla 8 Pobreza y Extrema Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas en la población Rural y Urbana

Santa Elena	%	No.	Población Total
Urbano	62.6	104,917	167,636
Rural	83.9	115,103	137,245

Fuente: SIISE 2010

Elaborado por: Lorena Velasco

Acceso a la Educación

La provincia de Santa Elena, según el Censo de Población y Vivienda 2010, posee una buena tasa de asistencia neta con un 92,9%, superior a la media nacional que es de 92,5%. De las 67,698 personas entre 5 a 14 años que fueron encuestadas, 62,875 reciben educación básica. Santa Elena reporta un 5,15% de Analfabetismo en toda su población y un 13,44% de Analfabetismo funcional. El promedio de escolaridad de la población de Santa Elena es de 8,79 años, existiendo diferencias entre hombres y mujeres, pues la población masculina cuenta con un promedio de 8,9 años de escolaridad, mientras que la población femenina con tan solo 8,7 años de escolaridad promedio (Censo de Población y Vivienda 2010).

Entre el área urbana y rural también hay otra gran diferencia, como era de esperarse por el acceso, infraestructura, género, entre otros factores, que determinan que en las áreas urbanas la población tiene alrededor de 9,6 años de escolaridad promedio, mientras que en las áreas rurales tan solo 7,7 años.

Tabla 9 Años de Escolaridad por Cantones y Sexos

Cantones	Hombres	Mujeres
Salinas	8,5	8,2
La Libertad	9,3	9,1
Santa Elena	9,4	9,1

Fuente: SIISE, 2010

Elaboración: Lorena Velasco

Tabla 10 Porcentaje de población vs porcentaje de matrícula y de unidades educativas por cantón

Cantón	% Población	% Matrícula	% Unidades Educativas
Salinas	22%	22%	19%
Libertad	31%	32,40%	27%
Santa Elena	47%	45,60%	54%

Fuente: Dirección Provincial de Educación de Santa Elena. Estadísticas AMIE, 2010

Elaboración: Fundación Santiago de Guayaquil

Acceso a la Salud

A nivel nacional, la salud ha sido un eje principal para el actual gobierno, por lo cual podemos afirmar que la salud en la Provincia ha ido mejorando. La salud en la provincia de Santa Elena es atendida bajo la rectoría del Ministerio de Salud Pública (MSP), que cuenta con la Dirección Provincial que organiza su trabajo a partir de 4 áreas: la primera corresponde a Santa Elena, la segunda a Manglaralto, la tercera a La Libertad, y cuarta corresponde a Salinas. Cuenta en total la provincia con 4 áreas de salud del MSP que regulan la marcha de 45 establecimientos de salud, tanto privados como públicos, de los cuales 6 cuentan con internación hospitalaria (3 hospitales del MSP, 1 del IESS y 2 privados), y 39 centros o subcentros de salud. De estos, 22 son subcentros de salud del MSP y 3 Municipales (2 en Salinas y 1 en La Libertad) (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL SANTA ELENA, 2012).

Entre los principales problemas de salud mencionados por la población, tanto urbana como rural, tenemos la mortalidad materna, la desnutrición infantil y el alto número de embarazo adolescente. Se mencionan también problemas de salud como situaciones de depresión, alcoholismo y drogadicción.

Tabla 11 Salud de la Niñez en la Provincia de Santa Elena

Sector/Indicador	Medida	Provincia - Santa Elena
Tasa de mortalidad infantil (método directo)	Tasa por 1.000 nacidos vivos	9.19
Niños/as menores de 5 años en centros de cuidado diario	%(niños menores de 5 años)	42.35
Tasa de mortalidad en la niñez	Tasa por 1.000 nacidos vivos	12.6
Tasa de mortalidad neonatal	Tasa por 1.000 nacidos vivos	4.46

Fuente: SIISE, 2010

Elaboración: Lorena Velasco

Tabla 12 Salud de la Población en la Provincia de Santa Elena

Sector/Indicador	Medida	Provincia - Santa Elena
Alcoholismo	Tasa por 10.000 hab.	28.8
Dengue	Tasa por 10.000 hab.	10.7
Diabetes	Tasa por 10.000 hab.	139.7
Víctimas de violencia y maltrato	Tasa por 10.000 hab.	10
Hipertensión arterial	Tasa por 10.000 hab.	217.6
Paludismo	Tasa por 10.000 hab.	0.2
Sarampión	Tasa por 10.000 hab.	0.4
SIDA	Tasa por 10.000 hab.	1.5
Tuberculosis	Tasa por 10.000 hab.	23.6
Fármaco dependencia	Tasa por 10.000 hab.	0.3

Fuente: SIISE, 2010

Elaboración: Lorena Velasco

3.2 Contexto Geográfico, Socio-Económico y Cultural Cantón Santa Elena

El caso de estudio tiene lugar en la parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, por lo cual consideramos necesario estudiar de una manera más específica al mencionado cantón, por la influencia e importancia para la parroquia y la provincia; es así que vamos a presentar una investigación más detallada de este cantón y de la parroquia.

3.2.1 Aspectos Generales del Cantón Santa Elena

“El Cantón Santa Elena es una tierra bendecida por la cantidad de atractivos naturaleza, por su gente amable y por su importante cultura ancestral de más 10 000 años de antigüedad” (EMPRESA MUNICIPAL DE TURISMO DEL CANTÓN SANTA ELENA, 2011).

El cantón Santa Elena fue creado el 22 de enero de 1839, se encuentra situado al oeste de la provincia y limita al norte con el cantón Puerto López de la provincia de Manabí, al sur con el Océano Pacífico y el cantón Playas; al este con los cantones Pedro Carbo, Isidro Ayora y Guayaquil de la provincia del Guayas; y al oeste con los cantones La Libertad, Guayas y el Océano Pacífico. Su territorio tiene una extensión de 3.669 km². Una característica de Santa Elena es que, a más de su división político-administrativa, cuenta con una división territorial por comunas, dentro de las cuales se toman decisiones de manera autónoma. Se cuenta con 60 comunas y 137 recintos.

Su densidad poblacional es de 40.05 habitantes por km², tiene una altura media de 540 msnm, una máxima 810 msnm y una mínima 0 msnm.

El cantón se divide en 2 parroquias urbanas y 6 parroquias rurales y son representadas por los Gobiernos Parroquiales ante la Alcaldía de Santa Elena.

Parroquias urbanas

- Ballenita
- Santa Elena

Parroquias rurales

- Ancón
- Atahualpa
- Chanduy
- Colonche
- Manglaralto
- Simón Bolívar

Ilustración 23 Mapa Administrativo del Cantón Santa Elena



Fuente: (ERUDITOS WIKI, 2011)

La población actual del cantón de Santa Elena es de 144076 habitantes (SIISE 2010).

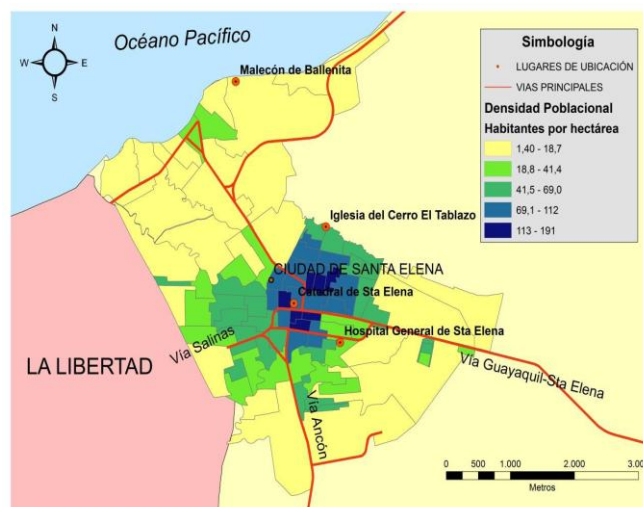
Tabla 13 Diferenciación Poblacional entre Zona Urbana y Rural

Santa Elena	%	Población Total
Urbano	27,54	39,681
Rural	72,46	104,395

Fuente: SIISE 2010

Elaboración: Lorena Velasco

Ilustración 24 Mapa de densidad poblacional ciudad Santa Elena -Zona urbana



Fuente: Cartografía base: SNGR e INEC

El 79.5% de la población del Cantón Santa Elena se auto identifica como mestiza.

Tabla 14 Auto identificación según su cultura y costumbre

Autoidentificación según su cultura y costumbres	Casos	%
Indígena	2856	2
Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	8696	6
Negro/a	604	0
Mulato/a	1580	1
Montubio/a	8090	6
Mestizo/a	114404	79
Blanco/a	3597	3
Otro/a	4249	3
Total	144076	100

Fuente: SIISE 2010

Procesado con: Redatam+S

3.2.2 Aspectos Geográficos

La principal característica del cantón es que se encuentra al borde de la costa del Océano Pacífico, y su relieve, en el centro y oeste del territorio es de poca variación.

Por el sector este del cantón se presentan elevaciones, llegando algunas hasta 837 metros sobre el nivel del mar (msnm), lo cual se encuentra determinado por la presencia de la Cordillera Chongón - Colonche, la misma que atraviesa el límite este del cantón con

una dirección sureste a noroeste. Esta cordillera se encuentra a una distancia aproximada de 55 km de la cabecera urbana.

La zona urbana del cantón presenta variaciones de elevaciones que van desde 0 msnm hasta 90 msnm en el este, junto al Cerro El Tablazo.

A lo largo de la vía Guayaquil-Santa Elena, que es el principal sistema de comunicación terrestre con el cantón, existen pocas variaciones de elevación, con un valor máximo de 70 msnm.

3.2.3 Clima

La temperatura media anual se encuentra entre los 23.5 y 25.2° C, las máximas temperaturas rara vez superan 32°C y las mínimas son del orden de 16°C, siendo menor en los meses de julio a septiembre.

En la época invernal se presentan abundantes lluvias provocadas por el fenómeno El Niño, que sobrevienen episódicamente y que constituyen la única ocasión en que se reverdece el paisaje. Es la irregularidad interanual de las precipitaciones que se tornan excepcionalmente elevadas.

3.2.4 Hidrografía

Las cabeceras de las grandes cuencas se encuentran en la cordillera Chongón-Colonche, y existen 12 unidades geográficas de diferentes órdenes de cauce, considerando como las más extensas e importantes a las siguientes: Río Ayampe, Río Manglaralto, Río Valdivia, Río Viejo, Río Javita, Río Grande, Río Zapotal.

Aunque se tienen las unidades hidrográficas indicadas, a nivel cantonal la disponibilidad de agua superficial es baja, por lo que una fuente de provisión de agua es por medio de pozos subterráneos.

- Explotación petrolera: en Ancón, Atahualpa y parte de Chanduy se realiza explotación petrolera, así también en el cruce San Vicente-San Pablo.
- Actividades pesqueras: existen industrias pesqueras y de procesado de pescado que se localizan en Jambelí y en la zona de Chanduy.

Tabla 15 Rama de actividad en el Cantón Santa Elena

Rama de actividad (Primer nivel)	Casos	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	12182	25
Explotación de minas y canteras	550	1
Industrias manufactureras	5517	11
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	187	0
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	182	0
Construcción	4299	9
Comercio al por mayor y menor	5871	12
Transporte y almacenamiento	1905	4
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	1474	3
Información y comunicación	348	1
Actividades financieras y de seguros	105	0
Actividades inmobiliarias	43	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	292	1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1315	3
Administración pública y defensa	1803	4
Enseñanza	2199	5
Actividades de la atención de la salud humana	693	1
Artes, entretenimiento y recreación	200	0
Otras actividades de servicios	655	1
Actividades de los hogares como empleadores	1539	3
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	2	0
No declarado	3428	7
Trabajador nuevo	3492	7
Total	48281	100

Fuente: Redatam ECLAC/CELADE

Elaborado por: Lorena Velasco

3.2.6 Cantón Santa Elena en cifras

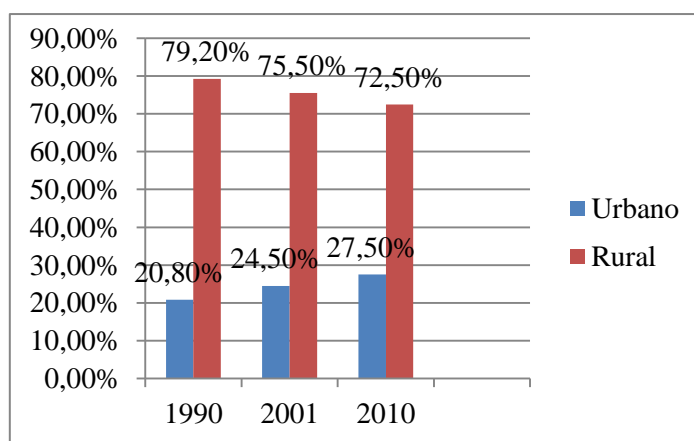
Para la investigación es necesario presentar la situación socio-económica actual del cantón Santa Elena por la influencia que tiene sobre la parroquia Chanduy. Por ello, se presentará un estudio más extenso de los indicadores del Cantón.

Migración

El indicador incide sobre los flujos de población y la densidad demográfica. Junto con la fecundidad y la mortalidad, la migración es uno de los tres componentes principales del movimiento de la población.

El Cantón Santa Elena, según el VII Censo de Población del año 2010, tiene una población total de 144.076 habitantes distribuidos en: 39.681 habitantes en la zona urbana y 104.395 en la zona rural, representando el 46,7% de la población provincial. La distribución de la población urbana-rural indica que el cantón tiene una vocación rural, ya que el 72,5% de la población se encuentra en esta zona. Esto se debe a lo extenso del territorio de la zona rural en relación a la urbana, ya que representa el 99,5% del territorio. Analizando históricamente el porcentaje de la población rural con relación a la urbana desde 1990, aquella ha disminuido debido, entre otros aspectos, a que la población rural tiene como principal actividad el trabajo de la tierra y, dada la carencia de agua para riego, las comunidades han tomado la decisión de vender y abandonar las tierras en busca de otras oportunidades. Por otro lado, el crecimiento de la zona urbana implica que haya mayor dinamismo en actividades tanto turísticas como pesqueras, que son las principales fuentes económicas del cantón. Otro factor que influye en la migración es la búsqueda de servicios de educación y salud.

Ilustración 26 Porcentaje población urbana y rural del cantón Santa Elena



Fuente: SIISE 2010

Elaborado por: (Sustentable, ESPOL, & CADS, 2013)

Del total de la población, según el Censo de Población y Vivienda 2010, están registrados 466 casos de migración, de los cuales 50,86% tienen como motivo de viaje el trabajo, como lo podemos observar en la siguiente tabla:

Tabla 16 Principal motivo del viaje

Principal motivo de viaje	Casos	%
Trabajo	237	50.86
Estudios	65	13.95
Unión familiar	108	23.18
Otro	56	12.02
Total	466	100.00

Fuente: Redatam ECLAC/CELADE
Elaborado por: Lorena Velasco

De los 466 casos de migración del Cantón de Santa Elena, el 52,15% es de sexo masculino. La migración internacional ha sido un fenómeno recurrente dentro del cantón Santa Elena. La población opta por buscar un nuevo futuro en el extranjero en países como España (32,62%), Italia (11,59%) y los Estados Unidos (22,53%).

Consecuentemente, con esto se produjeron problemas sociales, especialmente por la separación de la familia núcleo, además de problemas como la aculturación enfocada especialmente en los jóvenes, quienes ya no conocen las costumbres y tradiciones del cantón y del país. Ellos conforman la Población Económicamente Activa del Ecuador, quienes optan por dejar el país en busca de una mejor calidad de vida.

Tabla 17 Frecuencia del Sexo del Migrante

Sexo del migrante	Casos	%
Hombre	243	52.15
Mujer	223	47.85
Total	466	100.00

Fuente: Redatam ECLAC/CELADE
Elaborado por: Lorena Velasco

Vivienda y Servicios Básicos

Según el Censo de Población y Vivienda del 2010, en el cantón Santa Elena existen 34 564 viviendas ocupadas con personas presentes, ocupadas con personas ausentes 4 993 y 4 061 desocupada. El número de hogares que viven en condiciones de

hacinamiento, (se considera un hogar hacinado si por cada uno de los dormitorios con los que cuenta sirve, en promedio, a un número mayor a tres personas), es de 28%, que equivale a 143 106 personas que viven en estas condiciones.

Las viviendas registradas cuentan con abastecimiento de agua, red pública en un 62,60% en el cantón, de pozo 21,22%, de río o de vertiente un 1,07% de viviendas. Según el mismo Censo del 2010, el 92,68% de las viviendas cuentan con eliminación de basura por medio del recolector. Las aguas servidas: el 40,50% tiene pozo séptico, el 15,47% está conectado a un pozo ciego y solo un 16,19% está conectado a una red pública de alcantarillado.

Tabla 18 Condiciones de Vivienda

Sector/Indicador	Medida	Cantón - Santa Elena
Vivienda propia	% (hogares)	80.8
Uso de leña o carbón para cocinar	% (hogares)	5.9
Uso de gas para cocinar	% (hogares)	91.45
Tipo de piso	% (viviendas)	85.16
Servicio telefónico convencional	% (viviendas)	11.3
Servicio higiénico exclusivo	% (hogares)	71.26
Servicio eléctrico	% (viviendas)	83.91
Red de alcantarillado	% (viviendas)	16.18
Medios de eliminación de basura	% (viviendas)	92.73
Hacinamiento	% (hogares)	28.03
Ducha exclusiva	% (hogares)	44.45
Cuarto de cocina	% (hogares)	68.72
Casas, villas o departamentos	% (viviendas)	84.73
Agua entubada por red pública dentro de la vivienda	% (viviendas)	36.37

Fuente: SIISE 2010

Elaborado por: Lorena Velasco

El combustible principal usado en las viviendas para cocinar que registra el Censo del 2010, corresponde en el 91,45% a uso de gas, y un 5,9% usa leña o carbón.

El 83,91% de las viviendas cuenta con energía eléctrica según el Censo 2010. De los servicios públicos, el más deficitario en el cantón es el telefónico. Apenas un 11,3% de viviendas disponen de este servicio (Censo de Población y Vivienda 2010).

Desigualdad y Pobreza

El 60,1 % de la población ecuatoriana, de acuerdo al Censo del INEC del 2010, vive en situación de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas. Sin embargo, si vemos este

indicador por sector rural y urbano, encontramos que el 83,4% de la población rural del país vive en condiciones de pobreza por NBI, y el 46,1% de la población urbana (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL SANTA ELENA, 2012)

El cantón Santa Elena registra un 42,40% en cuanto a pobreza medida según las necesidades básicas insatisfechas y un 80,80% de extrema pobreza por necesidades básicas insatisfechas. El cantón Santa Elena posee 5 parroquias, de la cuales la parroquia Colonche tiene la más alta tasa de NBI con 98,0% superior a la media del Cantón.

Tabla 19 Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) Urbano y Rural

Cantón Santa Elena	Porcentaje	Número de personas pobres	Población total
	(n/N)*100	N	N
Urbano	61.8	24,301	39,292
Rural	88.1	91,101	103,463

Fuente: SIISE 2010

Elaborado por: Lorena Velasco

Tabla 20 Pobreza por necesidades básicas insatisfechas cantón y parroquias

Cantón/Parroquia	%
Santa Elena	82.9
Santa Elena	67.8
Atahualpa	90.0
Colonche	98.0
Chanduy	90.5
Manglaralto	88.2

Fuente: INEC, 2010

Elaboración: Fundación Santiago de Guayaquil, 2011

Educación

La educación en el cantón Santa Elena, así como en todo el país, confronta problemas estructurales entre los que podemos mencionar la falta de capacitación y profesionalización docente, infraestructura, falta de políticas estatales, lo que significa un deterioro paulatino en la calidad educativa.

El cantón Santa Elena tiene un porcentaje 5,53% y un analfabetismo funcional de 14,14%. El cantón Santa Elena alcanza una tasa del 6,3% de analfabetismo femenino, y un 4,8% de analfabetismo masculino, datos obtenidos del Censo 2010.

Tabla 21 Educación de la Población

Sector/Indicador	Medida	Cantón - Santa Elena
Secundaria completa	% (18 años y más)	29.56
Primaria completa	% (12 años y más)	88.1
Instrucción superior	% (24 años y más)	10.59
Escolaridad	Años de estudio	8.32
Analfabetismo funcional	% (15 años y más)	14.14
Analfabetismo	% (15 años y más)	5.53

Fuente: SIISE 2010

Elaborado por: Lorena Velasco

Según el censo de población y vivienda 2010, los años de escolaridad en el cantón Santa Elena son de 8,3 años, en la zona urbana 10,4 años y en la zona rural 7,5 años. La tasa de asistencia de 5 a 14 años es de 93,35% y de 15 a 17 años es de 64,92%. Del total de la población, el 29,5% de la población ha completado la secundaria. En la zona rural solo el 20,6 y en la urbana 54,4%.

Tabla 22 Cobertura y Acceso a la Educación

Sector/Indicador	Medida	Cantón - Santa Elena
Tasa neta de asistencia en Educación Superior	%(18 a 24 años)	12.19
Tasa neta de asistencia en Educación General Básica	%(5 a 14 años)	92.3
Tasa neta de asistencia en Bachillerato	%(15 a 17 años)	43.56
Tasa de asistencia 5 a 14 años	Porcentaje	93.35
Tasa bruta de asistencia en Bachillerato	%(15 a 17 años)	73.78
Tasa de asistencia 15 a 17 años	Porcentaje	64.92
Tasa bruta de asistencia en Educación Superior	%(18 a 24 años)	24.31
Tasa bruta de asistencia en Educación General Básica	%(5 a 14 años)	105.21
Tasa de asistencia 18 a 24 años	Porcentaje	25.32

Fuente: SIISE 2010

Elaborado por: Lorena Velasco

Salud

La salud en el cantón Santa Elena, al igual que en el resto del país, tiene algunas falencias que se agravan en las zonas rurales, como son cobertura, infraestructura de los centros de salud, así como profesionales que vayan a las zonas rurales, fenómenos que impactan de manera significativa sobre las condiciones generales de salud.

Cobertura de servicios de salud

En el ámbito de la salud, a nivel cantonal, se tiene el sistema público y privado. El sistema privado se encuentra concentrado principalmente en la cabecera cantonal y en las ciudades aledañas de La Libertad y Salinas.

La red pública está integrada por hospitales, centros y subcentros de salud. Estos elementos se encuentran localizados en la parroquia Manglaralto al norte y en la cabecera urbana de Santa Elena, en el centro del cantón. En la parroquia Manglaralto existe 1 Centro Hospital del MSP y 9 subcentros del MSP. En la cabecera urbana de Santa Elena se localiza el nuevo hospital de Santa Elena “Liborio Panchana” -el cual cuenta con 120 camas para hospitalización-, 1 Centro de Salud, 9 subcentros, todos ellos pertenecientes a la red del Ministerio de Salud Pública; además de 1 subcentro de Salud Municipal y 1 puesto de salud (Sustentable, ESPOL, & CADS, 2013).

Para el cantón Santa Elena uno de los problemas que se ha mantenido a pesar de los grandes esfuerzos que se han hecho es la desnutrición infantil, que está asociada principalmente a la desnutrición infantil, y que se presenta en el 73,28% de niños/as de menos de 5 años. De todas las parroquias del cantón Santa Elena es Chanduy la que menos desnutrición registra, con 67,96%. En el caso del cantón Santa Elena, ni siquiera a nivel urbano los índices mejoran, pues en éste es de 72,74%

Tabla 23 Salud de la Niñez

Sector/Indicador	Medida	Santa Elena
Tasa de mortalidad infantil (método directo)	Tasa por 1.000 nacidos vivos	8.24
Tasa de mortalidad en la niñez	Tasa por 1.000 nacidos vivos	11.54
Niños/as menores de 5 años en centros de cuidado diario	%(niños menores de 5 años)	45.47
Tasa de mortalidad neonatal	Tasa por 1.000 nacidos vivos	4.12

Fuente: SIISE 2010

Elaborado por: Lorena Velasco

La natalidad es uno de los sub indicadores de salud que se debe considerar para la conocer las condiciones de vida de las personas, la tasa, en el cantón alcanza a 27,61%.

Por lo observado, la población del cantón Santa Elena tiene altos riesgos en sectores de suma importancia como son la salud, educación, servicios básicos, entre otros, los cuales dejan ver que se trata de un territorio con alta vulnerabilidad, situación que se agudiza especialmente en las zonas rurales.

Es en este contexto: provincia de Santa Elena y cantón Santa Elena, que se desenvuelva la vida de las y los pobladores de la parroquia de Chanduy, que el lugar se llevó a cabo esta investigación, pues allí está ubicada la comuna Engunga.

3.3. Contexto Geográfico, Socio-Económico y Cultural Parroquia Chanduy

3.3.1 Aspectos Generales de la Parroquia Chanduy

“Chanduy, viene del nombre autóctono que se deriva de la lengua Chimú que significa Llano Alto, dialecto que hablaron los pueblos del Sur de nuestro litoral y pueblos del Norte del Perú” (CHILA, 2012)

Este territorio, fue en la prehistoria parte del Gran Imperio Chimú, el mismo que supera en antigüedad al Tahuantinsuyo. Sus habitantes dominaron el mar hasta convertirse en la quinta provincia marítima del Reino de los Shyris.

Antes que se dictara la ley de la Real Audiencia de Quito en 1563, los nativos de Chanduy se integraron para formar, en 1560, la antigua Comunidad Indígena de Chanduy, con la finalidad de conservar su propiedad, pero desapareció con la llegada de los españoles. Desde 1750, amparados en la Ley de Indias, Chanduy comienza a recuperar su territorio, mediante compras a las autoridades de la Corona Española, la extensión territorial integrada por las comunidades Tugaduaja, Engunga, San Rafael, Manantial de Chanduy, El Real, Pechiche 1 y 2, Zapotal, entre otras.

Chanduy, en el año de 1835, era considerada como parroquia del cantón El Morro Provincia del Guayas, luego en la Presidencia de la República del General Gabriel García Moreno, y por Decreto del Poder Ejecutivo del 29 de mayo de 1861, fue anexada al Cantón Santa Elena.

Chanduy es la más antigua población de la península, pues existió desde antes de la conquista española. Su iglesia, una de las más antiguas de la península, fue construida en 1734, impulsada por el obispo Andrés Paredes de Polanco y Armendáriz, jefe de la Diócesis de Quito. Su estructura era de guayacán y laurel, pero sucumbió ante la inclemencia del tiempo y fue reemplazada con una moderna en el mismo lugar,

consagrada en 1990 por el arzobispo de Guayaquil, Juan Larrea Holguín. Cfr. (GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANDUY, 2012) y de (CHILA, 2012)

Actualmente, Chanduy forma parte del cantón Santa Elena y es considerada una Parroquia Rural, articulada por 14 comunas, donde habitan 16363 habitantes según el Censo de Población y Vivienda 2010, de los cuales 8337 habitantes corresponden a la población masculina y 8026 a la población femenina, como podemos observar en la siguiente tabla:

Tabla 24 Población-Dinámica Demográfica

Sector/Indicador	Medida	Parroquia - Chanduy
Proporción de mujeres	%(población total)	49.04
Población – mujeres	Número	8026
Población mestiza	Número	12826
Población - menores a 1 año	Número	375
Población indígena	Número	706
Población – hombres	Número	8337
Población (habitantes)	Número	16363
Población - de 65 y más años	Número	1181
Población Blanca	Número	296
Población afro ecuatoriana	Número	1266
Población - 50 a 64 años	Número	1620
Población - 30 a 49 años	Número	3793
Índice de feminidad	%(mujeres c/100 hombres)	96.26
Población - 15 a 29 años	Número	4050
Población - 10 a 14 años	Número	1770
Población - 1 a 9 años	Número	3574

Fuente: SIISE 2010

Elaborado por: Lorena Velasco

Según datos generados por el Censo de Población y Vivienda 2010, la parroquia tiene un porcentaje de 78,38% de población mestiza, y un 6,07% de población afro ecuatoriana, que son los porcentajes más representativos. A continuación se expone la tabla detallada en base a la Auto identificación de las personas censadas, lo cual siempre da lugar a la posibilidad de que en cada grupo haya sub o sobre registro.

Tabla 25 Auto identificación según su cultura y costumbres

Auto identificación según su cultura y costumbres	Casos	%
Indígena	706	4.31
Afro ecuatoriano/a Afro descendiente	994	6.07
Negro/a	108	0.66
Mulato/a	164	1.00
Montubio/a	694	4.24
Mestizo/a	12,826	78.38
Blanco/a	296	1.81
Otro/a	575	3.51
Total	16,363	100.00

Fuente: SIISE 2010

Elaborado por: Lorena Velasco

3.3.2 Aspectos Geográficos

La parroquia Chanduy está ubicada al suroeste de la provincia de Santa Elena, sus coordenadas geográficas son 2°24'4" S y 80°40'54" O, cuenta con una extensión de 769.02 km², que representan el 14.32% de la Península de Santa Elena estimada en 3.762.8 km² y está constituida por 14 comunas.

Tabla 26 Comunas Parroquia Chanduy

Cabecera Parroquial de Chanduy	Comuna Zapotal (1 recinto)
Comuna Pechiche	Comuna Sucre
Comuna Manantial	Comunas Olmedo
Comuna El Real	Comuna Villingota
Comuna Puerto de Chanduy	Comuna Ciénega
Comuna San Rafael (1 recinto)	Comuna Tugaduaja
Comuna Engunga	Comuna Bajada de Chanduy: 10 recintos

Fuente: (CHILA, 2012)

Elaborado por: Lorena Velasco

3.3.3 Límites

Norte: Parroquias Sta. Elena y Simón Bolívar de la provincia de Santa Elena

Sur: Océano Pacífico

Este: Provincia del Guayas, cantones General Villamil (Playas) y Guayaquil

Oeste: Parroquia Atahualpa de la provincia de Santa Elena.

3.3.4 Clima

Cuenta con un clima seco, su temperatura promedio es de 25 grados centígrados. Por la ubicación, condiciones climáticas, y formaciones geomorfológicas, con valles, pendientes y diversas altitudes, se pueden identificar microclimas que pueden ser aprovechados para diferentes fines productivos, como agricultura a escala, energías alternativas, entre otros.

3.3.5 Actividad Económica y Productiva

La parroquia Chanduy cuenta con un vasto territorio en el que existen a nivel terrestres 1 ecosistema con 4 tipo de formaciones vegetales y a nivel del mar, varios ecosistemas marinos y costeros; en tal contexto, el territorio da cuenta de varios tipos de actividades económicas destacando las relativas a la pesca, la agricultura, ganadería, camaroneras y marginalmente la minería que se localiza por el sector de San Rafael. A efectos de una visión panorámica analizaremos la conformación de la población económicamente activa (PEA) de la parroquia. Cfr. (GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANDUY, 2012)

Como podemos observar en la tabla No. 27, la mayoría de las personas en edad de trabajar se dedican a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con un 43,30% según el Censo de Población y Vivienda 2010, seguido por la industria manufactura con una 10,32%.

Tabla 27 Rama de actividad en la Parroquia Chanduy

Rama de actividad (Primer nivel)	Casos	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2,254	43.30
Explotación de minas y canteras	107	2.06
Industrias manufactureras	537	10.32
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	6	0.12
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	16	0.31
Construcción	363	6.97
Comercio al por mayor y menor	468	8.99
Transporte y almacenamiento	165	3.17
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	107	2.06
Información y comunicación	13	0.25
Actividades financieras y de seguros	6	0.12
Actividades inmobiliarias	3	0.06
Actividades profesionales, científicas y técnicas	19	0.37
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	59	1.13
Administración pública y defensa	88	1.69
Enseñanza	130	2.50
Actividades de la atención de la salud humana	48	0.92
Artes, entretenimiento y recreación	10	0.19
Otras actividades de servicios	58	1.11
Actividades de los hogares como empleadores	150	2.88
No declarado	301	5.78
Trabajador nuevo	297	5.71
Total	5,205	100.00

Fuente: Redatam ECLAC/CELADE

Elaborado por: Lorena Velasco

El cuadro confirma el peso de las actividades agropecuarias, el grupo agricultura y trabajos calificados relacionados con la rama específica equivale al 26% de la PEA, destacándose el grupo “ocupaciones elementales”, que comprende a limpiadores y asistentes, peones agropecuarios, pesqueros y forestales, peones de la minería, la construcción, la industria manufacturera y el transporte, ayudantes de preparación de alimentos, vendedores ambulantes de servicios y afines y recolectores de desechos y otras ocupaciones elementales; todos ellos representan en relación a las actividades agropecuarias el 14.4% y al conjunto de la PEA el 26%, el tercer lugar lo ocupan los trabajadores de servicio y vendedores que en relación a la rama específica (comercio al por mayor y menor) representa el 5.8% de la PEA en relación a todas las ramas equivale al 11.31%. Cfr. (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANDUY, 2012)

Tabla 28 PEA por ramas de actividad y grupos de ocupación

Rama de actividad (Primer nivel)	Grupo de ocupación (Primer Nivel)												Total
	Directores y gerentes	Profesionales científicos e intelectuales	Técnicos y profesionales del nivel medio	Personal de apoyo administrativo	Trabajadores de los servicios y vendedores	Agricultores y trabajadores calificados	Oficiales, operarios y artesanos	Operadores de instalaciones y maquinaria	Ocupaciones elementales	Ocupaciones militares	no declarado	Trabajador nuevo	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0.08	0.04	0.13	0.15	1.17	26.05	0.71	0.52	14.43	-	0.02	-	43.30
Explotación de minas y canteras	0.04	-	-	0.04	0.06	0.10	0.21	0.13	1.48	-	-	-	2.06
Industrias manufactureras	0.12	-	0.12	0.42	0.48	0.58	4.02	1.48	3.05	-	0.06	-	10.32
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	-	-	0.04	0.04	-	-	0.02	0.02	-	-	-	-	0.12
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	-	-	-	0.04	-	0.02	0.02	0.04	0.19	-	-	-	0.31
Construcción	-	-	0.04	0.04	0.06	-	5.80	0.04	1.00	-	-	-	6.97
Comercio al por mayor y menor	0.04	-	0.02	0.23	5.84	0.29	1.06	0.23	1.29	-	-	-	8.99
Transporte y almacenamiento	-	-	-	0.12	0.21	-	0.06	2.61	0.17	-	-	-	3.17
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	0.04	-	-	0.04	1.36	0.02	0.02	-	0.58	-	-	-	2.06
Información y comunicación	-	0.02	-	0.13	0.06	-	-	-	0.04	-	-	-	0.25
Actividades financieras y de seguros	-	-	0.06	0.02	0.02	-	-	-	0.02	-	-	-	0.12
Actividades inmobiliarias	-	0.02	0.02	-	0.02	-	-	-	-	-	-	-	0.06
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-	0.08	0.08	0.08	0.06	-	0.06	-	0.02	-	-	-	0.37
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-	0.02	0.04	0.13	0.60	0.04	0.04	0.13	0.13	-	-	-	1.13
Administración pública y defensa	0.13	0.12	0.15	0.63	0.48	-	-	0.06	0.12	-	-	-	1.69
Enseñanza	0.02	1.96	0.02	0.27	0.21	-	-	-	0.02	-	-	-	2.50
Actividades de la atención de la salud humana	-	0.08	0.13	0.13	0.50	-	-	0.02	0.06	-	-	-	0.92
Artes, entretenimiento y recreación	-	0.04	-	0.06	0.04	-	-	-	0.06	-	-	-	0.19
Otras actividades de servicios	-	0.06	0.08	0.13	0.15	-	0.17	-	0.52	-	-	-	1.11
Actividades de los hogares como empleadores	-	-	-	-	-	-	-	-	2.88	-	-	-	2.88
No declarado	-	-	-	-	-	-	-	0.02	-	-	5.76	-	5.78
Trabajador nuevo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.71	5.71
Total	0.46	2.42	0.92	2.71	11.32	27.09	12.18	5.30	26.05	-	5.84	5.71	100

Fuente: Redatam ECLAC/CELADE

Elaborado por: Lorena Velasco

La parroquia Chanduy cuenta con varios ecosistemas marinos y costeros: playas, acantilados, arrecifes rocosos y zonas intermareales que generan una riqueza ictiológica que favorece a la actividad pesquera. En este sentido, y de acuerdo al Informe de facilidades pesqueras de SRP-MAGAP 2009, en la parroquia existiría un total de 849 pescadores que tendrían a su cargo un total de 1.823 habitantes.

La parroquia Chanduy es una zona que cuenta con un gran potencial para la producción agropecuaria. La Dirección Provincial Agropecuaria del MAGAP detalla la clasificación de las actividades de las comunas entorno a la parte agroalimentaria, lo cual se puede observar en el siguiente detalle.

Tabla 29 Comunas de Chanduy por actividad productiva

Comuna	Actividad
Bajada de Chanduy	Pesca
Ciénega	Agricultura-Ganadero

El Real	Pesca-Ganadero
Engunga	Ganadero
Manantial de Chanduy	Agricultura-Ganadero-Pesca
Olmedo	Ganadero
Pechiche	Agricultura-Ganadero-Pesca
Puerto de Chanduy	Pesca
San Rafael	Agricultura-Ganadero
Sucre	Ganadero
Tugaduaja	Ganadero
Villingota	Ganadero
Zapotál	Agricultura-Ganadero

Fuente: Dirección Provincial del MAGAP-Santa Elena, 2011

En la cuenca hidrográfica del río Zapotal, en las comunas Pechiche y San Rafael, se cultivan especies permanentes, semipermanentes y transitorias, cítricos, mango, guineo, entre otros frutales, frejol gandul (*Cajanuscajan*), y ciclo corto como melón, sandía, pepino, maíz, entre otros.

En el territorio de Engunga se siembra melón, sandía, tomate, maíz, en tierras que son muy productivas. Hay otros sectores, como Tugaduaja, en donde la ganadería está bastante difundida, sin embargo se practica el libre pastoreo, además de la agricultura de ciclo corto. Hay presentes además camaroneras privadas en donde trabajan unas 200 personas de la comunidad. Otros sitios, como en la comuna San Rafael, en donde los cultivos de ciclo corto se desarrollan medianamente bien, al igual que en la comuna Pechiche en donde hay emprendimientos privados de exportación de uva, papaya y cebolla perla.

Existen otras zonas como en la comuna Zapotal, en donde la ganadería caprina se emplea directamente para la comercialización en restaurantes que sirven al paso sus productos. También se citan comunas como Bajada de Chanduy en donde el ciclo corto se trabaja con buenos resultados.

La ganadería de pastoreo tiene su presencia en la zona, en donde se pueden evidenciar pequeños hatos de bovinos tipo carne y caprinos criollos que deambulan por el sector, algunas veces causando problemas para los agricultores que no tienen cercados sus predios. Se encuentran pequeños y medianos hatos de borregos y otras razas que pastan en la zona de forma nómada, al igual que las vacas y cabras. (GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANDUY, 2012)

Las granjas avícolas se están desarrollando en la zona, en virtud de ser un área limpia, que no representa foco de infección para las aves, de las que principalmente existen emprendimientos tipo carne con aplicaciones intensivas industriales y semi-tecnificadas de hasta 20.000 aves aproximadamente por un solo criador. También se verifican, aunque en menor proporción, la crianza de aves tipo campero, que producen huevos criollos y carne que son comercializados en la zona y en Guayaquil.

Se encuentran también algunas granjas porcinas con pie de cría de razas mejoradas, que al igual que las granjas avícolas demandan sistemáticamente de mano de obra permanente y eventual, sobre todo para las fechas de entrega y comercialización de la producción.

La producción ganadera en la parroquia Chanduy se encuentra distribuida en el territorio de las comunas Tugaduaja, El Real, Sucre con mayor proporción, con hatos pequeños y medianos de bovinos y cabras de hasta unos 35 a 40 ejemplares, los cuales deambulan por el sector, pastando sobre la vegetación nativa de la zona, sometiéndola al sobrepastoreo y los consecuentes problemas que esto ocasiona.

En cuanto a la producción acuícola de Chanduy, encontramos piscinas camaroneras, asentadas principalmente en las tierras de la comuna Pechiche y Engunga, teniendo al momento capacidades instaladas que no están siendo utilizadas por los concesionarios de tales emprendimientos.

3.3.6 Cultura y Principales Festividades de Chanduy

Chanduy es actualmente un territorio donde se conservan aún las costumbres de las poblaciones costeñas del Ecuador. Su población está compuesta de pescadores y agricultores. Por su rico acervo ancestral, se practican, al igual que en otras poblaciones de la península, las tradiciones y ritos que fundieron las costumbres nativas con las de los conquistadores.

Se destacan las fiestas asociadas a patronos de las poblaciones, realizadas por la iglesia católica, la más celebrada el 28 de agosto en honor al Patrono San Agustín, otra el 24 de septiembre en la que se celebra la fiesta de la Co-Patrona Virgen de las Mercedes y la conmemoración de la Semana Santa (GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANDUY, 2012).

La Parroquia Chanduy cada 29 de mayo celebra su parroquialización. Esos días sus habitantes se llenan de civismo para honrar su tierra y sus costumbres. Todos se unen para participaren pregones, desfiles cívicos, elección de la reina, velada artística, sesión solemne y diversas actividades conmemorativas a la fecha.

3.3.7 Principales Problemas de la Parroquia Chanduy

Ambientales

- Considerando la predominancia y las características del ecosistema del bosque seco en el territorio parroquial, así como las condiciones climatológicas y geomorfológicas, se observa que el mal uso del suelo, la deforestación, la explotación anti técnica de minas y canteras y el deterioro de cauces y esteros, entre otras causales antrópicas, están provocando procesos acelerados de erosión y desertificación de los suelos y a la vez contribuyen a que se prolongue el déficit hídrico en la región.
- Los suelos y agua del subsuelo salinizados se constituyen en un grave problema ambiental en la provincia de Santa Elena y en la parroquia Chanduy.
- Las actividades productivas relacionadas con la extracción de pesca, actividades de acuicultura, y déficit sanitario en los asentamientos humanos, son entre otras, las causales que han contribuido al deterioro y contaminación de los diferentes ambientes marinos y costeros, y de la afectación a la biodiversidad que en ellos se encuentran.

Económicos

- La economía de la parroquia descansa en la actividad pesquera. Es ella la que sustenta el conjunto de las actividades; no obstante, quienes la llevan adelante, los pescadores, tienen en la generalidad una economía de subsistencia.
- El panorama en el sector agropecuario es grave, sin riego no puede haber agricultura y desarrollo rural, el trasvase no beneficia a la superficie agrícola, las tierras a las cuales llega están en manos de particulares que, por la vía de compra o invasiones, se han apropiado de ellas.

Sociales

- A pesar de que existe una dotación de los servicios de salud y educación, la población se siente desatendida en cuanto a la calidad de la misma, ya que los horarios, implementos y localización no llegan a cubrir todo el territorio y toda la demanda. Por eso, entre las demandas prioritarias de la población figuran programas para superar la desnutrición, analfabetismo, los embarazos en adolescentes y la violencia intrafamiliar.

3.3.8 Chanduy en cifras

Migración

Chanduy es una parroquia que presenta un indicador decreciente de poblamiento, debido a la migración de sus habitantes, en especial a Guayaquil y La Libertad. No se registra una gran densidad de personas que hayan migrado al exterior, como podemos observar en la siguiente tabla:

Tabla 30 Sexo del migrante

Sexo del migrante	Casos	%
Hombre	15	50.00
Mujer	15	50.00
Total	30	100.00

Fuente: Redatam ECLAC/CELADE

Elaborado por: Lorena Velasco

De los 30 casos de emigración, el 23,33% se registra hacia España, Italia. Estados Unidos ha sido la otra opción de viaje de los ciudadanos de Chanduy con 16,67%. El principal motivo del viaje en un 66,67% es trabajo y solo un 16,67% la unión familiar.

Tabla 31 Principal motivo de viaje

Principal motivo de viaje	Casos	%
Trabajo	20	66.67
Estudios	2	6.67
Unión familiar	5	16.67
Otro	3	10.00
Total	30	100.00

Fuente: Redatam ECLAC/CELADE

Elaborado por: Lorena Velasco

La dinámica demográfica se manifiesta sobre todo con procesos de inmigración que se explican, en cierto grado, por el constante requerimiento de mano de obra eminentemente joven para la agricultura y las camaroneras. En ocasiones, esta mano de obra decide establecer su núcleo familiar en el sector y termina radicándose en la parroquia.

La migración interna, en cambio, no se presenta en un alto grado, es así que tenemos que el 98,80% de los habitantes viven en la parroquia Chanduy, el 0,73% en Santa Elena y el 0,54% en Guayaquil (Censo de Población y Vivienda 2010).

Tabla 32 Ciudad o parroquia rural de residencia habitual

Ciudad o parroquia rural de residencia habitual	Casos	%
Cuenca	3	0.02
Machala	6	0.04
El Guabo	1	0.01
Valdez (Limonos)	1	0.01
Atacames	1	0.01
Guayaquil	88	0.54
Juan Gómez Rendón (Progreso)	1	0.01
Posorja	1	0.01
Balao	4	0.02
Eloy Alfaro (Durán)	5	0.03
Velasco Ibarra	1	0.01
Guayas (Pueblo Nuevo)	1	0.01
El Triunfo	1	0.01
Milagro	4	0.02
Mariscal Sucre (Huaques)	1	0.01
Naranjal	3	0.02
Taura	1	0.01
Samborondón	3	0.02
El Salitre (Las Ramas)	1	0.01
Yaguachi Nuevo	1	0.01
General Villamil	2	0.01
Simón Bolívar	1	0.01
Babahoyo	4	0.02
Quevedo	1	0.01
Ventanas	1	0.01
Portoviejo	3	0.02
Abdón Calderón	1	0.01
Pueblo Nuevo	1	0.01

El Carmen	1	0.01
Jipijapa	1	0.01
Junín	1	0.01
Manta	1	0.01
Cascol	1	0.01
Santa Ana De Vuelta Larga	1	0.01
Charapoto	1	0.01
Quito	2	0.01
Ambato	1	0.01
Puerto Baquerizo Moreno	1	0.01
Pacayacu	1	0.01
Santo Domingo De Los Colorados	1	0.01
Santa Elena	119	0.73
Colonche	2	0.01
Chanduy	16,068	98.20
San José De Ancón	4	0.02
La Libertad	7	0.04
Salinas	2	0.01
Colombia	2	0.01
Bulgaria	2	0.01
España	1	0.01
China República Popular (Pekín)	1	0.01
Total	16,363	100.00

Fuente: Redatam ECLAC/CELADE

Elaborado por: Lorena Velasco

Vivienda

La parroquia posee una generalizada condición de mejoramiento de sus viviendas, en donde la población está en un proceso paulatino de mejorar las condiciones de habitabilidad del espacio físico donde vive. (GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANDUY, 2012). El acceso a vivienda se puede resumir en el siguiente cuadro.

Tabla 33 Tipo de Vivienda

Tipo de la vivienda	Casos	%
Casa/Villa	4,647	88.90
Departamento en casa o edificio	51	0.98
Cuarto(s) en casa de inquilinato	18	0.34
Mediagua	196	3.75
Rancho	194	3.71
Covacha	79	1.51

Choza	5	0.10
Otra vivienda particular	36	0.69
Otra vivienda colectiva	1	0.02
Total	5,227	100.00

Fuente: Redatam ECLAC/CELADE

Elaborado por: Lorena Velasco

Respecto a la condición de ocupación de la vivienda, se visualiza en la siguiente tabla de resumen:

Tabla 34 Condiciones de Ocupación

Condición de ocupación de la vivienda	Casos	%
Ocupada con personas presentes	4,071	77.90
Ocupada con personas ausentes	391	7.48
Desocupada	445	8.52
En construcción	319	6.10
Total	5,226	100.00

Fuente: Redatam ECLAC/CELADE

Elaborado por: Lorena Velasco

Respecto a las principales características de las viviendas de la parroquia en relación al piso, al techo, se puede observar los datos consignados en las tablas 35 y 36:

Tabla 35 Piso de Vivienda

Material del piso	Casos	%
Duela, parquet, tablón o piso flotante	36	0.88
Tabla sin tratar	430	10.56
Cerámica, baldosa, vinil o mármol	509	12.50
Ladrillo o cemento	2,663	65.41
Caña	35	0.86
Tierra	378	9.29
Otros materiales	20	0.49
Total	4,071	100.00

Fuente: Redatam ECLAC/CELADE

Elaborado por: Lorena Velasco

Tabla 36 Techo de Vivienda

Material del techo o cubierta	Casos	%
Hormigón (losa, cemento)	154	3.78
Asbesto (Eternit, Eurolit)	2,437	59.86
Zinc	1,418	34.83
Teja	28	0.69
Palma, paja u hoja	7	0.17
Otros materiales	27	0.66
Total	4,071	100.00

Fuente: Redatam ECLAC/CELADE

Elaborado por: Lorena Velasco

Según información del Censo de Población y Vivienda 2010, el 72,30% de las viviendas poseen entre regular y malas las condiciones de las paredes de las viviendas, y el 77,86% posee entre regular y malas las condiciones de los pisos. De manera general, el 75% de las viviendas no cuentan con buenas condiciones de paredes y pisos, lo que desmejora las condiciones de paredes y pisos, lo que desmejora las condiciones de habitabilidad de la parroquia.

Según el mismo censo, el 66,31% de las viviendas de la parroquia no poseen instalaciones y/o duchas al interior de la casa, condición que sumada a las anteriores, denota bajos niveles de habitabilidad en las viviendas.

En el caso de la tenencia de las viviendas, el INEC indica que un alto porcentaje del 81,09% de viviendas entran en la categoría de propias y pagadas por sus habitantes.

Tabla 37 Tenencia o propiedad de la vivienda

Tenencia o propiedad de la vivienda	Casos	%
Propia y totalmente pagada	2085	49,48
Propia y la está pagando	50	1,18
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	1332	31,61
Prestada o cedida (no pagada)	572	13,57
Por servicios	90	2,13
Arrendada	78	1,85
Anticresis	6	0,14

Fuente: (GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANDUY, 2012)

Elaborado por: Lorena Velasco

Servicios Básicos

El acceso del agua para consumo humano es bastante diverso y muestra claramente la desigualdad con respecto a la distribución de los recursos existente, ello es evidente en la tabla siguiente:

Tabla 38 Medio de Abastecimiento de Agua en las viviendas

Procedencia principal del agua recibida	Casos	%
De red pública	993	24.39
De pozo	1,802	44.26
De río, vertiente, acequia o canal	67	1.65
De carro repartidor	1,158	28.45
Otro (Agua lluvia/albarrada)	51	1.25
Total	4,071	100.00

Fuente: Redatam ECLAC/CELADE

Elaborado por: Lorena Velasco

Del 24,39% de hogares que se muestran como beneficiarios de los sistemas de red pública, 44% se abastecen de agua por medio de un pozo. En ambos casos falta implementar la fase de potabilización. Existe en la parroquia un 28% de población que se abastece de agua potable a través de los carros repartidores.

Con respecto a otros servicios básicos, según los datos obtenidos en el Censo de Población y Vivienda 2010, el 84,72% de la población de Chanduy posee servicio de electricidad, el 11,08% de la población no tiene electricidad; el 5,58% de la población tiene disponibilidad de teléfono convencional de los 4,213 casos consultados; el 0,74% posee servicio de red pública de alcantarillado, mientras en 45,05% están conectado a pozo séptico y el 21,54% de la población está conectado a pozo ciego. El método principal de eliminación de basura es por el recolector 82,41% de la población, el 15,62% por incineración.

Desigualdad y Pobreza

Según el SIISE, en la parroquia Chanduy, el 82,9% de la población vive en situación de pobreza por necesidades básicas insatisfechas, destacándose que en la parroquia Chanduy el indicador es más alto en relación al promedio del Cantón con 95,5%.

Tabla 39 Desigualdad y Pobreza

Sector/Indicador	Medida	Chanduy
Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI)	%(población total)	95.5
Extrema pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI)	%(población total)	42.3

Fuente: SIISE 2010

Elaborado por: Lorena Velasco

Educación

La educación es uno de los indicadores más importantes, ya que demuestra la realidad de una población y en qué situación de desarrollo están sus habitantes. En tal razón, es importante conocer si la población tiene acceso y cobertura a la educación.

Tabla 40 Cobertura y Acceso

Sector/Indicador	Medida	Parroquia - Chanduy
Tasa neta de asistencia en Educación Superior	%(18 a 24 años)	7.11
Tasa neta de asistencia en Educación General Básica	%(5 a 14 años)	93.41
Tasa neta de asistencia en Bachillerato	%(15 a 17 años)	33.25
Tasa de asistencia 5 a 14 años	Porcentaje	94.01
Tasa bruta de asistencia en Bachillerato	%(15 a 17 años)	56.41
Tasa de asistencia 15 a 17 años	Porcentaje	54.48
Tasa bruta de asistencia en Educación Superior	%(18 a 24 años)	12.38
Tasa bruta de asistencia en Educación General Básica	%(5 a 14 años)	102.84
Tasa de asistencia 18 a 24 años	Porcentaje	17.38

Fuente: SIISE 2010

Elaborado por: Lorena Velasco

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, de los 14 305 casos que preguntaron si saben leer y escribir, el 92,65% afirman que si saben y 7,35% no sabe leer ni escribir. En la parroquia tenemos un indicador de analfabetismo del 4,96% de la población mayor a 15 años y un porcentaje de analfabetismo funcional del 14,05%. El nivel promedio de años de escolaridad es de 7,6 años; un 89,05% de personas ha completado la primaria y un 20,57% ha completado la secundaria, y solamente un 4.83% posee educación superior. El censo de población del 2010 determina que el 32,6% de la población de 5 años y más de edad asiste a un establecimiento de instrucción formal.

Tabla 41 Población de 5 años y más de edad que asiste a un establecimiento de instrucción formal

Asistencia	Personas	%
Si Asiste	4.657	32,6
No asiste	9.648	67,4
Total	14.305	100,0

Fuente: INEC. Resultados Definitivos del Censo de Población 2010

Elaborado por: (GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANDUY, 2012)

Seguridad Social

El acceso a servicios de seguridad social estatal en la parroquia se presenta así:

Tabla 42 Aporta actualmente al IESS

Aporte o afiliación a la Seguridad Social	Casos	%
Seguro ISSFA	13	0.11
Seguro ISSPOL	1	0.01
IESS Seguro general	896	7.72
IESS Seguro voluntario	39	0.34
IESS Seguro campesino	2,808	24.19
Es jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL	136	1.17
No aporta	7,187	61.90
Se ignora	530	4.57
Total	11,61	100.00

Fuente: Redatam ECLAC/CELADE

Elaborado por: Lorena Velasco

Salud

En la parroquia Chanduy la principal oferta de salud lo constituyen los Subcentros de Salud, que en la parroquia se registran cuatro: Chanduy, Pechiche, Puerto de Chanduy y Zapotal; cuatro dispensarios del Seguro Social Campesino: Engunga, Pechiche, San Rafael y Bajada de Chanduy. Además, existe un Centro de Rehabilitación de FUNDIS (Fundación para Discapacitados) que funciona en la cabecera parroquial (GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANDUY, 2012).

Como podemos observar, la parroquia no cuenta con el servicio de internación hospitalaria. En el caso de necesitarlo, las personas deben dirigirse a localidades como Salinas, La Libertad, Santa Elena o Ancón, donde pueden encontrar Clínicas y Hospitales.

La problemática de personal y establecimientos del área de salud en la localidad se ve reflejada cuando se analizan los datos sobre nacidos vivos y defunciones que proporcionan las estadísticas vitales para el año 2010, donde los nacimientos y las defunciones no son certificados por profesionales de la salud en su totalidad.

Tabla 43 Nacidos Vivos y Defunciones con y sin atención o certificación médica

Chanduy	Con Atención o Certificación Médica	%	Sin Atención o Certificación Médica	%
Nacidos Vivos	188	85,8	31	14,2
Defunciones por Acaecimiento	40	65,6	21	34,4

Fuente: INEC, "Anuario de Estadísticas Vitales: Nacimientos y Defunciones 2010"

Elaborado por: (GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANDUY, 2012)

La Tasa de Mortalidad Infantil en Chanduy se calculó en promedio para los tres años y se nota una tendencia a la baja.

Tabla 44 Tasa de Mortalidad Infantil Chanduy

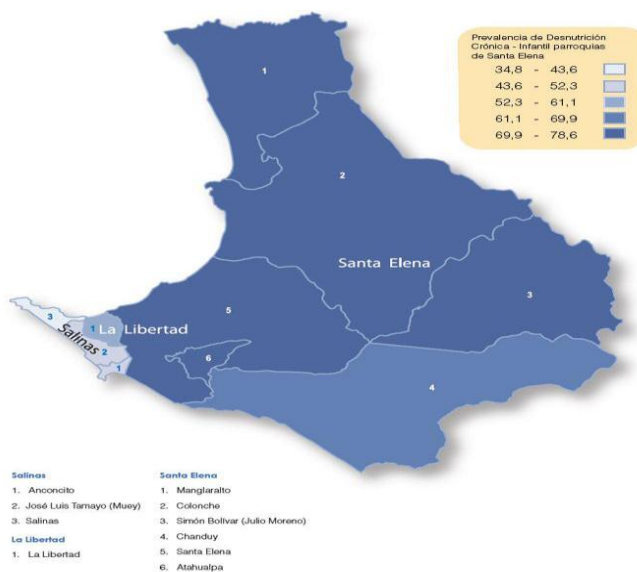
Año	Nacidos Vivos	Muerte Menores 1 Año	Tasa /00
2008	247	0	0,0
2009	250	4	16,0
2010	219	2	9,1
Promedio	716	6	8,4

Fuente: INEC, "Anuario de Estadísticas Vitales: Nacimientos y Defunciones 2008, 2009 y 2010"

Elaborado por: (GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANDUY, 2012)

En el Mapa de la Desnutrición Crónica en el Ecuador, preparado por MCDS, se observa que la parroquia Chanduy tiene una alta prevalencia de desnutrición crónica (baja talla o estatura para la edad) en los niños menores de cinco años de edad, lo que representa 1.009 niños o niñas.

Ilustración 27 Mapa de la Desnutrición Crónica de la Provincia de Santa Elena



Fuente: MCDS, Mapa de Desnutrición Crónica del Ecuador, 2011.

Tabla 45 Desnutrición Crónica en la Parroquia Chanduy

Cantón – Parroquias	Prevalencia Desnutrición 1 a 5 años	Total de niños y niñas 1 a 5 con desnutrición crónica
Santa Elena	73,28	7.610
Chanduy	67,96	1.009

Fuente: MCDS. “Mapa de la Desnutrición Crónica en el Ecuador”, 2011

Elaborado por: (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANDUY, 2012)

Los datos estadísticos correspondientes a la provincia Santa Elena y a la parroquia rural Chanduy, nos permiten concluir que las necesidades básicas no han sido cubiertas en su totalidad. La población de Chanduy vive en situación de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (82,9%) según el Censo Nacional 2010. En temas prioritarios como acceso a la salud pública, los esfuerzos realizados por atender a la población siguen siendo insuficientes. En el tema de educación, un 20,57% ha completado la secundaria y solo un 4,83% posee educación superior, lo que provoca que muchos jóvenes estén dentro de la población económicamente inactiva o en el subempleo.

Todos estos datos recolectados nos muestra la realidad de una población que, por su situación económica y geográfica, ha sido utilizada para el narcotráfico, y muchas veces

expuesta a problemas vinculados con actividades ilícitas, pero también la recolección y análisis de los datos nos muestra las aptitudes y capacidades de la población que son las fortalezas y potencialidades que tienen para lograr mejores condiciones de vida.

CAPÍTULO IV

CONTENIDO ANALÍTICO DEL CASO DE ESTUDIO

PROYECTO CAMARONERA COMUNITARIA ENGUNGA

Luego de haber realizado un acercamiento a la temática, de esta tesis, desde la teoría del desarrollo local y de explorar varios aspectos contextuales referidos a la provincia de Santa Elena, al cantón Santa Elena y a la parroquia Chanduy; se pretende generar un análisis de las condiciones de vida de la población a partir de la entrega de la camaronera Engunga, así mismo identificar las buenas prácticas y dificultades en la reactivación de la misma, conocer si tras la implementación del proyecto de Desarrollo Alternativo Preventivo disminuyeron las actividades ilícitas en la parroquia y por último desarrollar un modelo que permita incorporar algunos de los conceptos tratados, en el caso práctico de la Camaronera Comunitaria Engunga, ajustándolos a su realidad, fijando metas, estrategias y herramientas de control integrando a toda la comunidad y evaluando los resultados obtenidos

Para desarrollar el modelo de gestión se consideró la cultura y costumbres de la comunidad, así como el fortalecimiento de los factores concurrentes para el mejoramiento de las condiciones de vida y las deficiencias generadas por la ausencia del Estado, pues este abandono ha derivado en la alta vulnerabilidad de esta zona a las actividades ilícitas relacionadas con las drogas.

El presente trabajo pretende dar cuenta de la relevancia que adquiere el desarrollo local mediante el desarrollo comunitario, siendo éste uno de los ejes principales dentro de los procesos de desenvolvimiento a escala humana en el territorio.

4.1 Contexto del Proyecto Reactivación de la Camaronera Comunitaria Engunga

Antecedentes del Proyecto

El 3 de septiembre del 2007, la Policía Antinarcóticos genera un operativo para desarticular un centro de acopio en la provincia de Santa Elena, parroquia Chanduy, comuna Engunga, denominado operativo "Huracán Azul", que permitió decomisar algo más de cinco toneladas y media de clorhidrato de cocaína, que pertenecía al cartel colombiano del Norte del Valle, liderada por el narcotraficante más buscado del mundo,

Diego León Montoya Sánchez. La organización delictiva conocida como “Huracán Azul” transportaba la droga desde territorio Colombiano hacia las costas ecuatorianas hasta llegar a la camaronera de Engunga, donde el alcaloide se almacenaba y ocultaba para posteriormente enviarlo, por medio de lanchas rápidas tipo go-fast, hasta barcos mercantes que la transportaban hacia su destino final en costas internacionales. Parte del terreno era utilizado para el cultivo de camarón con la finalidad de ocultar las actividades ilícitas. En las instalaciones se hallaron 4.939 paquetes que contenían aproximadamente 5 toneladas de clorhidrato de cocaína, encontrados en el interior de un contenedor subterráneo, junto con dinero en efectivo y armas.

El mencionado inmueble se encuentra dentro de la Instrucción Fiscal No. 101 684 -2007, Caso Policial No. 677-DNA-JPAG-2006, Operativo Huracán Azul, Juzgado Sexto de lo Penal del Guayas. De acuerdo a las competencias asignadas al CONSEP, le corresponde ser administrador y depositario temporal de los bienes muebles e inmuebles implicados en actividades ilícitas. La camaronera fue entregada al CONSEP por parte de la Policía Antinarcóticos el 12 de septiembre de 2007.

La Secretaria Ejecutiva del CONSEP, por mandato del Art. 14 numeral 158 de la codificación de la Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, actúa como depositaria de los bienes objeto de aprehensión, incautación y comiso, ordenados por el juez de los penal pertinente. Conforme a lo dispuesto en el Art. 2 del Reglamento del Depósito de Bienes Aprehendidos e Incautados entregados al CONSEP, corresponde a la Secretaria Ejecutiva del CONSEP, la administración de los bienes entregados en depósito a la institución. El Art. 19.- (Contratación de servicios de administración).- A pedido de la Dirección Nacional de Administración de Bienes en Depósito, que justifique la necesidad y conveniencia institucional, el Secretario Ejecutivo del CONSEP podrá contratar servicios de administración con personas naturales o jurídicas, previo informe de la comisión de calificación y selección constituida para el efecto, e integrada por los Directores Nacionales de Desarrollo Humano y Capacitación quien la presidirá, de Asesoría Jurídica, de Administración de Bienes en Depósito y Financiero, o sus delegados (CONSEJO NACIONAL DE CONTROL DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS, 2013)

El 25 de junio del 2012, la Camaronera de 40 hectáreas, aproximadamente, que comprende 6 piscinas ubicada en la comuna Engunga, fue entregada en arrendamiento y como parte de la estrategia de intervención de la Unidad de Desarrollo Alternativo Preventivo en la provincia de Santa Elena a la señora Ana Rita Villón Ramírez, presidenta y representante legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chanduy, quien por medio de documentos tales como un proyecto a ser implementado, la certificación presupuestaria y una póliza de seguro por la infraestructura, maquinaria y equipos que se encuentran en el bien inmueble, se comprometió a la reactivación y puesta en producción de la camaronera.

Art. 22.- (Obligaciones del administrador).- Son obligaciones del administrador:

- a. Implementar proyectos para mantener y mejorar la administración, explotación y rentabilidad de los bienes productivos a su cargo;
- b. Responder por toda la gestión administrativa, operativa, financiera, y asumir las obligaciones de patrono respecto al personal que requiera para el buen manejo de los bienes administrados;
- c. Acatar todas las obligaciones estipuladas dentro del contrato de servicios de administración;
- d. Ser responsable de la custodia y conservación de los bienes administrados, evitando la pérdida o destrucción y minimizando su deterioro;
- e. Presentar al Director Nacional de Administración de Bienes en Depósito del CONSEP, informes mensuales que contendrán acciones, análisis, conclusiones y recomendaciones sobre los resultados de su gestión, sin perjuicio de rendir las cuentas que la ley impone;
- f. Controlar las obligaciones, gastos y desembolsos inherentes a la administración de los bienes;
- g. Supervisar los asientos y registros contables que deben mantenerse durante la administración;
- h. Extender las facturas por comercialización de productos y servicios;
- i. Gestionar y respaldar el manejo de la cuenta bancaria definida en el contrato de servicios de administración de bienes;
- j. Cumplir y hacer cumplir las obligaciones contraídas en caso de celebrar contratos de arrendamiento respecto de los bienes administrados;
- k. Respetar y hacer respetar las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas; y,
- l. Las demás que le señale el Secretario Ejecutivo del CONSEP (CONSEJO NACIONAL DE CONTROL DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS, 2013)

El proyecto mencionado surge por la necesidad de mejorar las condiciones de vida de la comuna Engunga y la parroquia Chanduy, generando fuentes de trabajo lícito y seguro y de emprender un proceso de desarrollo local que active la participación de la ciudadanía mediante emprendimientos socio-productivos aprovechando las ganancias generadas por la actividad productiva de la camaronera.

El GAD Parroquial Rural de Chanduy, de acuerdo a las competencias asignadas dentro de la Constitución de la República en su artículo 267, que señala las competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales rurales, y en su numeral 4 determina “la competencia de incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente”, asume el reto conjuntamente con el CONSEP de impulsar esta zona que por muchos años estuvo olvidada por los gobiernos de turno y que fue un blanco fácil para actividades de narcotráfico por sus condiciones geográficas, ambientales y socio-económicas.

Artículo 135.- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias.-

Para el ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias que la Constitución asigna a los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales, se ejecutarán de manera coordinada y compartida, observando las políticas emanadas de las entidades rectoras en materia productiva y agropecuaria, y se ajustarán a las características y vocaciones productivas territoriales, sin perjuicio de las competencias del gobierno central para incentivar estas actividades.

A los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales les corresponde de manera concurrente la definición de estrategias participativas de apoyo a la producción; el fortalecimiento de las cadenas productivas con un enfoque de equidad; la generación y democratización de los servicios técnicos y financieros a la producción; la transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de los saberes ancestrales orientados a la producción; la agregación de valor para lo cual se promoverá la investigación científica y tecnológica; la construcción de infraestructura de apoyo a la producción; el impulso de organizaciones económicas de los productores e impulso de emprendimientos económicos y empresas comunitarias; la generación de redes de comercialización; y, la participación ciudadana en el control de la ejecución y resultados de las estrategias productivas.

Para el cumplimiento de sus competencias establecerán programas y proyectos orientados al incremento de la productividad, optimización del riego, asistencia técnica, suministro de insumos agropecuarios y transferencia de tecnología, en el marco de la soberanía alimentaria, dirigidos principalmente a los micro y pequeños productores.

Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales podrán delegar el ejercicio de esta competencia a los gobiernos autónomos descentralizados municipales cuyos territorios sean de vocación agropecuaria. Adicionalmente, éstos podrán implementar programas y actividades productivas en las áreas urbanas y de apoyo a la producción y comercialización de bienes rurales, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales.

El fomento de la actividad productiva y agropecuaria debe estar orientada al acceso equitativo a los factores de producción, para lo cual los diferentes niveles de gobierno evitarán la concentración o acaparamiento de estos recursos productivos; impulsarán la eliminación de privilegios o desigualdades en el acceso a ellos; y, desarrollarán políticas específicas para erradicar la desigualdad y discriminación hacia las mujeres productoras.

El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.

Así, el 11 de junio del 2012, una vez entregada al GAD Parroquial la administración de la camaronera, el principal interés fue ponerla en marcha, logrando que los miembros de la comuna que tenían el conocimiento sobre el manejo del camarón se vinculen directamente al trabajo de la camaronera. Las principales actividades en torno al proyecto fueron el equipamiento, la adecuación de la infraestructura, la capacitación interna y la búsqueda de apoyo de la empresa privada para la entrega de la materia prima y alimento balanceado. Estos son los temas inmediatos que concentran el interés y a los cuales se asignan recursos.

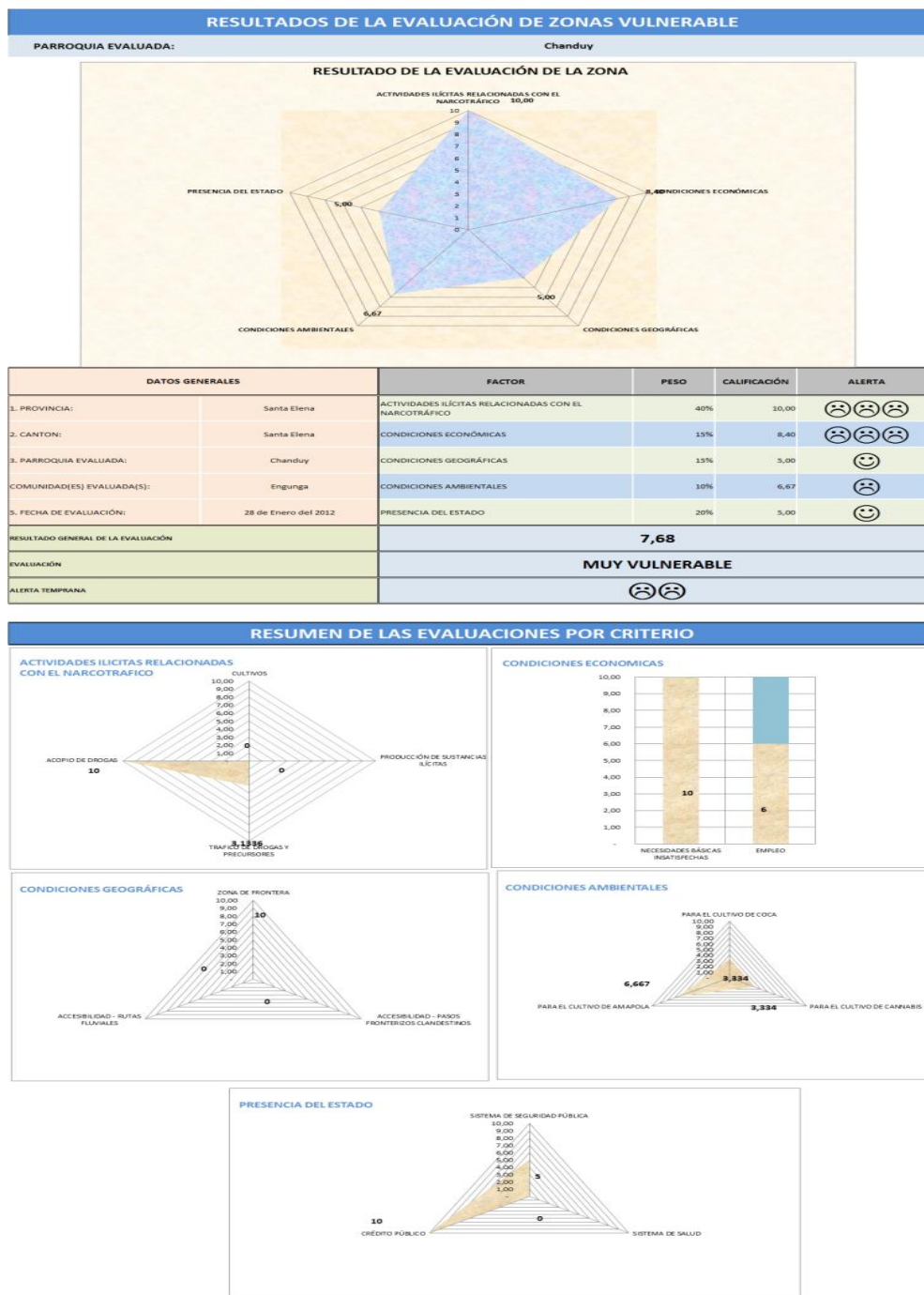
Asencio Santiago, comunero de la comuna Engunga nos cuenta que el inicio fue bastante duro porque en realidad aquí no había nada, simplemente había el motor y lo que es toda el área, la infraestructura no había nada excepto las compuertas y simplemente tuvimos que implementar todo lo que era mallas, tablas para que esto funcione. Empezamos cuatro trabajadores las primeras dos semanas, después las otras dos semanas ya cogimos los cuatro más para complementar y agilizar el trabajo. (ASENCIO S. , 2014)

Declaración como zona vulnerable a las actividades ilícitas relacionadas con las drogas a la Parroquia Chanduy

Para considerar a la zona como prioritaria para la intervención de la Unidad de Desarrollo Alternativo Preventivo del CONSEP, se analiza mediante el uso de la herramienta metodología de zonas vulnerables, y debe resultar un índice que la determine como altamente vulnerable o muy vulnerable a las actividades ilícitas relacionadas con las drogas, en una escala predeterminada que va de 0 a 10 puntos. De esta manera, el 28 de enero del 2012, se analizó la parroquia Chanduy, arrojando un resultado de 7,68 (Muy Vulnerable).

Del análisis realizado pudimos identificar que en la zona se ha encontrado más de una actividad ilícita relacionada con las drogas, por lo que se la califica con la más alta puntuación que es de 10 puntos, seguida por las condiciones socio-económicas con una calificación de 8,40. Estos criterios, sumados a las condiciones ambientales, geográficas y la poca presencia del Estado, determinaron que la Parroquia Chanduy era altamente vulnerable a las actividades ilícitas relacionadas con las drogas, como podemos observar en el en ilustración No. 28

Ilustración 28 Resultado de la Evaluación de Zonas Vulnerables para la Parroquia Chanduy



Fuente: (CONSEP, 2013)

Elaborado: CONSEP-Unidad de Desarrollo Alternativo Preventivo

En este contexto, se priorizó la zona y se empezó un trabajo en conjunto con el GAD Parroquial Rural de Chanduy, cuyos miembros realizaron el procedimiento correspondiente para el alquiler de la camaronera Engunga, pagando un valor significado por concepto de arrendamiento.

Esteban Yépez, Director Nacional de Desarrollo Alternativo Preventivo del CONSEP, dice que en la zona de Engunga, en la provincia de Santa Elena, en realidad en toda esa región, hemos tenido varios incidentes, varios problemas relacionados con el narcotráfico, se han encontrado caletas, centros de acopio, laboratorios, y la camaronera Engunga era de uno de estos sitios utilizados por el narcotráfico como centro de acopio y puerto de salida de la droga y esta camaronera fue incautada por la Policía Nacional y entregada al CONSEP para su administración temporal (YEPEZ, 2015)

Condiciones que posibilitan el desarrollo local y comunitario de la Comuna Engunga

La Comuna Engunga, dentro de su contexto, ha generado condiciones que determinan el empoderamiento del proyecto por parte de sus miembros, y que posibilita visualizar un desarrollo local y comunitario. En este sentido se pueden mencionar varios factores importantes:

- En primera instancia, la poca presencia del Estado que se reflejó en la falta de servicios e infraestructura básica en Santa Elena, en la parroquia Chanduy, se reflejó también en la comuna Engunga. Además, su población es mayoritariamente indígenas de la época precolombina que aún subsisten con el nombre de comuneros, y mantienen el modelo de organización social basado en comunas, generó un hito importante en su historia que fue la separación de la provincia del Guayas. Este acontecimiento generó una conciencia colectiva de solidaridad, empoderamiento y participación ciudadana que desemboca en emprendimientos de diferente índole en toda la provincia
- Segundo, la pesca en la Península de Santa Elena, como una de las principales actividades económicas, desde el punto de vista global, es considerada como actividad relativamente compleja y heterogénea que proporciona beneficios tanto a la parte del sector comunal como a la industria. En esta actividad se incluyen las siguientes categorías: pesca artesanal mecanizada y no mecanizada, pesca industrial, captura de larvas y producción camaronera artesanal y en laboratorio. En el caso de la Comuna Engunga, la población con edad de trabajar se ha dedicado directa o indirectamente a laborar en camaroneras privadas. En este sentido, el desarrollo local de la comuna debe ir encaminado al fomento de la

vocación pesquera aprovechando el alto conocimiento existente de los habitantes sobre el manejo del camarón.

- Tercero, el diagnóstico y definición de los problemas y soluciones en la comuna Engunga se realiza a base de Asambleas de forma participativa y abierta.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chanduy es un actor importante para empujar los objetivos a corto, mediano y largo plazo, para definir las estrategias y los medios.

- Quinto, una condición que posibilitó el desarrollo de la comuna Engunga fue la presencia del CONSEP como depositario de un bien incautado al narcotráfico, en buenas condiciones y con perspectivas para la producción con poca inversión.

La comuna Engunga fortaleció su desarrollo local y comunitario debido al proyecto camaronera y los micro-emprendimiento generados, pero sobretodo, por haber activado la participación ciudadana en la toma de decisiones y haber fortalecido el liderazgo de los comuneros.

Ana Villón, Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chanduy afirma que tienen conformado el Consejo de Planificación, que se lo hizo a través de una asamblea ciudadana, existen tres personas de la comunidad que integran dicho Consejo, con ellos se planifica las actividades, tanto del recurso que llega del Gobierno a la institución y como también se analiza las posibles utilidades de la camaronera para la inversión a favor de las comunidades (VILLON, 2015)

En efecto, la camaronera cuenta con la disposición de la población de apoyar y ejecutar el proyecto camaronera Engunga, generando participación, integración y cooperación. La camaronera se muestra como comunitaria ya que toda la comuna aprueba y trabaja en torno a su implementación y seguimiento, así como en todos los proyectos y actividades que se generan dentro de la comuna.

Este empoderamiento ha contribuido a mejorar la calidad de vida de las personas que viven dentro de la comuna, pues además de la camaronera se han instalado servicios a los cuales no tenían acceso, como una farmacia y un centro de cómputo que les ayuda en su diario vivir. El GAD Parroquial y el CONSEP han capacitado a la población vulnerable en habilidades blandas como desarrollo humano, micro-emprendimientos, computación básica, entre otras, que han generado sostenibilidad de los emprendimientos y fortalecido los ingresos de las familias de la comuna Engunga y la parroquia Chanduy. El desarrollo comunitario de la zona se ha centrado en potenciar los talentos humanos, así como su riqueza natural y cultural, reforzado el sentimiento de arraigo hacia la comuna y las actividades que se están llevando a cabo.

Así mismo, hablamos de desarrollo local en la comuna Engunga cuando en la dimensión territorial podemos observar que se han concentrado los actores alrededor de las iniciativas para elevar su propia calidad de vida. Los y las comuneras se han involucrado en los procesos participativos; así, la Asamblea ha logrado reunir a la mayoría de integrantes para debatir y aprobar los proyectos y gestiones que se realizan en la comuna, construyendo así un tejido social sólido desde lo local para integrarse en el ámbito regional, nacional e incluso internacional.

En la dimensión cultural, Engunga se muestra como una comuna arraigada en las tradiciones y costumbres ancestrales. Se puede observar tradiciones que persisten como es la minga, figura de reciprocidad que da cuenta de la relación que tienen los miembros de la sociedad entre sí. Estas actividades dotan de sentido a la convivencia y a la tarea en común. La construcción de códigos de habla, la comunicación no verbal, las formas y usos de vestimenta que expresan y recrean la identidad comunitaria en un sincretismo permanente que conjuga las costumbres y tradiciones patrimoniales con las provenientes de los tiempos modernos.

Desde la perspectiva política, las y los pobladores de la comuna han generado capacidades para tomar decisiones y resolver sus conflictos a través de instituciones y procedimientos aceptados por todos. La Asamblea General, por ejemplo, es la instancia que representa democráticamente a toda la comuna ante el Estado, representado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chanduy cuyas autoridades fueron elegidas por democracia representativa. Este GAD tiene rectoría socio-política en el territorio de su competencia, en cuyo ámbito está incluida la comuna Engunga.

Cabe destacar, además, el surgimiento y fortalecimiento de líderes con visión y objetivos a corto, medio y largo plazo, pero sobretodo, promoviendo estrategias inclusivas donde se ha observado una democracia participativa. Esto se puede observar en la creación de micro proyectos que fueron iniciativas de la población y que priorizaron la inversión que generan réditos y empleo sobre infraestructura secundaria.

Ana Villón, Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chanduy, hay sobretodo trabajo para la misma comunidad, son administrados por los mismos moradores, no hay nadie fuera de la comuna. Implica también devolverles la autoestima a ellos de que se sientan dueños, participes de la tienda, de la farmacia y sobretodo que toda la comunidad entre al mundo tecnológico que es el internet, muy a pesar de que son recursos escasos, para lo que es la comunidad, son muchos los habitantes, si tenemos a miras poder ampliar más adelante este proyecto (VILLON, 2015)

En cuanto a la dimensión económica, la comuna Engunga respaldada por la Ley, elabora conjuntamente con el GAD Parroquial el presupuesto participativo anual. Esto genera un uso eficaz del presupuesto del Estado en obras y servicios que benefician al conjunto de la población. En el año 2012 todas las comunas que conforman la parroquia Chanduy se reunieron en asamblea internamente y definieron las obras prioritarias para cada comuna; éstas, a su vez, fueron socializadas al GAD parroquial, quien elaboró el presupuesto participativo que sumaba una inversión total de \$162.000.00, este procedimiento se realiza todos los años en la parroquia Chanduy.

Tabla 46 Obras proyectas 2012

OBRAS PROYECTADAS PARA EL AÑO 2012		
ZONA BENEFICIADA	DESCRIPCIÓN	VALOR DE LA INVERSIÓN
Comuna Engunga	Construcción graderíos y cancha	15.000
Comuna Tugaduaja	Adecuación cementerio	10.000
Comuna San Rafael	Construcción batería sanitaria	10.000
Cabecera Parroquial	Adecuación cementerio	25.000
Comuna Puerto de Chanduy	Construcción graderío cancha	15.000
Comuna Manantial	Talleres y capacitación ocupacionales	4.000
Comuna El Real	Adecuación cementerio	10.000
Comuna Pechiche	Construcción de graderío cancha	15.000
Comuna Zapotal	Apoyo materiales construcción taller artesanal – construcción graderío cancha uso múltiple	14.000
Comuna Sucre	Construcción parque infantil	10.000
Comuna Olmedo	Construcción de batería sanitaria	10.000
Comuna Villingota	Construcción graderío cancha	10.000
Comuna Bajada de Chanduy	Adecuación cementerio	10.000
Comuna Cienega	Proyectos productivos agrícolas	4.000
TOTAL		162.000

Fuente: GAD Parroquial Chanduy

En este mismo sentido se ha creado un ambiente óptimo para la competitividad dentro del mercado global, con la producción de camarón se ha llegado acceder al mercador internacional y se espera encontrar nichos de mercados nacionales, se han generado espacios para procesos productivos y capacidad de apropiación y reinversión en el territorio de los excedentes generados. Es importante mencionar la actividad de la camaronera en la dimensión económica de la comuna, ya que con las utilidades obtenidas en los procesos de cosecha y comercialización, se han generado micro proyectos como la tienda comunitaria “Jesús del Gran Poder”, farmacia comunitaria “La Merced”, Centro de Cómputo Comunitario, proyecto Eco-turístico Real Alto, obras de infraestructura y fuentes de trabajo para la población. Así, lo que se ha procurado dentro

de la comuna, desde la reactivación de la camaronera, es lograr un crecimiento equitativo con igualdad de oportunidades, fomentando actividades socio-económicas, integración y ocupación del tiempo libre que apunten hacia el bienestar de los más pobres, sin dejar de pensar en un crecimiento sostenible.

Esteban Yépez, Director Nacional de Desarrollo Alternativo Preventivo del CONSEP comenta: yo noto un empoderamiento de la gente y no solo eso, sino un interés en que el negocio funcione porque lo ven como propio, quiere ver en que se invierte los fondos recaudados, pero también están pensando en que más hacer, no solamente proyectos para satisfacer necesidades básicas, sino también en proyectos de recreación de esparcimiento (YEPEZ, 2015)

Surgimiento del Proyecto Reactivación de la camaronera comunitaria Engunga

El surgimiento del proyecto camaronera comunitaria Engunga tuvo relación con dos razones fundamentales: la primera, por la necesidad de crear una fuente de empleo sostenible para la población, pues ello coadyuvaría a superar la situación de pobreza en la zona. Considerando que la camaronera, administrada con eficiencia, puede ser un negocio rentable debido que el camarón de Ecuador es reconocido por su sabor y se comercializa como el mejor del mundo. En este contexto, se puede afirmar que la camaronera fue concebida, desde sus inicios, como un emprendimiento cuyas utilidades serían destinadas para mejorar las condiciones de vida de las personas relacionadas directa e indirectamente en el proceso productivo, contando con que las utilidades obtenidas luego de la comercialización del camarón serían destinadas, una parte a la inversión productiva y otra a obras y micro proyectos sociales.

La segunda razón, estuvo fundamentada en la vulnerabilidad de la provincia de Santa Elena y especial la Comuna Engunga a las actividades ilícitas, pues al encontrarse en el perfil costanero y ubicado en un sitio remoto, alejado de las urbes y de difícil acceso, era y es un blanco fácil para ser utilizado por organizaciones ilícitas dedicadas a dichas actividades. Con este antecedente, el CONSEP propuso la estrategia de desarrollo alternativo preventivo para procurar mejores condiciones de vida para la población, mediante la entrega de la camaronera incautada para reactivarla y hacerla producir; potenciando las habilidades y conocimientos pre-existentes de la población. Así, el Estado central y local, se encaminó hacia un rol estimulador de soluciones a problemas que por años han creado inseguridad y pobreza en las zonas rurales.

Por lo tanto, se puede afirmar que la entrega y promoción de la camaronera como un proyecto comunitario, luego de haber sido un bien ligado al narcotráfico, surge como una

estrategia impulsada por actores externos; no obstante, debido a varios factores ya analizados y otros que se mencionarán más adelante, encontró adhesión entre los actores internos y está contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Comuna Engunga un Desarrollo a Escala Humana

La Comuna Engunga se ha convertido en un símbolo de Desarrollo a Escala Humana para Santa Elena, allí se puede ver consolidado el desarrollo económico, la inversión social, el empoderamiento de la gente, la atención de las necesidades básicas y la provisión de redes de protección social, las libertades política, económica y social, hasta la posibilidad de ser creativo y productivo, la equidad de género, la cotidianidad democrática y la distribución equitativa de la riqueza, entre otros aspectos de la vida de la población.

En el Desarrollo a Escala Humana, un componente importante es la participación ciudadana que se visualiza en las reuniones que se efectúan entre los/as comuneros/as para lograr consensos y propuestas para su propio bienestar que luego son negociados por la presidenta de la comuna Engunga, electa en la asamblea general, con la autoridad electa por la población, como es la presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chanduy (la comuna Engunga esta constituida legalmente, tiene personería jurídica propia y está constituido por 799 miembros), electa en la asamblea general. Estas son acciones efectivas que consolidan el verdadero desarrollo.

La participación social es necesaria en los procesos de desarrollo local puesto que se convierte en un aliciente que dispara efectos en cadena y círculos virtuosos a nivel local... desplegando mejores niveles de confianza entre sus habitante. SOLARI citado en (TRUJILLO, 2011)

Fomentar estos espacios de participación donde se discuten, debaten y acuerdan soluciones verdaderas para las necesidades, conflictos y aspiraciones de los moradores son primordiales.

Betsy Torres, comunera de Engunga dice: con estos proyectos sociales las personas como que se motivan a ser partícipes de estos, porque los beneficiados en si son ellos y cada proyecto tiene el fin de beneficiar. Nuestro proyecto es para los jóvenes, en los proyectos que son de discapacidad son atendidas las personas discapacitadas que ahorita tienen mayor prioridad (BETSY, 2014)

En el caso del proyecto Reactivación de la Camaronera Comunitaria Engunga, fue la asamblea el espacio en el que se planteó, se negoció y decidió encaminar los fondos del

GAD Parroquial designados anualmente para obras de infraestructura para la comuna Engunga hacia la camaronera como un préstamo, hasta que la camaronera lograra reunir el capital de trabajo suficiente para invertir en su operación.

Es importante mencionar que por medio de la apertura de estos espacios públicos y procesos de participación para la toma de decisiones, se ha fortalecido la solidaridad social y se ha logrado que sus miembros se involucren activamente en el proyecto. Así pues, a partir del inicio del proyecto, se han formado comités de apoyo y seguimiento a las actividades emprendidas, se han realizado mingas para mejorar la infraestructura tanto de la camaronera como de la comuna, y se han tomado decisiones democráticas y representativas en relación de sus necesidades y las opciones para satisfacer las mismas con las utilidades obtenidas de la producción y comercialización del camarón.

Evelyn Asencio, comunera de Engunga nos cuenta que la comunidad si nos apoya el cien por ciento, en especial lo que es ese lugar que se está acondicionando ahorita para tener su propio local, en la asamblea lo propusieron y en la asamblea misma se indicó que es para la comunidad y que sea en dicho lugar. La comunidad siempre está apoyándonos en cosas que se realizan (ASENCIO, 2014)

En el caso de la Comuna Engunga, la carencia de servicios e infraestructura básica también ha sido el motor para emprender en otras iniciativas o proyectos con los cuales se puede elevar la calidad de vida, siendo ésta, una de las razones por las que la comuna participa, se moviliza y compromete con el proyecto de la camaronera y los demás por los que ha optado.

Este proyecto, dentro de la conciencia colectiva de Engunga, ha generado una experiencia colectiva de pertenencia. Esto se refiere al sentido de relacionalidad que los miembros de la comuna le asignan a la acción de agruparse dentro de esta formación social y que va encaminada hacia un objetivo compartido.

Así las sinergias que se han construido desde los actores sociales, públicos e incluso privados, alrededor de la camaronera como una herramienta para el desarrollo, han logrado generar interrelaciones locales que implican la capacidad de actuar de una manera recíproca, donde se dejó de pensar individualmente o grupalmente para pensar en un sistema local, donde la reciprocidad adquiere un carácter amplio.

Dentro de este contexto de Desarrollo a Escala Humana, podemos decir que la comuna Engunga es un caso de desarrollo local y comunitario, en donde la economía se ha puesto al servicio de las personas, donde se ha incluido a la población en la toma de decisiones, donde son las y los comuneros quienes han decidido que acciones tomar.

Se considera a este proceso Desarrollo Local ya que sus integrantes interactúan entre sí con la finalidad de alcanzar objetivos comunes, que en el caso de la comuna Engunga es la mejora social y económica de su población, utilizando como medio para lograrlo la creación y sostenibilidad de un emprendimiento productivo. Es decir, la reactivación de la camaronera comunitaria Engunga se consideró desde un principio como un medio para alcanzar un mayor nivel de bienestar económico y social de los miembros de la comuna Engunga.

Las iniciativas del desarrollo local se proponen mejorar y aumentar los niveles de relaciones que fomenten los acuerdos operativos entre las empresas y organizaciones que forman el tejido productivo y social locales. (CHAUCA Malásquez, 2008)

En esta investigación, la Camaronera Comunitaria Engunga es vista como un factor clave para el desarrollo local pues ha logrado posicionarse como una empresa comunitaria, por el hecho de que su objetivo central radica en la búsqueda del beneficio colectivo con la reinversión de los excedentes.

La diferencia fundamental de una empresa social y de una empresa comunitaria con cualquier otra empresa radica en que su gestión interna y su nivel decisorio se basan en la deliberación entre sus miembros y/o asociados, en que cada uno tiene un voto, pero admite la división de trabajo, sistema de representación y control de las responsabilidades. SABATE citado en (TRUJILLO, 2011)

Además, las habilidades y capacidades de los miembros de la comuna son aplicadas para sostener y mejorar el proceso con respeto al entorno y en beneficio de los otros miembros de la comuna que no participa directamente, lo que integra el patrimonio intangible de la camaronera.

Dentro del Desarrollo a Escala Humana, los actores son los generadores de los cambios en pro de una mejor calidad de vida para toda la comuna. Estas acciones son realizadas por líderes empoderados de los procesos tanto de la parroquia, de la comuna y del proyecto. Estas acciones podrán ser visualizadas en el siguiente cuadro:

Actor	Institución o Proceso	Logro	Resultado	Valores
Presidente del Gobierno Autónomo Descentraliza Parroquial Rural Chanduy/Admi nistrador	Gobierno Autónomo Descentralizad o Parroquial Rural de Chanduy	Empoderamiento de la comuna en el proyecto a través de la delegación de roles y funciones a miembros de la comuna	Comunidad empoderada que siente el proyecto como propio	-Excelencia de la gestión -Cooperativismo -Solidaridad -Respeto -Transparencia

temporal de la Camaronera Comunitaria Engunga				
Presidente de la Comuna Engunga	Representante Legal de la Comuna Engunga/ Administrador de los micro proyectos sociales	-Los comuneros ofrezcan sus tierras para la construcción de una camaronera comunitaria en tierras comunitarias -Constitución de un comité en asamblea para la administración y seguimiento de los micro proyectos sociales	Transparencia en los procesos	-Transparencia -Vocación de Servicio
Administrador de la Camaronera Comunitaria Engunga	Proyecto Reactivación de la Camaronera Comunitaria Engunga	-Reactivar la camaronera técnica y operativamente	VII procesos de siembra y cosecha de aproximadamente 60 000lb de camarón para exportación	-Vocación de Servicio -Excelencia de la gestión -Solidaridad
Biólogo, Asistente de Biólogo, Técnico de Mantenimiento, Alimentadores, Carpintero	Proyecto Reactivación de la Camaronera Comunitaria Engunga	-Experiencia y competencia en la producción del camarón -Trabajo coordinado y solidario para lograr una buena siembra, producción y cosecha del camarón		-Vocación de Servicio -Solidaridad -Cooperativismo -Corresponsabilidad
Comité de Planificación y seguimiento a los proyectos de la Comuna Engunga	Micro proyectos sociales de la comuna Engunga	-Seleccionar a las personas idóneas para la planificación y seguimiento de las actividades de los micro proyectos -Mantener con transparencia la compra y venta de los productos de la farmacia y tienda comunitaria	Auto sustentable de la tienda y la farmacia a lo largo del tiempo	-Vocación de Servicio -Transparencia -Solidaridad -Cooperativismo -Corresponsabilidad

Esta experiencia comunitaria de producción de camarón es una iniciativa de desarrollo local integral, destacando principalmente su multidimensionalidad, en donde la comunidad tiene una participación activa, amplia y de calidad. Además se ha generado una mejor disposición a convivir y desarrollarse en función de normas institucionales establecidas.

En este sentido, y para que esta iniciativa se pueda replicar en diferentes zonas vulnerables del país, se considera necesario desarrollar un modelo de gestión adecuado a la realidad local, a las capacidades de la población, y a los bienes que se encuentren bajo administración temporal del CONSEP.

Condiciones Actuales de la Comuna Engunga

La Parroquia Chanduy tiene 16 363 habitantes, de los cuales el 82,9% vive en situación de pobreza, y el 42,3% vive en extrema pobreza, según el Censo de Población y Vivienda 2010. La estrategia de Desarrollo Alternativo Preventivo comprende ayudar a mejorar estos indicadores para, a su vez, mejorar las condiciones de vida de las personas. Por el momento no podemos afirmar que estos indicadores hayan disminuido desde la implementación del proyecto Reactivación de la Camaronera Comunitaria Engunga; esto se podrá evidenciar después del próximo censo nacional.

Pero, según la percepción de la gente, podemos decir que la comuna Engunga particularmente ha mejorado su calidad de vida, ya que ahora cuenta con servicios secundarios que no poseían, como una farmacia comunitaria que permite el acceso a la salud de la población, lo cual es un derecho. Un centro de cómputo que les permite acceder a información y generar nuevas capacidades y habilidades, un centro de atención para el adulto mayor, un centro para los jóvenes y el apoyo continuo al trabajo del CIBV para mejorar las condiciones de todos los grupos de atención prioritaria. Estas acciones son un apoyo a la calidad de vida, pero no podemos, por el momento, cuantificar y analizar esta información, ya que no contamos con indicadores base de la comuna.

Otro de los componentes que la estrategia de Desarrollo Alternativo Preventivo plantea es el acceso a empleo lícito. Al respecto, la parroquia Chanduy tiene un 65,69% de la población que no trabaja, según el Censo de Población y Vivienda 2010. Por su parte, la comuna Engunga es una población que se dedica principalmente a la ganadería, pesca y acuicultura, empleos parciales o por jornales. En este contexto, se ha implementado

proyectos que generan plazas de trabajo para la misma comuna. Así, la camaronera ha generado 10 plazas de trabajo que aseguran todos los beneficios de ley, cada micro-proyecto tiene un responsable de la ejecución y sostenibilidad del proyecto y por el cual ganan un sueldo fijo. A través de este proyecto se han generado plazas de trabajo en el GAD Parroquial, como el contador para hacer el seguimiento de todos los proyectos.

Por último, el Desarrollo Alternativo Preventivo se implementa en zonas donde han existido actividades ilícitas relacionadas con las drogas, con el fin de reducir la vulnerabilidad de sus habitantes a ser cooptados por estas actividades ilícitas. Así, con el fin de visualizar si esta estrategia implementada en la comuna Engunga es eficaz en la reducción de estas actividades, se realizó durante el mes de abril de 2015, tras dos años y medio de ejecución del proyecto Reactivación de la Camaronera Comunitaria Engunga, la evaluación de la parroquia Chanduy, que dio como resultado que la población de Chanduy es menos vulnerable a las actividades ilícitas como el cultivo, producción, tráfico y acopio de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, ya que estas no se han vuelto a repetir en esta zonas del país.

Ilustración 29 Evaluación de Vulnerabilidad de la Parroquia Chanduy



RESULTADO DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CONDICIONES ECONÓMICAS

04/05/2015 09:41

Provincia: SANTA ELENA

Fecha Evaluación: 29/04/2015

Cantón: SANTA ELENA - PENINSULA

Parroquia: CHANDUY

Nombre	Peso	Calificación	Alerta
ACTIVIDADES ILÍCITAS RELACIONADAS CON EL CULTIVO, PRODUCCIÓN, TRÁFICO Y ACOPIO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS	40	1,67	😊😊😊
CONDICIONES ECONÓMICAS	15	7,6	😞😞
CONDICIONES GEOGRÁFICAS	15	5	😞
CONDICIONES AMBIENTALES	10	9,99	😞😞😞
PRESENCIA DEL ESTADO	20	5	😞

RESULTADO GENERAL DE LA EVALUACIÓN: 4,557

ALERTA TEMPRANA:



EVALUACIÓN:

NO VULNERABLE

Elaborado por: Lorena Velasco

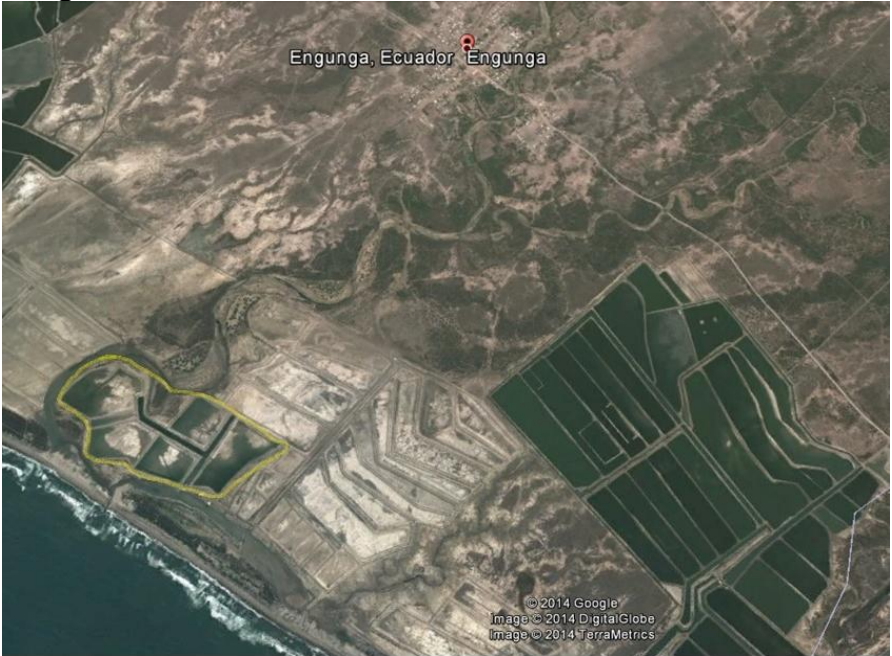
4.2 Modelo de gestión

Etapa de Formulación

En esta etapa se obtiene el modelo de gestión propiamente. Este producto es el instrumento de mayor interés dentro del ciclo.

4.2.1 Marco de Gestión:

Este apartado muestra la introducción del modelo donde se podrá visualizar los antecedentes que permiten hacerse una idea previa del modelo y del inmueble.

MARCO DE GESTIÓN	
ANTECEDENTE	CONTENIDO
Identificación del Modelo	Camaronera Engunga
Identificación del Bien	<p>Descripción General: Entre los bienes que se encuentran en depósito en la Dirección Regional Litoral del CONSEP, se encuentra la Camaronera ubicada en la comuna Engunga, de la parroquia rural de Chanduy, del cantón y provincia de Santa Elena, aprehendida en el operativo policial denominado Huracán Azul, caso policial Nro. 677-DNA-JPAG-07, incautada dentro de la instrucción fiscal Nro. 101-684/2007, juicio penal Nro. 0925620070684, del Juzgado Sexto de lo Penal del Guayas.</p> <p>Propiedad: terreno de 44has, de las cuales 28has han sido destinadas para piscinas. Posee una construcción de oficina de 110m² y una bodega de 200m²</p> <p>Categoría: Bien Productivo-Acuacultura</p>
	<p>Localización: la camaronera Engunga está ubicada en la provincia de Santa Elena, cantón Santa Elena, parroquia Chanduy.</p> <p>Referencia: Limita con las camaroneras AQUAQUIM y BRUMESA</p> <p>Geo-referenciación: Latitud: 2°29'29.29"S Longitud: 80°34'36.25"O</p>  <p style="text-align: center;">Fuente: Google Earth</p>

Identificación del uso	Uso propuesto: producción de camarón en las 29 has que están en buen estado para su uso	Uso Actual: bien inmueble incautado en buenas condiciones	Uso Original: bien utilizado como centro de acopio y distribución de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, en tanto que las 6 piscinas de crianza de camarón eran utilizadas como un negocio para desviar la atención de la ciudadanía y de las autoridades
Viabilidad	Mercado: el ritmo al que crecerá la demanda es de 6.16%, que está relacionada al crecimiento de las exportaciones de camarón, es mayor al ritmo de crecimiento de la producción de la industria 5.88%. (Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, 2013)	Técnica: -La camaronera debe producir al 55,39% de su capacidad instalada para cumplir con su punto de equilibrio (Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, 2013) -El capital de trabajo necesario es de \$ 88 113,63 cada 90 días. -La capacidad de producción necesaria para mantener a la unidad productiva en el primer año es de 133.000 libras de camarón.	Financiera: la unidad productiva mantiene utilidades constantes durante el proyecto, utilidades a una tasa del 12.82% sobre las ventas. La camaronera será capaz de devolver la inversión en 6.57años menor al horizonte planteado a 10 años, la tasa interna de retorno financiera 15.67% es mayor a su costo de oportunidad 12%. (Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, 2013)
Factores de Localización:	Ventajas: -El emprendimiento cuenta con una entrada de agua que bombea directamente hacia las piscinas de la camaronera. -Posee una vía de acceso directa hacia el emprendimiento	Desventajas: - La propiedad donde funciona el emprendimiento no cuenta con los servicios básicos tales como: alcantarillado, teléfono, agua potable, entre otros. -A la camaronera no ingresa el recolector de basura por lo cual debe clasificar los desperdicios, los cuales semanalmente son transportados a la comuna	Precio camarón: los precios establecidos para el mercado privado o de exportación se ajustan a la calidad, peso, tamaño y condición del producto. En promedio el PVP es de aproximadamente \$2.10 dólares por libra.

Identificación del Administrador	Antecedentes de la Organización:	Nombre: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chanduy	Dirección: Calle Santa Elena y San Agustín, Junto Al Cuerpo de Bomberos Teléfono: 042909124	Misión: El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chanduy, es el máximo órgano administrativo de gestión, cogestión y ejecución de la parroquia; tiene como misión trabajar planes, programas y proyectos encaminados a generar procesos de inclusión social, participación, desarrollo integral de sus habitantes y protección y conservación del medio ambiente; basados en un manejo transparente y asentados en la identidad local. Utilizando la comunicación y la participación como ejes transversales de la planificación, vinculando el quehacer del Gobierno Parroquial, las Organizaciones de base y la población en general. Visión: El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chanduy, liderará un nuevo modelo de gestión y administración local que permitirá generar mayores oportunidades de desarrollo productivo generando confianza a la inversión en la comunidad. Implementando procesos micro empresariales comunitarios.
---	---	---	--	---

Identificación del Administrador	Antecedentes del Representante Legal:	Nombre: Ana Rita Villón Ramírez	Cargo: Presidenta	Responsabilidad: Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural lo dispuesto en el Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural del Capítulo IV Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sección Primera Naturaleza jurídica, sede y funciones en la Constitución del Ecuador, 2008
	Recursos Disponibles:	Humanos: -11 trabajadores de la camaronera -10 trabajadores del GAD parroquial	Físicos: Junta parroquial: - Edificio - Equipos de computación, - Muebles de oficina Camaronera: -Oficina - Vehículo - Bomba - Herramientas de trabajo Proyecto jóvenes: - Local - Muebles y equipos de oficinas Farmacia, tienda y centro de cómputo comunitario: -Edificio multifuncional -Equipos de oficina y computación.	Financieros: -Camaronera financiamiento de recursos propios -Gobierno Parroquial recibe asignación por parte del estado.

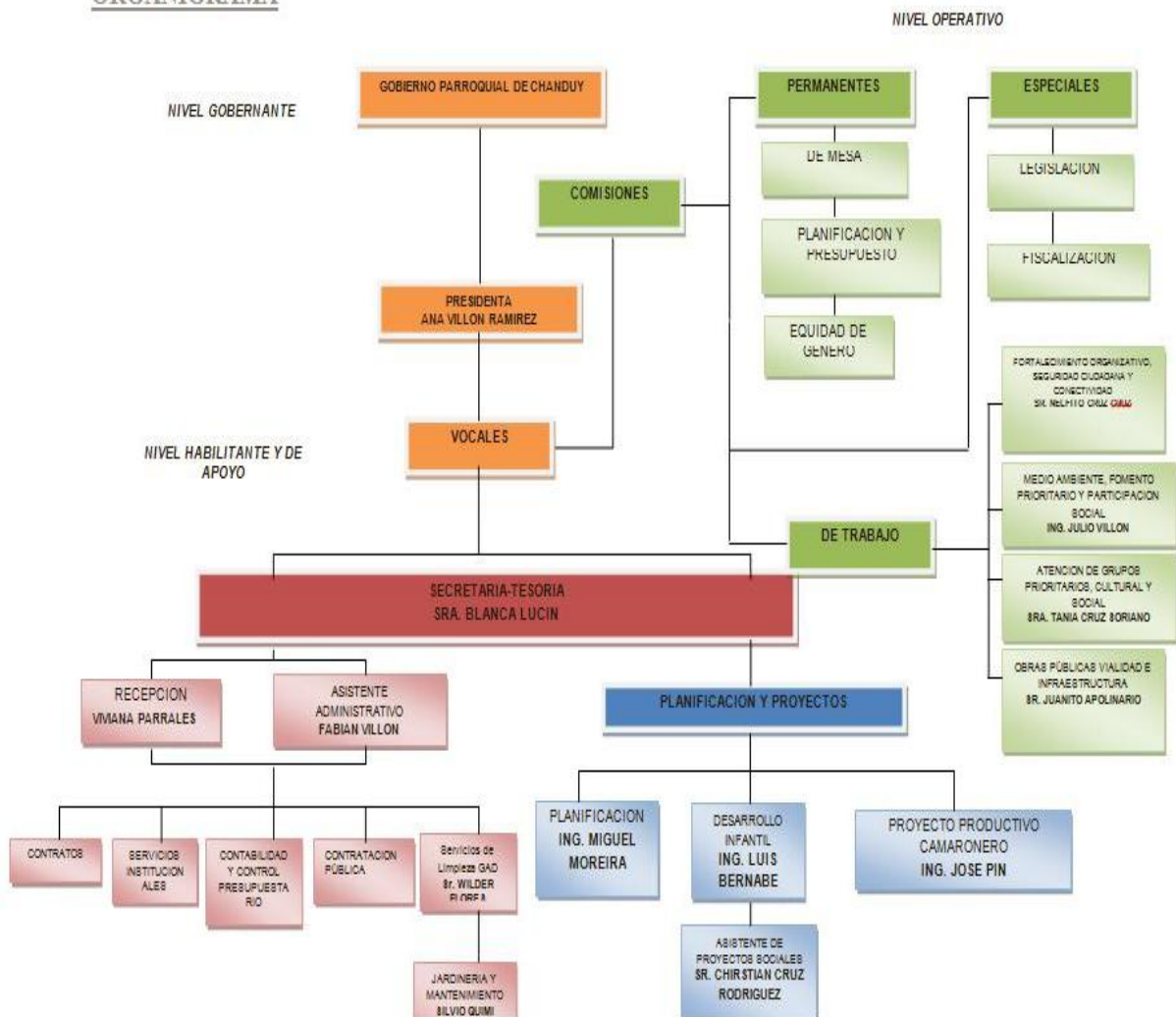
Estructura: Dentro del Marco de Gestión es necesario conocer al administrador temporal del Bien. El buen funcionamiento del proyecto depende de la organización, es necesario otorgar responsabilidades para así tener un mejor control de los procesos. Así presentamos el organigrama del GAD Parroquial Rural Chanduy donde podemos visualizar al personal con sus respectivos roles.

Art. 63.- Naturaleza jurídica

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

ORGANIGRAMA



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chanduy, 2014
Realizado por: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chanduy

<p>Identificación de variables que condicionan el uso</p>	<p>Normas-Reglamentaciones:</p> <p>a) Las regulaciones que tratan de la operación y uso de recursos de las camaroneras varían significativamente de lugar a otro. Entre otros requerimientos, como leyes, pueden requerirse de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licencia de operación • Autorizaciones para acuicultura • Escrituras de tierras, arriendo o acuerdos de concesión • Impuestos por uso de tierras • Permisos de construcción • Permisos de uso de agua • Protección de manglar • Permiso de efluentes • Permisos de control de predadores • Permisos de operación de pozos • Permisos de operación de rellenos sanitarios <p>b) La camaronera deberá cumplir con las leyes laborales locales y nacionales para brindar la seguridad adecuada al trabajador, compensaciones y condiciones de vida adentro de la empresa.</p> <p>c) Las camaroneras no deben estar ubicadas en áreas de manglar, zonas de “seagrassbeds” u otros humedales costeros. Las operaciones de la camaronera no deben de dañar los humedales o reducir la biodiversidad del ecosistema costero. Los manglares talados para propósitos permisibles deben ser reemplazados por reforestación de 3 veces el área.</p> <p>d) Las granjas camaroneras deben monitorear los efluentes con una frecuencia específica para confirmar que la calidad de agua cumple con los criterios BAP y los permisibles por el gobierno</p>	<p>Derechos sobre la propiedad: La camaronera Engunga fue entregada al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chanduy mediante Contrato de Arrendamiento de la Camaronera Engunga, Nro. CONSEP-DNAJ-ABI-2013-004, por un valor mensual de \$500,00 (quinientos dólares de Estados Unidos de América), mas I.V.A, con fecha 21 de junio de 2012, con un plazo de duración de un año. Posteriormente las partes proceden a la renovación del contrato el 26 de septiembre del 2013.</p>
--	---	---

- e)** Las granjas deben retener los sedimentos de las piscinas, canales y lagunas de sedimentación y no causar la salinización u otros daños ecológicos en los terrenos y aguas circundantes.
- f)** La construcción y operación de una granja no debe causar la salinización del agua y el suelo o la depleción del agua subterránea en las áreas adyacentes.
- g)** Combustible, lubricantes y químicos agrícolas deben ser almacenados y eliminados de manera responsable. Los desperdicios de papel y el plástico deben ser desechados de una manera sanitaria y responsable.
- h)** No deben ser usados los antibióticos, drogas y otros compuestos químicos prohibidos. Otros agentes terapéuticos deben ser usados como se indica en las etiquetas de los productos para control de enfermedades diagnosticadas o como requiera el manejo de las piscinas. El camarón debe ser periódicamente monitoreado para residuos de potenciales pesticidas, PCB y metales pesados que sean confirmados en las cercanías.
- i)** El camarón debe ser cosechado y transportado de una manera que mantenga el control de la temperatura y minimice los daños físicos y la contaminación. El camarón tratado con Sulfitos u otros alérgenos deben ser etiquetados adecuadamente. (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, 2008)

Capacidad Operativa: La camaronera producirá al 56,59% de sus ventas para cumplir con sus puntos de equilibrio.

Capacidad Instalada: El negocio producirá al 100% de capacidad instalada: 133.000 libras de camarón al año en las 6 piscinas instaladas y en producción.

Capacidad Total: en el predio posee 40 ha de las cuales 29 ha están en producción por cual se sugiere ampliar la frontera de producción en la camaronera, mediante la creación de al menos 2 piscinas adicionales.

Elaborado por: Lorena Velasco

4.2.2 Plan de Gestión:

El plan es la base de la administración y uso del bien inmueble, por cuanto define las acciones concretas que deben ponerse en marcha. Todos los planes se estructuran en una base ordenada de objetivos, metas y actividades que relacionadas entre sí permiten alcanzar el óptimo rendimiento del bien y mejorar las condiciones de vida para las comunidades, esta última es una característica particular que diferencia a este plan de gestión ya que se incluyen los beneficios que se ha generado y que se esperan lograr con el uso de este bien.

Visión:

Ser una empresa con liderazgo en la producción de camarón en el Cantón Santa Elena para el 2016.

Misión:

La misión de Camaronera Engunga es la producción de camarón, con cobertura en la provincia de Santa Elena y Guayas. Para cumplir con la misión se propone mejorar continuamente la calidad de los productos a fin de satisfacer las necesidades de los clientes. Esto se logrará generando un ambiente propicio para que todos los actores del proceso ampliado cooperen en la consecución de este propósito. La unidad productiva busca aumentar la productividad, mejorar la posición competitiva en el mercado, redistribuir los excedentes a la comunidad, asegurar su existencia en el futuro y brindar trabajo estable.

Beneficios realizados y esperados:

Sociales: con las ganancias obtenidas de la producción de las 29 has de piscina de camarón se está implementando micro proyectos sociales como:

Proyecto	Actividad Principal	Beneficiarios	Monto de Inversión
Tienda Comunitaria "Jesús del Gran Poder"	Comercialización de productos de primera de necesidad a precio de costo	3000 habitantes de la comuna Engunga	\$11131,83

Farmacia Comunitaria "La Merced"	Comercialización de medicamentos a precio de costo		\$6275,22
Centro de Computo Engunga	Ofrecer un servicio de calidad para generar conocimiento e información en la comuna Engunga		\$9924,11
Cofinanciamiento del Centro Infantil del Buen Vivir de la Parroquia Chanduy	Apoyar en la implementación y correcto desarrollo del Centro Infantil del Buen Vivir, que busca garantizar la protección y atención adecuada a los niños y niñas de 0 a 5 años	600 niños y niñas	\$40104,69
Proyecto Eco-Turístico Real	Implementar actividades recreativas en el espacio natural ubicado en el sector de la comuna El Real	30 jóvenes líderes	\$5050,72
Chanduy Joven	Centro Recreacional para jóvenes de la Parroquia Chanduy para el correcto uso del tiempo libre mediante talleres de guitarra, teatro, entre otros	350 jóvenes de la parroquia Chanduy	\$11206,01

Acceso a espacios públicos seguros:

Proyecto	Actividad Principal	Beneficiarios	Monto de Inversión
Restauración del Parque, la Iglesia y Cancha de Fútbol de la Comuna Engunga	Proporcionar espacios de sano esparcimiento a la población de Engunga	3000 personas	\$24775,94

Inversión para dar valor agregado al camarón:

Proyecto	Actividad Principal	Beneficiarios	Monto de Inversión
Implementación de una Planta Empacadora Artesanal para el Procesamiento de Camarón	Procesar camarón fresco en diferentes presentaciones	3000 personas	\$39.527.22

Objetivos:**General:**

Implementar un proyecto integral productivo de piscicultura comunitaria de 6 piscinas de camarones para la exportación en diferentes presentaciones.

Específicos:

- Potencializar el cultivo acuícola mediante la implementación de técnicas de control y manejo del camarón
- Mejorar las capacidades del personal técnico en el manejo de la camaronera en técnicas de siembra, mantenimiento y comercialización
- Capacitar y sensibilizar a la población de la comuna Engunga en prevención integral de drogas
- Implementar micro proyectos socio-económicos, productivos o de servicio para mejorar las condiciones de vida de la población a corto, mediano y largo plazo con los réditos económicos generados en la camaronera
- Dotar de valor agregado a la cadena productiva, pasando de la entrega de materia prima a la entrega del producto congelado y empacado desde la camaronera, con marca personalizada y con la certificación de Desarrollo Alternativo

Meta General de la Estrategia de Intervención de la Unidad de Desarrollo Alternativo Preventivo:

Mantener a las poblaciones ubicadas en zonas vulnerables alejadas de actividades ilícitas relacionadas con las drogas, mediante la implementación de proyectos socio-económicos, productivos o de servicio, mejorando de esta manera sus condiciones de vida.

Metas Específicas del Proyecto “Reactivación de la Camaronera Comunitaria Engunga”:

- Aumentar el rendimiento de la camaronera a través de la investigación y desarrollo de nuevas técnicas productivas
- Ampliar la frontera de producción de la camaronera, mediante la creación de nuevas piscinas en el espacio disponible para tal actividad
- Capacitación y asistencia técnica a los trabajadores de la camaronera comunitaria Engunga

Indicadores:

Indicadores Generales: Desarrollo Alternativo Preventivo

- Porcentaje de parroquias con diagnóstico de vulnerabilidad a las actividades ilícitas relacionadas con las drogas, considerando las variables socio-económicas, geográficas, ambientales, presencia del estado y las actividades ilícitas registradas en las zonas (N° de parroquias con Diagnósticos de Vulnerabilidad en el año t / Total de parroquias evaluadas del año t) * 100)
- Porcentaje de parroquias o comunas con alto riesgo a las actividades ilícitas relacionadas con las drogas intervenidas mediante programas o proyectos de Desarrollo Alternativo Preventivo (N° de parroquias o comunas diagnosticadas con alto grado de vulnerabilidad con programas o proyectos de desarrollo alternativo preventivo en el año t / Total de parroquias o comunas con alto grado de vulnerabilidad del año t) * 100)
- Monto de inversión ejecutado por proyecto o programa de desarrollo alternativo preventivo (Monto de inversión ejecutado año t / Monto asignado para inversión año t)

- Cobertura nacional (Población Beneficiaria de los Programas o Proyectos de Desarrollo Alternativo Preventivo de las zonas declaradas como altamente vulnerables a las actividades ilícitas del año t/Población Total de las zonas declaradas como altamente vulnerables a las actividades ilícitas relacionadas con las drogas)
- Relación empleo-población en la zona declarada como altamente vulnerable a las actividades ilícitas relacionadas con las drogas ((empleo total / población en edad de trabajar) * 100)

Indicadores Específicos: Proyecto Camaronera Comunitaria Engunga

Proceso productivos:

- Porcentaje de producción ((Porcentaje de camarón cosechado/camarón sembrado durante cada ciclo de cosecha)*100)
- Utilidad (Gastos realizados durante cosecha/ Ingresos percibidos cada ciclo de cosecha de camarón)
- Porcentaje anual de inversión/costo total de la camaronera
- Costo total de implementación por micro-proyecto/Ingresos por ventas de cada micro-proyecto (inversión total + gastos totales /ventas mensuales)
- Tasa de rentabilidad anual.

Sociales:

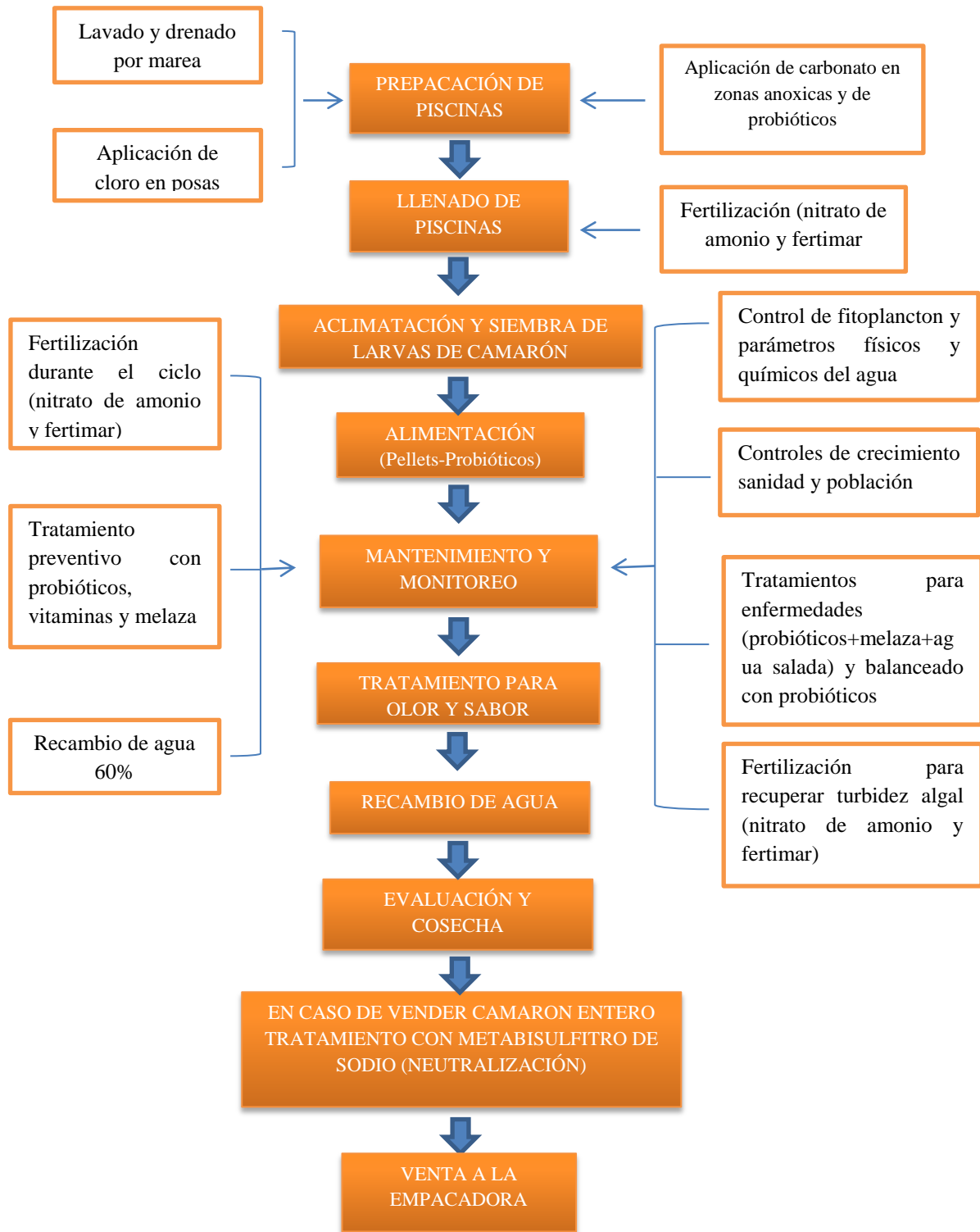
- Identificar los actores de participación (sexo, edad, etnia, etc.), así identificar número, cobertura y características individuales de los participantes activos y de los beneficiarios finales del programa o proyecto.
- Porcentaje de familias usuarias directas del proyecto camaronera comunitaria Engunga (Usuarios directos de los proyectos/Población total de la zona de intervención)
- Porcentaje de familias que manifiestan satisfacción con la intervención realizada por el GAD Parroquial y el CONSEP(Nº de familias satisfechas/ Total familias encuestadas)
- Porcentaje de población que participa en las asambleas/Población convocada
- Diseño de los proyectos con participación de la población en la definición de por ejemplo objetivos y fines, beneficiarios, productos concretos que se quieren lograr, actividades e insumos necesarios, agentes o actores que hay que involucrar (Nº

participantes a las asambleas para la definición de los proyectos social/Población total de la comuna Engunga)

- Ampliación de la cobertura de ingresos: porcentaje de hogares o personas que se encuentran por debajo de la línea de pobreza (Indicador realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos) Este indicador puede ser calculado tanto para hogares como para personas y resulta de efectuar el cociente entre los hogares/personas cuyo ingreso es inferior a la línea de pobreza y el número total de hogares/personas de la población
- Número de bienes y servicios que se encuentran efectivamente presentes o que sean accesibles para la mayoría de la población, realizados desde el inicio del proyecto reactivación de la Camaronera Comunitaria Engunga (No. de bienes y servicios realizados desde el inicio del proyecto/No. total de bienes y servicios disponibles en la comuna Engunga)
- El indicador de capacidad económica, mide la capacidad de generar ingresos de los hogares. La misma se mide combinando el índice de dependencia (tamaño del hogar/número de perceptores de ingreso del hogar)

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2014																											
	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6				Mes 7			
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Obj. Específico 1. Potencializar el cultivo acuícola mediante la implementación de técnicas de prevención, control y manejo del camarón (Ver la ilustración No. 28Diagrama de flujo de procesos de camaronera)																												
1.1 Adecuación y mantenimiento de las bombas de agua, piscinas, oficina y bodega de la camaronera Engunga																												
1.2 Preparación de las piscinas (purificación de las piscinas a través de sustancias químicas)																												
1.2.1 Lavado de piscinas por efecto de la marea																												
1.2.2 Remoción mecánica de sedimentos si fuere necesario																												
1.2.3 Aplicación de cloro en pozas remanentes																												
1.2.4 Aplicación de Cales (Carbonato de calcio)																												
1.2.5 Inoculación de pro bióticos al suelo (Bio-bac)																												
1.3 Compra de larvas																												
1.4 Recepción de larvas (durante 3 días en los tanques de maduración)																												
1.5 Pre-criadero (tiene como objeto mantener a los camarones juveniles en una piscina de 8ha hasta que tenga el tamaño adecuado)																												

Ilustración 30 Diagrama de flujo de procesos de camaronera



Fuente: Iwiakma Cía. Ltda.

Elaborado por: (IWIAKMA CIA.LTDA, 2013)

ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Obj. Específico 1. Potencializar el cultivo acuícola mediante la implementación de técnicas de prevención, control y manejo del camarón	
1.1 Adecuación y mantenimiento de las bombas de agua, piscinas, oficina y bodega de la camaronera Engunga	GAD Parroquial Chanduy, administrador de la Camaronera y técnico de mantenimiento
1.2 Preparación de las piscinas (purificación de las piscinas a través de sustancias químicas)	
1.2.1 Lavado de piscinas por efecto de la marea	
1.2.2 Remoción mecánica de sedimentos si fuere necesario	
1.2.3 Aplicación de cloro en pozas remanentes	
1.2.4 Aplicación de Cales (Carbonato de calcio)	Administrador de la Camaronera, técnico de mantenimiento y el biólogo responsable
1.2.5 Inoculación de pro bióticos al suelo (Bio-bac)	
1.3 Compra de larvas	GAD Parroquial Chanduy, administrador de la Camaronera y el biólogo responsable
1.4 Recepción de larvas (durante 3 días en los tanques de maduración)	Administrador de la Camaronera y el biólogo responsable
1.5 Pre-criadero (tiene como objeto mantener a los camarones juveniles en una piscina de 8ha hasta que tenga el tamaño adecuado)	
1.6 Llenado de Piscinas (Esta actividad se realiza 4 o 5 días antes de la siembra. El tiempo máximo de llenado es de 5 días, ocupando como mínimo un 25 – 30% de la capacidad de cada piscina)	Administrador de la Camaronera, técnico mantenimiento y alimentación de piscinas y el biólogo responsable
1.7 Fertilización durante el llenado (Se realiza al boleó la aplicación de una serie de sustancias y nutrientes con el fin de favorecer el desarrollo de micro algas y fitobentos. Se aplica Nitrato de sodio y Fertimar)	
1.8 Siembra	
1.9 Fertilización durante el ciclo (Durante el ciclo de cultivo se aplica periódicamente esto es cada aguaje, dosis de nitrato de amonio y fertimar según lo requieran las condiciones de la columna de agua)	
1.10 Cosecha (Según el análisis de talla y peso del crustáceo)	
1.11 Sistema de costeo y comercialización	

Obj. Específico 2. Capacitar a la comunidad en el manejo de la camaronera en técnicas en siembra, mantenimiento cosechas y comercialización	
2.1 Manejo del alimento para camarón	GAD Parroquial Chanduy, empresa privada
2.2 Uso y manejo de fertilizantes	
2.3 Manejo de la calidad del agua	
2.4 Manejo de enfermedades	
2.5 Limpieza y desinfección	
2.6 Salud e higiene	
2.6.1 Protección en caídas	
2.6.2 Análisis de trabajo seguro	
2.6.3 Manejo seguro de agroquímicos	
2.6.4 Manejo seguro de fuentes de combustión fija	
2.6.5 Manejo seguro del generador	
2.6.6 Procedimientos EPP para operados y visitantes dentro de la camaronera	
2.6.7 Procedimientos para el lavado del cuerpo y EPP después de aplicaciones químicas	
2.7 Manipuleo de carga	
2.8 Manipulación de residuos	
2.9 Simulacros de evacuación ante riesgo por inundación	
2.10 Emergencias médicas	
2.11 Señalización	
2.12 Equipo de protección personal	
2.13 Preparación contra incendio y evacuación	
Obj. Específico 3. Capacitar a la población en general de la comuna Engunga sobre prevención integral de drogas	
3.1 Solicitud oficial al CONSEP para impartir las capacitaciones sobre prevención integral de drogas usos y consumos	Dirección Regional Litoral- Dirección de Control de la Demanda
3.2 Cronograma de capacitaciones por parte del CONSEP - Dirección Regional Litoral	
3.3 Convocatoria a la sociedad civil para las capacitaciones	
3.4 Coordinación logística para las capacitaciones	
Obj. Especifica 4. Implementar micro- proyectos socio-económicos, productivos o de servicio para mejorar las condiciones de vida de la población a corto, mediano y largo plazo con los réditos económicos generados en la camaronera	
4.1 Asignación presupuestaria para los micro proyectos	GAD Parroquial Chanduy

4.2 Diseño de perfil de los micro proyectos	
4.3 Selección de los micro-proyecto en Asamblea General de la Comuna de acuerdo a la priorización de satisfacción de necesidades	GAD Parroquial Chanduy- Asamblea General de la Comuna Engunga
4.4 Ejecución de micro proyectos seleccionados	GAD Parroquial Chanduy
2015	
Obj. Específico 5 - Incrementar la cadena productiva pasando de la entrega de materia prima en bruto a la entrega del producto congelado y empaçado desde la camaronera con marca personalizada y con la certificación del sello DAP	
5.1 Adecuar el espacio físico para implementar planta de empacadora artesanal	GAD Parroquial Chanduy - administrador de la camaronera
5.2 Capacitar al personal en procesamiento de camarón elaboración de proyectos y micro-emprendimiento	GAD Parroquial Chanduy - empresa privada
5.3 Construcción de obras civiles para la empacadora	GAD Parroquial Chanduy - administrador de la camaronera
5.4 Adquisición de maquinaria	
5.5 Capacitar al personal técnico y administrativo para la respectiva comercialización del producto	
5.6 Gestionar permisos de funcionamientos de la empacadora	
5.7 Inicio de la actividad	

4.2.3 Diseño Organizacional:

En este apartado se pretende identificar la estructura, las funciones, las responsabilidades y atribuciones asignadas para la ejecución del proyecto. Junto con la descripción de la organización se identifican las relaciones con los actores relevantes y los mecanismos de coordinación que se adoptarán con estos grupos

Ilustración 31 Organigrama del Proyecto Productivo Camaronero Comunitaria Engunga

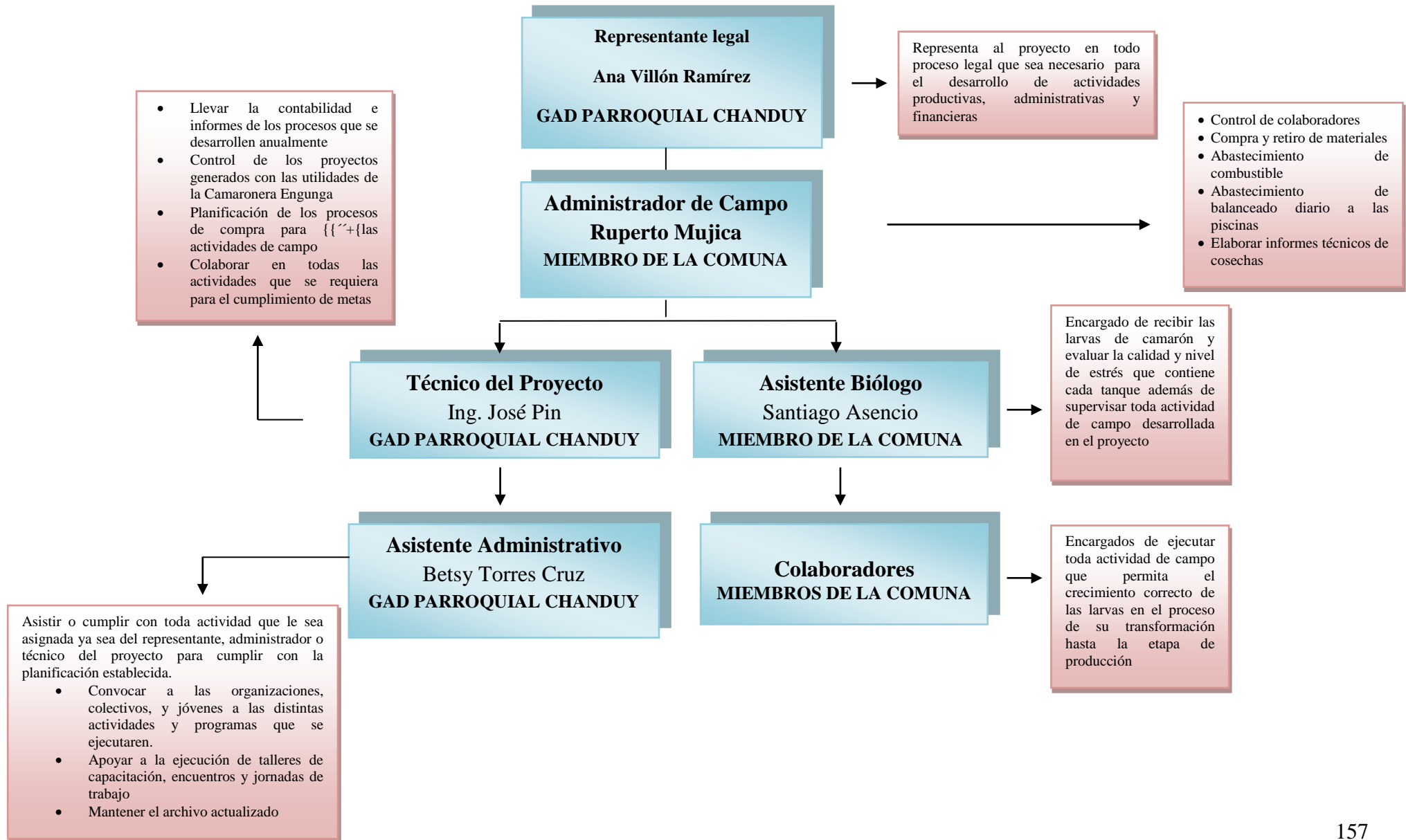
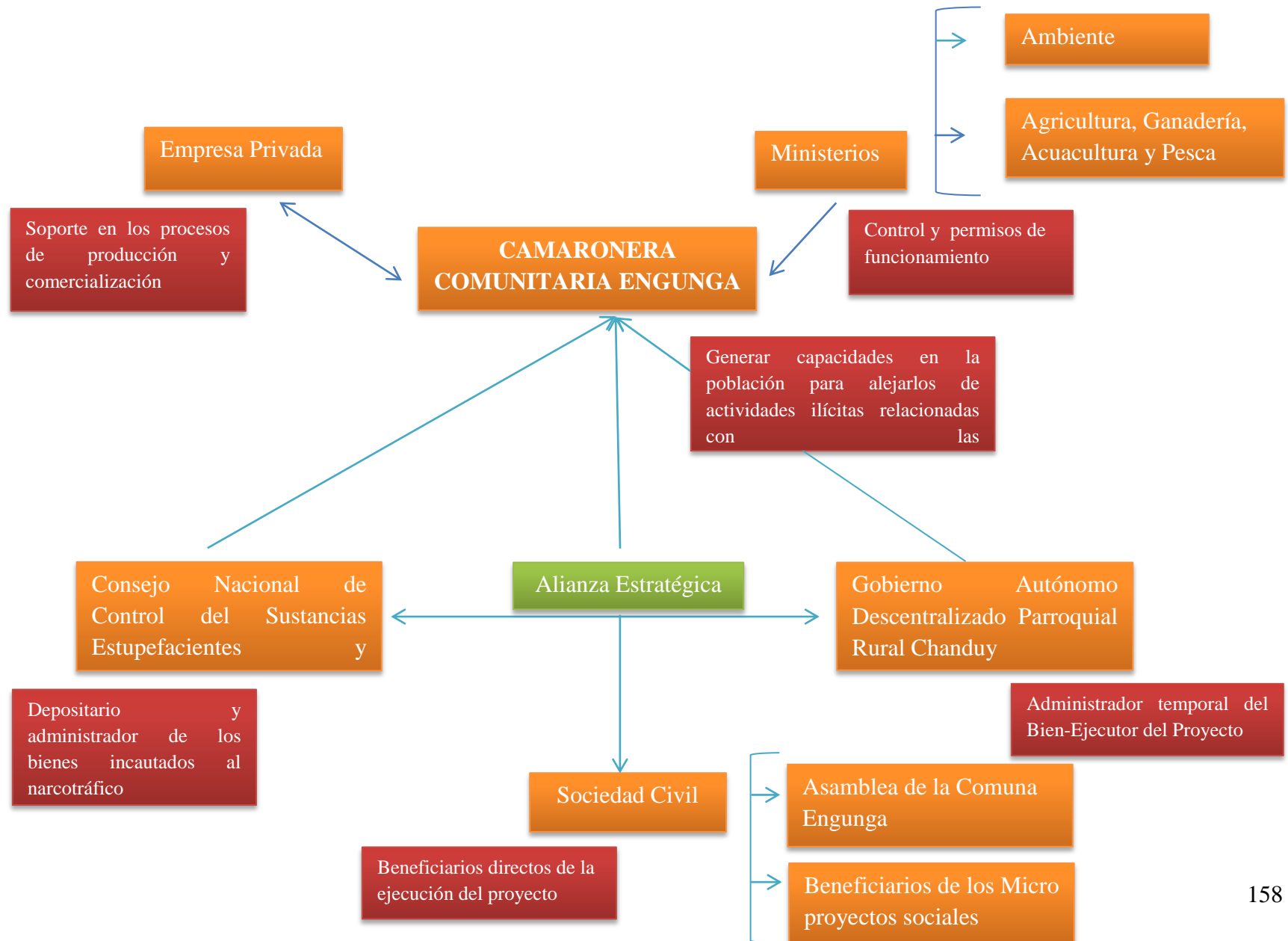


Ilustración 32 Esquema relación de actores del Proyecto Productivo Camaronero Comunitaria Engunga



4.2.4 Compromisos de Operación:

En esta sección del modelo de gestión se puntualiza la organización de las actividades para sostener el sitio en el mediano y largo plazo que debe ser vista desde cuatro perspectivas consideradas para la administración de un bien: operación, mantención, seguridad y promoción.

- **Componente Operación:** da cuenta de las labores operativas que se llevan a cabo, identifica el cargo y las personas involucradas directamente con el uso propio del bien.

Cargo	Responsable	Funciones
Administrador de campo	Ruperto Mujica Mateo	Control de personal.
		Compra y retiro de materiales para mantenimiento de camaronera.
		Abastecimiento de combustible
		Abastecimiento de balanceados diario a piscinas
		Elaborar informes técnicos por cosechas
		Elaborar informes de actividades por escrito
		Supervisión y control diario de control de oficina
		Control de la pesca y traslado de empacadora
Asistente Biólogo	Santiago Asencio Mateo	Planifica la producción del camarón
		Prepara y alimenta a los animales en proceso de experimentación.
		Recolecta y clasifica muestras biológicas del camarón.
		Lleva el control del material, sustancias y equipos que posee la camaronera.
		Lleva el registro y control de los diversos fenómenos de la especie camarón.
		Elabora la requisición de materiales y equipos de laboratorio.
		Efectúa reparaciones menores dentro del bioterio y reporta daños mayores.
		Asesora al personal del cuidado y manejo de camarón.
		Distribuye el trabajo del personal a su cargo
		Solicita ante el departamento administrativo la dotación de materiales.

		Supervisa el suministro de alimentos a los animales por parte de los alimentadores.
		Suministra medicamentos a los camarones, según el tratamiento que les ha sido asignado.
		Reporta al administrador las muertes, nacimientos, enfermedades de los camarones.
		Controla que los alimentos necesarios para la piscina sean suministrados por el bodeguero.
		Controla las raciones de alimentos suministrados a los camarones.
		Cumple con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización.
		Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
		Elabora informes periódicos de las actividades realizadas.
		Realiza cualquier otra tarea afán que le sea asignada
Obrero de campo	José Ambrosio Mite Gonzabay	Realiza las funciones de obrero de campo que son asignadas por el administrador.
		Realiza las funciones de obrero de campo que son asignadas por el biólogo.
		Encargados de efectuar la pesca.
		Atarrayador, parametrista y carpintero
Obrero de campo y alimentador	Taylor Mateo Mate Juan Danilo Domínguez Jonathan Mujica Borbor	Realiza las funciones de obrero de campo que son asignadas por el biólogo.
		Encargado de alimentar al camarón.
		Encargado de efectuar la pesca.
		Mayeros encargados del mantenimiento
Guardias de seguridad	Mateo Borbor Máximo Arístides Robín Cruz Eugenio	Realiza la labor de guardia de manera rotativa
Obrero de campo y bombero	Robinson Domínguez	Realiza las funciones de obrero de campo que son asignadas por el biólogo.
		Encargados de efectuar la pesca.
		Encargado de bombear agua a las piscinas.
		Maquinista

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chanduy, 2014

Elaborado por: Lorena Velasco

- **Mantenimiento:** en este apartado se relatan las actividades necesarias para evitar el deterioro físico del bien. Debe dar cuenta de las labores de mantención que se espera desarrollar, además se deberá reflejar el cargo de las personas que participarán en ellas.

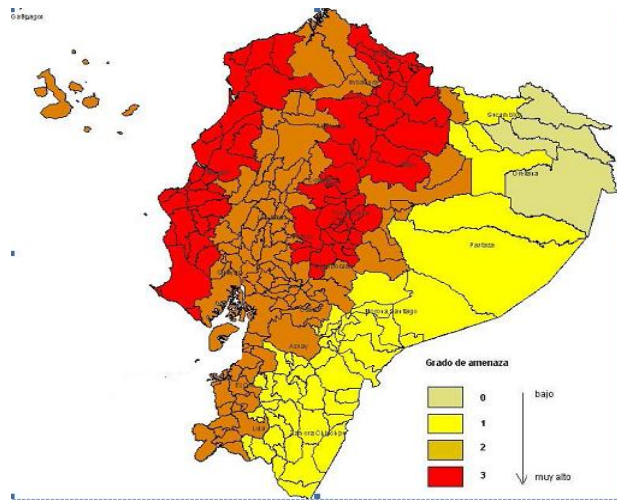
Actividad	Responsable	Funciones
Guardianía Interna	Arístides Mateo y Robín Cruz	Custodia en las noches de todas las instalaciones y piscinas
Sistema de Bombeo	Robinson Domínguez	Llenar el reservorio de las piscinas según el requerimiento
Mantenimiento Mecánico, albañilería, carpintería, fibra, bodega y limpieza	Todos los trabajadores	Las actividades se realizan bajo supervisión del administrador de campo

- **Seguridad:** en este componente se describen las acciones preventivas que se deben adoptar para reaccionar ante sismos, marejadas, tsunamis o incendios; los procedimientos previstos frente a estos hechos, además se espera que se detalle las tareas de vigilancia y seguridad que se tenga dentro del bien.

Riesgo Sísmico: se debe detectar en el mapa de Amenaza Sísmica del Ecuador, en qué grado de vulnerabilidad se encuentra el proyecto, por su posición geográfica y a partir de esta observación se genera un plan de contingencia para sismos dentro de la camaronera.

La camaronera Engunga ubicada en el Cantón Santa Elena, se encuentra en la zona 3, que es muy alto grado de amenaza para sismos.

Ilustración 33 Mapa de Amenaza Sísmica del Ecuador por Cantones

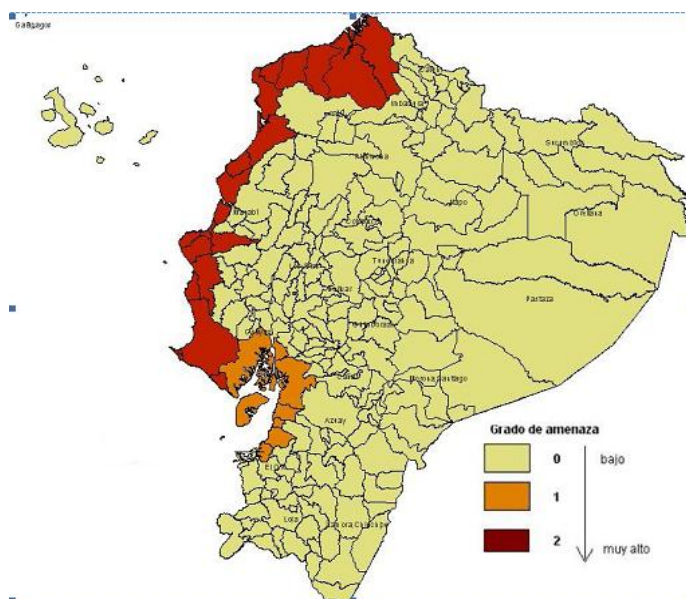


Fuente: Vista del Mapa de Amenaza Sísmica del Ecuador por Cantones.
Elaborado por: OXFAM – COOPI

Riesgo por Tsunami: los tsunamis son directamente ligados a los sismos en las zonas costeras. El mapa “Amenaza sísmica y de tsunami en el Ecuador” representa los cantones clasificados según el peligro (potencial) de tsunami. Para este tipo de evento se asignaron valores en una escala de 0 a 2 ya que solo existen tres casos.

En el caso de la camaronera Engunga por su ubicación geográfica el riesgo para tsunamis es muy vulnerable este en el grado 2.

Ilustración 34 Mapa de Amenaza por Peligro de Tsunami en el Ecuador por Cantones



Fuente: Mapa de Amenaza por Peligro de Tsunami en el Ecuador por Cantones

Elaborado por: OXFAM – COOPI

Riesgo por Inundación: Para determinar el grado de amenaza por inundación que afecta al cantón se acudió a la clasificación encontrada en el mapa de Amenaza por Inundación.

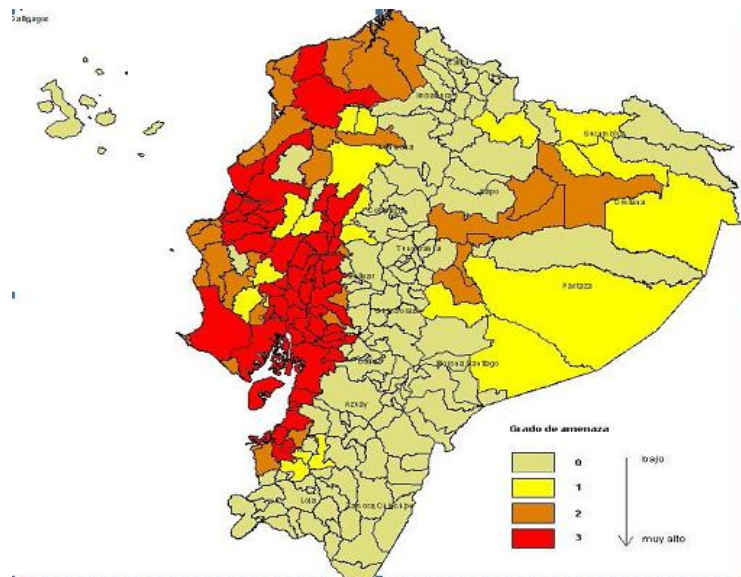
- ✓ Cantones con el mayor peligro de inundación (Grado 3), se trata de las zonas que sufrieron inundaciones, sea esta por desbordamiento de ríos o por precipitaciones extremas, durante los dos últimos eventos de El Niño (1982-83 y 1997-98);
- ✓ Cantones con peligro de inundación relativamente alto (Grado 2), son los cantones que sufrieron inundaciones durante el Fenómeno de El Niño en 1982-83, 97-98; o, por otros fenómenos (Como las zonas orientales inundadas por el taponamiento de drenajes naturales)
- ✓ Cantones con peligro de inundación relativamente bajo (Grado 1), son aquellos cantones que fueron relativamente (levemente) inundados en el pasado o que se encuentran (integra o parcialmente) a una altitud sobre el nivel del mar inferior a 40 metros (Zona de terminada a partir de los Mapas Topográficos del Instituto Geográfico Militar IGM). Son a menudo, pero no

siempre, las partes inferiores de las Cuencas Hidrográficas en las cuales se concentra el exceso de agua y, donde las pendientes son muy débiles (La curva de nivel de 40 metros sobre el nivel del mar se encuentra a 150 km al norte de Guayaquil).

- ✓ Cantones con bajo peligro de inundación (Grado 0), aquellos que no fueron inundados desde 1980, es decir, con bajo peligro de inundación. (CHIRIBOGA, 2010)

Con estos antecedentes podemos decir que la Camaronera Comunitaria Engunga se encuentra geográficamente ubicada en muy alto grado en peligro de inundación.

Ilustración 35 Mapa de Amenaza por Inundación del Ecuador por Cantones



Fuente: Mapa de Amenaza por Inundación del Ecuador por Cantones
Elaborado por: OXFAM – COOPI

Dentro del Plan de Contingencias de la camaronera, se plantean varias acciones que permitan que el personal adopte las medidas que salvaguarden su vida y la integridad de las instalaciones.

Todo el personal que permanezca en las instalaciones deberá conocer la ubicación de los sistemas y equipos que le permitan actuar eficientemente durante un accidente o una catástrofe natural.

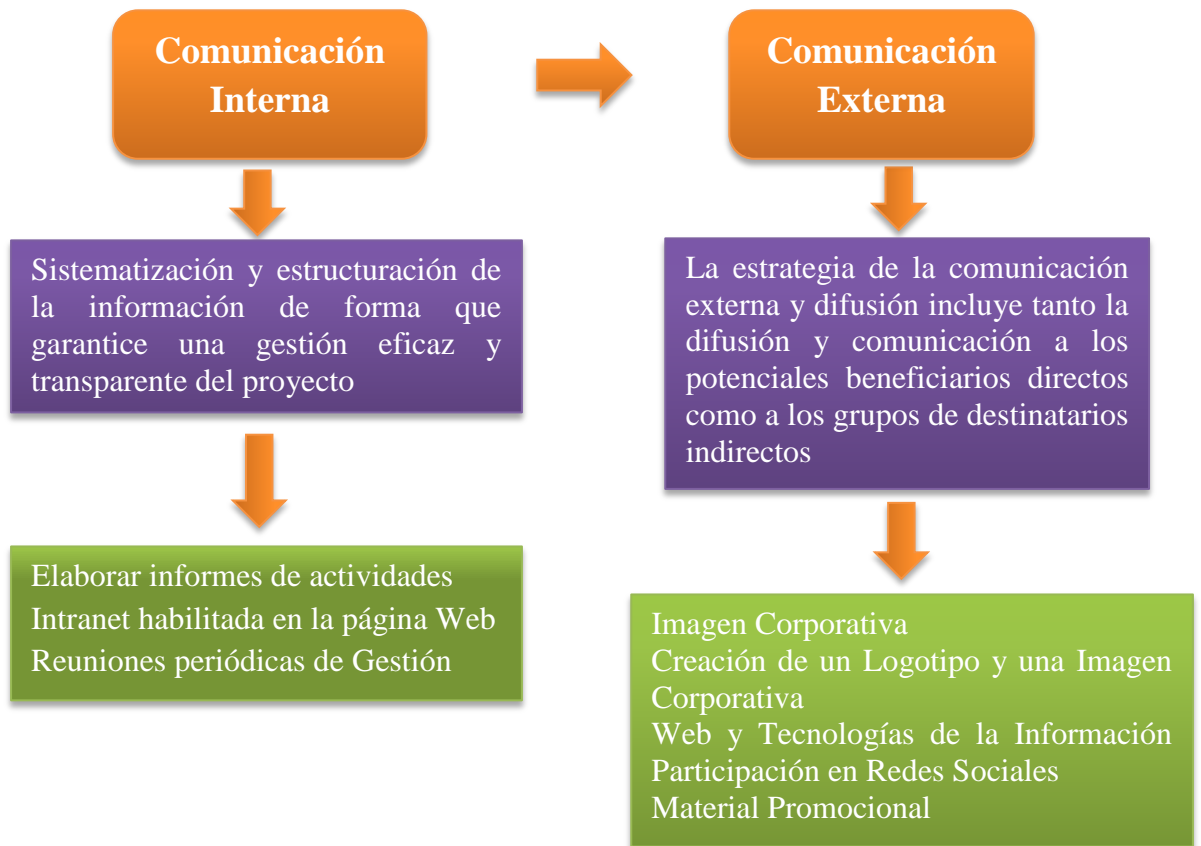
En lugares visibles de la camaronera, deberán existir planos que indiquen:

- Rutas de evacuación y sitios de reagrupamiento designados correctamente señalizados
- Sistemas de alarma
- Equipos de primeros auxilios
- Equipos de emergencia para combatir incendios o derrames de hidrocarburos
- Paneles de controles eléctricos
- Drenajes y estructuras de flujo de aguas

Además, en una cartelera deberá constar el listado de teléfonos de organismos para atención a emergencias como: Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, Policía Nacional, etc.

- ***Difusión:*** el modelo de gestión de un proyecto productivo de desarrollo alternativo preventivo tiene como fin contribuir al progreso de las comunidades, en este sentido, es necesarios que los usuarios directos del proyecto conozcan las potencialidades que éste les brinda para motivar su participación activa y acceder a sus beneficios. Además se debe de programar un calendario de visitas de medios de comunicación para que conozcan las actividades que se desarrollan en la comuna y contribuyan de manera directa o indirecta en el desarrollo lícito de esta zona. Más aún, con visión social y de largo aliento, se deberá trabajar en un plan participativo de comunicación como lo muestra el ilustración No. 36

Ilustración 36 Difusión Interna y Externa



4.2.5 Gestión Financiera:

Una vez identificados los compromisos de operación, se debe designar valores a todos los procesos contemplados y contemplar el presupuesto de egresos y de ingresos. Para que el modelo demuestre tener capacidad de sostener al inmueble los ingresos previstos necesariamente deben ser mayores o iguales a los costos estimados.

Informe Financiero del Primer Periodo de Producción

11 de Junio al 15 de Diciembre 2012

FECHA	DETALLE	INGRESO	EGRESO	SALDO
Junio	Capital Inicial/Aporte Junta Parroquial	26244,32		26244,32
Junio	Prestamo Junta Parroquial	88610,22		114854,54
Julio	Gastos de Inversión		26244,32	88610,22
Junio a Diciembre	Gastos Operacionales		36425,97	52184,25
Junio a Diciembre	Gastos de Producción		52184,25	0
Diciembre	Venta de Producción	88995,52		88995,52
Diciembre	Pago Deuda Junta Parroquial		88610,22	385,3

DETALLE	INGRESO	EGRESO	SALDO
Capital Inicial/Aporte Junta Parroquial	26244,32		26244,32
Prestamo Junta Parroquial	88610,22		114854,54
Gastos de Inversión		26244,32	88610,22
Seguros		1805,17	
Trabajos de carpintería		3398,2	
Reparación y mantenimiento de vehículos y bomba		6752,97	
Herramientas, generador, tanques oxígeno, repuestos y materiales		5982,17	
Mallas, piolas, gavetas, comederos, salinómetros, balanzas, mangueras, ataraya		5517,32	
Químicos		282,01	
Uniformes		440,16	
Excavaciones		1309	
Tramites legales		757,32	
Gastos Operacionales		36425,97	52184,25
Personal		22241,04	
Aporte patronal		2296,64	
Décimo tercer		1853,42	
Décimo cuarto		1232,87	
Servicios de asesoría		8064	
Servicios eventuales		575	
Atención personal		163	
Gastos de Producción		52184,25	0
Larvas		3468,9	
Fertilizantes y Antibióticos		4469,5	
Balanceado		31522,5	
Combustible		6329,92	
Arriendo Camaronera		4920	
Arriendo Vehículo		754,72	
Transporte Balanceado		360	
Oxígeno		30,24	
Lubricantes		328,47	
Venta de Producción	88995,52		88995,52
Pago Deuda Junta Parroquial		88610,22	385,3

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chanduy , 2012)

Elaborado por: Lorena Velasco

Cuadro Resumen de Ingresos y Egresos de la Producción I a la VI del Proyecto Camaronera Comunitaria Engunga

Presupuesto de Egresos

Presupuesto de ingresos

Costos de Producción		Costos de Inversión	
Cosecha	Valor USD	Cosecha	Valor USD
Primera	52.184,25	Primera	26.244,32
Segunda	53.127,66	Segunda	3.420,85
Tercera	50.105,06	Tercera	7.536,77
Cuarta	58.011,33	Cuarta	7.476,00
Quinta	60.266,49	Quinta	4.621,14
Sexta	46.444,40	Sexta	12.833,93
Promedio	53.356,53	Promedio	10.355,50

Costos de Operación	
Cosecha	Valor USD
Primera	36.425,97
Segunda	17.972,96
Tercera	22.407,12
Cuarta	26.076,15
Quinta	29.420,75
Sexta	29.718,59
Promedio	27.003,59

Ingresos por uso del bien	
Cosecha	Valor USD
Primera	88.995, 52
Segunda	119.909,23
Tercera	161.746,19
Cuarta	152.317,66
Quinta	168.367,98
Sexta	122.546,07
Promedio	73.496,69

Ingresos por aportes de terceros	
Actividad	Valor USD
Camaronera	200.000,00
Camioneta	8.000,00
Total	208.000,00

Total Promedio Egresos: \$ 90.715,62



Total Promedio Ingresos: \$ 281.496,69

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chanduy, 2014)

4.2.6 Análisis de Riesgo:

Dentro de la construcción de este modelo se observan los factores o variables que pueden impedir la ejecución del modelo o influyen para que no se ejecute con total éxito. Junto con la identificación de las variables se plantean las medidas que se adoptarán para minimizar los impactos. De igual forma se identifican los factores que beneficiarán al modelo, para estos factores se deben expresar acciones para promover el proyecto.

Escenario Optimista	
Eventos Favorables al Modelo:	Acciones Proactivas:
Desarrollo de tecnología para incrementar la producción de camarón	Destinar un porcentaje de las ganancias de la camaronera para la implementación de tecnología para mejorar la productividad de la camaronera
Ampliar la infraestructura de la camaronera o a su vez usar el espacio disponible para promover emprendimientos relacionadas a la pesca	Dar apertura a iniciativas provenientes de la comuna para el uso de la infraestructura que esta sin uso en la camaronera
Implementar una microempresa empacadora de camarón para dotar de valor agregado al proyecto y generar mayores fuentes de trabajo de calidad	Estudio de mercado y factibilidad para la implementación de la empacadora de camarón, gestionar el financiamiento de la microempresa
Promover programas ambientales	Implementar acción ciudadana para el cuidado de su entorno (reciclaje, reforestación, etc.) Generar micro emprendimiento alrededor de los desechos plásticos que afectan a la camaronera y a la población en general
Promover programas de capacitaciones	Generar alianzas estratégicas para la implementación de capacitaciones que ayuden al fortalecimiento del Desarrollo Humana y calidad de vida de la población. Promover alianzas con medios de comunicación públicos y privados. Diseñar el proyecto de la radio comunitaria



Situación Esperada

Generar capacidades y actividades lícitas en la zona vulnerable a las actividades ilícitas relacionadas con las drogas a través del Proyecto Reactivación de la Camaronera Comunitaria Engunga



Escenario Pesimista	
Eventos Desfavorables al Modelo:	Acciones Preventivas:
Devolución de la camaronera por disposición de los jueces competentes	Implementar una camaronera comunitaria en tierras comunales con las ganancias obtenidas con la camaronera Engunga
Conflictos en la comuna por intereses económicos, de tierras particulares	Generar una asociación con los moradores del sector para generar micro emprendimientos sociales y productivos
Enfermedades al camarón	Capacitaciones en buenas prácticas en el manejo del camarón
Sobre oferta de camarón	Implementar proyectos productivos alternos para que la población tenga otras opciones de ingresos

El Proyecto Reactivación de la Camaronera Comunitaria Engunga, enmarcado dentro de la estrategia de Desarrollo Alternativo Preventivo, tanto en la investigación de campo como en el proceso teórico de realización del modelo de gestión, se muestra como el factor predominante para fortalecer el Desarrollo Local y Comunitario de la comuna Engunga.

En las reuniones y entrevistas realizadas se ha logrado visualizar que la reactivación de la camaronera ha generado una mayor participación en la toma de decisiones y acciones dentro de la comuna. También se puede observar la estructura de poder horizontal actual dentro de la comuna que tienen como instrumento la Asamblea General de la Comuna Engunga. Esto es una democracia participativa, a pesar de que las decisiones son influenciadas por el Gobierno Autónomo Descentralizada Parroquial Rural Chanduy y por algunos líderes comunitarios que están involucrados directamente en el proyecto desde un inicio. Allí se reflejan las relaciones del poder con la ciudadanía y viceversa.

Por otro lado, la reactivación de la camaronera generó un impulso dentro de la economía de la zona, promoviendo proyectos, generando fuentes de trabajo y mejorando algunos servicios básicos a los cuales no todos tenían acceso. La comuna, por ejemplo, gestionó, financió e implementó, a través de los réditos de la camaronera, un centro de cómputo que les ha permitido tener acceso a información que antes no tenían y a la posibilidad de capacitarse y generar conocimientos. Esto ayudó a mejorar la calidad de vida de la

población. Este impulso también se puede ver reflejado en cada una de las personas, las cuales están generando otras iniciativas productivas, turísticas y hasta de ocupación del tiempo libre de jóvenes y adultos. Así, se han propuesto por parte de los jóvenes de la comuna la implementación de un local de jugos y comidas rápidas; la comuna Engunga propuso al GAD Parroquial Chanduy la construcción de la Albarrada en la comuna que tiene como fin atraer el turismo de las zonas aledañas y promover el deporte y actividades lícitas en esta infraestructura; para los adultos mayores y personas con discapacidades se propuso la adecuación de un comedor comunitario que será implementando con las utilidades de la camaronera.

En este sentido, se ha logrado consolidar la comuna Engunga como un ente participativo, productivo e informado. Se ha logrado mejorar las condiciones de vida y así romper los esquemas y paradigmas que *encierra* la pobreza.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De la presente investigación se desprenden una serie de conclusiones relevantes, no solo para entender el desarrollo local de la comuna Engunga, sino para visualizar la vinculación de las diferentes instituciones que se encuentran dentro de este proceso, y cómo ésta estrategia se ha aplicado como una política de prevención integral de drogas en zonas donde han existido o existen actividades ilícitas relacionadas con las mismas.

Objetivo 1: Analizar los resultados generados en las condiciones de vida de los pobladores de la Comuna Engunga a partir de la entrega de la camaronera desde el CONSEP a la comunidad para cogestionarla con el GAD parroquial	
Conclusiones:	Recomendaciones:
La cooperación entre instituciones del Estado, la empresa privada y la sociedad civil se plantea como una herramienta eficaz para lograr el desarrollo local, facilitando procesos y brindando ayuda técnica en las iniciativas elaboradas por la comunidad	A pesar del éxito que ha tenido esta iniciativa, se deben integrar más instituciones públicas y privadas que mejoren los procesos y la producción del camarón. Además, se deben expandir los procesos a nuevos proyectos productivos en toda la parroquia
El rol fundamental de las instituciones públicas es ayudar a la comunidad a resolver los problemas y satisfacer sus necesidades, en este sentido el CONSEP y el GAD Parroquial de Chanduy está impulsando la productividad en la parroquia para mermar las necesidades básicas insatisfechas, generar oportunidades de empleo lícito y espacios de participación. Este esquema ubica a la ciudadanía como el actor principal del quehacer público y para avanzar en conjunto hacia el bienestar colectivo.	Es imprescindible realizar un plan de capacitaciones sobre otros aspectos productivos básicos para emprendimientos productivos, planes de negocios, administración, entre otros temas
A través del proyecto “Reactivación de la Camaronera Comunitaria Engunga”, se	Se requiere incluir más paquetes tecnológicos que vayan en beneficio de la

<p>logró implementar bienes y servicios complementarios que ayudan a mejorar la calidad de vida de la población de Engunga. Estos micro proyectos son un piloto para replicarlos en las otras comunas de la parroquia</p>	<p>comuna, contar con apoyo de técnicos que manejen metodologías y contenidos alternativos para comunidades, que igualmente, sepan potenciar los saberes existentes en temas de producción y comercialización de camarón.</p> <p>Temas urgentes de capacitación son los relacionados con el internet, aplicado a los procesos de trabajo de la camaronera y del turismo</p>
	<p>Se debe realizar una evaluación después de 5 años de ejecución del proyecto para obtener resultados reales sobre las condiciones de vida de la comuna Engunga, el alcance de la propuesta para reducir y eliminar las actividades ilícitas relacionadas con las drogas en la parroquia Chanduy</p>
<p>Objetivo 2: Identificar y analizar las estrategias implementadas dentro del modelo de cogestión, así como las buenas prácticas y las dificultades más relevantes enfrentadas</p>	
<p>A través del modelo de gestión se busca que los procesos implementados por la Unidad de Desarrollo Alternativo Preventivo cuenten con una herramienta práctica que mediante su aplicación puedan realizar sus actividades en un entorno previamente analizado, con el debido marco y plan de gestión, diseño organizacional, compromiso operacional, gestión financiera y análisis de riesgo que le permita enfrentar las adversidades y superar los retos así identificando las potenciales amenazas y oportunidades para crecer y optimizar esfuerzo y recursos.</p>	<p>Los puntos críticos identificados que afectan la competitividad de la camaronera, las mismas que se sugieren ser corregidas, tienen que ver con el tamaño y productividad de la misma, el nivel de asociatividad y correlación de actores, con la aplicabilidad y conocimiento tecnológico y con la capacidad de gestión y gerencia Empresarial</p>
<p>Un elemento importante para la consolidación de este Desarrollo fue la</p>	<p>Para que se mantengan las estrategias de Desarrollo Alternativo Preventivo, se deben</p>

<p>entrega en arrendamiento de la camaronera a la comuna por medio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Chanduy, quienes han sido los promotores y ejecutores de este exitoso proyecto que ha sido visto como un modelo gracias a la participación de varios actores en diferentes momentos del proceso, actividades planificadas y bien elaboradas para garantizar la producción de la camaronera. Además, este proyecto es pionero y el mejor ejemplo de vinculación del Estado con la comunidad al entregar bienes incautados que, en muchos de los casos, están sin ningún uso, deteriorándose y generando gastos al Estado ecuatoriano. En este contexto es primordial la generación de proyectos productivos en bienes incautados del Estado, sobre todo, en beneficio de comunidades vulnerables</p>	<p>mantener un firme compromiso político de llevar adelante el desarrollo alternativo en coordinación con todos los interesados directos, de modo que sea sostenible y tenga por objetivo final el desarrollo humano.</p>
<p>La participación ciudadana ha contribuido a la discusión y construcción de temas de interés local en la comuna Engunga, a pesar de eso, la participación gira en torno al Proyecto Camaronera Comunitaria Engunga, esto puede ser visto como prácticas asistencialistas, paternalistas y clientelares; a veces involuntarias que responden a las prácticas tradicionales. No obstante, en este caso, se puede observar que la participación ha generado sentido de pertenencia, donde tienen lugar los valores y la identidad en el sentido de apropiación del proyecto, lo cual ha permitido una gestión más efectiva en función de las</p>	<p>Se recomienda a la comuna Engunga generar un proceso participativo en el cual se proponga la construcción de una camaronera en tierras comunitarias con las ganancias obtenidas del proyecto Reactivación Camaronera Comunitaria Engunga, al poseer ya los conocimientos necesarios pueden emprender su propio proyecto con la seguridad de que es su bien inmueble</p>

necesidades insatisfechas, asumidas como derechos no ejercidos o ejercidos precariamente	
Objetivo 3: Investigar si la transferencia de la camaronera incautada, en el marco de la política pública de prevención de actividades ilícitas relacionadas con las drogas, constituye una estrategia sostenible en la Comuna Engunga	
En el caso investigado, se observa que la implementación de programas y proyectos de Desarrollo Alternativo Preventivo en zonas vulnerables, son estrategias efectivas para la desvinculación de la comunidad de las actividades ilícitas relacionadas con las drogas, la implementación de estrategias productivas generan capacidades de auto sustento que incide en su alejamiento de tales. En el caso de la comuna Engunga no se han registrado actividades asociadas a grupos delictivos desde el inicio del proyecto.	Por parte del Gobierno Central se debe fomentar la entrega de los bienes incautados y decomisados al crimen organizado en forma de comodato o arrendamiento para que sean productivos al servicio de la comunidad y manejados por ella, con esta estrategia se podrá lograr mejorar la calidad de vida de poblaciones en zonas vulnerables y lograr que estas no sean coaptadas por actividades ilícitas relacionadas con las drogas.
La estrategia de Desarrollo Alternativo Preventivo que se generó en la comuna Engunga es un ejemplo visible de un proceso destinado a impedir y eliminar las actividades ilícitas relacionadas con las drogas mediante la adopción de medidas de desarrollo local y comunitario que generan un crecimiento económico local sostenido y teniendo en cuenta las características socioculturales propias de la comuna	
Objetivo 4: Proponer, de manera participativa, nuevas estrategias que contribuyan a fortalecer el modelo de cogestión como un ejemplo de promoción del desarrollo local comunitario	
El éxito de este proceso de Desarrollo Local en el que se encuentra la comuna	Después del análisis realizado se recomienda al Gobierno Autónomo

<p>Engunga, se ha dado gracias a las mejoras en la calidad de vida de la población en las dimensiones económica, social, política y cultural, pero sobre todo, por el fortalecimiento de los actores locales en la gestión de su propio desarrollo, su capacidad para generar y debatir sobre las políticas a implementarse en su territorio.</p>	<p>Descentralizado Parroquial Rural de Chanduy la inserción en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2019 tanto en el Diagnostico, Propuesta y Modelo de Gestión como actividad relevante dentro del territorio a la acuicultura, a fin de alinearse con la potencialidad productiva del PDyOT a nivel cantonal.</p> <p>Considerando que de no incluirse al momento de ejecutar proyectos vinculados a esta actividad el GAD Parroquial se verá limitado en su capacidad de ejecución por parte del organismo rector de la planificación y del desarrollo ya el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que: “Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado”</p>
<p>El modelo de gestión anteriormente planteado le permitirá, al Proyecto Camaronera Comunitaria Engunga, diagnosticar e identificar desde el inicio las acciones requeridas, los controles y la información necesaria para mejorar la eficacia, efectividad, calidad y producción del proyecto. Por otro lado, este modelo de gestión debe ser realizado en conjunto con la institución receptora del bien, así como con los técnicos encargados de la unidad de Desarrollo Alternativo Preventivo, ya que esta herramienta genera cronogramas,</p>	<p>Finalmente, se recomienda el uso de este modelo de gestión en los proyectos de desarrollo alternativo preventivo del CONSEP ya en ejecución, y en los próximos a implementarse. Esto les permitirá desarrollar una estructura congruente con el desarrollo de políticas de mejora continua dentro de la misma y el cumplimiento de sus metas y objetivos a mediano y largo plazo.</p>

<p>actividades, funciones y roles específicos. Esto permitirá determinar controles y solicitar documentos que respalden el arrendamiento simbólico o los comodatos entregados para el desarrollo de las estrategias de Desarrollo Alternativo Preventivo</p>	
--	--

ANEXO 1. Entrevistas de Opinión de Actores

Entrevista No. 1

Nombre del entrevistado: Yaritza Mateo Villón

Edad: 20 años

Cargo: Vendedora de la Tienda Comunitaria

Lugar donde se realizó la entrevista: comuna Engunga

Fecha de la Entrevista: 07/08/2014

1. ¿En qué trabajas tú?

En la tienda comunitaria.

2. ¿Tú sabes de dónde viene este proyecto? ¿Cómo surgió la tienda comunitaria del proyecto camaronera en Engunga? ¿Tú sabes cuánto es la producción de la camaronera? ¿De qué se trata la camaronera? ¿Cuál es el proceso de camaronera?

Ahí sí que no.

3. ¿Cuántos empleados son aquí en la tienda?

Dos.

4. ¿Cuál es tu función aquí? ¿De qué hora a qué hora trabajas?

Mi compañera viene de 8:00 a 1:00 de la tarde y yo entro a las 3:00 a 8:00 de la noche. Cubrimos 10 horas diarias.

5. ¿En qué situación laboral están, están afiliados al IESS o cómo hacen el pago de la remuneración?

El pago sale de las ventas mismo de aquí.

6. ¿No están afiliadas al IESS?

No, no tenemos ningún seguro, solamente es el pago de aquí, así empezamos.

7. ¿Más o menos cuánto venden al mes?

Ahorita en este mes de julio se sacó más de 4.000 dólares mensuales en ventas y de ahí en gastos fueron como 3.000 dólares.

8. ¿Cuánto es su sueldo?

El mío es de 200 dólares, el de mi compañera es de 185 dólares. El motivo por el cual yo gano 200 dólares es porque yo me encargo de hacer todas las cuentas, pasar facturas, lo que es caja de cuentas, pasarle a la tesorera del comité.

9. ¿Cómo eligieron el comité?

El comité se eligió por medio de la comunidad que pidió que esto de aquí lo manejara un comité.

10. ¿Quiénes conforman el comité?

Conforman cuatro personas de cuatro barrios, se cogieron por barrios.

11. ¿Cuántos barrios tiene la comunidad?

La comunidad tiene seis a siete barrios, de esos son cuatro nomás que han cogido: la presidente y vicepresidente, secretario y tesorero.

12. ¿Y eso lo eligieron en asamblea de toda la comunidad?

Claro, de toda la comunidad fueron elegidos.

13. ¿Tú sabes cómo se decidió la implementación de este proyecto, tú estuviste involucrada en la decisión?

No, la verdad no, solamente dijeron que iba a ver esto y yo como estaba graduada recién de bachiller, querían bachilleres y entonces yo metí mi carpeta y me salió.

14. ¿Y tú crees que este emprendimiento, este micro-proyecto ayuda en la comunidad?

En muchas cosas sí, porque a pesar de que digan las demás tiendas que es lo mismo, no es lo mismo porque yo me he dado cuenta al menos cuando a veces no hay aquí las cosas por ciertos motivos, yo me voy a buscar en otra parte o también a buscar como para fijarme el precio y del precio que venden ellos siempre le bajamos un poquito más, siempre y cuando tengamos ganancias aquí también.

15. ¿Qué quisieras tú de beneficios de la camaronera? ¿Qué más se pudiera hacer aquí?

A parte de estos locales, no sé, el parque que ya están haciendo, la albarrada.

16. ¿Qué otros proyectos o beneficios quisieras tú para tu comunidad?

No sé, hay en mente muchas cosas pero los importantes creo que ya se están haciendo: la escuela, incluido colegio también, ya está en proyecto; de ahí el albarrada, también ya está el proyecto; el local que necesitábamos creo que también ya está comenzando.

17. ¿Y alrededor de estos proyectos tú has visto que hay más cooperación entre los ciudadanos? ¿O sea que ahora hay mejores relaciones entre la gente de aquí o no?

Bueno digamos que hay personas que somos de buen corazón; si ha habido muchas cercanías, pero hay en cambio por decir, aquí ahorita lo que cambiaron de la elección que salió don Otto Vera y entró Dionisio y aquí ellos tenían su personal, se escuchan muchos rumores que van a salir los trabajadores de la camaronera, que ellos tienen su gente. Al menos nosotros no sabemos si será verdad y ese es un punto que siempre en las asambleas de la comuna toditos los meses llevan, porque que quieren ganar más que todo la comuna lo que es la camaronera de la junta parroquial, que lo maneja la junta parroquial y ellos se lo quieren ganar porque ya tienen su personal y todo eso. Bueno al menos eso es lo que a nosotros más nos da miedo porque salimos, porque dicen que ellos tienen su personal.

18. ¿No ha habido problemas con la gente que tienen las otras tiendas?

No, con ellos no, incluso yo tengo amistades con toditas las tiendas y a mí no me han dicho que he perdido mis clientes por culpa suya, ellos tienen sus clientes, nosotros tenemos nuestros clientes, cuando no hay allá vienen acá, cuando no hay aquí van allá, compartimos.

19. ¿Y la gente está contenta, si ven que hay bastantes cosas aquí para la venta?

Claro, eso es lo que tratamos siempre, cuando hay más ventas invertimos sea en las mismas cosas o en nuevos productos para que se vea llenita la tienda.

20. ¿O sea que si se han cubierto las necesidades básicas de toda la gente?

Eso sí, en este punto no hay mucho problema porque ellos lo que buscan eso hay.

21. ¿Tú sabes que es el CONSEP?

Cuando fui a la rendición de cuentas en Guayaquil, que estuvimos invitados, ahí antinarcótico, algo así, no sé.

¿No tienen claro que hace el CONSEP?

No.

Entrevista No. 2

Nombre del entrevistado: Evelyn Asencio

Edad: 26 años

Cargo: Vendedora de la Tienda Comunitaria

Lugar donde se realizó la entrevista: comuna Engunga

Fecha de la Entrevista: 07/08/2014

Mi nombre es Evelyn Asencio, soy encargada de lo que es la tienda comunitaria, mi cargo es tesorería, designado por asamblea extraordinaria que se eligió y por parte de la directiva saliente que fue, yo era secretaria y a mí me asignaron como tesorera para este local.

1. ¿Y aquí que es?

Yo aquí soy asistente de cuidado, cuido niños de 1 a 3 años.

2. ¿Cuántos niños tienen?

Ahorita tengo una cobertura de 40 niños.

3. ¿Cuál es la función del comité para la tienda comunitaria? ¿Qué hace el comité?

Llevamos un control de ventas, productos y más que todo del dinero, llevar las cuentas exactas.

4. ¿Cómo ve el proceso de la tienda?

Excelente, desde que se inició hasta la fecha no tenemos ningún inconveniente y la mayoría de aquí de la comunidad lleva sus productos lo que es quincena y fin de mes.

5. ¿Los productos que venden en la tienda si cubren las necesidades de la comuna?

Sí para el pueblo, si hay productos.

6. ¿Cómo eligieron a la chica que está trabajando aquí?

Se eligió por parte de la señora Ana Villón, ella receiptó carpetas, igual en una reunión general indicó que quería chicas que deseen trabajar para la comunidad iniciando con un sueldo básico y que a medida que iba aumentando la venta de mercaderías se le iban aumentando el sueldo.

7. ¿Usted sabe cómo se inició este proyecto?

De parte del CONSEP, o sea de las utilidades de la camaronera.

8. ¿Usted sabe que es CONSEP?

Tengo conocimiento pero me olvido.

9. ¿Cómo le ve a la comunidad, es unida, están más solidarios a través de este proyecto?

Si, la comunidad si nos apoya el cien por ciento, en especial lo que es ese lugar que se está acondicionando ahorita para tener su propio local, en la asamblea lo propusieron y en la asamblea misma se indicó que es para la comunidad y que sea en dicho lugar. La comunidad siempre está apoyándonos en cosas que se realizan.

10. ¿Qué otros proyectos o actividades le hacen falta a la comunidad que se deberían implementar?

Implementar lo que van a realizar allá en la Ciénega Tadeo que son para distracción de la comunidad. **¿En la albarrada?** Si ahí.

11. ¿Y alguna otra cosa que les haga falta o vean la necesidad?

La necesidad, la prioridad sería la carretera, pero creo que esto es de parte de la prefectura.

12. ¿Alguna otra cosa?

Bueno quizá aquí para los jóvenes, más que todo quisiera que hubiese capacitaciones de prohibición de drogas, aprender otras actividades para que nos podamos desempeñar nosotros mismo, libremente.

13. ¿Y la farmacia también tiene otro comité?

Si, la farmacia tiene un comité.

14. ¿Y el centro de cómputo?

No tengo conocimiento.

15. ¿Del comité reciben sueldo?

No, el comité es voluntario.

16. ¿Y quién les asignó las funciones?

Mismo de donde se eligieron la directiva, en la comuna.

Entrevista No. 3

Nombre del entrevistado: Roció Eugenio

Edad: 34 años

Cargo: Vendedora de la Farmacia Comunitaria

Lugar donde se realizó la entrevista: comuna Engunga

Fecha de la Entrevista: 07/08/2014

Mi nombre es Roció Eugenio mi trabajo aquí es ser voluntaria y vender en la farmacia.

1. ¿O sea tú no recibes sueldo?

Si recibo sueldo.

2. ¿Cuánto es tu sueldo aquí?

Hasta el mes pasado eran 120 dólares, ya este mes de julio ya me pagó 160 dólares.

3. ¿Y de qué depende el aumento de sueldo?

De la venta.

4. ¿O sea cuanto más vendes más sueldo tienes?

No sé, pero tres meses me mantuve con 120 dólares.

5. ¿A parte de esto tú que más haces?

Solamente esto, porque anteriormente era voluntaria en Centro de Salud ahorita ya no.

6. ¿Cuál es tu horario de trabajo aquí?

Me dijeron que trabajara seis horas, pero no estoy cumpliendo porque a veces hay bastante demanda de personas que necesitan medicina, entonces aumente una hora más voluntariamente, siete horas.

7. ¿De qué hora a qué hora es tu turno?

De 10:00 a 1:00 y de 4:00 a 8:00 de la noche.

8. ¿Tú sabes cómo inició este proyecto de la farmacia o de donde viene, cómo surgió?

Solamente me dijeron que era un proyecto que querían hacer basado en las necesidades que tenía la comunidad, para facilitarles las medicinas, para ya no ir a otros pueblos, pero yo sé que era con el CONSEP.

9. ¿Tú sabes que es el CONSEP o que hace?

No sé pero, es algo que concierne a algo de incautar, pero no sé qué signifique le soy sincera.

10. ¿Tú conoces la camaronera de Engunga?

No.

11. ¿Tampoco estás involucrada en los temas de aquí de la comuna? ¿Tú eres miembro de la comuna?

Sí, soy comunera.

12. ¿Cómo ves la relación entre la gente, ahora crees que hay más solidaridad a través de estos proyectos o igual?

Creo en ambas, si hay personas que realmente valoran lo que es este trabajo, pero hay personas que también critican, pero más valoran que critican, al menos esa es mi forma de pensar.

13. ¿Tú sabes cómo se organizó la gente para crear la farmacia, o quién decidió que se haga la farmacia?

Sinceramente a mí el Ruperto me buscó para que lo ayudara, para que por medio de mi persona le ayudara con el doctor en el dispensario, sobre el stock de medicina que tenía allá, basado en las medicinas comerciales eso es lo que quería que facilitara, o sea el manejo de las medicinas que se iban a necesitar mensualmente. Lo que pasa es que hubo un problemita porque el doctor de ahí pidió bastante medicina y una medicina más o menos comercial pero nadie se imaginó que le iban a dar el cambio, entonces yo he tenido que cambiar algunas cositas por otras, allá mes y medio que me salí del dispensario no ha habido un doctor estable, recién ayer se posesionó una doctora, entonces yo tendría que hacerle la visita a ella para ver cuál es la medicina que va a ocupar.

14. ¿Pero tú si ves que hay bastante afluencia a la farmacia?

Sí.

15. ¿Es la única farmacia que hay en la comuna?

Si, la única.

16. ¿La más cercana en dónde es?

En Chanduy. Había una farmacia comunitaria al lado del dispensario pero la cerraron porque no permitían tener una farmacia comunitaria al lado del dispensario. Ahí yo trabajé también dos años, pero se cerró ese proyecto porque la verdad no se permitía que en un dispensario haya una farmacia.

17. ¿Tú eres de aquí?

Sí, yo soy de aquí.

18. ¿Qué te gustaría ver aquí como otro proyecto que se pueda iniciar? ¿Qué sería bonito o interesante?

Turismo, porque nosotros mismos que somos de aquí no tenemos acceso para ir a la playa, es una dificultad.

19. ¿Tu cómo ves el trabajo que ha hecho la junta parroquial?

Súper bien, no porque esté trabajando, sino porque ayuda muchísimo, es un beneficio inmenso, al menos para mí y mi manera de pensar, no por que trabaje aquí, sino por las medicinas porque habían emergencias y había que ir corriendo a Chanduy; y en el área

de lo que funciona mi compañera Lady bastantes estudiantes que se están beneficiando, el no ir a otros lados a hacer investigación.

Entrevista No. 4

Nombre del entrevistado: Leydi Lindao Floreano

Edad: 26 años

Cargo: Administradora y profesora del Centro de Computo Comunitario

En donde se realizó la Encuesta: comuna Engunga

Fecha de la Entrevista: 07/08/2014

Bueno mi nombre es Lady, trabajo en lo que es el centro de cómputo comunitario de aquí de la comuna Engunga, ahorita realizo lo que son capacitaciones de niños, jóvenes y adultos. En tiempo libre los chicos vienen aquí a realizar sus propias investigaciones; a jóvenes y así mismo a los adultos hoy en día se les está actualizando en lo que es la tecnología de la computadora, ya que antes esto no existía aquí. Actualmente los niños, aquí es muy importante las computadoras para ellos porque se les hace muy fácil venir a la comunidad, anteriormente tenían que salir a otros pueblos a buscar como presentar sus tareas en formas investigativas.

Bueno, para mi este proyecto es muy importante, hace cinco meses atrás empezó lo que es el proyecto de la capacitación de niños, jóvenes y lo que son adultos.

1. ¿Cómo entraste a trabajar al centro de cómputo?

Es que era compañera de la universidad de la presidenta de la Junta Parroquial, por ese motivo es que yo llegué acá, como mi esposo era de aquí entonces ella me dio la caridad de estar aquí.

2. ¿De qué hora a qué hora trabajas tú?

Trabajo de 11:00 de la mañana hasta la 1:00 de la tarde; en la tarde también trabajo de 3:00 a 8:00 de la noche.

¿Cuánto es tu remuneración?

200 dólares.

3. ¿Y estás afiliada o no al IESS?

No.

4. ¿Y con factura o sin factura?

Con factura.

5. ¿Tú sabes cómo comenzó este proyecto, cómo surgió el proyecto?

Tengo poco conocimiento la verdad, porque yo vine a esta comuna, soy casada, vine a esta comuna por mi esposo, él es de aquí yo soy de otra comuna vecina, entonces no tengo mucho conocimiento como decir a fondo de cómo se llegó a dar esto, pero si lo básicamente que surgió la camaronera Engunga y de ahí se tuvo recursos y después a la

comunidad se dieron estos proyectos que son básicamente para aquí lo que es la comuna.

6. ¿Tu salario viene de las ganancias del centro de cómputo o de la camaronera?

De las ganancias.

7. ¿Cuánto más o menos ganan en el mes en el centro de cómputo?

Estamos hablando de 10 dólares diarios, 50 dólares semanales, unos 200 dólares.

8. ¿Los cursos son totalmente gratis?

Sí.

9. Solo cobran las copias y el uso del internet.

Exactamente, solamente eso.

10. ¿Tú ya vives aquí, ya formas parte de la comunidad y asistes a la asamblea?

No, la verdad a la asamblea yo no asisto porque no soy socia.

11. ¿Sabes que es el CONSEP, qué hace?

Básicamente viene aprobando proyectos que realmente se involucren dentro de las comunidades y tengan un beneficio para todos los que conviven en ese pueblo que es la comunidad.

12. ¿Tu como ves el trabajo de la junta parroquial?

Muy organizado.

13. ¿Tú de la camaronera Engunga, de los beneficios, qué quisieras que se haga en esta comunidad?

Aparte de los proyectos que ya están, básicamente creo que se tiene que realizar más con los jóvenes, dar cursos para que ellos tengan conocimiento a futuro, por lo menos hacer cosas útiles para ellos; ahora en las escuelas se están dando los clubes que son muy importantes: pintura, manualidades, costura, eso básicamente es lo que le ayuda a la juventud a seguir progresando en lo que esté.

14. ¿Tu profesión es?

Licenciada en informática.

Entrevista No. 5

Nombre del entrevistado: Betsy Torres Cruz

Edad: 20 años

Cargo: Coordinadora del Centro Juventud en Chanduy

Lugar donde se realizó la entrevista: comuna Engunga

Fecha de la Entrevista: 07/08/2014

1. ¿Qué haces aquí?

Coordino los proyectos juveniles, los proyectos con jóvenes, damos lo que son talleres, hemos dado talleres en Engunga, Tagaduaaja, en las comunidades de la parroquia Chanduy.

2. ¿Talleres de?

Hemos dado en Tadahuaaja un taller de guitarra, en Engunga hasta ahorita un taller de serigrafía, el tallerista hasta ahorita está yendo los días domingos y martes en la tarde porque los chicos ya están desocupados a esa hora, trabajamos con chicos de 15 a 29 años, hay chicos que trabajan y estudian y para que puedan ser partícipes de estos talleres lo hacemos en horarios de semanales.

3. ¿Y ahorita en el local que están dando?

En el local todavía no porque como ve recién están en construcción, el día martes 12 es el día del adolescente y si Dios permite y si esto está ya construido vamos a inaugurar lo que es "Chanduy Juventud" se va a hacer como un pequeño cine, una pequeña fiesta para los chicos.

4. ¿Tú cómo te enteraste de que había este centro? ¿Cómo te enrolaste aquí?

Ósea en si yo recién hace dos meses más o menos entré a trabajar en esto, como le decía esto es un trabajo de jóvenes, antes funcionábamos allá alquilando un local, ahora esto pasó a manos de la Junta Parroquial y estamos remodelando, antes era un antiguo mercado, estamos remodelando para tener un espacio para los jóvenes para que aquí se concentren. Tenemos todos los juegos del lado de allá, y cuando esto ya esté terminado comenzamos a arreglar, para que los chicos vengan y sepan que tienen su espacio.

5. ¿Tú trabajas aquí de voluntaria o recibes un pago?

Recibo un pago.

6. ¿Cuánto gana?

El sueldo básico.

7. ¿Y estás afiliada al seguro social?

Sí.

8. ¿Quién te paga a ti?

La presidenta y mi sueldo están en convenio con la camaronera.

9. ¿Y el de tu compañera?

Mi compañera está directamente por el MIES

10. ¿Cuántas horas trabajas aquí?

Las ocho horas, entramos 8:30 y salimos 17:30.

11. ¿Qué sabes tú sobre la camaronera?

Solo una vez estuvimos allá porque había una concentración del nuevo personal, y pues la camaronera produce en base a lo que manda dinero para lo que es la Junta Parroquial, tiene un convenio, y parte de las ganancias para los proyectos sociales.

12. ¿Y sabes si hay otros proyectos sociales?

Ósea si mis compañeras trabajan en los otros proyectos sociales, lo que es erradicación de trabajo infantil, trabajan con adultos mayores y las personas con discapacidad.

13. ¿Y de los otros proyectos que generan la ganancia de la camaronera?

Creo que también. En sí lo que nosotros trabajamos como María Lorena son proyectos juveniles.

14. Las otras actividades no sabes.

No.

15. ¿Tú sabes que es el CONSEP o lo que hace?

Si, más o menos, trabaja con convenios para estos proyectos sociales.

16. ¿Tú que quisieras ver en tu comunidad, qué otros proyectos te gustaría que hagan con las ganancias de la camaronera?

En el caso de nosotros estamos trabajando con jóvenes pero también hay otras personas que necesitan de estos proyectos, el mayor propósito es que estos proyectos se extiendan en lo que es nuestra parroquia, cada comunidad sea beneficiada por estos proyectos.

17. ¿Tú qué opinas del trabajo que está haciendo la Junta Parroquial?

Que está muy bien porque está enmarcado en un propósito que es el desarrollo de nuestra comunidad, el porvenir y el bienestar de cada uno de los habitantes de nuestra parroquia.

18. ¿Tú crees que tu comunidad tiene cooperación y solidaria?

Sí, eso es lo bueno porque con estos proyectos sociales las personas como que se motivan a ser partícipes de estos, porque los beneficiados en si son ellos y cada proyecto tiene el fin de beneficiar. Nuestro proyecto es para los jóvenes, en los proyectos que son de discapacidad son atendidas las personas discapacitadas que ahorita tienen mayor prioridad.

19. Entonces, alrededor de estos proyectos si ves que la gente participa más, está más unida, es más solidaria.

Sí.

Entrevista No. 6

Nombre del entrevistado: José Mite

Edad: 44 años

Cargo: Carpintero de la Camaronera Comunitaria Engunga

Lugar donde se realizó la entrevista: comuna Engunga

Fecha de la Entrevista: 07/08/2014

1. ¿Cómo se llama?

José Mite.

2. ¿Qué hace aquí en la camaronera?

Mi función es carpintero.

3. ¿Qué hace como carpintero aquí?

Digamos lo que es carpintería: los marcos para las compuertas, como es entrada y salida.

4. ¿Cada cuánto más o menos se dañan los marcos?

Cada más o menos unos 5 meses, depende del material que viene, a veces viene un material malo, entonces se daña enseguida.

5. ¿Cómo se enteró de la camaronera?

Yo me enteré por medio de la comunidad que necesitaban personal, entonces yo en eso me contacté con el GAD de Chanduy y puse una carpeta y me facilitaron el trabajo.

6. ¿Y usted ya había trabajado en otras camaroneras?

Si, hace mucho tiempo. **O sea ya tenía experiencia** Sí, yo ya tenía mucho conocimiento y experiencia en eso.

7. ¿Y usted sabía que pasó en esta camaronera?

Bueno sí tenía un poco conocimiento de lo que pasó. **O sea del narcotráfico.** Exacto, todo eso.

8. ¿Usted estuvo desde el principio o desde cuando se integró a la camaronera?

Desde un principio.

9. ¿Cómo usted le vio cuando entró recién a la camaronera y qué hicieron hasta ahorita?

Lo primero que comenzamos es a dar mantenimiento a compuertas, los marcos. Hasta la actualidad ya hemos visto que está mejorado un poco.

10. ¿Aquí cada uno tiene sus funciones?

Exacto cada uno tiene sus funciones. Bueno sí nos ayudamos porque yo además de carpintero soy atabalero, entonces no es solamente mi función ahí, sino que en varias actividades y eso es lo que tenemos que hacer, trabajar en conjunto para que las cosas puedan salir.

11. ¿Usted sabe cuántos empleados trabajan aquí?

Somos ocho.

12. ¿Y todos están asegurados?

Exacto, todos estamos asegurados.

13. ¿Cuénteme cuáles son las distribuciones de las funciones?

Son tres personas alimentadores, una hace como bombero, dos como guardias, el carpintero, don Ruperto que hace administración y Santiago que hace como biólogo.

14. ¿Ustedes a quién se reportar, a quién dicen sus actividades?

Al señor Santiago Asencio, el que hace como biólogo.

15. ¿Y el después a quien le reporta?

A Ruperto.

16. ¿Usted sabe qué se hace con las utilidades de la camaronera?

Bueno si para los proyectos de la comunidad.

17. ¿Usted es comunero?

Sí.

18. ¿Y usted cree que esos proyectos sí han beneficiado a la comunidad?

O sea si usted va a comprar algo si hay.

19. ¿Qué otros proyectos cree usted que necesitan en la comunidad?

Bueno la verdad no me ha pasado por la mente que más podríamos hacer en la comunidad.

20. ¿Y aquí en la camaronera que falta?

Bueno aquí en la camaronera lo que si pediríamos es un motorcito para seguir adelante, no decaer.

21. ¿Usted está feliz aquí, si le gusta?

Yo estoy muy feliz.

Entrevista No. 7

Nombre del entrevistado: Santiago Asencio

Edad: 50 años

Cargo: Asistente de Biólogo en la Camaronera Comunitaria Engunga

Lugar donde se realizó la entrevista: comuna Engunga

Fecha de la Entrevista: 07/08/2014

Mi nombre es Santiago Asencio, mi área es asistente de Biología y manejo lo que es alimentación y fertilización.

1. ¿Cómo se enteró de la camaronera? ¿Cómo empezó a participar en este proyecto?

En sí el proyecto, la comuna estaba interesada en la camaronera y por obvias razones por legal no se dio directamente a la comuna por eso tuvo que cogerle el GAP parroquial, entonces ellos son los que impulsaron esto.

2. ¿Y usted ya tenía conocimiento del manejo de camarón antes?

Sí, yo trabajé 12 años en manejo de camarón en otra camaronera por eso tengo la experiencia que tengo hoy.

3. ¿Para usted fue fácil acceder a trabajar acá?

Sí, en realidad lo que es el sistema de trabajo aquí es fácil porque ya uno ya viene conociendo esto.

4. ¿Quién le entrevistó o quien le selección a usted para trabajar aquí?

Nos seleccionó Ruperto sabiendo que uno ya tenía conocimiento en esta área de producción de camarones.

5. Como usted está desde el inicio ¿cómo fueron los primeros tiempos en la camaronera?

El inicio fue bastante duro porque en realidad aquí no había nada, simplemente había el motor y lo que es toda el área, la infraestructura no había nada excepto las compuertas y simplemente tuvimos que implementar todo lo que era mallas, tablas para que esto funcione.

6. ¿Cuántas personas empezaron con la camaronera?

Empezamos cuatro las primeras dos semanas, después las otras dos semanas ya cogimos los cuatro más para complementar y agilizar el trabajo.

7. ¿Y ahora que tenemos en la camaronera, que se ha implementado desde el inicio hasta ahora?

Hasta aquí muchísimo porque ya tenemos las herramientas necesarias para trabajar.

8. ¿Qué se necesita para manejar la camaronera?

En primer lugar lo que es herramientas, sería serruchos o alguna sierra para poder realizar marcos para meter agua, malla, lo que sea, la bomba que esté bien. Al principio la bomba estaba dañada también tuvimos que arreglarla metimos mano. O sea todos hacemos el trabajo de biología, mecánico, porque donde estuve también aprendí algo de eso, en mi caso fui hasta bodeguero, por eso mi manejo es tan fácil, no se me complica, no puedo estar diciendo esto no puedo hacer, no tengo problemas a través del campo y a través de lo que aquí en la oficina tengo que llevar en regla lo que es alimentación y todo cuanto se va a diario porque no debo tener un exceso de balanceado ni tampoco poco balanceado, tengo que estar ahí para ir con mis cuentas claras, en este caso lo que es balanceado.

9. En el tema de balanceado ustedes trabajan con Alimentos, ¿ellos les dieron capacitación, cómo fue ese involucramiento?

Por lo que yo trabajaba con Alimentos nosotros fuimos directamente con Ruperto a hablar con el gerente, estuvimos nosotros allá en la oficina le dijimos que nosotros teníamos un proyecto, que nos diera alimento, no a crédito sino que directamente se iba a pagar al contado, entonces nos dijeron que está bien, y como ya comenzamos ellos nos proporcionaron una bióloga para que venga a hacer estudio de agua.

10. Entonces tienen una buena relación con la empresa privada.

Sí.

11. ¿Cuántos trabajadores hay aquí?

Ocho y el último mes que se incrementó Ruperto aquí, somos nueve.

12. ¿Y están afiliados al seguro social?

Sí.

13. ¿Cómo se distribuyen las funciones aquí?

Tenemos tres alimentadores directos y uno más que tenemos para que trabaje en el área de carpintería para hacer marcos y limpieza de las mallas para que entre el agua fácilmente; el bombero; dos guardias y Ruperto que es el administrador y mi persona que es asistente de Biología, prácticamente hago como biólogo.

14. ¿Usted sabe qué se está haciendo con las utilidades de la camaronera?

Sí, realmente estoy involucrado porque ellos me comentan que vamos a hacer este proyecto.

15. ¿A usted le han pedido opinión para hacer esos proyectos?

Generalmente sí, está bien y a buena hora que hagan para la comunidad.

16. ¿Y usted se siente beneficiado de los micro-proyectos?

Sí.

17. ¿Y usted ve que la farmacia y la tienda si están abastecidas?

Sí están.

18. Si les ayuda a la comunidad.

Si nos ayuda, lo mismo el centro de cómputo muchísimo por cuanto la niñez va a aprender más lo que es la computación.

19. ¿Qué otros proyectos le gustaría que hagan con la ganancias de la camaronera?

En si otro proyecto, que sean productivos, que comiencen a hacer para que comiencen a generar más dinero.

20. ¿Usted sabe que es el CONSEP?

No tengo tan claro.

21. Y usted si supo que aquí había un problema de narcotráfico.

Si, lógico porque yo soy de esta comunidad.

22. Y en la comunidad todo el mundo sabía.

No sabía prácticamente hasta cuando se declaró esto. Ellos trabajan secretamente y uno no sabía nada.

23. ¿Qué piensa usted de la Junta Parroquial, cree que está haciendo un buen trabajo?

Sí, yo digo que si por cuanto que da beneficios para muchas familias, no solamente para los que trabajamos aquí en la camaronera sino para diferentes familias de afuera de lo que es la camaronera.

24. ¿Usted cree que la comuna ahora está más unida porque hay estos proyectos o siempre ha sido unida?

Siempre ha sido unida.

Entrevista No. 8

Nombre del entrevistado: Taylor Mateo

Edad: 28 años

Cargo: Alimentador de la Camaronera Comunitaria Engunga

Lugar donde se realizó la entrevista: comuna Engunga

Fecha de la Entrevista: 07/08/2014

1. ¿Cómo te llamas?

Me llamo Taylor Mateo, soy alimentador y trabajo de parametrista.

2. ¿Qué es parametrista?

Para medir el oxígeno de las piscinas si es que están bajas o están altas para moverle el agua. **¿O sea tú abres las compuertas?** Sí.

3. ¿Cómo te enteraste que había un puesto en la camaronera?

Bueno me dijeron ahí en la familia que son entendidos con el Ruperto y que quería un trabajo pero tenía que poner mi carpeta, me recibieron.

4. ¿Tú ya sabías antes como se manejaba el camarón, tú ya trabajabas en una camaronera?

Sí, ya más antes estaba trabajando por otro lado. **Ósea ya tenías experiencia.** Sí.

5. ¿Tú sabías que pasó en esta camaronera, porque estaba incautada?

O sea medio supe porque yo trabajaba más por allá, casi no estaba aquí en el pueblo, incluso cuando fue la bulla no estuve aquí, solo se escuchó que vinieron los policías que han hallado aquí que están buscando la droga.

6. ¿Tú sabes cuántas personas trabajan aquí?

Sí, estamos ocho.

7. ¿Cuál es la distribución?

Tres estamos en alimentación, un bombero, dos guardias, el atabalero, el que hace como biólogo y Ruperto.

8. ¿De qué hora a qué hora trabajan ustedes?

De 7:00 a 12:00 y de 1:00 a 4:00.

9. ¿Y están todos afiliados al seguro social?

Sí.

10. ¿Tú sabes que están haciendo con las utilidades de la camaronera?

Si, se han hecho esos proyectos de la tienda, de la farmacia y de la computación que antes no había por aquí por los pueblos.

11. ¿Y tú crees que esos proyectos ayudan a la comunidad?

Sí, porque a veces en la tienda a veces se encuentran unas cositas que en las tiendas más pequeñas no tienen y las medicinas que antes teníamos que buscarlas por Chanduy.

12. ¿Entonces si te has sentido beneficiado de esto?

Sí.

13. ¿Qué te gustaría que pongan en la comuna con las utilidades de la camaronera? ¿Qué otras cosas crees tú que les falta o te gustaría que haiga?

No sé.

14. ¿Aquí en la camaronera qué les hace falta?

Así como dijo el compañero más para tener aquí en la actividad de las piscinas, el motorcito para que siga el mantenimiento de aguas, donde que se nos daña como le damos vida a los animales.

15. ¿Cómo sientes la relación que tienen con la Junta Parroquial, es buena su relación?

Sí. Hay compañerismo.

16. ¿Y con Anita se llevan bien?

Sí.

17. ¿Cómo ves el trabajo de la Junta Parroquial?

Si es bueno, a veces nos dan charlas, nosotros tenemos que hablarles como estamos con el trabajo.

18. ¿Tú sabes que es el CONSEP o qué hacemos?

De los proyectos que andan para que sigan funcionando los trabajos.

Entrevista No. 9

Nombre del entrevistado: Ana Villón

Edad: 20 años

Cargo: Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Chanduy y Administrado de la Camaronera Engunga

Lugar donde se realizó la entrevista: comuna Engunga

Fecha de la Entrevista: 07/01/2015

1. ¿Cómo se inició el proyecto de la Camaronera?

Personalmente, como me entere, yo en ese tiempo yo era dirigente de sociedad obrera y no enteramos del boom de que habían encontrado droga en ese espacio y como dirigente comenzamos hacer unos trámites en conjunto con Tugaduaja, Engunga y Chanduy con la prefecta de ese entonces Anita Triviño, que se hizo la propuesta de poder obtener ese bien y que iba hacer administrado por justamente la comuna Engunga, iba a beneficiar a las comunas que estaban más cercanas que eran Tugaduaja y Chanduy, pero se hizo toda la presentación del proyecto y no se dio por otras cuestiones pues el CONSEP en ese tiempo lo alquilo a una persona particular y el proyecto comunitario se quedó en stand by. Luego que ya llego al Gobierno Parroquia después de dos años aproximadamente entro con el compañero Ruperto Mujica y el expone en el pleno del Gobierno Parroquial que existía ese bien y que dentro de nuestras competencias el gobierno podíamos fomentar el proceso productiva de las comunas, entonces él dijo que tenía un perfil de proyecto que la comuna había presentado en aquel entonces a la ex prefecta. Lo analizamos, comenzamos a investigar si podíamos volver a recuperar ese bien para la comuna o para el Gobierno Parroquial y de ahí empezamos todo el proceso con ustedes. En el CONSEP en ese tiempo estaba el señor Doctor Domingo Paredes y de ahí nos arriesgamos con Ruperto a ir a Guayaquil hablar con Domingo Paredes, de ahí ellos vinieron a una reunión incluso en ese tiempo estaba un bien también incautado en San Rafael la bloquera, la chanchera, entonces nos unimos las juntas parroquiales Engunga y San Rafael y se le dio la propuesta, vino la comunidad y le propuso a Domingo Paredes de hacer en San Rafael un colegio técnico agropecuario y en Engunga reactivar lo que era la camaronera, ahí el expreso que iba a ver toda la apertura para la junta parroquial, que presentáramos la propuesta, que ellos iban a analizar y que presentáramos la oferta, ahí es donde nos inyectan todas las ganas de comenzar con este proceso, hizo el proceso, participamos, llevamos la oferta en sobre cerrado, el que llevamos nos dijeron que ya habían otros postulantes y que ya lo estaban entregando también a un bien privado, entonces la palabra de Domingo Paredes en ese entonces se terminó. No nos dieron la camaronera y las tierras de San Rafael se quedó en stand by, ya no se hizo nada porque no nos dieron la camaronera, ya los señores de San Rafael dijeron que ellos también esperaban que en otro momento algún otro proceso que se manifestara el CONSEP, pero aunque dieron a otra persona particular no nos dejamos volvimos a insistir, después de meses hubo nuevamente el acercamiento al CONSEP, fuimos nuevamente con Ruperto, nos dijeron que no habían pagado el arriendo y que se hizo a declarar nulo el contrato y que volviéramos a participar. Otra vez volvimos a participar, volvimos hacer el sobre y comenzamos hacer todo el proceso, ahí conocimos ya al Ingeniero Rodrigo Vélez, estuvimos en contacto con los señores del CONSEP y de ahí comenzaron ya a dar la palabra para que nos iban ayudar para que bien sea para la parroquia Chanduy y la Junta Parroquial, de ahí declararon desierta las otras ofertas, y nos entregaron a nosotros, de ahí empezamos a conversar con ustedes, ya nació el tema de prevención en ese sector y desde ahí iniciamos nuestro proceso.

2. ¿Usted cree que hay una cooperación entre las instituciones del Estado?

Claro que sí, para mí pienso que fue beneficio que el Secretario de la esa época ya salga del CONSEP, porque él no nos habló con la verdad, no nos dijo que tiene que participar con instituciones privadas, con dinero privado, nunca nos dijo en todas las reuniones que tuvimos, hubiéramos sabido a qué atenernos, hizo todo el proceso legal, hicimos una asamblea general con los compañeros vocales y tomamos la decisión de que íbamos a luchar por eso bien y que incluso a endeudar para capitalizar la camaronera, cuando ya se hizo todo el proceso y vimos que no nos habían dado, nos quedamos frustrados pero por un tiempo porque valió la segunda oportunidad, ya que solo era una cuestión de la institución en tomar esa decisión para darnos ese bien.

3. ¿Una vez entregada la camaronera, como se ha desarrollado la participación ciudadana alrededor de este proyecto?

Con lo de la participación ciudadana siempre nosotros año a año el Gobierno Parroquial rinde su rendición de cuenta a la comunidad, siempre se les está dando a conocer que existe este bien, que se está manejando de tal o cual manera, que gracias a esto hemos podido apoyar a proyectos sociales a la comuna Engunga, con la única inconformidad que a veces otras comunas nos piden que también entremos a beneficiarlas pero se les aclara que el punto clave es Engunga pero si existe esa inconformidad que todas sean atendidas con el proyecto de la camaronera.

4. ¿Para poner en marcha los micro proyectos se les consulta a la comuna?

Tenemos conformado el consejo de planificación, que se lo hizo a través de una asamblea ciudadanía, existen tres personas de la comunidad que integran el consejo de planificación, con ellos se planifica las actividades, tanto del recurso que llega del Gobierno a la institución y también se analiza las posibles utilidades de la camaronera para la inversión a favor de las comunidades.

5. ¿Los comités de apoyo y vigilancia a los micro proyectos nació de la comuna o de la Junta Parroquial?

Los comités que se instalan en los micro proyectos para apoyo y vigilancia nació de nosotros, porque no podemos decir que todas las comunas son bien despiertas, hay unas que les gusta que le den las cosas realizadas y otras que les gusta colaborar. En este caso nos hemos encontrado con estas dos fases en las comunidades. El Gobierno Parroquial estamos enseñándole a la comuna que se apropien de sus proyectos, que participe en sus proyectos, delegar a las organizaciones barriales a la tienda, la farmacia y al centro de cómputo que ellos sean los administradores directos de estos proyectos.

6. ¿Los micro-proyectos ya son sostenibles?

Claro que sí, ya no se les ha vuelto a recapitalizar para nada están con sus utilidades propias

7. ¿Cómo siente usted que la ciudadanía ve los proyectos implementados?

Les veo envidia sana a todos, todos quisieran que se replique lo que se ha realizado, tenemos 6 comunas que nos han pedido proyectos productivos, la farmacia y la tienda también ha sido solicitadas, estas tienen más apertura porque saca de apuros a las comunidades, en atenciones por la falta mismo de carencia de estos servicios en las comunidades, de estos pedidos el consejo de planificación y el gobierno parroquial acepto más adelante con las utilidades de este proyecto poder también financiar a las otras comunas, tenemos la aceptación, hemos tenido la experiencia y sobretodo la

comunidad siente esa aspiración de que también se los pueda integrar dentro de estos proyectos.

8. ¿Cuál ha sido la fortaleza de la implementación del proyecto de la camaronera?

Hay sobretodo trabajo para la misma comunidad, son administrados por los mismos moradores, no hay nadie fuera de la comuna. Es poder también devolverles la autoestima a ellos de que se sientan dueños, participes de la tienda, de la farmacia y sobretodo que toda la comunidad entre al mundo tecnológico que es el internet, muy a pesar de que son recursos escasos, para lo que es la comunidad, son muchos los habitantes, si tenemos a miras poder ampliar más adelante este proyecto.

9. ¿Cuáles han sido las debilidades del proyecto de la camaronera?

A veces tenemos que luchar solos, la gente recién se está despertando, apropiarse de los proyectos, que las ideas nacen de aquí, de que tenemos el fortalecimiento hay que darlo desde la misma institución, el acompañamiento debe ser desde la misma institución porque ellos recién se están apoderando. Incluso en el nuevo local aspiramos que ya se sientan dueños al 100%, ya tienen local propio ya tienen todo, de nosotros ya no necesitan nada, nosotros ya nos convertiríamos en veedores y asesores, ellos ya son dueños con su propio local

10. ¿Qué tienen planificado a 5 o 10 años con respecto a la camaronera?

Nosotros vamos a impulsar los proyectos productivos en otras comunas, porque nos dimos cuenta que al asociar a las personas si resulta, en apostar a un proyecto productivo que un poco pueda ayudar en el desarrollo de las comunas, e incluso impulsar el desarrollo en las comunas. En la camaronera si seguimos con este proceso, conseguir la empacadora para poder ofertar los productos no solo en el mercado internacional sino en el mercado interno.

11. ¿Qué se ha hecho en el tema de prevención al consumo de drogas y actividades ilícitas de actividades con las utilidades de la camaronera?

A través de las utilidades hemos emprendido proyectos de Desarrollo Alternativo Preventivo con los jóvenes y ya como que la comunidad se apropió de que esta el CONSEP está presente en la comunidad, de que los jóvenes tienen un espacio, de que a través de la camaronera se les pudo brindar también oportunidades a más jóvenes en el aspecto turísticos, talleres de serigrafía y en muchos otros aspectos, se ha avanzado a que este proyecto no solo sea de infraestructura sino que sea de ayuda social a la comunidad. Continuar en este aspecto justamente ayudando a la juventud y seguir haciendo prevención en conjunto.

Entrevista No. 10

Nombre del entrevistado: Esteban Yépez

Edad: 45 años

Cargo: Director Nacional de Desarrollo Alternativo Preventivo CONSEP

Lugar donde se realizó la entrevista: Quito

Fecha: 27/02/2015

1. ¿Qué es el Desarrollo Alternativo Preventivo?

Es una política de estado que implementan países que han tenido temas de narcotráfico, especialmente cultivos con destino ilícito, centro de acopio, laboratorios, rutas de tránsito y todos los problemas asociados con narcotráfico.

2. ¿Cómo se vinculó el Desarrollo Alternativo Preventivo en la comuna Engunga?

En la zona de Engunga en la provincia de Santa Elena en realidad en toda esa región hemos tenido varios incidentes, varios problemas relacionados con el narcotráfico, se han encontrado caletas, centros de acopio, laboratorios, y la camaronera Engunga era de uno de estos sitios utilizados por el narcotráfico como centro de acopio y puerto de salida de la droga y esta camaronera fue incautada por la Policía Nacional y entregada al CONSEP para su administración temporal.

3. ¿Cómo Dirección cuál es su objetivo?

La idea es generar capacidades de auto-sustento en las comunidades. Lo que se hizo con la camaronera es entregarle en arrendamiento a la Junta Parroquial para que ellos administren como un negocio, como una empresa privada, pero los beneficios de este negocio tienen que ir a la comunidad para el desarrollo local.

4. ¿Cómo fue el proceso para la entrega de este bien a la Junta Parroquial?

Se intentaron de varios modos, la primera opción era entrega en comodato a la Junta Parroquial, pero esto resulto ser un proceso engorroso y además no es el modelo que queríamos utilizar. Al momento que se hace un arrendamiento se crea también una responsabilidad por parte de ellos, al ellos tener que pagar un arriendo empieza a funcionar ya como una empresa privada que tiene que generar réditos y nos funcionó muy bien.

5. ¿Cuál es tu percepción hacer de los procesos institucionales para la entrega de bienes para proyectos de Desarrollo Alternativo Preventivo?

Creo que los arrendamientos de bienes fluyen, se hace como si fuera una empresa privada o persona natural privada, los procesos de comodato son un poco más engorrosos porque hay otras instancias del Estado que están involucradas al momento se necesita tener aprobaciones de la Secretaria Nacional de la Administración Pública o de Inmobiliar y esos trámites a veces se demoran o se truncan.

6. ¿Cómo vez la administración de la Junta Parroquial de la camaronera?

Ha sido bueno, yo creo que la administración de la Junta Parroquial ha sido buena en términos generales, así mismo es una administración sencilla, no son administradores de un negocio, no son gerentes de un negocio, entonces para mantener el bien y hacer que produzca lo que produce están bien, pero no se está manejando como una empresa que tiene que seguir creciendo en producción en ventas, en ingresos. Yo creo que eso puede mejorarse con capacitaciones, entrenamiento, enseñanza, con intervención de la empresa privada incluso. **¿Tú crees entonces que este ha sido un modelo paternalista?** No, yo no creo que sea un modelo paternalista porque por el contrario esto ha generado un empoderamiento de la comunidad bastante importante, pero son comunidades que tienen una educación básica, no son gerentes, entonces esta es una educación de otro nivel que nunca han tenido acceso, hay que seguirles ayudando y no necesariamente el Estado puede ser la empresa privada a través de gestión pública o privada.

7. ¿Cómo definirías la cooperación institucional buena o mala?

Yo creo que ha sido buena, habido una coordinación muy fluida entre el gobierno central y los gobiernos parroquiales, además con otras instituciones del Estado como son: el Instituto de Economía Popular y Solidaria, con el Ministerio de Agricultura en términos de asistencia técnica y además con la empresa privada que nos han brindado al igual asistencia técnica y acceso a créditos.

8. ¿Cómo estrategia de Desarrollo Alternativo Preventivo definirías como buena o mala las actividades relajadas en la comuna Engunga?

Lo que nosotros queremos es generar capacidades de auto sustento en las comunidades, yo creo que como modelo ha sido muy, muy exitoso. Es un modelo que la comunidad internacional incluso ya le ha puesto el ojo, ya que es un modelo que requiere una mínima inversión del Estado, todo se genera desde el ámbito local.

9. ¿Y en el ámbito de las actividades ilícitas han existido nuevas incursiones en ese territorio?

Esta bajo constante monitoreo por parte nuestra, Fuerzas Armadas y Policía Nacional y actividades ilícitas en ese instancia relacionadas con el narcotráfico no se ha vuelto a dar en la zona, porque las comunidades ya no han tenido esa necesidad, no han tenido que verse involucradas por necesidades básicas insatisfechas, ya tienen sus medios de sustento lícitos y rentables.

10. ¿Qué esperan ustedes en 5 años de la camaronera como institución pública?

Nosotros esperamos que este modelo se replique, si el Estado les pudo ayudar con el arrendamiento de este bien es para que ellos vean que el negocio si funciona y aprovechen sus tierras comunitarias para iniciar negocios del mismo tipo o negocios relacionados porque una camaronera necesita insumos por ejemplo y esos insumos están comprando a otras empresas que podrían ser de ahí mismo, entonces la idea es que la comunidad empiece a ver esos posibles mercados, esas posibles actividades lícitas.

11. ¿En qué consiste este modelo éxito?

Este modelo lo consideramos exitoso en función de que con réditos que está generando un negocio se está invirtiendo en cosas que la comunidad necesita, ellos están satisfaciendo sus propias necesidades sin esperar una intervención del estado, una intervención paternalista, sino que ellos están tomando esos fondos y no los están gastando en cualquier cosa sino haciendo inversión necesaria para su comunidad.

12. ¿Cómo participan ustedes dentro de la operación de la camaronera?

Nosotros como CONSEP, como Unidad somos partes de un comité de co-administración, por no decir veeduría o fiscalización, esta camaronera claro esta entregada a la Junta Parroquial pero se maneja con un comité de los cuales son miembros la Junta Parroquial, la comunidad, un gerente y el CONSEP que tiene voz pero no voto, nosotros ponemos opinar pero las decisiones finales se toman a nivel local.

Los micro proyectos por ejemplo han sido decisiones tomadas por la comunidad para satisfacer sus necesidades básicas, estos micro proyectos son iniciativas que ellos han necesitado, porque la farmacia más cercana por ejemplo queda a 30 kilómetros de difícil acceso. Ellos vieron la necesidad de tener una farmacia comunitaria y la hicieron, igual con la tienda, igual con el centro de cómputo, con el centro de juventud todas esas cosas, son iniciativas de ellos.

13. Desde cuando está funcionando este proyecto de la camaronera

Este proyecto tiene dos años, yo estoy desde el inicio en este proceso. **¿Has visto alguna diferencia en la comunidad?** Claro yo noto un empoderamiento de la gente y no solo eso sino un interés en que el negocio funcione porque lo ven como propio, quiere ver en que se invierte los fondos recaudados, pero también están pensando en que más hacer, no solamente proyectos para satisfacer necesidades básicas, sino también en proyectos de recreación de esparcimiento.

14. ¿Se ha tomado como referencia este proyecto o este modelo para otros?

Claro, ese es un modelo que queremos replicar en todas las iniciativas de Desarrollo Alternativo Preventivo, pero no todas están en el mismo estado, los otros proyectos están todavía en implementación y no están generando réditos, se está recién invirtiendo en infraestructura o siembra, depende el caso.

15. El proyecto genera camarón. ¿Qué hacen con este producto?

Este camarón se entrega a una exportadora, no podemos todavía exportarlo directamente o venderlo directamente porque no son cantidades exportables por decirlo así, en la industria del camarón las camaroneras se manejan con 1000 hectáreas, están son 29 hectáreas, entonces sería una cantidad demasiado pequeña para hacer una exportación, entonces se consolida la carga con el producto que sale de otras camaroneras y ellos lo exportan a Europa principalmente.

16. Y ustedes como Estado apoyan en algo para que este producto tenga un mejor precio o valor agregado extra?

Estamos trabajando en eso precisamente, tenemos la certificación de Desarrollo Alternativo, lo que esto haría o hará eventualmente es abrirnos mercados preferenciales, puede ser a nivel nacional e internacional, pero esta certificación también tiene requisitos estrictos y uno de esos es valor agregado precisamente, que es difícil hacer en el camarón, porque se requiere una inversión muy grande en infraestructura, principalmente cuartos fríos y salas de empaque.

17. ¿Cuáles son las condiciones para certificar un producto?

El primero que el producto tiene que venir de una zona vulnerable, tiene que contar con varios requisitos son actividades ilícitas, condiciones geográficas, ambientales, pero también ciertas condiciones laborales con estándares que tiene la Organización Mundial de Trabajo, tiene que cumplir con criterios ambientales, tiene que ser procesos asociativos y valor agregado para los productos, son 5 los criterios principales que debe tener los productos. **¿Algún producto ya tiene esta certificación en Ecuador?** No, este camarón sería el primer producto. Estamos trabajando con la certificadora son compañías internacionales, que son muy drásticos en sus evaluaciones, no están fácil conseguir esta certificación.

18. ¿La comuna Engunga cumple con esta condición de asociatividad para la certificación?

Bueno el comité que se formó para la administración por decirlo así de la camaronera es un proceso ya asociativo, porque toma en cuenta las opiniones de la comuna, junta parroquial, los trabajadores mismo de la camaronera y no solamente las opiniones, sino que están involucrados en todos los procesos de toma de decisiones.

ANEXO 2. Registro fotográfico



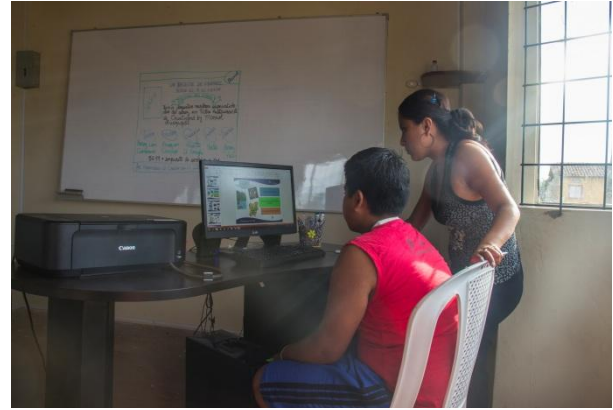
Elaborado por: CONSEP, 2014

ALIMENTACIÓN EN UNA DE LAS PISCINAS DE LA CAMARONERA COMUNITARIA ENGUNGA



Elaborado por: CONSEP, 2014

CENTRO DE CÓMPUTO



Elaborado por: CONSEP, 2014

FARMACIA COMUNITARIA



Elaborado por: CONSEP, 2014

CENTRO DE LA JUVENTUD

CHANDUY EN JUVENTUD



Elaborado por: CONSEP, 2014

TIENDA COMUNITARIA



Elaborado por: CONSEP, 2014

PROYECTO ECOTURISTICO REAL ALTO



Elaborado por: CONSEP, 2014

BIBLIOGRAFÍA

- AGENCIA DE ECOLOGÍA URBANA DE BARCELONA. (2012). *BCN Ecología*. Recuperado el 11 de 07 de 2014, de <http://bcnecologia.net/es/modelo-conceptual/simuladores>
- ALONSO, O. (2004). La Lógica de los Actores y el Desarrollo Local . *Revista Pilquen* , 12.
- ANDER-EGG, E. (2005). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*. Buenos Aires: Editorial Lumen Hvmánitas.
- ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR . (2008). Constitución del Ecuador. En *VI Regimen de Desarrollo* (pág. 218). Montecristi.
- ASENCIO, E. (07 de 08 de 2014). Entrevista de Opinión de Actores. (L. Velasco, Entrevistador)
- ASENCIO, S. (07 de 08 de 2014). Entrevistas de Opinión de Actores. (L. Velasco, Entrevistador)
- BARRERA, A. (2007). Agotamiento de la descentralización y oportunidades de cambio en el Ecuador. En F. Carrión, *La Descentralización en el Ecuador: Opciones comparadas* (págs. 175-206). Quito: Serie Foro Flacso.
- BETSY, T. (07 de 08 de 2014). Entrevista de Actores Locales. (V. LORENA, Entrevistador)
- BLANES, J., & PABÓN, E. (2004). *La Descentralización en América Latina, Logros y Desafíos* . La Paz: CEBEM .
- CABEZAS, C. (2010). *Guía Metodológica para la elaboración de Modelos de Gestión del Patrimonio Cultural Inmueble*. Santiago de Chile .
- CARPIO, P. (2006). *Retos del Desarrollo Local*. Quito: Abya-Yala.
- CARPIO, P. (2006). *Retos del Desarrollo Local*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- CEDEÑO, C. (2012). *Modelo de Gestión Comunitaria en la Nacionalidad Andao de la Amazonía Ecuatoriana*. Quito : Universidad Andina Simón Bolívar .
- CHACÓN, M. D. (29 de abril de 2010). *Revista Digital Innovación y Experiencias Educativas*. Recuperado el 19 de 06 de 2014, de www.csi-csif.es/andalucia/modules/.../M_DOLORES_CHACON_1.pdf
- CHAUCA Malásquez, P. (2008). *Desarrollo Local en Michoacan. Propuestas teóricas, estrategias y experiencias*. Morelia: Universidad de Michoacana de San Nicolás de Hidalgo .
- CHILA, F. (2012). *Parroquia Chanduy*. Obtenido de <http://parroquiaancestralchanduy.blogspot.com/>

- CHIRIBOGA, H. (2010). *Estudio de impacto ambiental Expost Camaronera Ferasa S.A.* Guayaquil .
- COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS- DEVIDA. (2012). *Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas 2012-2016*. Lima: Presidencia del Consejo de Ministros.
- Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas. (2012). *La Prevención del Uso y Consumo de Drogas desde una visión integral. Referente Teórico*. Quito.
- CONSEJO NACIONAL DE CONTROL DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS. (13 de 07 de 2013). Resolución del CONSEP, Registro oficial Suplemento 39. *Reglamento Deposito, Custodia de Bienes, Objetivo de Medidas Cautelares*. Quito.
- Consejo Nacional de Participación Ciudadana, Control Social y Transparencia. (11 de 05 de 2015). *Glosario Básico de Participación Ciudadana, Control Social y Transparencia*. Obtenido de <http://www.cpccs.gob.ec/index.php?mod=glosario>
- CONSEP . (2012-2013). *Plan Nacional de Prevención Integral de Drogas*. Quito.
- CONSEP. (2004-2008). *Plan Nacional de Drogas*. Quito.
- CONSEP. (02 de 03 de 2010). Plan Nacional de Prevención Integral y Control de Drogas 2009-2012. En CONSEP, *Plan Nacional de Prevención Integral y Control de Drogas 2009-2012* (pág. 68). Quito .
- CONSEP. (2012). *CONSEP*. Obtenido de http://www.consep.gob.ec/sellodap/antecedentes_preventivo.php
- CONSEP. (23 de 01 de 2013). *CONSEP*. Obtenido de <http://www.consep.gob.ec/>
- CONSEP. (junio de 2013). Usos, consumo de drogas y prevenciones. Quito , Pichincha, Ecuador: CONSEP.
- CONSEP-UDAP. (16 de 08 de 2013). Planeación estratégica misión, visión y objetivos. Quito , Pichincha, Ecuador: Fuente no publicada.
- CONSEP-UDAP. (15 de 01 de 2014). BOLETA INFORMATIVA DE ANÁLISIS SITUACIONAL PARA DETERMINAR ZONAS VULNERABLES. Quito , Pichincha , Ecuador: Fuente no publicada .
- DECIMOQUINTA REUNIÓN DEL CONSEJO ANDINO DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES. (2005). *Estrategía Andina de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible*. Lima.
- DELGADO, J. (2009). Hacia una Teoría Latinoamericana del Desarrollo . *Revista Argentina de Sociología*, 45-75.

- DUBOIS, A. (21 de 03 de 2008). *El desarrollo humano como propuesta alternativa: aspectos críticos del enfoque de las capacidades*. Obtenido de pendientedemigracion.ucm.es/info/ec/ecocri/eus/alfonso_dubois.pdf
- ECUAPROVINCIAS. (17 de 11 de 2014). *Historia de Santa Elena*. Recuperado el 24 de 02 de 2015, de <https://ecuprovincias.wordpress.com/santa-elena/historia-de-santa-elena/>
- ECUPROVINCIAS. (23 de 07 de 2014). *La Historia del Ecuador contada por Provincias*. Obtenido de <http://ecuprovincias.blogspot.com/p/imbabura.html>
- ELIZALDE, A. (1 de 11 de 2006). *I Foro Internacional de Voluntariado y Políticas Públicas*. Obtenido de http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/des_social/voluntariado/foro/foro_volypol_publica.pdf
- EMPRESA MUNICIPAL DE TURISMO DEL CANTÓN SANTA ELENA. (2011). *Turismo Santa Elena*. Obtenido de <http://turismosantaelena.com/Nuestracultura.html>
- ERUDITOS WIKI. (27 de julio de 2011). *Eruditos Wiki*. Obtenido de <http://www.eruditos.net/mediawiki/index.php?title=Imagen:20santaelenacantones.gif>
- FINOT, I. (2010). *Dencestralización en América Latina: Teoría y Práctica*. Santiago de Chile : Naciones Unida.
- Foundation, R. P. (2007). *The Peach and the Poppy: The story of Thailand's Royal Project*. Bangkok: Allied Printers.
- GALLICCHIO, E., & CAMEJO, A. (2005). *Desarrollo Local y Descentralización en América Latina*. Montevideo : Productora Editorial .
- Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal Santa Elena. (2011). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012-2019*. Santa Elena .
- GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANDUY. (2012). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012-2016*. Santa Elena.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chanduy . (2012). *Informe Financiero I Producción* . Santa Elena .
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chanduy. (2014). *Informe Financiero Periodo I al VI de Producción Proyecto Camaronera Comunitaria Engunga*. Santa Elena.
- GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL SANTA ELENA. (2012). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012-2012*. Santa Elena.
- Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria. (2013). *Diseño y Evaluación de Perfil de Inversión* . Santa Elena.

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO. (2010). *Fascículo Provincial Santa Elena*. Santa Elena: INEC.
- INSTITUTO NACIONAL ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, I. (2014). *Diseño y Evaluación de Perfil de Inversión*. Santa Elena.
- IWIAKMA CIA.LTDA. (2013). *Estudio de Impacto Ambiental Expost de la granja camaronera SAMLIT CIA LTDA*. Guayaquil.
- KORENBLIK, A. (29 de 01 de 1999). *Desarrollo Alternativo - El control de drogas mediante el desarrollo rural*. Obtenido de <http://www.rdfs.net/oldsite/es/themes/Ajan99as.htm>
- Magdalena, M. G. (s.f.). *Desarrollo Comunitario, Inclusión de las Comunidades Marginadas en América Latina*.
- MANFRED, M.-N., ELIZALDE, A., & HOPPENHOYN, M. (1993). *Desarrollo a escala humana Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Obtenido de http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CB4QFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.max-neef.cl%2Fdescargas%2FMax_Neef-Desarrollo_a_escala_humana.pdf&ei=EWDrVPKkNcT_yQSWy4LoDA&usg=AFQjCNHyMe5LMulQSti4hOhvVwKKERAjw&bvm=bv.86475890,d.aWw
- MARCHÁN VÉLEZ, M. (2003). *Almanaque Guayaquil Total*. Guayaquil: Editarsa.
- Martinez Coll, J. C. (10 de 09 de 2002). *Crecimiento y Desarrollo en la Economía de Mercado. Virtudes e inconvenientes*. Obtenido de <http://www.wumed.net/cursecon/18/>
- MAX-NEEF, M., ELIZALDE, A., & HOPENHAY, M. (2010). *Desarrollo a escala humana Opciones para el futuro*. Madrid: CF+S.
- MAX-NEEF, M., ELIZALDE, A., & HOPENHAYN, M. (1986). *Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro*. Recuperado el 07 de 09 de 2014, de http://habitat.aq.upm.es/deh/adeh_12.html
- MAX-NEEF, M., Elizalde, A., & Martin, H. (10 de 12 de 2003). *Eco Portal-Desarrollo a Escala Humana*. Obtenido de http://www.ecoportal.net/Temas_Especiales/Desarrollo-Sustentable/Desarrollo_a_Escala_Humana
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. (15 de 10 de 2008). *Reformas al Reglamento General a la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero*. Decreto Ejecutivo No. 1391 y No. 1442. Quito .
- Ministerio de Coordinación de la Política. (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. Quito.
- Ministerio de Finanzas del Ecuador. (2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Quito.

- OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO. (2010). *Desarrollo Alternativo en el área Andina-Guía Técnica*. New York: Naciones Unidas.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. (1998). Plan de Acción sobre Cooperación Internacional para la erradicación de los cultivos ilícitos para la producción de drogas y el desarrollo alternativo. *Asamblea General de Naciones Unidas*. Nueva York.
- ORIO PRATS, J. (2006). *Teoría y práctica del desarrollo. Cambios en las variables de la "ecuación del desarrollo" en los últimos 50 años*. Obtenido de <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357533668003>> |
- ORIO, J. (2006). Teoría y práctica del desarrollo. Cambios en las variables de la "ecuación del desarrollo" en los últimos 50 años. Caracas: Revista del CLAD Reforma y Democracia No. 36.
- PAREDES, P. (01 de 2009). *Desarrollo Local: Gestión, Estrategía, Elementos, Características, Dimensiones y Agentes*. Obtenido de www.voxlocalis.net/revistas/num23/doc/percy.pdf
- PASTOR, E. (12 de 2004). *La Participación Ciudadana en el ámbito local, eje transversal del trabajo social comunitario*. (U. d. Social, Ed.) Recuperado el 25 de 06 de 2014, de <http://hdl.handle.net/10045/5593>
- PERONI, A. (08 de 04 de 2012). *El desarrollo local a escala humana: experiencias de desarrollo comunitario en el sector salud Chile*. Obtenido de <http://polis.revues.org/2628>
- PETROECUADOR. (2002). *El petróleo en el Ecuador, su historia y potencial*. Quito.
- PUERTA, M. I. (2010). *El Debate entre los Modelos de Democracia Representativa y Participativa*. Valencia: Asociación de Profesores Universidad de Carabobo.
- REGISTRO OFICIAL SUPLEMENTO No. 490. (27 de 12 de 2004). LEY DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICAS. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Registro Oficial Suplemento, #. (27 de 12 de 2004). LEY DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICAS. Quito, Pichincha, Ecuador.
- REILLY, T. (2010). *ABC de la Descentralización* . Lima : Proyecto USAID/Perú Prodescentralización.
- RENDÓN, A. (2004). Los retos de la democracia participativa . *Sociológica*, 183-211. Obtenido de www.revistasociologica.com.mx/pdf/5408.pdf
- SEN, A. (1985). *Commodities and Capabilities*. Amsterdam.
- SEN, A. (2000). *Desarrollo como libertad*. Barcelona: Planeta.

- Sustentable, C. d., ESPOL, & CADS. (2013). *Proyecto de Evaluación de Vulnerabilidad y Reducción de Riesgo de Desastres a Nivel Municipal en el Ecuador, Análisis de vulnerabilidad del cantón Santa Elena Documento preliminar*. Santa Elena: Escuela Superior Politécnica del Litoral.
- TERRY, J. R. (12 de 2001). *Desarrollo Comunitario Integrado: Una Aproximación Estratégica*. Recuperado el 23 de 06 de 2014, de www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd20/desarrollo.pdf
- Terry, J. R. (03 de 2002). *Hacia un nuevo paradigma metodológica de intervención en materia de desarrollo comunitario integrado*. Recuperado el 23 de 06 de 2014, de courseware.url.edu.gt/PROFASR/Docentes/.../TERRY_1.PDF
- TERRY, J. R. (junio de 2011). *Cultura, identidad cultural, patrimonio y desarrollo comunitario rural: una nueva mirada en el contexto del siglo XXI latinoamericano, en Contribución a las Ciencias Sociales*. Recuperado el 19 de 06 de 2014, de www.eumed.net/rev/cccss/12
- TRUJILLO, C. (2011). *Desarrollo Local y empresa comunitaria en Nuevo San Juan Panangaricutiro*. Morelia : Universidad Michuacana de San Nicolas de Hidalgo .
- VERDESOTO, L. (Octubre de 1998). Los conceptos de participación y descentralización mirados desde el caso boliviano. *CLAD Reforma y Democracia*.
- VILLON, A. (07 de 01 de 2015). Entrevista de Opinión de Actores. (L. Velasco, Entrevistador)
- YEPEZ, E. (27 de 02 de 2015). Entrevista de Opinión de Actores. (L. Velasco, Entrevistador)
- YOUNGERS, C., & WALSH, J. (2000). *El Desarrollo Primero Un enfoque más humano y prometedor para la reducción de cultivos para mercados ilícitos*. Washington: Oficina en Washington para asuntos Latinoamericanos. Obtenido de http://www.wola.org/es/programa/politica_drogas